

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**GUÍA DE GRUPO DE APOYO PARA MUJERES SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**CYNTHIA SOLEDAD CARRERA AGUIÑO Y
CAROLINA BETHSABÉ ESPINOSA UQUILLAS**

DIRIGIDA POR PHD. GRACIELA RAMÍREZ

QUITO, 2023

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a todas las mujeres sobrevivientes de violencia de género que, bien se sabe, son la mayoría de las habitantes del mundo.

AGRADECIMIENTO

Al encontrarme ante la tarea de escribir un agradecimiento por razones formales de este documento, solo logro pensar en mis aprendizajes tras la elaboración de este trabajo. La vivencia de la construcción y ejecución de un espacio grupal provocó que realice una introspección en mis redes de apoyo; en las relaciones que fui tejiendo a lo largo de mi vida y el lugar que otorgue a los otros.

Por la cantidad de vínculos que he formado y que han sido una fuente de apoyo, la tarea de mencionarlos a todos se me complejiza porque me sería necesario más espacio para destacar la importancia que su presencia ha tenido en mi vida. Por eso me gustaría extender un agradecimiento a todas aquellas personas que supieron estar a mi lado en los momentos en los que pensé que no lo lograría, a aquellos que supieron ser una guía y fuente de ayuda ante problemas prácticos de esta tesis y todos aquellos que me sostuvieron durante toda mi vida (el motivo por el que me fue posible llegar a la universidad).

Soledad

Me tomaré este espacio para agradecer a quienes lograron acompañarme en este largo proceso, pues gracias a su apoyo culminé esta gran etapa. Así, agradezco a mi madre, a mi padre, a mis hermanos, a mi hermanas, a mis amigas, a quienes están y a quienes se fueron.

Carolina

Queremos agradecer a nuestra directora de disertación, Graciela, por depositar toda su confianza en nosotras, también por su total apertura y sus orientaciones para el desarrollo de este trabajo. Además, agradecemos a la Institución del CMT y, de manera particular, a la Coordinadora del Área de Psicología, Mercedes Camino, por su total apoyo, disposición y entusiasmo en el proyecto que realizamos. Por último, nuestra eterna gratitud irá para las mujeres que conformaron el grupo de apoyo, ya que gracias a ellas se construyó un espacio del que salimos enriquecidas a nivel profesional y personal.

Soledad y Carolina

ÍNDICE

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO.....	2
ÍNDICE.....	3
I. TEMA.....	8
II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN	8
i. Nombre	8
ii. Actividad	8
iii. Ubicación	8
iv. Características	8
v. Contexto.....	8
vi. Estatutos	9
<i>Misión</i> 9	
<i>Visión</i> 9	
vii. Objetivos estratégicos	9
III. DIAGNÓSTICO	9
IV. INTRODUCCIÓN.....	14
V. OBJETIVOS	17
CAPÍTULO 1	19
MARCO TEÓRICO.....	19
1.1. Perspectivas de Investigación-Acción-Participación.....	19
1.1.1. Interseccionalidad.....	19
1.1.2. Perspectiva de género.....	19
1.1.3. Enfoque intercultural.....	20
1.1.4. Enfoque de derechos humanos	20
1.1.5. Psicología Comunitaria	21
1.2. Violencia de género	22
1.2.1. Conceptos preliminares.....	22
1.2.2. Definición de violencia de género contra la mujer	25
1.2.3. Tipos de violencia	28
1.2.4. Efectos de la violencia	31
1.2.5. Factores de riesgo	34
1.2.6. Marco normativo y legal sobre violencia de género en el Mundo, Latinoamérica y Ecuador	38
1.2.7. Situación de violencia contra las mujeres en el mundo, en Latinoamérica y Ecuador 51	
1.2.8. Violencia de género y COVID-19	53

1.3. Grupo de apoyo.....	55
1.3.1. Concepto general	55
1.3.2. Funcionamiento	61
1.3.3. Metodología de trabajo	66
1.3.4. Grupos de apoyo como estrategia de intervención comunitaria	72
CAPÍTULO 2	77
MARCO METODOLÓGICO	77
2.1. Modelo investigativo.....	77
2.2. Diseño	77
2.3. Alcance.....	79
2.4. Muestra.....	79
2.4.1. Muestra Cuantitativa	79
2.4.2. Muestras Cualitativas	79
2.5. Criterios de inclusión y exclusión	80
2.6. Métodos de recolección de datos.....	81
2.6.1. Técnica cuantitativa	81
2.6.2. Técnicas cualitativas.....	82
2.7. Métodos de análisis e interpretación de datos	84
2.7.1. Técnica cuantitativa	84
2.7.2. Técnicas cualitativas.....	84
2.8. Operacionalización de la investigación.....	87
2.9. Procedimiento	91
CAPÍTULO 3	96
RESULTADOS	96
3.1. Encuestas	96
3.2. Entrevistas a expertos.....	127
3.3. Diarios de campo	134
3.4. Relatos de vida.....	138
3.5. Entrevista de grupo a mujeres participantes del grupo de apoyo	153
3.6. Discusión.....	156
CAPÍTULO 4	160
PRODUCTO	160
4.1. Objetivos del proyecto	160
4.2. Objetivo de la guía	160
4.3. Actividades.....	160
4.4. Hipótesis generales de la IAP	161

4.5. Precondiciones	161
4.6. Fuentes de verificación	163
4.7. Sostenibilidad o insumos	163
4.8. Presupuesto	163
4.9. Matriz de marco lógico	165
4.10. Monitoreo.....	168
4.11. Evaluación.....	168
4.12. Destinatarios y Beneficiarios	168
4.13. Cronograma.....	169
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES	172
Bibliografía.....	173
ANEXOS.....	187

Índice de Tablas

Tabla 1.	36
Tabla 2.	60
Tabla 3.	60
Tabla 4.	80
Tabla 5.	90
Tabla 6.	97
Tabla 7.	97
Tabla 8.	98
Tabla 9.	98
Tabla 10.	99
Tabla 11.	99
Tabla 12.	99
Tabla 13.	100
Tabla 14.	100
Tabla 15.	100
Tabla 16.	100
Tabla 17.	101
Tabla 18.	101

Tabla 19.	102
Tabla 20.	102
Tabla 21.	103
Tabla 22.	104
Tabla 23.	104
Tabla 24.	105
Tabla 25.	106
Tabla 26.	107
Tabla 27.	108
Tabla 28.	109
Tabla 29.	110
Tabla 30.	110
Tabla 31.	110
Tabla 32.	111
Tabla 33.	112
Tabla 34.	112
Tabla 35.	113
Tabla 36.	113
Tabla 37.	114
Tabla 38.	114
Tabla 39.	115
Tabla 40.	115
Tabla 41.	116
Tabla 42.	117
Tabla 43.	117
Tabla 44.	118
Tabla 45.	118
Tabla 46.	119
Tabla 47.	119
Tabla 48.	119
Tabla 49.	119
Tabla 50.	120
Tabla 51.	121

Tabla 52.	122
Tabla 53.	122
Tabla 54.	123
Tabla 55.	123
Tabla 56.	124
Tabla 57.	124
Tabla 58.	125
Tabla 59.	125
Tabla 60.	126
Tabla 61.	164
Tabla 62.	165

I. TEMA

Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género

II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

i. Nombre

“Centro del Muchacho Trabajador - Una Familia de Familias” (CMT)

ii. Actividad

El Centro es una Obra de Promoción Social de la Compañía de Jesús; el cual tiene como principal objetivo brindar servicios médicos, educacionales y psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad y riesgo psicosocial (Centro una Familia de Familias [CMT], s.f.). Con ello presenta programas de intervención que buscan desarrollar habilidades y crear igualdad de oportunidades entre los miembros de la Institución con la finalidad de romper el círculo de pobreza.

iii. Ubicación

José Nogales N69-172 y Piedras Negras. Quito - Ecuador.

iv. Características

El trabajo en la Institución está dividido en tres grandes áreas: social, educativa y pastoral. La primera de ellas se orienta a la promoción de la buena alimentación y salud y, de igual manera, impulsa el desarrollo de habilidades (CMT, s.f.). Por otra parte, desde el área educativa se busca promover una metodología pedagógica basada en la *Teoría de las Inteligencias Múltiples* y, de esta manera, favorecer al desarrollo integral de los estudiantes. Finalmente, desde el área pastoral se impulsan programas que pretenden fomentar una vida espiritual transformadora.

v. Contexto

En 1964, el Padre Halligan SJ, de la orden jesuita, inició un proyecto para brindar alimentos a niños en situación de calle (CMT, s.f.). Este programa, posteriormente, incluyó servicios de alimentación, dormitorio básico y de salud. Desde aquel entonces, las

actividades de la Institución han enfocado su trabajo en familias en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Quito. Una labor ejecutada, principalmente, desde valores religiosos puesto que sus ligaduras con la Compañía de Jesús siguen vigentes hasta la fecha.

vi. Estatutos

Misión

El Centro busca promover el empoderamiento entre las familias más vulnerables de la ciudad de Quito para la construcción de sus proyectos de vida mediante el fortalecimiento de capacidades (CMT, s.f.).

Visión

Las familias afiliadas al Centro desarrollarán sus potencialidades y así lograrán superar los problemas asociados a la desigualdad social y económica (CMT, s.f.). De igual forma, serán capaces de liderar procesos de cambio fomentando una sociedad justa y solidaria.

vii. Objetivos estratégicos

La Institución está organizada bajo los siguientes objetivos:

- a. Fortalecer a las familias y sus miembros en situación de violencia intrafamiliar y trabajo infantil para la inclusión social y la restitución de derechos.
- b. Aportar al cambio de estructuras económicas injustas.
- c. Generar la sostenibilidad de la Obra.

III. DIAGNÓSTICO

El CMT, en aras de trabajar en las situaciones de vulnerabilidad presentes en las familias afiliadas a la Institución, ha desarrollado un plan de intervención para mujeres víctimas de violencia de género (M. Camino, comunicación personal, 3 de marzo de 2022). Para Susana Valencia, coordinadora del área de Trabajo Social en la Institución, la violencia de género perpetrada hacia las mujeres es tan frecuente en el Centro que “todos los días atendemos un caso de una mujer que es agredida, ya sea por el hijo mayor o por su marido” (S. Valencia, comunicación personal, 15 de diciembre de 2022). En el 2017, los casos de violencia de género se atendían de manera individual y únicamente con aquellas personas que presentaban señales de ser afectadas por este fenómeno (S. Valencia, comunicación

personal, 15 de diciembre de 2022). En aquel entonces, el CMT no contaba con servicios de Psicología, por tanto, muchos de los casos eran remitidos a Instituciones aliadas para su abordaje; lo que el Centro hacía era brindar acompañamiento legal.

No fue sino hace cinco años que, progresivamente se implementó un equipo de trabajo que incluye servicios de trabajo social, psicología, orientación legal y de mediación de conflictos para el abordaje integral de esta problemática (S. Valencia, comunicación personal, 15 de diciembre de 2022). En esa misma línea, en el 2020, se estableció el primer espacio de acompañamiento grupal para mujeres que han vivenciado violencia de género (S. Valencia, comunicación personal, 15 de diciembre de 2022). Este fue dirigido y coordinado por el área social y tuvo una duración de tres meses.

En ese contexto, la idea de investigar el fenómeno de la violencia de género surgió debido a lo que nosotras, las autoras del presente trabajo, observamos durante las prácticas pre-profesionales que realizamos en el “Centro del Muchacho Trabajador – Una Familia de Familias” (CMT) en el segundo periodo del año 2021 (desde agosto hasta diciembre de ese año). Esto coincidió a su vez, con la intención de la Coordinadora de Trabajo Social de establecer un grupo en donde las mujeres puedan sentirse escuchadas y tratar aspectos que ellas consideren importantes (autoestima, resiliencia, estrategias de resolución de conflictos, entre otros). Ahora bien, entre las labores que teníamos en dicha institución se encontraban la creación y ejecución de talleres psicoeducativos y el otorgar acompañamiento psicológico a usuarios/as. En primera instancia, evidenciamos diversos casos de mujeres cuyos problemas estaban cruzados por la violencia de género aun cuando este no era directamente el motivo de consulta.

En lo que concierne a los talleres, la coordinadora del área de Psicología nos entregaba los temas que el Centro consideraba debían ser trabajados con la comunidad. Uno de estos hacía referencia a la enseñanza de estrategias de crianza respetuosa. Después de la presentación de los objetivos, una de las participantes expresó al grupo una interrogante, esta hacía alusión a cómo pueden ser buenas madres si no se sienten bien como mujeres. El comentario abrió paso a la socialización de los malestares asociados a la maternidad y las agresiones que han sobrellevado en el marco de sus relaciones de pareja. Las asistentes también puntualizaron la tensión fruto de los imperativos y obligaciones que recaen sobre ellas por el hecho de ser mujeres. Esto hizo a las autoras preguntarse: ¿la violencia de género, efectuada hacia las mujeres, es una problemática vigente en la comunidad del CMT? y, en esa misma línea, ¿cómo se puede atender, a nivel comunitario y desde la psicología clínica,

la situación de mujeres que han sufrido y/o sufren violencia? A partir de estas interrogantes, nos dispusimos a revisar fuentes bibliográficas asociadas a esta problemática con el objetivo de adquirir una visión más amplia y clara del fenómeno.

Es así que, por motivo del interés por investigar sobre el problema observado en esta comunidad, la petición de las mujeres que asistieron al taller anteriormente mencionado, la presencia de numerosos casos de violencia de género reportados en el servicio de acompañamiento psicológico y la disposición por parte de la Institución, se abrió el grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género. Este grupo inició a finales de agosto y terminó a mediados de diciembre de 2021. Las sesiones estuvieron guiadas por nosotras, Soledad Carrera y Carolina Espinosa, practicantes de Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y supervisadas por Mercedes Camino, coordinadora del área de Psicología y Susana Valencia.

El grupo fue de tipo abierto, esto significa que las sesiones no tenían un objetivo específico, la asistencia era voluntaria y no estaba sujeta a un compromiso por parte de las asistentes (Sherman, 2016). En las sesiones, en un comienzo, se trabajaron aspectos vinculados a la estructura y características del grupo de apoyo, la diferencia entre este y otros tipos de grupos (autoayuda o terapéuticos) y la función e importancia de apoyo social. Ulteriormente, se tocaron cuestiones asociadas con la autoestima pues las participantes pusieron de manifiesto la necesidad de fomentar este aspecto del desarrollo humano. Los encuentros se realizaron cada 15 días y tenían una duración de aproximadamente una hora y media. Se planificaron actividades susceptibles de fomentar la participación, el fortalecimiento de la red y la movilización de recursos resilientes. Estas actividades eran revisadas por Mercedes Camino quien brindaba una retroalimentación antes de su ejecución.

Es preciso señalar que a inicios del año 2022, se llevó a cabo otro programa de intervención grupal a cargo de una persona externa a la Institución, denominado “Curso de Milagros” (M. Camino, comunicación personal, 3 de marzo de 2022). Este grupo se basó en preceptos religiosos y espirituales orientados a la atención de la violencia de género bajo otra perspectiva. Según Susana Valencia (comunicación personal, 15 de diciembre de 2022), no existe una única manera de comprender y tratar este fenómeno sino existen varias posturas que ayudan en este proceso de abordaje y, por ello, el CMT optó por la apertura de dos espacios con corrientes de trabajo distintas.

Ahora bien, con la experiencia adquirida en las diversas labores en el Centro, entre las que se encuentra guiar el grupo de apoyo, en la segunda mitad del 2021, se advirtió la

necesidad de abrir un nuevo espacio grupal con el objetivo de atender a las mujeres víctimas de violencia de género. En tal sentido, a finales de abril del 2022 se presentó un plan de trabajo al director de la Institución CMT, Ing. Jhonny Espinosa, para efectuar este proyecto y a la Facultad de Psicología de la PUCE. Tras recibir la aprobación de la autoridad máxima del CMT antes señalada, se procedió a realizar la Investigación-Acción-Participativa (IAP) desde un paradigma mixto. La Unidad Académica tardó más tiempo en entregar su aprobación, sin embargo, se inició con el estudio debido a la apertura de la Fundación y la motivación de parte de las investigadoras por atender la situación de las mujeres.

En ese sentido, se realizó un diagnóstico de la comunidad mediante una encuesta que recogió datos sociodemográficos y sobre la percepción, conocimiento, experiencia y actitud frente a la violencia de género perpetrada hacia las mujeres. Este instrumento fue aprobado por 2 expertos en el manejo de métodos cuantitativos y estudios sociales, previo a su ejecución en la institución. Se utilizó la fórmula para determinar el tamaño de la muestra, en el programa excel (dirigirse al Anexo 1 para mayor información), de este modo se supo que, con 82 casos mínimos sería representativo y válido aplicar el instrumento. La muestra fue de tipo intencionada porque la elección de los elementos no estuvo sujeto a la probabilidad, sino a causas relacionadas con las características de la investigación, los propósitos y recursos de las investigadoras y, las condiciones de la Institución. Las encuestas fueron aplicadas a manera de autoinforme bajo la guía de las investigadoras. Al final, se recopilaron 112 encuestas de las cuales se tuvo que descartar 11 porque estaban incompletas, por consiguiente, quedó un total de 101 válidas. La construcción de la base de datos y el análisis estadístico de este instrumento se llevó a cabo mediante el programa SPSS.

La muestra encuestada estuvo conformada por 58 personas identificadas como mujeres y 43 como hombres; quienes se encuentran en un rango de edad entre los 18 a 65 años de edad. Siendo la población juvenil (de 18 a 26 años) con mayor incidencia en este proceso diagnóstico, conformando un 68% de la muestra total.

A breves rasgos, la muestra estuvo compuesta por gente soltera en un 74% y con un nivel educativo de secundaria en un 78%. El 64% de la población no realiza una actividad remunerada; es decir, se encuentran desempleados. Otra característica de esta población es que apenas un 8% de personas presenta algún tipo de discapacidad; y, de ellos, solo el 5% posee el carnet del CONADIS.

El CMT opera en la provincia de Pichincha, como resultado, su población objetivo está compuesta en un 75% por personas originarias de dicho lugar. Con respecto a la identificación étnica, las personas se perciben como mestizas en su mayoría (76%).

Otro rasgo de operatividad de la Institución es que ésta orienta su trabajo a la atención familiar, por ello, la población es igual al número de familias afiliadas al Centro mas no a los individuos beneficiarios de sus servicios. Bajo esta perspectiva, resulta necesario comprender los rasgos predominantes en la estructura familiar de la muestra encuestada. El 58% de sujetos convive en su hogar con 1 a 3 personas y el 48% lo hace con 4 a 6 personas.

El ingreso mensual aproximado en el hogar es menor a un salario básico en el 51% de la muestra y solo un 22% de encuestados alcanza a percibir un salario básico.

Por otra parte, en lo concerniente a la violencia de género, el instrumento arrojó que el 67% de mujeres reconoce haber sufrido de violencia a lo largo de su vida y, de esta población, un 26% ha experimentado alguna agresión en los últimos 12 meses. Entre los tipos de violencia reportados, un 78% identificó haber sufrido de violencia física; un 86%, violencia psicológica; un 66%, violencia sexual; un 57%, violencia patrimonial; y, un 43%, violencia obstétrica.

Las mujeres encuestadas señalaron a las relaciones de pareja como el contexto donde han percibido la mayor cantidad de eventos de violencia; de hecho, un 48% de la población identificó a sus parejas actuales (14%) y exparejas (34%) como sus agresores. Otro entorno en el cual han experimentado este fenómeno fue en el familiar; un 38% de encuestadas señaló a uno de sus parientes como su agresor: ya sea su padre (9%), su madre (5%), ambos padres (7%), su padrastro (3%) o algún hermano o hermana (14%). Adicionalmente, un 7% de las agresiones fueron perpetradas por un compañero en el centro educativo; y, un 10% de los agresores fueron autoridades del entorno laboral. Por su parte, el 7% de agresiones hacia mujeres fueron perpetradas por personas desconocidas.

En cuanto a la diferencia de edad en relación con el agresor se evidenció que el 72% de agresiones fueron realizadas por personas mayores a la mujer agredida; en un 10% de los casos no hubo diferencia de edad y solo en un 2% de las ocasiones el agresor era menor.

A la hora de pensar en las formas de afrontamiento a la violencia de género hacia la mujer, de las personas afectadas solo un 28% buscó ayuda ya sea en familiares, amigos y/o vecinos; un 19%, solicitó ayuda médica y asistencia legal y únicamente, un 10% llegó a denunciar a su agresor. Del segmento de la muestra afectada que nunca denunció, se destacó que los principales motivos para no hacerlo fueron porque, en un 21%, percibían las

agresiones como actos normales; el 17%, porque en caso de hacerlo, perdería a su sostén económico; el 14%, no le parecían episodios graves y un 9%, señaló que esa persona tenía derecho a reprenderla.

Las personas encuestadas no solo han vivenciado episodios de violencia sino, también, han sido testigos de la misma. El 77% de encuestados, tanto mujeres como hombres, aseguran haber sido testigos de maltrato hacia una mujer; y, el 59%, ha escuchado testimonios de violencia por parte de una mujer, adolescente o niña. De esa población, un 50% hizo algo al respecto, mientras que un 31% de personas no reaccionaron frente a esta situación.

En definitiva, los datos obtenidos en base a la IAP efectuada en el CMT en el año 2022 y aquellos que se han reportado a lo largo del tiempo, a nivel mundial, regional y local, demuestran la existencia de violencia de género perpetrada hacia las mujeres y, con ello, la imperiosa necesidad de hacerla frente.

IV. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema global, transversal y de salud pública. Su existencia devela la desigualdad que prevalece en las sociedades y que afecta en lo más profundo a quienes la padecen; anula su existencia, quita la capacidad de control sobre sí, destruye la autoestima y, en consecuencia, pone en marcha los mecanismos de supervivencia. Recién en la década de los 80', la violencia contra las mujeres por razón de género comenzó a ser una preocupación para las instituciones públicas y privadas (Ávila-Jácome, 2012). Alrededor de este periodo, las *Naciones Unidas* determinaron que la violencia hacia las mujeres era el crimen encubierto más numeroso del mundo (Ávila-Jácome, 2012).

Bajo este panorama, en 1992 el *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer* asentó la idea que la violencia contra la mujer es un modo de discriminación que limita a este grupo del correspondiente goce de sus derechos y libertades en el marco de la igualdad con el hombre (Alméras & Calderón-Magaña, 2012). En 1993, en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos se reconoció a las mujeres y niñas como sujeto de derechos (Alméras & Calderón-Magaña, 2012). Casi inmediatamente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la *Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (Alméras & Calderón-Magaña, 2012).

Ecuador se ha inscrito a los tratados anteriores y, con ello, ha acogido una serie de normas y legislaciones encaminadas a combatir la violencia de género, entre ellas se destacan: la *Constitución de la República* (2008), la *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas* (2018), el Código Integral Penal (COIP) (2014), el *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”*, entre otros. Aún cuando se han elaborado planes, programas, proyectos y políticas públicas para eliminar y sancionar cualquier acto de agresión hacia las mujeres, los hechos demuestran que este problema está lejos de ser resuelto (Villegas, 2021). En Ecuador, la violencia de género se encuentra arraigada en la cultura de tal manera que los actos de agresión contra la mujer forman parte del cotidiano.

De acuerdo a la segunda *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiar y Violencia de Género contra las Mujeres* realizada en 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), “65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida” (p. 7). Este documento también reportó que 32 de cada 100 mujeres han sufrido un hecho de violencia en los últimos 12 meses y 1 de cada 4 ha sido víctima de maltrato psicológico. Además, “la prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de sus vidas es de 64.9%” (INEC, 2019, p. 7).

Respecto al femicidio, las cifras oficiales indican que entre agosto 2014 (fecha en que se tipificó por primera vez el femicidio en el Código Integral Penal [COIP]) y noviembre de 2020, se registraron 443 casos de femicidio (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres Ecuador], 2022). Según la información otorgada por la *Plataforma del Consejo de la Judicatura*, en año 2020 se confirmaron 157 muertes violentas de mujeres, de las cuales 73 fueron tipificados como femicidios (ONU Mujeres Ecuador, 2022). Por su parte, en 2021, esta misma entidad expuso que 227 mujeres murieron por asesinato, de las cuales 116 se designaron como femicidios. Más adelante, ONU Mujeres Ecuador (2022) determinó que hasta el 31 de julio de 2022, se registraron 216 muertes violentas de mujeres, entre ellas 52 femicidios. Esto supone que en Ecuador, una mujer es asesinada por razones de género cada 28 horas.

Es menester tener en consideración que, a pesar de lo elevadas que son las cifras antes presentadas, los datos reales escalan a porcentajes mucho más altos debido a que existe un subregistro. El motivo detrás de esto se halla en que los casos de femicidio y otros delitos

contra las mujeres no suelen ser catalogados como actos motivados por la desigualdad de entre los géneros.

En función de lo previamente aludido se puede sostener que, la violencia de género es producto de un sistema social que produce y reproduce mandatos que moldean la subjetividad, al tiempo que pauta parámetros relacionales entre hombres y mujeres (Guajardo & Rivera, 2015; Jaramillo-Bolívar & Carnaval-Erazo, 2020). Debajo de estos parámetros y sus consecuentes modos de socialización, subyace una ideología que otorga superioridad a lo masculino e inferioridad a lo femenino (Maqueda-Abreu, 2006). Los mecanismos de control y de poder que inducen este tipo de violencia no son solamente externos a las personas, sino que proceden también de sus propias percepciones (Plaza-Velasco, 2007). Se trata de acciones difícilmente identificables porque resultan de un sistema cuya lógica de opresión las naturaliza e incita a su interiorización en la conciencia individual y colectiva (Guajardo & Rivera, 2015).

Entonces, la violencia de género al estar cimentada en un sistema de relaciones de poder, genera un gran impacto en el tejido social (Valencia-Triana, 2014). Por ello, se apuesta a que el abordaje de esta problemática debe efectuarse en el colectivo; específicamente, en espacios comunitarios. Estos son los lugares ideales para la práctica de nuevas maneras de interacción e intercambio y, con ello, de generación de un tejido social distinto (Agudelo-Velez, 2018). Por esa razón, se realizó una Investigación-Acción-Participativa (IAP) cuyo propósito central fue generar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo orientado a mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género. Para lograrlo, se triangularon o cruzaron múltiples datos, perspectivas de estudio, métodos de recolección y análisis e incluso, investigadoras.

Es fundamental ilustrar el esquema de contenidos de esta investigación. Así, se halla en un inicio el “Capítulo 1: Marco Teórico”, el cual consta de tres partes. En la primera, se conceptualiza la noción de violencia de género hacia las mujeres, sus tipos, efectos, factores de riesgo, así como las estadísticas y el marco legal que la sostiene a nivel mundial, regional y local. En la segunda parte realiza un recorrido teórico sobre la definición, funciones, características, objetivos, modalidad de funcionamiento y metodología de los grupos de apoyo. En la tercera parte, se describen las perspectivas que guiaron la IAP, al igual que el diseño y aplicación de la “Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género”. Entre estas se encuentra la Interseccionalidad, la Interculturalidad, el enfoque de género y la psicología comunitaria.

Después, en el “Capítulo 2: Metodología”, se plasma el modelo, el diseño y el alcance de la investigación. Aquí también se incluyeron los métodos de recolección y análisis de datos, las muestras y, los criterios de inclusión y exclusión de acuerdo al tipo de paradigma empleado (cuantitativo y cualitativo). Al final de este apartado se describe el procedimiento de la IAP. Tras esto, se ubica el “Capítulo 3: Resultados”, en el cual se contempló los resultados en función de cada método utilizado: entrevistas a expertos, encuesta, observación-participante, entrevista de grupo con mujeres y relatos de vida. Inmediatamente después viene el “Capítulo 4: Producto”, en el cual se describen los criterios que pautan el desarrollo de la “Guía de trabajo para un grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género”. Finalmente, se ilustran las “Conclusiones, Recomendaciones y Anexos” de esta disertación.

Como último punto, resulta relevante mencionar que este trabajo se encuadra en el *eje de reparación* para casos de mujeres que sobrellevan o han sobrellevado violencia de género según el “Marco de Abordaje Integral para la Prevención, Atención y Reparación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas” (2021), un documento desarrollado como fruto de la alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante su *Centro Regional para América Latina y el Caribe, el Banco de Desarrollo de América Latina* (CAF) y los Gobiernos de Argentina, Ecuador y Perú (Soto-Badaui, 2020). De modo análogo, se halla dentro del Objetivo N°5 del Plan de Desarrollo Sostenible de la ONU, en el cual se establece la imperiosa necesidad de construir un mundo organizado bajo el principio de “igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018, pág. 31). Esto debido a que una herramienta de atención en salud mental como la que se propone aquí, reivindica los derechos de las mujeres y, por lo mismo, fomenta el bienestar y la calidad de vida de este grupo.

V. OBJETIVOS

i. Objetivo general:

Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género en el “Centro del Muchacho Trabajador - Una Familia de Familias” (CMT).

ii. Objetivos específicos:

- a) Conceptualizar la noción de violencia de género hacia las mujeres, sus tipos, efectos, factores de riesgo, así como las estadísticas y el marco legal que la sostiene a nivel mundial, regional y local.
- b) Realizar un recorrido teórico sobre la definición, funciones, características, objetivos, modalidad de funcionamiento y metodología de los grupos de apoyo.
- c) Describir las perspectivas de interseccionalidad, género, interculturalidad y de derechos humanos, al igual que el enfoque de psicología comunitaria que guiaron la investigación-acción-participativa y, el diseño y aplicación de la “Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género”.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. Perspectivas de Investigación-Acción-Participación

1.1.1. Interseccionalidad

La *Interseccionalidad* es una postura que reconoce la participación de múltiples variables en el origen de las problemáticas sociales (Defensoría del Pueblo, 2016). Entre estas variables se encuentran la edad, nivel socioeconómico, identidad de género, pertenencia étnica, orientación sexual, lugar de origen, presencia de discapacidad, estar en condición de movilidad y más (Defensoría del Pueblo, 2016; Faúndez & Weinstein, 2014; Rodríguez & Iturmendi-Vicente, 2013). En ese sentido, esta perspectiva admite que las experiencias de violencia de las mujeres están marcadas por el entrecruzamiento de estos factores (Defensoría del Pueblo, 2016) que pueden colocarlas en condiciones de vulnerabilidad. Debido a ello, muchas mujeres sobrellevan obstáculos al momento de salir de entornos cuyos patrones violentos están severamente establecidos e incluso tienen dificultades en el acceso a mecanismos de protección y servicios de salud (Soto-Badaui, 2020). Además, el abordaje desde este enfoque pone de relieve que las singularidades de las mujeres son las clave para evidenciar y comprender que algunas atraviesen mayor discriminación que otras, “como las mujeres indígenas, campesinas, jóvenes, lesbianas, con discapacidad o que viven con VIH, en quienes la violencia se manifiesta de distintas formas” (Soto-Badaui, 2020, pág. 13).

1.1.2. Perspectiva de género

Este enfoque parte de la premisa que el género, así como los roles y estereotipos asociados a este, son construcciones sociales y culturales que históricamente han promovido la inequidad, desvalorización, restricción de autonomía, exclusión, violencia y vulneración de derechos de las mujeres y de los grupos que transgreden los mandatos del género (Rodríguez & Iturmendi-Vicente, 2013; Soto-Badaui, 2020). Por lo tanto, esta postura “implica reconocer las desigualdades de poder entre los sexos causadas por las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino” (Soto-Badaui, 2020, pág. 13). De

ahí que, la perspectiva de género puede ser entendida como “un abordaje que visibiliza la posición de desigualdad y subordinación estructural de las mujeres, niñas y adolescentes a los hombres debido a su género” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] & Organización de los Estados Americanos [OEA], 2021, pág. 7)

1.1.3. Enfoque intercultural

Este enfoque admite la existencia de diferentes culturas, comunidades, pueblos y nacionalidades con sus propias costumbres, tradiciones, creencias y comportamientos; cuya interacción debe estar cimentada en el respeto, la horizontalidad, el diálogo y la sinergia (Tirira-Rubio, 2021; Rodríguez & Iturmendi-Vicente, 2013). Esto con el objetivo de favorecer la integración y la convivencia armónica entre las personas (Rodríguez & Iturmendi-Vicente, 2013). Podría decirse que esta postura detenta una dimensión ética y política, y por lo mismo representa una herramienta hacia la transformación social (Defensoría del Pueblo, 2016; Rodríguez & Iturmendi-Vicente, 2013). Esto se ilustra en lo planteado por Rodríguez & Iturmendi-Vicente (2013), quienes afirma que “en América Latina y el Caribe la interculturalidad ha estado asociada a la demanda por el reconocimiento cultural y político de los grupos indígenas y afrodescendientes de la región” (pág.23).

1.1.4. Enfoque de derechos humanos

Este enfoque determina como objetivo y resultado, el reconocimiento, el respeto irrestricto y la realización plena de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas (Tirira-Rubio, 2021). Asimismo, se reconoce las obligaciones de los autoridades y entidades responsables de garantizar que los titulares de derechos disfruten de estos. Esta postura, a su vez, busca promover el empoderamiento de las personas para exigir sus derechos y que los estados den cumplimiento a sus obligaciones (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [OHCHR], 2016). En congruencia con la situación de las mujeres, esta perspectiva pone de manifiesto la importancia de reivindicar los derechos de las mujeres, que una vida libre de violencia constituye un derecho de estas. Por lo tanto, es tarea de los Estados implementar acciones, planes, normas, políticas, proyectos y programas que lo garanticen (OHCHR, 2016; Soto-Badaui, 2020).

1.1.5. Psicología Comunitaria

En América Latina, entre la década de los 60' y 70', se desarrollaron una serie de movimientos sociales que esparcieron ideas políticas y económicas que influyeron sobre la teoría y praxis en las Ciencias Sociales (Montero, 1984; Montero, 2004). En el campo de la Psicología, estos movimientos produjeron un trastocamiento que guió hacia una visión de la disciplina centrada en los grupos sociales, la sociedad y los individuos, así como hacia una concepción diferente de salud y enfermedad y, del quehacer de los profesionales en esta disciplina (Bravo, J. 2019; Montero, 1984; Montero, 2004). Es así que, en la región antes señalada, la Psicología Comunitaria nació “a partir de la disconformidad con una psicología social que se situaba, predominantemente, bajo el signo del individualismo y que practicaba con riguroso cuidado la fragmentación, pero que no daba respuesta a los problemas sociales” (Montero, 2004, pág. 19). Esta psicología se caracterizó por mirar desde un lente crítico las experiencias y prácticas psicológicas, en el margen de un contexto y circunstancias particulares (Montero, 2004).

Bajo esa perspectiva, se puede decir que la Psicología Comunitaria es una rama de la psicología cuyo objeto de estudio es “el análisis de procesos sociales, [...] las interacciones en un sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales” (Leo Mann, 1978 extraído de Montero, 1984, pág. 389-390). Dicho de otra manera, esta disciplina estudia la relación entre los procesos y factores presentes en los sistemas sociales y el comportamiento humano, a la vez que dirige sus esfuerzos hacia la intervención desde un eje individual y grupal (Sánchez-Vidal, 1991). Estas intervenciones tratan sobre la comunidad y son realizadas con la comunidad, pues pretenden incentivar el control y el empoderamiento por parte de los individuos miembros en miras de que estos resuelvan los problemas que los aquejan en su ámbito individual y social (Montero, 1984; Montero, 2004). Todo lo anterior con la finalidad de lograr cambios subjetivos y en la estructura social. Lo descrito pone de manifiesto el rol activo del psicólogo en dicho proceso, en el cual se asume como un agente de cambio mas no como el protagonista de lo que se va desarrollando en la comunidad (Montero, 1984; Montero, 2004).

1.2. Violencia de género

“El poder de la palabra es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad, pero más aún, es el poder de crear una realidad determinada” (Asociadas por lo Justo [JASS], 2012, p. 2). El abordaje teórico de este proyecto iniciará con una revisión de términos que permiten comprender a mayor profundidad el fenómeno de la violencia de género.

1.2.1. Conceptos preliminares

- **Violencia**

Falconí-Abad (2015), define a la violencia como una actitud, comportamiento o acción que en base al uso de la fuerza busca alcanzar de manera coercitiva la dominación de alguien contra su voluntad. Esta se caracteriza por tres componentes básicos: el uso intencionado de la fuerza; la provocación de daños físicos, psicológicos, sexuales, en las libertades de decisión y movilidad o la muerte de la persona agredida; y, finalmente, la búsqueda por ejercer cierto poder de control (Instituto Municipal de las Mujeres [IMM], 2020). Estos hechos pueden ser ejecutados por personas, instituciones o situaciones estructurales (Falconí - Abad, 2015).

Las repercusiones de este fenómeno tienen tal impacto en la vida de las personas que en el año de 1996, la *Asamblea Mundial de la Salud* (WHA) declaró a la violencia como un problema de salud pública debido a que ocasiona la muerte de 1,4 millones de personas al año aproximadamente, y supone un enorme coste económico (Instituto Max Weber, 2019). En este sentido, debe entenderse a la violencia como producto de una interrelación dinámica entre la esfera social y el mundo psíquico de los sujetos. Esto último porque los eventos de agresión se desencadenan cuando los individuos han interiorizado valoraciones pobres sobre el otro, miedos, traumas y otras percepciones que alteran las relaciones sociales (Falconí, 2015).

- **Poder**

Al hablar de poder es preciso remitirse a dos nociones básicas: la capacidad de los sujetos para realizar alguna actividad y una característica propia de las relaciones sociales (Secretaría de las Mujeres, 2014). En lo relativo a esta última, existen múltiples relaciones

de fuerza presentes en los diferentes contextos de la vida social, con ello, hay luchas, resistencias, transgresiones o confrontaciones que moldean dichas relaciones.

Estas situaciones generan condiciones de asimetría: el contexto adecuado para la ejecución del poder, ya que este requiere un control de uno sobre otro (JASS, 2012). Mientras más poder se posee, existe una mayor amplitud de opciones a elegir en diferentes situaciones. Por otra parte, las personas con escaso poder enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad ante las pocas posibilidades de decisión (ONU Mujeres, 2016). El poder y quienes acceden a este depende de la influencia social, la cultura, la pertenencia a ciertas religiones, etnias, clases socioeconómicas, entre otras (JASS, 2012).

- **Patriarcado**

El patriarcado o gobierno de los padres es un orden social basado en cuestiones de género, en el cual las características asociadas a la masculinidad poseen un mayor valor simbólico (IMM, 2020). Se trata de una red estructurada de poderes que promueven el dominio de los hombres sobre las mujeres. Los hombres presentan mayor poder en las instituciones, en la sociedad y en el ámbito público, mientras que muchos de estos espacios son privados a las mujeres (JASS, 2012).

Por otra parte, este sistema controla las maneras de expresión de género. De ahí que, también haya jerarquías dentro de las masculinidades, pues algunas poseen mayor poder que otras (IMM, 2020). Esto supone que los hombres blancos, heterosexuales, occidentales y enriquecidos son quienes consiguen el máximo poder bajo esta estructura.

- **Heteronormatividad**

La heteronormatividad implica la normativa social que ubica a la heterosexualidad como única forma válida para la vivencia y expresión de la sexualidad (ONU Mujeres, 2016). De igual manera, implica la imposición de solo dos formas identidades de género: mujer u hombre y, con ello, se refuerzan los roles que estos deben asumir dependiendo de su género (IMM, 2020). Como consecuencia, otras maneras de expresión de la sexualidad son juzgadas y sancionadas bajo este sistema.

- **Sexo y Género**

El cuerpo se construye bajo prácticas sociales instauradas en los límites de la biología y la cultura (Kogan, 1993). Se trata de un espacio donde, por medio de la identificación

individual y grupal, el sujeto desarrolla significaciones sexuales basadas en modelos normativos de género (Pastor, 1998). Los ideales masculinos y femeninos se inscriben desde antes del nacimiento, formando parte esencial en el proceso de adquisición de la autoconciencia como objeto sexuado (Pastor, 1998).

En este sentido se comprende al sexo como rasgos físicos, materialidad tangible, y estructuras relacionadas con la reproducción (Álvarez et al., 2016). A partir de estas categorías biológicas se desarrolla el género. Este debe ser entendido como un conjunto de características culturales, psicológicas y sociales asociadas a las personas en función de su sexo biológico (Álvarez et al., 2016).. Esto habilita una organización de comportamiento, pensamientos y relaciones. El sistema de género es binario: clasifica a los individuos en seres feminizados o masculinizados, esto bajo una perspectiva occidentalizada (Álvarez et al., 2016). Los sujetos bajo esta estructura se incluyen en una categoría al tiempo que niegan la otra; el manejo del cuerpo permite diferenciar a los hombres de las mujeres, lo que resulta necesario ante la poca visibilidad de los genitales (Kogan, 1993).

- **Violencia simbólica**

Esta forma de violencia implica el sometimiento de unos sujetos frente a otros mediante la imposición de significantes (López, 2015). Los grupos dominados aceptan y se adhieren a los principios de su dominación por medio de la aceptación del orden social establecido y legitimado bajo el poder simbólico (Gutiérrez, 2004). Así, para Poupeau, citado en Gutiérrez (2004), la aceptación del orden social establecido se encuentra en lo más profundo del cuerpo; en aquel lugar donde se interioriza los esquemas de percepción, acción y de apreciación. Como consecuencia, el cuerpo, las estructuras inconscientes colectivas e individuales son gobernadas por representaciones y relaciones de poder naturalizadas e interiorizadas en los procesos de socialización (López, 2015).

- **Roles de género**

Conjunto de normas sociales ampliamente aceptadas como moderadores del comportamiento y conductas para las personas con base en su género (ONU Mujeres, 2016). Estas operan bajo la creación de expectativas y exigencias individuales y colectivas (IMM, 2020). Los sujetos interiorizan las actividades, pensamientos y maneras de sentir adecuadas a su género. La gama de opciones se va limitando de acorde a la crianza y esta se determina si se trata de una niña o de un niño. No obstante, las expectativas varían de acorde a

cuestiones étnicas, económicas, entre otras (ONU Mujeres, 2016). Así, los roles asignados a mujeres blancas de clases medias no suelen ser semejantes a mujeres pertenecientes a otros ámbitos sociales.

- **Discriminación**

La discriminación se refiere a toda acción de exclusión, distinción o restricción que, basada en cuestiones étnicas, de género, económicas, entre otras, busca anular o impedir el ejercicio de los derechos e igualdad de oportunidades (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2007). La discriminación implica dar tratos de inferioridad a determinados grupos dentro de un colectivo, lo cual se sustenta en los acuerdos sociales implícitos y explícitos propios de la socialización (Sau, 2001).

1.2.2. Definición de violencia de género contra la mujer

La violencia de género debe ser comprendida a la luz de varias perspectivas, por lo mismo, este apartado iniciará su recorrido con la definición de este fenómeno bajo el marco jurídico y de políticas públicas. Esto debido a que las legislaciones cumplen la función de intervenir en lo social y moldear la manera en la que se concibe el mundo (Shore, 2010). De este modo, se organizan las interacciones con los otros y las subjetividades del colectivo, inclusive en espacios privados (Shore, 2010).

En el país, las agresiones contra la mujer se encuentran estipuladas en el *Código Orgánico Integral Penal* (COIP) como violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y consisten en acciones causantes de maltrato físico, sexual o psicológico. Estas deben ser realizadas por personas del entorno familiar hacia mujeres u otras personas del hogar (COIP, 2014). Las denuncias deben procederse con la evidencia necesaria, la cual implica lesiones en caso de violencia física y/o una afectación psicológica grave o moderada que afecte el funcionamiento integral de la persona. Además, la pena aumenta si la víctima requiere atención especializada de salud mental (COIP, 2014). Con este primer acercamiento al reglamento ecuatoriano, es posible notar que la redacción del artículo no considera relaciones de poder en los episodios de agresión. El hecho de destacar a la mujer como sujeto de mayor vulnerabilidad ante estos actos da cuenta de una implicación de cierto enfoque de género. Sin embargo, que no exista un artículo exclusivo para atender la agresión contra la mujer hace que la percepción del fenómeno se relacione directamente con entornos familiares.

En los delitos de violencia sexual, el acoso sexual consiste en solicitar actos sexuales a la víctima desde una posición de autoridad y, con ello, amenazar con posibles represalias en caso de que ésta se niegue (COIP, 2014). La redacción de este delito no considera el género de los individuos involucrados en estos eventos. Es decir, se entiende que la agresión puede ser vivenciada por cualquier persona que se encuentre en una posición de subordinación con respecto de su victimario. Este punto resulta relevante porque, a diferencia de la tipificación del delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, resalta la existencia de relaciones de poder implicadas en el ejercicio de violencia.

Por otra parte, la violencia sexual se establece como la imposición u obligación a tener relaciones sexuales o actividades análogas (COIP, 2014). El abuso sexual se describe como actos sexuales que se llevan a cabo en contra de la voluntad de una de las personas implicadas en el encuentro, no obstante, en estos no hay un acceso carnal o penetración (COIP, 2014). La ausencia de penetración es la característica diferenciadora del abuso sexual de una violación, ya que esta última se concibe como la introducción parcial o total del miembro viril, órganos distintos a este, objetos o dedos por vía anal, oral o vaginal a una persona de cualquier sexo contra de su voluntad (COIP, 2014). Estos artículos evidencian que no se establece relaciones de poder entre víctimas y victimarios y tampoco, existe implicación alguna de género. A pesar de existir estimaciones que aseguran que una de cada tres mujeres ha sufrido, sufre o sufrirá de violencia sexual (Naciones Unidas, 2021).

Por otra parte, el femicidio ubicado en la sección de delitos contra la inviolabilidad de la vida, es tipificado como el asesinato de una mujer por su condición de género, siendo su agresor una persona que se encuentra en una relación asimétrica de poder con su víctima (COIP, 2014). Este delito puede ser agravado: si la persona agresora pretendía establecer o restablecer una relación amorosa o íntima con la víctima; si existía una relación de confianza con la víctima o en caso de haber mantenido una relación en la cual el agresor se encontraba en una posición de poder asimétrica con la víctima (COIP, 2014). De igual manera, la sanción será mayor si el acto se realiza en presencia de los familiares de la víctima o si el cadáver es expuesto en lugares públicos (COIP, 2014). En este delito se detalla como un problema de género en el cual entran en juego relaciones de poder y se evidencia que, generalmente, los agresores forman parte del círculo social de la víctima.

Hasta este punto de la lectura legislativa entiende a la violencia contra la mujer como un evento perteneciente a contextos privados, la familia o relaciones de pareja. Si bien en la tipificación del femicidio, se describe la presencia de relaciones asimétricas de poder, en los

artículos que sancionan otros eventos de agresión con evidentes sesgos de género, la ausencia de un enfoque de género resulta en un entendimiento ambiguo del fenómeno

Una vez examinados los conceptos penales en torno a actos violentos vivenciados por las mujeres, cabe preguntarse por aquellas políticas implementadas para el tratamiento de este fenómeno. Por ello se revisará la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* (LOIP); un Proyecto de Ley aprobado por la Asamblea Nacional el 28 de noviembre de 2017 y emitida por el presidente de la República, Lenin Moreno, el 5 de febrero de 2018. En este documento se plantean acciones gubernamentales para tratar los eventos de violencia contra las mujeres, esto en un marco de inclusión, pues pretende que la población beneficiada incluya a todas las niñas, adolescentes y mujeres, sin importar cuestiones de clase, étnicas, de capacidades especiales u orientación sexual (LOIP, 2018).

En la LOIP (2018), se reconoce la violencia contra las mujeres como una cuestión de género, ya que la agresión basa su legitimidad en las relaciones de poder presentes entre lo masculino y lo femenino, con una clara desvalorización de este último. Además, a diferencia de la representación construida en el COIP como un problema ligado a espacios familiares, en esta normativa se establece que puede darse en múltiples ámbitos de lo cotidiano; los cuales van desde el entorno familiar hasta espacios laborales, médicos, deportivos, entre otros. Asimismo, la percepción de los actos violentos se amplía y ya no se percibe como únicos existentes la violencia psicológica, física y sexual, sino que se describen otros dos tipos de violencia: patrimonial y gineco-obstétrico.

Fuera de una lectura jurídica, este tipo de violencia puede entenderse como cualquier acto, control, omisión u amenaza ejercida hacia las mujeres en cualquier ámbito en las que ellas se desenvuelven (Guardia, 2020). A consecuencia de esto, las mujeres, niñas y adolescentes pueden sufrir daño físico, psicológico, sexual o patrimonial (Guardia, 2020). Las Naciones Unidas (1993), refieren a este fenómeno como un acto de violencia basado en el género. Es decir, la agresión hacia la mujer se sustenta en el hecho de ser mujer y se expresa mediante cualquier acto que, como consecuencia, provoque daño emocional, sexual o físico.

La violencia de género contra la mujer suele ser un fenómeno naturalizado en el colectivo, por ello, las agresiones hacia las mujeres pueden presentarse en acciones de la vida diaria que no son reconocidas como tales (Guardia, 2020). Esto se debe a que este tipo de violencia no solo responde a un ámbito material, es decir, acciones meramente físicas o

vinculadas con el manejo de los recursos económicos, sino también se encuentran presentes en el ámbito de lo simbólico (Pujal et al., 2007). Es decir, existen condiciones y estructuras que sustentan y legitiman el ejercicio de las agresiones en el colectivo (Cases, 2016). Así, la implicación de lo simbólico en este tipo de violencia refiere a todas las significaciones sociales construidas alrededor de lo femenino y masculino y, las valoraciones otorgadas a cada uno de estos (Pujal et al., 2007). Como resultado, existe una estructura que determina el comportamiento social entre los géneros y establece las posibles formas de relación entre ellos (Guardia, 2020).

La valoración social otorgada a lo masculino es superior con respecto de lo femenino, en efecto, esta perspectiva encuentra su fundamento en el patriarcado (Pujal et al., 2007) ¿Pero se trata de todas las masculinidades? Mas bien se habla sobre la masculinidad hegemónica. Por consiguiente, las otras maneras de expresión de la masculinidad, feminidad e inclusive sujetos que no se identifican con el sistema binario de sexo-género quedan supeditados a este sistema jerárquico (Cases, 2016). En este sentido, la violencia de género es la pieza clave en un sistema de dominación que permite mantener el orden social existente (Cases, 2016).

1.2.3. Tipos de violencia

Tras entender la noción de violencia de género es necesario comprender las vías de expresión de este tipo de agresiones debido a que, en el imaginario colectivo, se encuentra muy arraigada la imagen de una mujer golpeada a la hora de hablar de este fenómeno (Pujal et al., 2007). Sin embargo, es necesario nombrar las múltiples manifestaciones de la violencia porque esto permite dar una existencia social. Como resultado, las vivencias compartidas de mujeres son entendidas como productos de problemáticas sociales y no como experiencias aisladas (Pujal et al., 2007).

Entonces, ¿cómo puede pensarse la clasificación de un fenómeno estructural como lo es la violencia de género? Para la OMS, citada en Fariña et al. (2013), la clasificación debe centrarse en la naturaleza del acto, es decir, ya sea de una dimensión física, sexual, de privación, entre otras. Además, resulta relevante comprender que puede ser ejecutada por miembros del círculo cercano, así como personas extrañas, de las mujeres que experimentan las agresiones. De igual manera, los malos tratos suceden en diversos contextos: laboral, educativo, digital, familiar o social (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2009).

a) Violencia Física

La violencia física se caracteriza por ser un acto, voluntario o intencional, que busca provocar daño por medio de la fuerza física o con el uso de objetos (Garrido, 2018). Este tipo de agresiones forman parte de procesos de control (Kalbermatter, 2016). Por ello no pueden ser concebidos como eventos aislados, sino como episodios presentes en un patrón continuado de maltrato (Fariña et al., 2013).

b) Violencia Sexual

La violencia sexual refiere a actos de índole sexual llevados a cabo bajo coerción o sin consentimiento (Kalbermatter, 2016). Estos incluyen actividad sexual, insinuaciones no deseadas o la utilización de la sexualidad de otras personas para lucrar con ella o alcanzar otros fines en beneficio del agresor (Fariña et al., 2013).

- *Violación*: Penetración sexual, con genitales u objetos, realizada sin consentimiento y con el uso de agresiones físicas o psicológicas (INMUJERES, 2007). Las niñas, adolescentes y mujeres son la población más vulnerable frente a este fenómeno (IMM, 2020).
- *Acoso sexual*: Acciones sexuales no consentidas que resultan humillantes e intimidantes para quien las sufre (IMM, 2020). Basado en una relación asimétrica, el agresor hostiga, ya sea físicamente o verbalmente, a quien busca dominar (Secretaría de las Mujeres, 2014).
- *Explotación sexual*: desplazamiento ilícito de personas con el objetivo de forzarlas a involucrarse en prácticas sexuales (ONU Mujeres, 2016). Las estadísticas sitúan a las niñas entre 5 a 15 años como la población más vulnerable frente a este fenómeno (ONU Mujeres, 2016).

c) Violencia Psicológica

La violencia psicológica radica en acciones orientadas a manipular, controlar y dominar a las mujeres que la experimentan (Guardia del Prado, 2020). Por medio de vejaciones, humillaciones, desprecios, entre otras, las personas agredidas presentan afectaciones a su estabilidad emocional (Pujal et al., 2007). A manera de resultado, las

mujeres que enfrentan este tipo de violencia se ven sometidas a la voluntad de quienes atentan contra ellas (Fariña et al., 2013).

Este tipo de violencia es más frecuente que la física y, al mismo tiempo, es más difícil de identificar y evaluar (Fariña et al., 2013). A continuación se presentan algunas de sus manifestaciones:

- *Maltrato verbal*: Insultos, gritos, órdenes, sobrenombres, críticas, amenazas que buscan ofender y degradar (Kalbermatter, 2016).
- *Manipulación*: Consiste en amenazas, críticas o chantaje emocional que tienen como objetivo generar culpa, miedo o vergüenza en las personas agredidas y, como consecuencia, reducir la libertad de acción y pensamiento de las mujeres (Guardia del Prado, 2020).
- *Degradación*: Acciones que buscan desvalorizar a la persona; con ello, vulnerar e impedir cualquier intento de reafirmación (Pujal et al., 2007).

e) Violencia Económica o Patrimonial

La violencia económica es un ejercicio de control sobre los bienes materiales de otra persona e inclusive acerca de su vida laboral. Ello implica destrucción de objetos materiales, manejo del dinero, acumulación de deudas a nombre de la persona agredida, prohibición al trabajo, entre otras (Kalbermatter, 2016). A raíz de estas acciones se origina una relación asimétrica donde uno dobliga su voluntad ante quien detenta el poder y, como resultado, se anula como persona con libertad de elección (Kalbermatter, 2016).

f) Violencia Obstétrica

La violencia obstétrica trata de acciones en las que se agrede la integridad de las mujeres por medio del dominio sobre su cuerpo y procesos reproductivos (Al Adib et al., 2017). Esto ocurre cuando el personal de salud humilla, critica, limita la libertad de decisión y acción de las pacientes, maltrata físicamente, invade la privacidad y ejecuta procedimientos no consentidos (Al Adib et al., 2017).

g) Violencia Social o Ambiental

La violencia social busca controlar la vida social de las personas que la sufren (Álvarez et al., 2016). Con un entorno deteriorado como consecuencia, las mujeres tienen

poco acceso a redes de apoyo y origina relaciones de dependencia con el agresor (Guardia del Prado, 2020).

h) Violencia Digital

La violencia digital son ejercicios de agresión cometidos, agravados o asistidos por medios tecnológicos (ONU Mujeres, s.f.). Sus manifestaciones pueden ir desde acosar a mujeres por sus redes sociales, puntuar el físico de mujeres en línea, controlar las redes sociales de la víctima (revisar mensajes o notificaciones, bloquear amistades o compartir contraseñas), hasta compartir imágenes sexualmente explícitas sin autorización de los implicados (Rebollo et al., 2018).

i) Femicidio

Asesinato intencionado de una mujer por el simple hecho de serlo. Estos eventos con frecuencia suelen ser cometidos por sus parejas o ex convivientes y es el fin de un proceso de violencia contra la mujer (ONU Mujeres, s.f.). Cabe resaltar que se habla de feminicidio para destacar la falta de acción estatal y la misógina presente en los ámbitos judiciales que resulta en la impunidad de este delito (ONU Mujeres, 2016).

1.2.4. Efectos de la violencia

Las consecuencias de la violencia son diversas y deben ser entendidas bajo la dinámica vivenciada por la mujer (Colque, 2020). Por tal motivo, no existe un perfil único de las sobrevivientes de maltrato. Sin embargo, en este apartado se abordarán las secuelas que produce la violencia, considerando su impacto en el ámbito individual y colectivo.

a) Dimensión de salud

- Salud Física

Experimentar violencia de género puede desencadenar problemas de salud, situaciones que aunque son cotidianas quedan invisibilizadas, puesto que los registros médicos suelen omitir detalles sobre las causas violentas de la mala salud (Pinto, 2006).

En cuestiones de salud física, la violencia puede provocar lesiones físicas agudas, problemas crónicos de salud (tales como: dolores crónicos, pérdida de memoria, problemas al caminar, entre otros) e inclusive la muerte como resultado de femicidios o suicidios

(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). Por otra parte, existe una mayor vulnerabilidad a las enfermedades. Se ha identificado que vivenciar violencia aumenta los niveles de estrés y como consecuencia la inmunidad se ve reducida. Asimismo, el autodescuido resultado del maltrato puede provocar una mayor proclividad a tomar riesgos (Pinto, 2006).

- Salud Sexual y Reproductiva

En el ámbito de la salud sexual, las mujeres afectadas por la violencia no suelen contar con métodos de planificación familiar, servicios de salud o son más vulnerables a sufrir agresiones sexuales. Por lo tanto, las probabilidades de embarazos no deseados o la contracción de enfermedades de transmisión sexual aumentan en esta población (Pinto, 2006). Además, esta población tiene mayores probabilidades a presentar problemas ginecológicos como infecciones urinarias o vaginales, infecciones de transmisión sexual, dolor pélvico crónico o dolor durante las relaciones sexuales (OMS, 2013).

Asimismo, los embarazos no deseados pueden conducir a abortos, los mismos que suelen realizarse en la clandestinidad debido a las legislaciones que los prohíben. También la violencia infligida a la gestante suele asociarse con tasas más elevadas de interrupciones de embarazos (OMS, 2013). En esta misma línea, las mujeres que sufren agresiones durante su embarazo pueden presentar varias complicaciones como aumento del peso materno, abortos o mortalidad materna (OMS, 2013).

- Salud Mental

Respecto a la salud mental, las afectadas por violencia suelen presentar cuadros depresivos, ansiosos, intentos de suicidio o trastornos de estrés postraumático (Pinto, 2006). Los malos tratos físicos se asocian con comportamientos de riesgo como mantener una vida sexual riesgosa, alcoholismo, consumo de tabaco y otras sustancias psicotrópicas (OMS, 2013). De igual manera, repercute en la autoestima, puesto que mujeres violentadas suelen sentir menosprecio por sí mismas (OMS, 2013).

b) Dimensión económica

Los agresores privan a las mujeres de la posibilidad de adquirir independencia económica, para así elevar el control sobre ellas (Agulló et al., 2020). A raíz de ello, el hombre gestiona los recursos a su conveniencia; las personas agredidas terminan siendo

incapaces de ser autónomas y se ven relegadas a los mandatos de quien les maltrata (Agulló et al., 2020).

c) Dimensión laboral

Las mujeres que experimentan violencia pueden percibir una disminución en su potencial de generar ingresos económicos (Pinto, 2006). Tener un trabajo e ingresos propios promueve la inclusión social, previene la revictimización y produce independencia con respecto al agresor (Agulló et al., 2020). A pesar de los beneficios de ser un sujeto económicamente activo, las mujeres tienen complicaciones para acceder al mundo laboral debido a un pobre acceso a la educación, la responsabilidad de crianza y problemas de salud física y mental derivados de la violencia (Agulló et al., 2020). En muchos casos, para las mujeres, conseguir un empleo conlleva realizarlo en condiciones precarias; por ende, no hay mucha posibilidad de tener una cobertura completa de las necesidades económicas básicas (Agulló et al., 2020).

d) Dimensión de la vivienda

Tras la separación con el agresor, las mujeres suelen quedarse sin hogar. Esta situación anudada con el miedo al maltratador y la escasez de recursos, las obliga a cambiar de residencia (Agulló et al., 2020).

e) Dimensión de relaciones y vida social

Las mujeres que han vivenciado violencia presentan dificultades para mantener y/o establecer relaciones saludables porque existen dificultades para distinguir el comportamiento sexual del afectuoso, para mantener límites personales y rechazar insinuaciones sexuales no deseadas (OMS, 2013).

f) Dimensión legal

Al hablar sobre violencia contra las mujeres es relevante resaltar el papel del Estado, ya que este puede ser un agente que agrede a las afectadas con la ausencia de políticas adecuadas que busquen prevenir, sancionar y erradicar esta problemática (Bodelón, 2014). No obstante, también se ejerce violencia institucional en actos estatales que obstaculizan el ejercicio y goce de los derechos humanos (Bodelón, 2014). Como consecuencia de esta forma de violencia, las mujeres presentan miedo y desconfianza en el sistema judicial debido

a las posibles represalias por haber denunciado y la escasa protección penal ante estas situaciones (Bodelón, 2014).

Por otra parte, la ausencia de sensibilización y experiencia en temas de género provoca procesos de victimización secundaria en las denunciantes (Bodelón, 2014). Esto se traduce en una pobre confianza en el proceso.

1.2.5. Factores de riesgo

Previo al desarrollo de este apartado, es menester definir la acepción “factor de riesgo”. Los factores de riesgo comprenden cualquier característica o rasgo de una persona o un grupo, cuyo vínculo con otra u otras, la hace susceptible de padecer o estar expuesto a un problema (Pita et al., 1997 recuperado de Fabián et al., 2020). Bajo ese panorama, resulta imperativo identificar aquellas variables que predisponen el surgimiento y prevalencia de la coacción hacia las mujeres puesto que, al ser una forma particular de violencia, requiere un estudio asiduo de su naturaleza y un abordaje único.

En relación a los elementos que explican la presencia de la violencia en general, el presente proyecto se adscribe a la teorización de Heise (1994), quien plantea un modelo ecológico, conformado por varios niveles/planos, en donde pone de manifiesto que los seres humanos están envueltos en múltiples capas relacionales en donde diversas variables contribuyen a la perpetuación de la violencia (citado en Olivares & Incháustegui, 2011). Estos niveles son: 1) microsocioal; 2) mesosocioal; 3) macrosocioal; 4) histórico o cronosistema (Olivares & Incháustegui, 2011). Así, “de lo macro a lo micro hay un continuo que va de lo social a lo individual” (Puente-Martínez et al., 2016, pág. 295). Esto quiere decir que, existe una suerte de entrecruzamiento entre un nivel y otro, por lo tanto, ninguno es prioritario, sino que se complementan entre sí.

En el nivel Microsocioal, se presentan dos planos. El primero es el individual y está relacionado con la historia vital de la persona (Olivares & Incháustegui, 2011). Aquí se encuentran características como la edad, sexo, nivel educativo, ingresos, clase, etc. El segundo plano implica la relaciones que el sujeto establece con su medio ambiente inmediato (familia, cónyuge o pareja, amistades cercanas) (Olivares & Incháustegui, 2011).

En el nivel Mesosocioal se ubican los ambientes comunitarios en donde se desenvuelven los individuos y los núcleos familiares, a la par de las relaciones que se consolidan en los vecindarios, los barrios, los entornos educativos y laborales (Olivares & Incháustegui, 2011). “Los riesgos pueden estar potenciados por conflictos comunitarios

derivados del deterioro urbano, el hacinamiento, la penuria económica, el desempleo o la falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo, así como por la carencia de espacios lúdicos” (Olivares & Incháustegui, 2011, pág. 22).

En la esfera Macrosocial se concentran los factores asociados a la estructura de la sociedad (Olivares & Incháustegui, 2011). Estos factores favorecen la desaparición o perpetuación de la violencia entre las personas. Por ejemplo, la autorización de compra y porte de armas, la corrupción en organismos estatales, obstáculos en el acceso a servicios de salud, entre otros. Así, en este nivel resulta preciso identificar qué esfuerzos realiza el Estado en materia de seguridad, justicia, educación, empleo, salud, desarrollo urbano, igualdad de género, disminución de la brecha salarial, etc., para el fortalecimiento de la ciudadanía y el correspondiente goce de sus derechos (Olivares & Incháustegui, 2011).

Por último, en el nivel Histórico o Cronosistema, como el nombre lo indica, refiere al lugar que ocupa el momento histórico en que se ejecutan los actos violentos (Bronfenbrenner, 1979 extraído de Olivares & Incháustegui, 2011). Aquí se hallan los sucesos que se están llevando a cabo en ese periodo, así como las motivaciones que llevan a las personas, los grupos y los colectivos sociales para ejecutar actos de violencia.

Identificar e investigar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer es una tarea sumamente compleja, pues son muchos los elementos que participan en que esta ocurra (Puente-Martínez et al., 2016). Tomando en cuenta el esquema anteriormente descrito y el documento “Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas” (Soto-Badaui, 2020), en la Tabla 1 se expondrán los factores de riesgo.

--	--	--

Tabla 1.

Factores de riesgo para la violencia contra niñas y mujeres

Modelo Ecológico: Identificación de factores de riesgo para la violencia contra las mujeres y las niñas			
Nivel	Foco	¿Qué se analiza?	Factores de riesgo
Microsocial	La persona individual	-Edad -Sexo -Nivel educativo -Empleo -Ingresos	• Antecedentes de conductas agresivas • Auto desvalorización • Trastornos psíquicos de la personalidad • Adicciones • Crisis individual debido a la pérdida de empleo • Frustraciones profesionales • Fracaso escolar
	El medio ambiente inmediato	-Relaciones familiares próximas -Relaciones de pareja -Relaciones de amistades y familiares cercanas	• Ambientes familiares violentos • Sufrir agresiones de cualquier tipo o gravedad en la familia • Atestiguar la comisión de actos de violencia • Tener amistades que cometan o inciten actos violentos
Mesosocial	La comunidad	-Contextos comunitarios - Relaciones sociales que se establecen en los vecindarios, el barrio. -Ambientes escolares y laborales más próximos	• Conflictos comunitarios derivados del deterioro urbano tales como el hacinamiento • Penuria económica • Desempleo • Falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo • Carencia de espacios lúdicos

--	--	--

Macrosocial	La sociedad	Factores de carácter más general, relativos a la estructura de la sociedad	• Clima que incite o inhiba la violencia, tales como la impunidad • Posibilidad de adquirir armas fácilmente • Cultura de la ilegalidad • Relaciones o tratos corruptos con agentes de seguridad y de justicia • Falta de respeto por las instituciones
Cronosistema	La coyuntura	Momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia	• Posibles motivaciones de la época tales como los grupos o colectivos sociales organizados para llevar a cabo actos de violencia • Sentido social y simbólico del uso de la violencia en sus diversas modalidades • Fuerza que ideologías intrínsecamente violentas como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o los fundamentalismos religiosos pueden ejercer para justificar guerras comunitarias, interétnicas, limpiezas raciales, crímenes de odio, limpiezas contra la delincuencia basadas en razias o ejecuciones en caliente.

Nota. De “Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas”, por PNUD, 2020, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Corporación Andina de Fomento (CAF)*, 17, (<https://oig.cepal.org/es/documentos/marco-abordaje-integral-la-prevencion-atencion-reparacion-la-violencia-mujeres-ninas>)

1.2.6. Marco normativo y legal sobre violencia de género en el Mundo, Latinoamérica y Ecuador

Tras una larga y azarosa lucha de las mujeres para que la violencia contra ellas sea visibilizada y atendida, finalmente ocupa un lugar en la agenda pública (Alméras & Calderón-Magaña, 2012). Los convenios, protocolos, declaraciones y resoluciones ilustradas a continuación forman parte del conjunto de instrumentos de política internacional, orientados a otorgar medidas que cada Estado afiliado a la ONU debe implementar, con el fin de abordar todas las formas de violencia contra la mujer (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010). Son numerosos los hitos que enmarcan los esfuerzos por prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, desde distintos contextos y espacios geográficos globales, regionales, nacionales y locales, por tal motivo se describirían cronológicamente 8 a nivel mundial, 1 a nivel regional y 7 a nivel nacional.

a) Mundo

- *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (1979)*

La *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW en sus siglas en inglés), fue aprobada el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981 (Essayag, 2017; Mantuano, 2022). El Ecuador la ratificó el 9 de noviembre de 1981 y su primer reporte lo entregó una año más tarde (Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres, 2014). A partir de esa fecha, se han enviado informes cada 4 o 5 años aproximadamente; el último se mandó en 2020 (Essayag, 2017). Es menester mencionar que las organizaciones feministas alrededor del país ocuparon un rol activo en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para con las mujeres (Mantuano, 2022).

Esta herramienta legal goza de un notable reconocimiento entre los tratados internacionales de derechos humanos que amparan a las mujeres pues, hace hincapié en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres (Pérez-Camarero, 2019). Un aspecto clave de la Convención es que no solo es una declaración internacional de derechos para la mujer, sino también un programa de acción

para que los Estados los garanticen (Pérez-Camarero, 2019). Es decir, que los países que han firmado y ratificado la Convención se responsabilizan de llevar a cabo procedimientos que serán evaluados y registrados para posteriormente, construir un informe que será remitido al *Comité para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer*; un órgano de expertos independientes que monitorea la aplicación del instrumento por parte de los Estados signatarios (Díaz-García, 2017).

- *Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)*

La *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* (CMDH) se efectuó en Viena, Austria, del 14 al 24 de junio de 1993 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], s.f). Resultado de este encuentro surgió la *Declaración y Programa de Acción de Viena* y una serie de recomendaciones puntuales para promocionar y proteger los derechos de las mujeres, niños y pueblos ancestrales (ACNUDH, s.f). Dentro de estas medidas se halla la formulación del cargo de “Relator/a Especial sobre la violencia contra la mujer”, una persona con un profundo bagaje académico y experiencia en derechos y perspectiva de género (ACNUDH, s.f). Este funcionario/a se encarga de revisar y analizar los avances que cada nación miembro de la ONU está ejecutando para romper la subordinación de la mujer a nivel societal (ACNUDH, s.f). A su vez, el o la titular del mandato tiene la responsabilidad de emitir un informe con sus recomendaciones y observaciones; más tarde, este será receptado por el Consejo y el Estado correspondiente (ACNUDH, s.f).

A lo anterior se suman dos aportes de la CMDH, primero, la recomendación que se hizo a la *Asamblea General de Naciones Unidas* para que proclame un *Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*, el cual se dio lugar en dos ocasiones (1995-2004 y 2005-2014), y la solicitud de ratificación universal de la *Convención sobre los Derechos del Niño* para 1995 (ACNUDH, s.f).

Es preciso señalar que, los avances en materia de derechos humanos para y a favor de las mujeres fue posible gracias a los movimientos feministas de la época, quienes exigieron la inclusión de referencias específicas en torno a la violencia de género y, con ello, la imperiosa necesidad de incorporar el enfoque de género para la comprensión y el abordaje de las problemáticas sociales (Rico, 1996). Así, por primera vez, gracias a la CMDH se reconoce los derechos de las mujeres como parte inalienable, indivisible e integrante de los derechos humanos (Rico, 1996). De modo paralelo, se convino que la violencia de género

es una amenaza a la dignidad, la libertad y la integridad física de las mujeres y, por lo mismo, requiere ser interpelada tanto en el ámbito público como privado (Alméras & Calderón-Magaña, 2012; Camacho, 2014). Además, se hizo énfasis en la salud de las mujeres y la importancia de que estas tengan acceso a servicios de salud y educación en condiciones de igualdad (Rico, 1996).

- *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994)*

La *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (CIPD) se desarrolló entre el 5 y 13 de septiembre de 1994 en el Cairo, Egipto, con el patrocinio de las Naciones Unidas (ONU, s.f). La CIPD es considerada la mayor conferencia intergubernamental sobre población y desarrollo que se haya celebrado hasta el momento (ONU, s.f). En ella participaron 179 estados, 11.000 participantes registrados de gobiernos, organismos y organizaciones especializadas de la ONU, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación (ONU, s.f). Sin embargo, el motivo principal por el que ninguna otra cumbre internacional sobre población se le compara es porque se le otorga una importancia capital a la correlación entre población y pobreza, modos de producción y consumo y, el impacto que todo esto produce en el medio ambiente (Páez-Orellana, 2012).

De este encuentro se desprendió un nuevo Programa de Acción con objetivos orientados a promover un desarrollo internacional equitativo, inclusivo y sostenible para los próximos 20 años (ONU, s.f; Páez-Orellana, 2012; PNUD, 1999). De manera general, el programa no se centra únicamente en alcanzar objetivos demográficos, sino en satisfacer las necesidades de las personas en el marco de normas de derechos humanos (ONU, s.f). En lo relativo a las mujeres, este programa plasma políticas y acciones con proyección a lograr avances en temas como la igualdad, el empoderamiento de la mujer, la salud, la esperanza de vida mundial y la educación de las niñas (Páez-Orellana, 2012; PNUD, 1999). A partir de aquí, se realiza un nexo entre el cumplimiento de los derechos de las mujeres y las niñas y, el desarrollo socioeconómico del mundo (UNFPA, s.f).

- *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1994)*

La *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* fue acogida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993. Esta constituye una piedra angular en la lucha contra la violencia de género pues puso de manifiesto la

urgencia de hacer extensivos los derechos de las mujeres y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos (Camacho, 2014; Rico, 1996). Entre los principales avances de este instrumento legal está la definición *violencia de género*, su tipología y medidas de protección y compensación para las víctimas (Rico, 1996).

En este instrumento, se afianzó la idea que la violencia de género implica todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Resolución 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 23 de febrero de 1994). Es decir, se reconoce que esta puede presentarse en el hogar, en relaciones de pareja y, a su vez, en espacios comunitarios, instituciones educativas, esfera laboral, entidades estatales, centros de salud y tantos más. En línea con lo previamente aludido, se advierte que la violencia de género engloba una amplia gama de manifestaciones, entre ellas están: la violencia física, sexual y psicológica, incluidos malos tratos, abuso sexual de niñas, violaciones, mutilación genital femenina, acoso sexual, trata de mujeres, prostitución forzada, entre otras (Jácome, 2011 citado en Camacho, 2014).

Es preciso destacar que la declaración exhorta a los Estados signatarios a condenar la violencia contra la mujer y no refugiarse en ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010). Asimismo, incita a establecer en la jurisdicción nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los agravios infligidos a las víctimas (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010). Además, pone de manifiesto la responsabilidad de los gobiernos de proporcionar acceso a los mecanismos de la justicia y una indemnización justa y eficaz por los daños vividos (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010). Por último, en el artículo 4 exige a las autoridades estatales evitar la revictimización de la mujer como consecuencia de leyes, prácticas de aplicación de la ley y otras intervenciones que no tengan en cuenta la discriminación contra la mujer (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010).

- *La Plataforma de Acción de Beijing (1995)*

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, fue adoptada en la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* realizada entre el 4 y 15 de septiembre de 1995, en Beijing, China (ONU, 1995/2014). De esta convención, se formuló y aprobó un Programa de Acción por parte de representantes de 189 países quienes tomaron como punto de partida los distintos protocolos, políticas, acciones y tratados elaborados hasta el momento; por ejemplo, la *Declaración Mundial de los Derechos Humanos* (1993), la *Conferencia sobre la Mujer de Nairobi* (1985), *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1979), la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989), y la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (1993), entre otros (ONU, 1995/2014; Pérez-Camarero, 2019).

Este evento cerró el siglo con grandes avances y reformas en la misión de hacer la vida de las mujeres más digna, bajo el principio de igualdad entre los géneros, de la universalidad de los derechos humanos y libertades fundamentales (Pérez-Camarero, 2019). Aquí se puso de relieve que, la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos e inherente al proceso para conseguir justicia social y desarrollo socioeconómico de los pueblos, además de ser un requisito básico para construir un mundo equitativo y pacífico (ONU, 1995/2014). Se hizo un especial acento en esto, porque la realidad demuestra que la existencia de las mujeres está cruzada por factores como la indigencia y la feminización de la pobreza, el desempleo, la creciente fragilidad del medio ambiente, la continua violencia, la exclusión generalizada de las instituciones de gobierno, entre muchos más (ONU, 1995/2014).

En función de lo previamente descrito, en el informe resultante de dicha conferencia se acordó eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas (Pérez-Camarero, 2019). Para lograrlo, se subrayó la obligación de los estados de adoptar medidas y normativas concretas e inmediatas, orientadas a la prevención, protección, sanción de la violencia de género ejercida hacia las mujeres, adolescentes y niñas, así como la restitución de sus víctimas (Pérez-Camarero, 2019). Por todo lo anterior, la Plataforma de Acción de Beijing mantiene el estatus de hoja de ruta en la lucha mundial contra las barreras que impiden el empoderamiento de las mujeres (ONU, 1995/2014).

- *Estatuto de Roma (1998)*

El *Estatuto de Roma* fue adoptado el 17 de julio de 1998 por 120 países, entró en vigor el 1 de julio de 2002 y fue ratificado en julio de 2016 por 124 países (Unión

Interparlamentaria, 2016). Este es el primer documento en que se codifican los crímenes de guerra, al igual que aquellos que se pueden desarrollar en los conflictos armados al interior de una nación (Fernández-de Gurmendi, 2003). El Estatuto “proporciona el mayor reconocimiento legal hasta la fecha de la violencia por razón de género como delito con arreglo al derecho penal internacional” (ONU Mujeres, 2012, pág. 15). Es posible vislumbrar lo anterior en el artículo 7, apartado 1, letra g) en donde clasifica como crímenes de lesa humanidad “la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil” (Estatuto de Roma citado en ONU Mujeres, 2012, pág. 15). Este instrumento se sitúa como un complemento de la jurisdicción penal de cada Estado en caso de delitos como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad (ONU Mujeres, 2012). Por tal motivo, los Estados adscritos al tratado tienen la responsabilidad de reformar su legislación interna para que así, queden contempladas las definiciones y clasificaciones promulgadas en el derecho internacional (ONU Mujeres, 2012).

- *El Protocolo de Palermo (2000)*

El *Protocolo de Palermo*, adoptado el 15 de noviembre del 2000, es fruto de la recomendación de 1998 de la *Comisión sobre la Prevención de la Delincuencia y Justicia Criminal y del Consejo Económico y Social*, así como un complemento de los acuerdos alcanzados en la *Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, suscrita en la ciudad de Palermo, Italia, y efectuada entre enero de 1999 hasta octubre del 2000 (Centeno, 2011; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2007). Este protocolo es un instrumento internacional de aplicación de la ley en el proceso de combate contra la trata de personas; para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños (Organización Global Rights, 2005). Este documento se construyó y legitimó como parte de una iniciativa de importancia internacional con el objetivo de atacar lo que podría llamarse “esclavitud del siglo XX” y que se ha extendido hasta el siglo XXI (Centeno, 2011; Resolución 55/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 15 de noviembre de 2000). Este documento es de carácter integral pues establece disposiciones concretas para la prevención y persecución del delito, la atención y protección de las víctimas de trata y, la cooperación internacional para cumplir con estos objetivos (Centeno, 2011)

- *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)*

Los pueblos indígenas configuran la porción más vulnerable, desfavorecida y excluida del mundo (Del Popolo & Reboiras, 2013; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2013; Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico & ACNUDH, 2013; Oficina Internacional del Trabajo, 2006; Rojas-Dávila & Jacanamijoy-Jacanamejoy, 2016). Se entiende como pueblo indígena aquella agrupación de personas que, además de autoidentificarse como indígenas, son oriundos de territorios precoloniales y poseen una cultura, lengua, sistema jurídico e historia propia (Del Popolo & Reboiras, 2013; Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico & ACNUDH, 2013; Oficina Internacional del Trabajo, 2006; Rojas-Dávila & Jacanamijoy-Jacanamejoy, 2016; UNICEF, 2013).

Estas comunidades están esparcidas a lo largo y ancho de la Tierra, “desde el Ártico hasta el Pacífico meridional”, y comprenden más de 370 millones de habitantes en 90 países (Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2013, pág. 3). En América Latina y El Caribe se registran “826 pueblos indígenas, con una población cercana a los 55 millones de personas” (Rojas-Dávila & Jacanamijoy-Jacanamejoy, 2016, pág. 4).

Aún cuando representan el 5% de la población mundial, abarcan la tercera parte de las personas que viven en la extrema pobreza (Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico & ACNUDH, 2013). Un factor común de estos grupos es la historia de sometimiento, exterminio y discriminación de sus pobladores, destrucción de sus prácticas culturales, expropiación de tierras y, en general, violación de múltiples derechos humanos (Del Popolo & Reboiras, 2013). A lo anterior se suma el sufrimiento que han padecido resultado de la falta de reconocimiento de los Estados y las repercusiones negativas en su búsqueda por ser escuchados. En el plano nacional e internacional y a lo largo del tiempo, los pueblos indígenas han luchado contra las transgresiones que se cometen contra ellos y se han reivindicado a favor de una vida digna. De ahí que, en la actualidad sean legalmente reconocidos como sujetos de derechos (Del Popolo & Reboiras, 2013).

Uno de los mayores avances en este tema es la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, aprobada por la *Asamblea General de las*

Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007 tras 20 años de arduos empeños de los pueblos indígenas junto organizaciones no gubernamentales (ONU), parlamentarios, sectores académicos, activistas, entre otros (Essayag, 2017; McCormick, 2014). Este documento propone un esquema concreto de trabajo internacional que concede un valor prioritario a los derechos colectivos como nunca antes se había hecho.

En este tratado se ilustra un marco universal de criterios mínimos para “la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo” (Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia & ACNUDH, 2013, pág. 6). Además, “se examina exhaustivamente en qué medida se aplican los criterios de derechos humanos y libertades fundamentales vigentes a la situación de dichos pueblos” (Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y ACNUDH, 2013, pág. 6). Es pertinente señalar que este instrumento exhorta a los Estados a consultar y cooperar con los pueblos indígenas mediante sus instituciones representativas para llegar a acuerdos y decisiones que garanticen sus derechos, “procurando el entendimiento mutuo y el consenso en la adopción de decisiones” (Del Popolo & Reboiras, 2013, pág. 5).

b) Latinoamérica

- *Convención Belém do Pará (1994)*

La *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, también llamada *Convención Bolém do Pará*, fue adoptada el 9 de junio de 1994 en Brasil, gracias al patrocinio de la *Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos* (OEA), así como de varias organizaciones y redes latinoamericanas (Ávila-Jácome, 2012; Essayag, 2017). El Ecuador la ratificó el 15 de junio de 1995.

Esta convención da primordial importancia a la protección de los derechos de las mujeres y de que estas vivan en un mundo libre de violencia sea en el ámbito público como privado y toma en consideración el hecho de que los gobiernos pueden ser cómplices al perpetrarla y/o tolerarla (Ávila-Jácome, 2012). Además, se reconoce a la violencia como cualquier acto que atente contra la integridad, la libertad, la seguridad, la dignidad de las mujeres y, por ende, una problemática que requiere la urgente participación de los gobiernos. Se apremia a los Estados a poner en marcha políticas, leyes y programas, así como dar seguimiento a los mismos, para prevenir, atender y sancionar la violencia que las mujeres experimentan en sus diversas formas en la cotidianidad (Ávila-Jácome, 2012).

c) Ecuador

- *Ley contra la violencia a la mujer y la familia (1995)*

La *Ley N° 103* o *Ley contra la violencia a la mujer y la familia*, fue aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador, el 11 de diciembre del mismo año, en el Registro Oficial N° 839 (Ávila-Jácome, 2012, pág. 17; Camacho, 2014; Rojas et al., 2012). Esta ley conceptualiza la noción “violencia intrafamiliar”, establece medidas de amparo para las personas violentadas y de juzgamiento para quienes cometen los actos de agresión (Ávila-Jácome, 2012). Un punto determinante de esta normativa y un hito en materia de legislación sobre violencia de género en el país es que, se pone por primera vez de manifiesto la responsabilidad que tiene el personal de salud y seguridad nacional (agentes de Policía, profesionales de la salud pertenecientes a centros de salud o instituciones hospitalarias sean públicas o privadas) de denunciar los casos de violencia hacia la mujer, en un plazo máximo de 48 horas de haber advertido estos hechos (Artículo 9 y 10 citado en Rojas et al., 2012).

- *Reglamento a ley para contra la violencia a la mujer y la familia (2004)*

El *Reglamento a ley para contra la violencia a la mujer y la familia* entró en vigencia en 2004 a manera de guía para proteger la integridad física, psíquica y sexual de las mujeres y otros miembros del núcleo familiar (Decreto Ejecutivo 1982, 1 de septiembre de 2004). Adicionalmente, pretende tratar la violencia intrafamiliar. Para lograrlo, este documento esboza una serie de procedimientos judiciales pensados para ser aplicados ante situaciones ocurridas en el ámbito privado. A la par describe un abanico de medidas de amparo para proteger a la parte agredida y evitar nuevos actos de violencia en el hogar y, expone los procedimientos de actuación legal ante casos de agresión (Decreto Ejecutivo 1982, 1 de septiembre de 2004).

- *Decreto 620 (2007)*

El *Decreto 620* firmado el 10 de septiembre de 2007, instituye el compromiso del Estado ecuatoriano por establecer como política prioritaria la erradicación de la violencia de género, a través de la elaboración del *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género* hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres (Ávila-Jácome, 2012). Este decreto representa el primer esfuerzo en la historia del país por abordar la erradicación de la violencia de género como una política pública (Ávila-Jácome, 2012). El Plan Nacional instaló un marco de protección integral a las víctimas de violencia de género para el cual “se creó un Comité Interinstitucional integrado por: representantes de los ministerios del Interior, de Inclusión

Económica y Social (MIES), de Salud, y de Educación; el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia; el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA); y, el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)” (Ávila-Jácome, 2012, pág. 15).

- *La Constitución (2008)*

La *Constitución de la República del Ecuador* es la norma jurídica suprema que aplica para todo el país, es decir, se encuentra por encima de cualquier otra legislación y rige a todos los ciudadanos, ciudadanas y demás personas naturales que viven dentro del Estado (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020). Se establece que toda política, ley o acción legal debe cumplir con los mandatos de este cuerpo normativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020). La última actualización de la Constitución “se aprobó en 2008 y compromete al Estado a garantizar la integridad y la protección de las personas en todo el territorio nacional” (Ávila-Jácome, 2012, pág. 14) y reconocerlas como sujetos de derechos, deberes y oportunidades. Por lo tanto, se rechaza cualquier forma de discriminación (sea por identidad de género, sexo, orientación sexual, identificación étnica, etc) (Camacho, 2014).

Entre los artículos que promueven y protegen los derechos de las mujeres y, a su vez, sancionan la violencia perpetrada contra ellas, se encuentran los siguientes:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Constitución de la República del Ecuador, Art. 11, N. 2, 2008)

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos (Constitución de la República del Ecuador, Art. 19, 2008).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República del Ecuador, Art. 26, 2008).

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional (Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 2008).

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador, Art. 35, 2008).

El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a: 1) No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral. 2) La gratuidad de los servicios de salud materna. 3) La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto. 4) Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia (Constitución de la República del Ecuador, Art. 43, 2008).

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones (Constitución de la República del Ecuador, Art. 46, N. 4, 2008)

Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, la aplicación de sus derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres (Constitución de la República del Ecuador, Art. 57, 2008)

Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a: Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional (Constitución de la República del Ecuador, Art. 61, N. 7, 2008)

Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente Constitución de la República del Ecuador, Art. 62, 2008)

El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados. (Constitución de la República del Ecuador, Art. 65, N. 4, 2008).

El derecho a la integridad personal, que incluye: a). La integridad física, psíquica, moral y sexual. b). Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. c). La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes (Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, N. 3, 2008)

Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, N. 4, 2008). El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras (Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, N. 9, 2008).

El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuantas hijas e hijos tener (Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, N. 10, 2008).

El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica (Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, N. 11, 2008).

Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia: Se promoverá la maternidad y paternidad responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo (Constitución de la República del Ecuador, Art. 69, N. 1, 2008).

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público (Constitución de la República del Ecuador, Art.70, 2008).

Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley (Constitución de la República del Ecuador, Art. 75, 2008).

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador, Art. 81, 2008).

- *Código Orgánico Integral Penal (2014)*

El *Código Orgánico Integral Penal* (COIP) fue aprobado en 2013 por la Asamblea Legislativa y publicado mediante el Registro Oficial N°180, el 10 de febrero de 2014, en Ecuador. El COIP establece que la violencia contra las mujeres o cualquier miembro del núcleo familiar constituye un delito (Camacho, 2014). Además, contempla tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual no incluye la violencia económica o patrimonial. De

manera puntual, sobre la violencia sexual el COIP decreta sanciones para los siguientes delitos: violación, acoso sexual, abuso sexual y explotación sexual de personas (Camacho, 2014). Este marco normativo, en su artículo 176, también establece la discriminación por motivos de sexo, identidad de género, orientación sexual y otros motivos constituyen una conducta delictiva (Díaz-García, 2017). Es menester destacar que, el Ecuador tipifica por primera vez el delito de femicidio en el Art. 141 de este ordenamiento jurídico.

- *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018)*

La *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* entró en vigencia el 5 de febrero de 2018 en el país, con el objetivo de tratar la violencia contra las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado, por medio de políticas integrales, mecanismos de monitoreo y evaluación (LOIP, 2018). Aquí se plantean tres componentes enfocados en la erradicación de la violencia: atención, protección y reparación para las personas afectadas por la problemática (LOIP, 2018).

Además, esta ley pretende realizar un trabajo conjunto con la participación ciudadana, bajo un principio de responsabilidad (LOIP, 2018). De esta manera, busca ejercer acciones a favor de las mujeres que han vivenciado violencia y, al mismo tiempo, busca sensibilizar a la población civil a través de la implementación de este ordenamiento como programa preventivo. Cabe resaltar que esta ley es de carácter orgánico, es decir, que sus disposiciones prevalecerán sobre otras normativas (LOIP, 2018).

1.2.7. Situación de violencia contra las mujeres en el mundo, en Latinoamérica y Ecuador

En el apartado previo a este se abordaron las legislaciones y planes de trabajo, tanto mundiales como nacionales, elaborados para el tratamiento de la violencia contra las mujeres, algunos de ellos existen desde la década de los noventa. De este modo, pensando en las múltiples acciones ejercidas por gobiernos y ONGs, resulta relevante conocer la prevalencia de este fenómeno en la actualidad. Así, se podrá comprender el alcance de aquellas planificaciones y las metas que aún quedan por cumplir. En esta sección se tratarán estadísticas globales y nacionales para tratar de ilustrar la presencia de este fenómeno.

La OMS (2021), realizó un estudio en el año 2018, en el cual se buscó hallar la prevalencia de violencia contra la mujer. Para ello solo se consideró la violencia en pareja

(física y sexual) y las agresiones sexuales fuera de la pareja debido a que son las formas de expresión más comunes en este fenómeno (OMS, 2021). Esta entidad expuso que entre 736 a 852 millones de mujeres de 15 años o más, han experimentado alguna de estas maneras de violencia al menos una vez en su vida. De dicha población, se estima que de 245 a 307 millones de personas han vivido alguna suerte de violencia en los últimos 12 meses (OMS, 2021). Siendo las mujeres de 20 a 44 años el grupo etario que presenta mayores casos de agresión (OMS, 2021). Sin embargo, a pesar de que las jóvenes adultas y adultas son las más propensas a experimentar violencia, se estima que 1 de cada 4 adolescentes, de entre 15 a 19 años, ya han vivenciado alguna manera de agresión. Como consecuencia, las mujeres afectadas presentan lesiones o daños físicos (42%), problemas gineco-obstétricos (16%) y mayor propensión a adquirir enfermedades de transmisión sexual en relación con mujeres que no experimentan violencia (World Health Organization [WHO], 2013).

De acuerdo con una investigación de WHO elaborada en el 2013, a nivel mundial la violencia de pareja tiene una prevalencia de 7,2% y es más frecuente en países con altos ingresos (WHO, 2013). Al comparar este dato con las estimaciones efectuadas por la OMS (2021) en el 2018, evidencia un cambio porque se estima que un 27 % ha sufrido este tipo de violencia y, además, los países menos adelantados económicamente presentan una mayor cantidad de población afectada.

Este cambio puede originarse por una creciente apertura a la hora de hablar de ciertas problemáticas, mayor acceso a información y un cambio en la posición que las mujeres asumen frente a los roles de género. Estos aspectos permiten que ciertas agresiones presentes en el cotidiano dejen de ser normalizadas. De hecho, una encuesta del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC, 2019), reveló que entre la población todavía se aceptan formas de violencia con naturalidad. Así, un 57,3% de mujeres encuestadas concuerda con que “las mujeres deben actuar y vestirse rectamente para no provocar a los hombres” o 26,8% aseguró que “las mujeres deben obedecer a su esposo en todo lo que él ordene” (INEC, 2019).

Por otra parte, al indagar en estadísticas de América, el 34% de mujeres, entre 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual alguna vez en su vida (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021). Esto representa un aproximado de 53 millones de mujeres afectadas en la región (OPS, 2021). De aquella población, un 12% ha experimentado agresiones fuera de sus relaciones sentimentales (OPS, 2021). En el país, el 64% de mujeres han experimentado violencia a lo largo de su vida (INEC, 2019). Siendo la población

afrodescendiente y las mujeres entre 18 a 29 años los grupos más afectados por este fenómeno (INEC, 2019).

De igual manera, se estableció que la violencia tiende a expresarse con mayor frecuencia en las relaciones de pareja (42,8%), y en el ámbito social (32,6%) (INEC, 2019). Sin embargo, también se reportan agresiones en otros contextos como el educativo (19,2%), el laboral (17,2%), el familiar (11, 6%), o el médico (no hay cifra) (INEC, 2019). En todos estos espacios, la violencia psicológica prevalece por encima de la sexual y física (INEC, 2019).

1.2.8. Violencia de género y COVID-19

La pandemia por el COVID-19, al igual que otras emergencias sanitarias antes de ella, ha provocado crisis en las distintas esferas de la sociedad. Además de amenazar la vida de las personas por los síntomas que provoca, acentúa las desigualdades pre-existentes (Naciones Unidas [NU], Comisión Económica para América Latina [CEPAL] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). Cabe señalar que este impacto ocurre de manera diferenciada según algunos factores como el género, etnia, grupo etario, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, entre otros (Naciones Unidas [NU] & Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2022; NU et al., 2020). Es por ello que, a partir del coronavirus, las mujeres se han visto obligadas a sobrellevar innumerables riesgos en diversas áreas de su vida (Pajín-Iraola, 2021).

En Ecuador, al igual que en la gran mayoría de naciones alrededor del mundo, el gobierno tomó medidas como la cuarentena (aislamiento social obligatorio), limitaciones en la movilización y toque de queda para reducir la curva de contagios (Ministerio de Salud Pública [MSP], 2020; Secretaría General de la Comunicación de la Presidencia, 2020). Aún cuando esto puede verse como algo beneficioso para los ciudadanos, estas normas no contemplaron la realidad de las mujeres (Villegas, 2021). Por un lado, con el encierro y la crisis económica, se juntó el desempleo, disminución significativa de ingresos, mayor entrada al sector de trabajo informal y la sobrecarga de trabajo no remunerado del hogar; como el cuidado de otras personas (niños, ancianos, personas con discapacidad, aquellas contagiadas del propio virus, entre otras) y la realización de labores domésticas (Organización de los Estados Americanos [OEA] & Comisión Interamericana de Mujeres [CIM], 2020; Pajín-Iraola, 2021)

Antes de la pandemia, a nivel mundial las mujeres realizaban tres veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres (Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018) y en Ecuador las niñas trabajaban en quehaceres domésticos 3,8 horas semanales más que los niños (CEPAL/UNICEF, 2016 recuperado de NU et al., 2020). A partir de la emergencia sanitaria la carga de actividades de las mujeres se elevó de manera exponencial provocando graves efectos en su salud mental (NU & CEPAL, 2022). Según el Observatorio de la OIT, para el 2020 las mujeres tenían a su cargo el 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado; más del triple que los hombres (OEA & CIM, 2020)

Por otro lado, uno de los peligros más graves a los que estuvieron expuestas las mujeres por motivo del confinamiento o cuarentena obligatoria fue la violencia en el ámbito familiar o en las relaciones de pareja, la explotación sexual y el abuso sexual (NU et al., 2020). Desde el comienzo de la pandemia hasta julio 2020, la Secretaría de Derechos Humanos atendió 3.128 mujeres en situación de violencia; un número sumamente limitado tomando en cuenta la cantidad de llamadas de denuncia (un total de 45.028) que recibió el ECU 911 durante ese mismo periodo de tiempo (Coalición Nacional de Mujeres, 2020, p.7 citado en Villegas, 2021). La ONU (2020) estimó que por cada tres meses que continúe el confinamiento, habrá 15 millones de casos adicionales de violencia de género en el mundo (recuperado de NU et al., 2020). Es preciso señalar que, en el mismo año que inició la pandemia, el Estado redujo la cantidad de recursos para combatir la violencia de género en un 100% (Consejo de Derechos Humanos, 2020). Con ello, surgieron más obstáculos en el acceso a servicios de salud (especialmente, en la salud sexual y reproductiva) y de protección por parte de los organismos legales correspondientes (OEA & CIM, 2020; Villegas, 2021).

Entre abril y septiembre del 2021, ONU Mujeres junto a la cooperación de la Fundación Bill y Melina Gates, llevaron a cabo un estudio sobre la violencia contra las mujeres y el COVID-19 (Emandi et al., 2021). Se encuestó a más de 16.000 mujeres en 13 países de todas las regiones del mundo y se extrajeron datos principalmente relacionados a la violencia contra la mujer, la inseguridad que experimentan en espacios públicos y privados y, por último, los efectos que esto tiene en su salud mental (Emandi et al., 2021). En 2021 se reveló que, 245 millones de mujeres y niñas de 15 años o más, han sido sometidas a violencia sexual o física a manos de su pareja en los últimos 12 meses (Emandi et al., 2021).

Adicionalmente los datos revelaron que, 1 de cada 2 mujeres entre los 18 y 49 años aseguró haber experimentado violencia desde el comienzo de la pandemia o conocer a una mujer que la ha vivido (Emandi et al., 2021). De manera análoga, 6 de cada 10 mujeres creen que el acoso sexual en el espacio público ha empeorado y 1 de cada 2 mujeres se siente más insegura por caminar sola en la noche. Esto indica que tanto los espacios públicos como los privados resultan amenazantes para las mujeres hoy en día

De igual forma, desde que se dio por iniciada la pandemia, las mujeres que tienen mayor probabilidad de padecer inseguridad alimentaria (en un 58%) son aquellas que se encuentran en situación de violencia por motivo de su género (Emandi et al., 2021). Esto inclina a pensar en la crisis económica; de hecho, el 52% de las mujeres desempleadas informaron haber sufrido violencia mientras que aquellas que sí tienen un empleo remunerado fueron víctimas de malos tratos en un 43% (Emandi et al., 2021). Si se contrasta entre la población de mujeres que reside en zonas urbanas y rurales, es posible aseverar que el 62% de quienes viven en la periferia advierte que el acoso sexual en la calle ha empeorado, mientras que las de la ciudad lo perciben en un 55% (Emandi et al., 2021).

En definitiva, la violencia contra la mujer en sus distintas facetas es por sí misma una pandemia que se remonta al inicio de la historia de la humanidad y que aqueja a más de la mitad de la población. Con crisis sanitarias como el coronavirus este problema se exacerba y, al mismo tiempo, interrumpe y obstaculiza los procesos para alcanzar condiciones de vida dignas para las mujeres, adolescentes y niñas alrededor del mundo.

1.3.Grupo de apoyo

1.3.1. Concepto general

a) Definición

Para definir con claridad el tipo de intervención psicosocial seleccionada y monitoreada en este proyecto, se asume como fundamental conceptualizar de modo paralelo los “grupos de autoayuda”. Los grupos de apoyo, así como los grupos de autoayuda, son conjuntos, sistemas y estructuras formadas por pocas personas que se reúnen para apoyarse mutuamente mediante la acción de compartir experiencias personales e información, expresar pensamientos, emociones y sentimientos, movilizar sus propias capacidades, intercambiar recursos personales y comunitarios, ofrecerse recíprocamente contención

emocional, escuchar y ser escuchados (Barrón, 1996; Domenech-López, 1998; Martín et al., 2000).

Los y las participantes de estos grupos tienen en común algún tipo de problema que les provoca malestar significativo y altera su funcionamiento cotidiano; pueden estar o haber enfrentado enfermedades mentales y/o orgánicas, adicciones, situaciones estresantes, crisis vitales, diversas problemáticas sociales, pertenecer a grupos social e históricamente discriminados y desplazados, entre otros (Domenech-López, 1998; Martín et al., 2000)

Resulta conveniente mencionar los puntos de distinción entre los grupos de apoyo y los grupos de autoayuda. Según Gottlieb (1988), la diferencia primordial yace en que “los primeros están dirigidos por un o una profesional, combinan conocimientos de experto y de experiencia, están limitados en el tiempo, el número de miembros es fijo y no se dirigen a la acción social” (recuperado de Barrón, 1996, p. 87). Por su parte, desde la visión de este autor, “los grupos de autoayuda funcionan autónomamente, al margen de los profesionales y no estarían limitados en el tiempo” (Gottlieb, 1988 obtenido de Barrón, 1996, p. 87).

En contraste con la postura anterior, exponentes como Taylor et al (1988), extraído de Barrón (1996), consideran ineficaz esa diferenciación, ya que los grupos de apoyo y los grupos de autoayuda pueden tratarse como dos fases distintas de un solo proceso. Es decir que, un grupo puede ser guiado en un comienzo por un profesional para alcanzar un objetivo específico y con el paso del tiempo, que éste ocupe un rol secundario y más bien sean los participantes quienes se desenvuelven autónomamente. Al contrario, un grupo de iguales puede juntarse para brindarse apoyo mutuo, pero requieren de una guía, por lo cual introducen a un experto para trabajar cierto tema durante un periodo determinado. El presente proyecto se adscribe a esta última perspectiva y apuesta a que es posible que mujeres en situación de violencia, vivenciada en el pasado y/o en la actualidad, logren satisfacer necesidades emocionales y sociales y, que consigan cambios subjetivos siguiendo la premisa que es posible “ayudar a los demás y por extensión ayudarse a sí misma”. (Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental [EN PRIMERA PERSONA], 2020, pág. 9)

b) Características

En línea con lo planteado por ActivaMent Catalunya Associació (2020), las características de los grupos de apoyo pueden clasificarse en tres dimensiones:

horizontalidad, voluntariedad y respeto; dentro de las cuales se desprenden aspectos más específicos:

i. Horizontalidad:

- *Experiencia común*: los miembros del grupo son convocados al espacio porque todos atravesaron o atraviesan vivencias similares.
- *Sin jerarquías*: las relaciones entre los miembros y facilitadores se estructura desde la horizontalidad ya que todas las experiencias son igual de significativas.

ii. Voluntariedad:

- *Asistencia*: los miembros deben presentarse en los encuentros por iniciativa propia.
- *Participación sin presión*: los asistentes no deben ser forzados a intervenir en las sesiones; deben respetarse los tiempos de cada persona.

iii. Respeto:

- *Valor de la diversidad de voces*: en los grupos de apoyo, no existe una única opinión válida; puesto que se valora la diversidad producto de la vivencia subjetiva de eventos problemáticos.
- *Escucha, comprensión y empatía*: estos grupos se caracterizan porque las interacciones se fundamentan en la escucha empática al relato de los otros; es necesario que se validen las necesidades entre los miembros del grupo.

c) Objetivos y funciones

En lo relativo a los objetivos y funciones de los grupos de apoyo, el presente proyecto se respalda en los postulados de Villalba-Quesada (1996), quien sostiene que estos grupos tienen como finalidad:

- Conseguir una auto responsabilización de los participantes en sus propios procesos de cambio a través de compromisos cotidianos establecidos por ellos mismos de una sesión a otra.
- Ayudar, mediante el encuentro del grupo, a tomar conciencia de los recursos y déficits individuales relacionados con el tema común del grupo.
- Incrementar la calidad de apoyo emocional e instrumental a través de una estructura de sesiones que posibilite la expresión, la escucha y la posibilidad de dar y recibir feedback en todos los participantes del grupo.
- Aumentar las redes sociales de los participantes en el grupo a través de la periodicidad de los encuentros y la permanencia de los miembros en el grupo.

Por otro lado, los grupos de apoyo cumplen con algunas funciones, de carácter cognitivo y afectivo, derivadas del mismo intercambio de experiencias (Barrón, 1996). Entre dichas estas se encuentran:

- *Sentimiento psicológico de comunidad*: las personas asistentes a grupos de apoyo comparten un problema central, el cual puede ser difícilmente comprendido por personas que no lo han experimentado (Barrón, 1996). En ese sentido, el espacio grupal promueve el sentido psicológico de comunidad y genera redes de apoyo entre personas que han compartido vivencias similares (Barrón, 1996). Como resultado reduce la sensación de soledad, puesto que los miembros ya no perciben su problema como algo personal sino como una experiencia social (Barrón, 1996).
- *Comparación social*: Según Barrón (1996), los grupos de apoyo cumplen la función de comparación social, debido a que en estos espacios se comparten problemas, preocupaciones, sentimientos, fracasos y más, las personas tienden a identificarse entre sí. “Con ello, se consigue reducir los sentimientos de desviación, las autoevaluaciones negativas y las percepciones de fracaso” (Barrón, 1996, p. 79). En ese sentido, lo tratado en el grupo de apoyo posibilita que las personas observen sus reacciones como normales frente a las situaciones que han vivido.
- *Aprendizaje*: los grupos de apoyo son un espacio adecuado para enseñar y aprender de los otros (Barrón, 1996). En los encuentros se brinda y construye información relevante a la hora de tomar decisiones y actuar frente a una situación problemática (Domenech, 1998). A partir del intercambio de saberes, se estimula y potencia la generación de nuevas formas de hacer frente a una situación conflictiva de manera eficaz (Barrón, 1996).
- *Apoyo emocional*: los miembros de un grupo se acompañan mutuamente durante el padecimiento del problema (Domenech, 1998). En los encuentros, las personas pueden atravesar cambios sobre su posición con respecto al problema y aquel proceso requiere de un soporte que puede ser alcanzado mediante el espacio grupal (Domenech, 1998).
- *Reestructuración cognitiva*: escuchar más perspectivas acerca de un problema que se ha enfrentado de manera individual permite ampliar el rango de entendimiento y afrontamiento del conflicto (Domenech, 1998).
- *Modelo de conducta*: Para Barrón (1996), los grupos de apoyo tienen la ventaja de ofrecer a los y las participantes diferentes modelos de conductas. Así, “las conductas

positivas de los distintos miembros del grupo pueden servir de modelo a los demás” (Barrón, 1996, p. 81)

Adicionalmente, en el caso particular de los grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia de género las funciones pueden ser las siguientes (Falconí-Abad, 2015):

- Hace extensivo el problema de la violencia sobrellevada en la esfera privada hacia la pública. Esto implica reconocer a la violencia de género hacia las mujeres como una situación que involucra el entorno social y la cultura, por ende, no corresponde a hechos aislados.
- Es un proceso cuyos efectos son comparables a los generados en una psicoterapia individual en el sentido que se da la facilitación de la expresión emocional o catarsis, así como de insight o “darse cuenta” y la promoción de toma de decisiones.
- Induce el sentimiento de identificación entre las participantes pues la socialización de vivencias similares las inclina a aceptar y comprender a la otra/mujer. Además, esto permite que se sientan en un espacio de confianza, en donde las entienden y las aceptan.
- El grupo sirve como mecanismo de contención emocional. En los momentos en que una de las mujeres comparte una situación dolorosa, las demás tienden a demostrarle su apoyo, otorgarle fuerza y en algunos casos, consejos para manejar la situación.

d) Diferencias de los grupos de autoayuda con otros tipos de intervención

En la Tabla 2 y Tabla 3 presentadas a continuación, se hallan las diferencias entre las terapias grupales y los grupos de autoayuda con los grupos.

Tabla 2.*Diferencia entre grupos de apoyo y grupos de autoayuda*

Grupos de apoyo	Grupos de autoayuda
- En el grupo, existe la presencia de un orientador (Ospina, 2003). Se busca combinar la experiencia de los asistentes con la información brindada por el experto (Hombrados et al., 2004). - El grupo de apoyo puede ser la estructura previa a la creación de un grupo de autoayuda (Hombrados et al., 2004). - Presentan un número predeterminado de sesiones (Hombrados et al., 2004).	- El grupo se maneja de manera autónoma y existe la presencia de un profesional exclusivamente, cuando los miembros lo deciden (Ospina, 2003). - El número de encuentros no está preestablecido (Hombrados et al., 2004). - Existe una autogestión de los objetivos, estructura y funcionamiento de los encuentros (Hombrados et al., 2004).

Nota. Elaboración propia

Tabla 3.*Diferencias entre grupos de apoyo y terapias grupales*

Grupos de apoyo	Terapias grupales
- Pueden existir beneficios terapéuticos; sin embargo, no forma parte de la finalidad de un grupo de apoyo (Sherman, 2016). - El orientador puede ser un experto cualificado (terapeuta, trabajador social, entre otras), un orientador de pares o un voluntario (Sherman, 2016). - La asistencia a un grupo de apoyo está determinada por el tipo de grupo y la voluntad de los asistentes (Sherman, 2016). - Parte de la ayuda no sucede durante los encuentros, sino en el contacto que se mantiene con otros participantes fuera del espacio (Barrón, 1996). - No existen procesos de diagnóstico o interpretación psicológica (Gracia, 2011).	- Busca alcanzar el crecimiento psicológico o tratar sintomatología, cuadros o trastornos psicológicos de sus participantes (Sherman, 2016). - El trabajo está orientado por un terapeuta especializado (Guimón, 2003). - La asistencia regular al grupo es importante puesto que los abandonos resultan nocivos para los pacientes y el grupo (Guimón, 2003).

Nota. Elaboración propia

1.3.2. Funcionamiento

a) Perfil y rol del facilitador

El facilitador es una persona capacitada en un tema específico que media un proceso de aprendizaje, utiliza herramientas, habilidades y recursos (Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental [EN PRIMERA PERSONA], 2020; Calivá, 2009). En los grupos, el facilitador adquiere el rol de planeador, mediador y coordinador. El primer rasgo hace referencia a que esta persona debe ser capaz de organizar actividades, ejes temáticos y procesos evaluativos orientados a alcanzar un objetivo (Calivá, 2009). Al ser mediador, el sujeto es capaz de animar a los asistentes a lograr las metas mediante adecuados procesos de comunicación, participación y toma de decisiones (Calivá, 2009). Esta persona debe conocer acerca de conductas grupales, escucha activa y manejo de crisis y situaciones conflictivas (EN PRIMERA PERSONA, 2020).

Por otra parte, se habla de coordinador porque es necesario saber ejecutar las actividades (lo que implica selección, preparación de materiales y seguimiento durante la realización), además de preparar los lugares a utilizarse, los recursos y la selección y seguimiento de los participantes (Calivá, 2009).

En grupos de apoyo para mujeres se recomienda que quien lo facilite sea una mujer porque permite la confianza, hermandad, empatía de género y la identificación. Debe poseer conocimientos sobre la temática, pero, también, tener apertura a aprender a partir de sus propias experiencias y de lo escuchado/compartido en el espacio (Falconí-Abad, 2015). La sensibilización teórica no resulta suficiente porque, las facilitadoras que se enfrentan a guiar grupos de personas sobrevivientes de violencia deben haber trabajado su historia personal con este fenómeno (Falconí-Abad, 2015). Asimismo, deben ser capaces de escuchar, ser empáticas y garantizar la confidencialidad (Rivera, 2003).

b) Rol de los participantes

Un grupo puede entenderse como el conjunto de personas que, en un tiempo y espacio determinado, se reúnen para concretar una tarea (Andrade, 2011). En los grupos de apoyo, los asistentes reconocen que enfrentan un problema, una situación que no puede ser resuelta por ellos mismos (EN PRIMERA PERSONA, 2020). Así recurren a los encuentros en búsqueda de una posible solución al conflicto que los convoca en primer lugar. De esta

manera, ocurre cierta homogeneización entre los participantes donde se conforma un grupo que comparte esquemas de pensamientos y aspiraciones comunes (Guimón, 2003).

Dentro de la dinámica grupal, es posible divisar un juego de roles; sin importar que se observe a un grupo de familiar, de amigos o, en este caso, de apoyo. Todos comparten la estructura básica de los grupos humanos que es el vínculo y, con ello, los roles (Rojas et al., 2009). Un rol debe entenderse como el conjunto de expectativas depositadas en una persona con respecto a su comportamiento (Rojas et al., 2009).

La creación y adjudicación de roles sucede porque las personas poseen un mundo interior repleto de relaciones vinculares en las que se establecen los papeles a desempeñar en determinados contextos (Podcamisky, 2006). Con base en esto los sujetos tratan de reproducir los vínculos interiorizados con aquellos con los que mantienen relaciones sociales (Podcamisky, 2006). Ocurre un intercambio, producto de la depositación de características determinadas en los otros y, con ello, se construyen ciertas expectativas sobre el rol de dichos sujetos. Se asigna un lugar, es decir, se adjudica y se asume un rol (Podcamisky, 2006).

Cada sujeto adquiere una posición específica dentro de una red de interacciones. Las funciones que adquiere cada uno no son permanentes, de hecho, cada situación grupal e individual puede ocasionar un cambio en la forma en la que la persona se relaciona con los demás (EN PRIMERA PERSONA, 2020). Cuando se habla de intercambios grupales, el rol puede asumirse con base en la realización de tareas, las relaciones socioemocionales y cuestiones personales (Rojas et al., 2009).

Las posiciones adquiridas por las personas dentro de grupos se pueden clasificaren tres categorías (EN PRIMERA PERSONA, 2020; Rojas et al., 2009):

5. Los roles utilizados para alcanzar la tarea son los siguientes:

- *Iniciador/a*: es la persona que sugiere ideas y nuevas maneras de trabajar los problemas.
- *Informador/a o portavoz*: brinda sus opiniones, pensamientos, sentires y valores y, con ello, revela información sobre el acontecer del grupo.
- *Coordinador/a*: indica la importancia de la participación de todos y sus ideas en la resolución del conflicto.
- *Evaluador/a*: analiza y evalúa el trabajo grupal.
- *Secretario/a*: ayudan en la realización de tareas administrativas.
- *Saboteador/a*: lidera la resistencia al cambio.

- *Chivo expiatorio*: el participante en el cual se van a depositar todos los aspectos negativos.
6. Roles socioemocionales: buscan satisfacer las necesidades afectivas de las personas dentro de un grupo.
- *Agitador/a*: permite que haya un intercambio de experiencias constantes en los encuentros; promueve la participación y, por ello, conduce al grupo hacia el objetivo.
 - *Animador/a*: puede ser una fuente de recompensa al otorgar afecto y aceptación a los demás.
 - *Armonizador/a*: es el mediador dentro del colectivo.
 - *Observador/a*: resalta los aspectos negativos y positivos en la interacción grupal.
 - *Seguidor/a*: acepta y sigue las propuestas de los otros.
7. Roles personales: responden a rasgos propios de personalidad y buscan satisfacer necesidades individuales.
- *Agresor/a*: desaprueba las acciones de los demás y juzga sus habilidades o competencias.
 - *Bloqueador/a*: suele presentarse en contra sin razón aparente.
 - *Buscador/a de reconocimiento*: resalta sus propios méritos y logros.
 - *Dominador/a*: busca controlar el grupo.
 - *Participante silencioso*: se caracteriza por su escasa intervención en el trabajo; esto puede relacionarse a la manera de ser del asistente, a su escasa confianza o la temática abordada en ese momento.

c) Normas básicas

Durante los primeros encuentros del grupo, se requiere compartir normas básicas enfocadas en generar un ambiente adecuado para el trabajo. Aunque el establecimiento de dichas normativas debe producirse mediante acuerdos grupales, existen pautas para el trabajo que deben ser tomadas en cuenta (Asociación Nicaraguense de Personas Positivas Luchando por la Vida [ANICP+Vida] et al., 2012; Sherman, 2016) tales como:

- *Confidencialidad*: es importante recalcar que la información compartida en el espacio no debe difundirse con personas ajenas al grupo.
- *Respeto*: los miembros deben comprender que cada miembro tiene su propia historia de vida y perspectiva; por ello, es necesario escuchar sin juzgar.

- *Interrupciones*: para mantener un intercambio más fluido, se debe solicitar que los miembros no utilicen sus celulares ya que estos pueden generar interrupciones.
- *Inasistencias*: los participantes, en caso de no poder asistir a una reunión, deben comunicar con anticipación y de ser posible compartir el motivo de su ausencia.
- *Aconsejar*: al compartir experiencias personales, debe entenderse que el consejo no es una herramienta útil de trabajo. Por ello, los miembros de un grupo de apoyo deben entender que las soluciones que ellos hallaron en el pasado no necesariamente pueden funcionar en la vida de otras personas (Falconí-Abad, 2015).
- *Participación*: si bien es necesario que todos los asistentes participen en las dinámicas y conversaciones, no es posible obligar a las personas a hablar (EN PRIMERA PERSONA, 2020).

d) Pautas para mejorar la dinámica del grupo

Al hablar de dinámica de grupos debe considerarse como un conjunto de conocimientos teóricos y técnicas que influyen en la consolidación de relaciones por medio de procesos de integración, fortalecimiento de las relaciones internas y aumento de la satisfacción de los asistentes (ANICP+Vida et al., 2012). Las técnicas, por su parte, refiere a instrumentos, medios y procedimientos que impulsan la eficacia, potencialidades, estimular la acción que conduce al cumplimiento de objetivos. Como resultado potencia la dinámica interna y externa de cada grupo. Promoviendo una participación activa y democrática (EN PRIMERA PERSONA, 2020; Rojas et al., 2009). Así el conocimiento y aplicación de técnicas permite dinamizar los encuentros y promover el desarrollo de participación y habilidades de los asistentes (Ministerio de Salud, 2015).

Todas las técnicas buscan desarrollar un sentido de identidad dentro del grupo; promover la participación; impulsar la cooperación, responsabilidad, creatividad y, como resultado, vencer los miedos o inhibiciones y aprender a superar conflictos (Rojas et al., 2009).

A continuación, se presentan técnicas y los momentos en los que se presentan:

Técnicas de apertura: fomenta el establecimiento de una relación de ayuda mediante el trabajo en el sentimiento de confianza y empatía de los participantes. Puede tratarse de ejercicios de presentación o de caldeo, conversaciones “rompehielos” o que busquen aclarar dudas sobre el proceso (Ministerio de Salud, 2015).

- *Contacto inicial*: para el primer encuentro se recomienda dar un mensaje de bienvenida a los participantes y, posteriormente, dar un momento para que ellos compartan sus expectativas, esperanzas y temores depositados en el espacio (Calivá, 2009). También es relevante compartir y discutir los objetivos del grupo y otorgar la oportunidad de dialogar sobre el trabajo a realizarse (Calivá, 2009).
- *Actividades “rompe hielo”*: estas actividades buscan que los asistentes puedan conocerse entre sí y establezcan relaciones de confianza; además, permite desarrollar habilidades comunicativas y, con ello, promueve la participación (Calivá, 2009).

Técnicas de escucha: refiere a la capacidad de “atender de manera integral el proceso comunicativo” (Ministerio de Salud, 2015, pág. 29) de la persona que habla. Así, es posible conocer su realidad, pensamientos y sentimientos (Ministerio de Salud, 2015). Para ello es necesario, según Breson (citado en Ministerio de Salud, 2015), sustraer los propios criterios y enfocar la atención en la otra persona. Se debe reconocer la validez de las vivencias ajenas y evitar juzgamientos o ponerse a la defensiva.

Técnicas reflexivas y de aprendizaje:

- *Presentaciones*: impartir información con base a las temáticas tratadas en el espacio. Esta puede ser expuesta por el facilitador, asistentes o invitados (Calivá, 2009).
- *Trabajo en pares*: por medio de la formación de parejas, las personas deben trabajar un tema durante la sesión (Ministerio de Salud, 2015). Este método permite que los participantes se conozcan mejor entre sí por ello, es necesario que cada vez que se lo utilice las parejas cambien (Ministerio de Salud, 2015).
- *Trabajo en grupos*: radica en analizar temas, realizar ejercicios y desarrollar temas cortos de manera grupal. Como resultado fomenta la participación activa: la expresión de opiniones y una mejor comprensión del tema (Ministerio de Salud, 2015). Da lugar a intercambios de análisis detallados, diálogos y construcción de conclusiones colectivas (Calivá, 2009).
- *Técnica PHILLIPS 66*: se divide al grupo en sub-grupos con seis participantes cada uno; estos discuten el tema propuesto por seis minutos y, al finalizar, se comparte la información generada en cada equipo ante el grupo general para poder llegar a una conclusión general (Calivá, 2009). Facilita la participación e integración de los miembros mientras impulsa el sentido de responsabilidad (Calivá, 2009).
- *Lluvias de ideas*: fomenta la participación de todos los asistentes y la libre expresión de sus opiniones (Ministerio de Salud, 2015). Con ello incrementa el potencial

creativo y promueve la resolución de conflictos (Rojas et al., 2009). En este método, se trabaja con las respuestas espontáneas de las personas porque los niveles de censura suelen ser bajos (Ministerio de Salud, 2015).

Técnicas de cierre: para dar cierre a una actividad o sesión es necesario considerar los límites del tiempo y los temas que se trataron; de este modo, evitar el desarrollo o apertura de nuevos temas (Ministerio de Salud, 2015). El cierre puede generarse mediante referencias al futuro o la siguiente actividad, solicitar un cambio en la postura o con la mención de tareas para la casa (Ministerio de Salud, 2015).

Silencio como técnica: implica entender el significado de los silencios; es decir, analizar los momentos en los que ocurren y quien lo realiza (Ministerio de Salud, 2015). Con ello se busca comprender su origen y apoyar la expresión emocional o de pensamiento (Ministerio de Salud, 2015).

Técnicas para abordar procesos emocionales: al compartir anécdotas personales pueden presentarse diferentes manifestaciones emocionales; quienes facilitan deben permitir la expresión de las mismas y, a posterior, intervenir (Falconí-Abad, 2015). Se puede responder a dichos fenómenos de las siguientes maneras:

- *Reflejar:* utilizando el reflejo de los sentimientos es posible clarificar las experiencias e ideas que contengan una carga emocional (Ministerio de Salud, 2015). El facilitador se sitúa como un “espejo” con el objetivo de alcanzar una mejor comprensión del relato de los participantes y que, a su vez, ellos comprendan de mejor manera lo que sienten (Ministerio de Salud, 2015).
- *Materializar:* se puede solicitar a los asistentes que expresen sus emociones a manera de actos concretos como: movimientos corporales, acostarse, dibujar, escribir, gritar o golpear una almohada (Falconí-Abad, 2015).

1.3.3. Metodología de trabajo

a) Fases de desarrollo

- *FASE N°1: Evaluación de necesidades y planificación de programas*

Antes de comenzar un grupo de apoyo, los facilitadores deben realizar una evaluación diagnóstica en la comunidad o Institución con la que se trabajará (Sherman, 2016). Esto permite conocer los servicios y herramientas disponibles en cada grupo humano y, por ende, las necesidades cubiertas y, aquellas con las que hay posibilidad y demanda para ser abordadas (Sherman, 2016).

Elección de la estructura de trabajo:

GRUPO ABIERTO: la organización en estos espacios no tiene un fin predeterminado y la asistencia a las sesiones es voluntaria, es decir, no hay un compromiso de asistencia (Sherman, 2016). Las ventajas de trabajar bajo esta modalidad recaen en que se puede ajustar a las etapas de recuperación y adaptación propias de cada persona (Sherman, 2016). Sin embargo, la ausencia de compromiso con respecto a la asistencia ocasiona que no puedan formarse lazos entre los asistentes (Sherman, 2016).

GRUPO CERRADO: las sesiones organizadas de esta manera cuentan con objetivos, población, actividades y tiempo predeterminado (Sherman, 2016). El intercambio producto de estos grupos genera mayor confianza entre los asistentes (Sherman, 2016).

Tras elegir la estructura, se debe definir horarios tentativos y lugares físicos considerando las necesidades de los posibles beneficiarios del grupo (Sherman, 2016).

- *FASE N°2: Difusión del programa, contacto inicial y estructuración:*

En función de los objetivos y las temáticas a ser abordadas, debe seleccionarse una población objetivo. Esto forma parte del proceso de difusión y contacto con los posibles integrantes. En este periodo, se debe elegir de las palabras y medios a usarse para la publicidad del grupo en función de las características de la población (Sherman, 2016). Así, para ciertos espacios puede ser beneficioso promoverlo por medio de posts en redes sociales, mientras que otros requieran la entrega de boletines informativos en la institución con la que se trabajará.

Una vez convocada la población, se receptorá los mensajes o contactos de las personas interesadas. Estas deben pasar por filtros, ya que en el grupo todos los miembros deben tener una experiencia o dificultad común (ActivaMnet Catalunya Asociació, 2020). De este modo, se puede receptor solo a personas que tengan un diagnóstico psiquiátrico, o que hayan pasado por procesos legales. Por ejemplo, si se aborda violencia contra la mujer, el criterio de inclusión es que las participantes identifiquen que han experimentado violencia en la infancia. En suma, existen variadas categorías para seleccionar a las personas que conformarán el espacio (ActivaMnet Catalunya Asociació, 2020).

Los grupos deben contar con una cantidad de entre cinco a quince integrantes (Rivera, 2003). Si existen muchos participantes, la participación puede verse afectada. De igual manera, si el grupo es muy pequeño no hay posibilidad de construir conocimientos en conjunto (Ministerio de Salud, 2015).

Al reunir a la población, se requiere establecer un horario y lugar definido para llevar a cabo los encuentros. Esto debe acordarse con los asistentes pues es necesario considerar su disponibilidad acerca de tiempo y facilidad para llegar al lugar (Falconí-Abad, 2015).

Con respecto a la frecuencia de las sesiones, esta puede ser cada semana o cada quince días, asegurando así que no transcurra mucho tiempo entre reuniones (Falconí-Abad, 2015). Asimismo, la duración de cada encuentro debe encontrarse desde la una hasta tres horas. No es posible determinar un lapso con exactitud porque, en ocasiones, se presentan procesos emocionales que deben acompañarse hasta que puedan cerrarse de manera adecuada (Falconí-Abad, 2015).

- *FASE N°3: Primera sesión y futuras sesiones:*

La presentación del espacio (definición de un grupo de apoyo, objetivos, normativas básicas, presentación de miembros y horarios) se realiza durante la primera sesión (Ministerio de Salud, 2015). En este momento también es adecuado conocer las expectativas de las participantes y establecer acuerdos iniciales con respecto a normativas, espacio físico e inclusive horario (Falconí-Abad, 2015). Los posteriores encuentros deben responder a la planificación predeterminada (dinámicas y ejes temáticos propuestos por la facilitadora o por los asistentes) (Falconí-Abad, 2015).

- *FASE N°4: Cierre y evaluación del grupo:*

Para finalizar un grupo cerrado, se debe anticipar a los miembros que el espacio está a punto de terminar para que estos puedan otorgar la importancia necesaria a cada encuentro anterior al último y para evitar la dependencia de los participantes al espacio (Rivera, 2003). En cambio, cuando se habla de un grupo abierto, la finalización suele recaer en la decisión de los miembros, quienes deciden en función de disponibilidad de tiempo o porque creen que ya han obtenido lo que requerían del espacio (Falconí-Abad, 2015).

En todo cierre, se debe recapitular el trabajo realizado y comentar sobre los logros observados tanto por los facilitadores como por los asistentes (ActivaMnet Catalunya Asociació, 2020). Este intercambio se complementa con una evaluación sobre los niveles de satisfacción del grupo (organización, temas abordados, rol del facilitador y experiencia en general), realizada de parte de los mismos participantes (Sherman, 2016).

b) Estructura de las sesiones

El primer encuentro debe iniciar con una bienvenida por parte de los facilitadores para generar un ambiente de comodidad (Ministerio de Salud, 2015). Seguido inicia un proceso de presentación de quienes guían y quienes participan (Falconí-Abad, 2015). Es posible solicitar datos generales (nombre, edad, ocupación, entre otros) de los asistentes y que en su presentación añadan sus motivaciones para acudir al grupo y/o las razones por las que llegaron al espacio (Ministerio de Salud, 2015).

En base a las expectativas, motivaciones y razones por la que los participantes asisten es posible aclarar dudas sobre el espacio; con esto se debe explicar lo que es un grupo de apoyo: definición, forma de operación, normativas necesarias para su funcionamiento y los objetivos que imperan en el proceso (Falconí-Abad, 2015).

Tras la presentación del encuadre, las actividades inician con una dinámica que permita generar confianza e integración grupal (Falconí-Abad, 2015). Parte del primer encuentro puede centrarse en conocer datos relevantes sobre las personas y generar el intercambio entre ellos (Falconí-Abad, 2015). Luego de este momento, quien facilita debe invitar a compartir los sentires sobre lo ocurrido hasta ese instante (Falconí-Abad, 2015).

Al finalizar la sesión debe darse lugar a un análisis del primer encuentro y se recomienda compartir alimentos a manera de despedida (Falconí-Abad, 2015) puesto que facilita el afloramiento de sentimientos (Ministerio de Salud, 2015).

Los encuentros posteriores mantendrán una estructura básica; es decir, bienvenida, dinámica inicial, actividad propuesta en función de ejes temáticos, compartir sentires y aprendizajes, generar compromisos/tareas y despedida (Falconí-Abad, 2015).

Con respecto a las temáticas a abordar éstas responderán a dos procesos; por una parte, pueden responder al plan de trabajo propuesto por los facilitadores y, también, a aquellas problemáticas o intereses de los asistentes surgidos durante los encuentros (Falconí-Abad, 2015). De este aspecto dependerá la cantidad de sesiones a ejecutarse, las cuales dependen del número predeterminado que los coordinadores haya pautado; aunque existe la posibilidad de extender la duración del espacio si los participantes así lo requieren (Rivera, 2003).

Establecidas las temáticas y número de sesiones, se debe considerar la elección de actividades, ya que para que sean efectivas o permitan alcanzar los objetivos establecidos, estas deben cumplir ciertos parámetros. Por una parte, deben ajustarse a las características y necesidades del grupo (EN PRIMERA PERSONA, 2020). Así los facilitadores deben preguntarse por el nivel de confianza entre los participantes, lo que se quiere lograr, si resulta

ser una actividad que promueve la participación individual y si permite trabajar desde el contexto de los integrantes (EN PRIMERA PERSONA, 2020).

c) Evaluación de la efectividad del grupo de apoyo

El proceso de evaluación puede llevarse en tres momentos: antes del primer encuentro para poder generar un diagnóstico del grupo y su relación con el problema; durante los encuentros para revisar que los elementos del encuadre y los ejes temáticos estén bien orientados a la necesidad grupal y al finalizar para evaluar los resultados obtenidos (EN PRIMERA PERSONA, 2020).

Ahora bien, la forma y el contenido de evaluación de un grupo de apoyo depende de los objetivos que este tenga (Sherman, 2016). Ciertos espacios realizan evaluaciones al inicio y final de los encuentros para contrastar resultados y evidenciar cambios (Sherman, 2016).

De llevarse a cabo de esta manera, en un primer momento, se puede indagar sobre el perfil del participante (edad, género, estado civil, nivel de escolaridad, ocupación, situación laboral, número de hijos, entre otros) (Alberca et al., s.f.). También explorar en sus expectativas a futuro, relaciones sociales (familiares, amistades, laborales) y motivaciones de asistencia al espacio (Alberca et al., s.f.). De ser necesario puede aplicarse baterías psicológicas como el *Inventario de ansiedad de Beck*, *Inventario de depresión de Beck*, *Cuestionario de apoyo social percibido por Duke Unc*, entre otros. Asimismo, indagar sobre antecedentes médicos o legales (Alberca et al., s.f.).

Al finalizar el trabajo en grupo, bajo este esquema se debe reapplicar las baterías utilizadas y generar una valoración final sobre cada asistente tomando en cuenta su asistencia al espacio, los resultados en las baterías, la valoración del sujeto en el grupo y la valoración profesional sobre el sujeto (Alberca et al., s.f.). En algunos casos, ciertos autores creen suficiente con llevar a cabo una encuesta de satisfacción de los miembros, donde se aborde su experiencia, opinión sobre el trabajo realizado y sugerencias para futuros encuentros (Sherman, 2016). Algunas de las preguntas que pueden ser utilizadas en esta etapa son las siguientes:

- ¿Qué tema le pareció de mayor utilidad? Y ¿cuál fue el menos útil?
- ¿Qué consejos daría a los facilitadores para mejorar en futuros grupos de apoyo?
- ¿Cómo calificaría la organización de las actividades y tiempo?, ¿disposición de materiales y espacio?

También es necesario ahondar en la percepción de los participantes acerca de los cambios que se han producido en sus vidas a partir del proceso. Esto puede incluir cómo se han sentido emocionalmente, decisiones que han tomado en base a lo aprendido en el grupo o bienestar en general (Sherman, 2016). Las preguntas guía pueden ser:

- ¿Qué cambios ha notado en usted desde que empezó a acudir a los encuentros hasta ahora?
- A partir de lo que aprendió, ¿qué compromisos ha hecho con usted misma?
- ¿Cómo cree que este espacio ha impactado en su vida?

Para completar un proceso evaluativo resulta beneficioso contactar con las personas que abandonaron el grupo e indagar sobre su salida y así poder prevenir abandonos en próximos programas (Sherman, 2016).

d) Problemas prácticos y potenciales

Los conflictos y crisis son parte del proceso de conformación de un grupo; de hecho, estos pueden propiciar cambios y herramientas para avanzar. Sin embargo, el mal manejo de estos fenómenos puede amenazar con la continuidad del espacio (EN PRIMERA PERSONA, 2020).

En un grupo de apoyo, las situaciones conflictivas pueden ser las siguientes (EN PRIMERA PERSONA, 2020; Falconí-Abad, 2015):

- *Ausencias*: ante las faltas constantes de una miembro sin justificación o de diferentes miembros puede generarse un cuestionamiento sobre la validez del espacio en las personas con asistencia frecuente; por tal motivo, es importante trabajar estos eventos. Se recomienda indagar en las causas y con base en estas buscar posibles soluciones. Por ejemplo, es posible que se requiera cambiar la fecha y hora de los encuentros.
- *Interrupciones*: algunos asistentes pueden interrumpir la sesión con conversaciones ajenas al espacio o con el uso de teléfono. En tal situación, es necesario señalar lo que sucede y solicitar que se abandone el comportamiento y, asimismo, explicar cuáles son las consecuencias de seguir con estos actos. Si la dificultad continúa, se puede solicitar a la persona o personas que se retiren de la sala de manera temporal o definitiva dependiendo de la complejidad de cada caso.
- *Incumplimiento de la normativa pactada por el grupo*: faltar a los acuerdos iniciales puede perjudicar a la permanencia del espacio, por ello, es necesario hablar sobre lo

ocurrido. A partir de un debate claro se deben llegar a una toma de decisiones sobre las maneras de solventar aquella situación. En algunos casos, se puede modificar la normativa del grupo pero, en otros, se puede expulsar al miembro infractor.

- *Agravamiento de un miembro:* durante el proceso, los miembros pueden enfrentarse a situaciones conflictivas o al agravamiento del problema que le llevo al espacio. Como respuesta el grupo puede averiguar las maneras de ser un soporte para el asistente y hacer notar su apoyo. En el caso del facilitador, este puede realizar una evaluación del caso y coordinar el acceso a servicios psicológicos, médicos o legales en función del problema.
- *Discusiones:* por la naturaleza de los encuentros y las temáticas abordadas pueden generarse conflictos por las diferentes opiniones. En ocasiones, el intercambio puede llegar a convertirse en una discusión y existe la posibilidad de presenciar actitudes agresivas. Ante esto, los facilitadores deben intervenir a manera de mediadores y recordar la importancia en la diversidad de opiniones y el respeto que cada una merece. Además, es importante que se resuelva la discusión en el momento, ya que de no hacerlo puede esta puede seguir fuera del espacio.
- *Consejos:* al compartir problemas, los asistentes pueden expresar su necesidad de ser aconsejados. En esos momentos, los facilitadores deben promover que sea la persona quien encuentre soluciones para sus vivencias. Por tal se debe indagar en lo que a ella le gustaría hacer. Igualmente se puede solicitar al grupo que comparta sus anécdotas con vivencia similares y con base a las respuestas orientar a la persona a elaborar una solución por sí misma.

Para la solución de situaciones problemáticas es posible seguir el siguiente protocolo (EN PRIMERA PERSONA, 2020, pág. 96):

1. Señalar la existencia de un conflicto.
2. Evaluar la situación y buscar información sobre el fenómeno.
3. Solicitar apoyo en profesionales u otros grupos de apoyo.
4. Compartir la problemática con los participantes y construir posibles soluciones.
5. Generar acuerdos y llevarlos a la práctica.

1.3.4. Grupos de apoyo como estrategia de intervención comunitaria

a) Intervención social

La intervención social comprende un conjunto de acciones orientadas al abordaje de problemas o necesidades sociales presentes en un contexto determinado (Saavedra, 2015). Este trabajo genera políticas, planes, programas y servicios que tienen como objetivo alcanzar la integración, bienestar y autonomía de las personas dentro de un colectivo (Saavedra, 2015). Aquella acción sistemática moviliza los recursos del entorno e individuales para favorecer el desarrollo de la sociabilidad del sujeto, promoviendo su autonomía y participación crítica en la sociedad (Fantova, 2018).

De esta manera responde a las necesidades de una comunidad orientándose a la prevención, protección o corrección de procesos de exclusión social (Saavedra, 2015) y, por consiguiente, busca alcanzar la autonomía funcional para el cotidiano (habilidades de autocuidado o herramientas para el desarrollo de actividades básicas) y fomentar la integración relacional (ya sea comunitaria o familiar) (Fantova, 2018). Con respecto a este último, resulta ser un hecho social complejo debido a que interviene en la relación de las tres dimensiones de lo social (desarrollo social, calidad de vida y bienestar social) (Saavedra, 2015).

Este modo de trabajo posee un enfoque poblacional, debido a que se interviene con los individuos pero también se busca incidir en los entornos sociales (Fantova, 2018). La principal meta es ayudar a los individuos en el momento adecuado con recursos propios de la persona y comunidad (Fantova, 2018).

Por último, el proceso de la intervención social inicia con una interpretación de los fenómenos sociales, se atribuye un sentido por medio del acercamiento a los contextos, narrativas y vivencias de la situación (Saavedra, 2015). Al hablar de este tipo de intervención también debe considerarse como un proceso de categorización simbólica que influye en la producción de subjetividades, que esclarece significados y establece acuerdos interpretativos (Saavedra, 2015).

b) Redes sociales y apoyo social

En este trabajo se comprende al apoyo social como un “meta constructo con tres elementos conceptuales, que se relacionan en un proceso dinámico de transacciones entre el sujeto y su ambiente” (Vaux citado en Barrón, 1996, pág. 23-24). Los tres elementos conceptuales son: recursos de la red de apoyo (siendo la fracción de la red social que brinda apoyo al sujeto o aquellos contactos que, para el individuo, pueden prestarle ayuda), conductas de apoyo (actividades, materiales y conductas de ayuda brindadas a alguien) y

evaluaciones de apoyo (la valoración que las personas adjudican a las intervenciones de ayuda) (Barrón, 1996).

Además de un intercambio constante de aquellos tres componentes, en el apoyo social existe una “influencia mutua entre la persona y su red de apoyo en un contexto ecológico” (Barrón, 1996, pág. 23). Esto último debido a que el apoyo puede surgir de manera espontánea o por voluntad del sujeto, en donde se produce una interacción de elementos contextuales y personales (Barrón, 1996). El contexto ambiental y social en el que se recibe, percibe y moviliza el apoyo influye en el impacto de los intercambios en el sujeto (Barrón, 1996). Así, las características de quienes se ven implicados en los intercambios, el momento en el que surge el apoyo, la duración y el tipo de problema determinan la calidad del apoyo (Barrón, 1996).

El apoyo social es comprendido bajo tres componentes: nivel de análisis o las relaciones en las cuales se produce el intercambio y bajo dos perspectivas de estudio: estructural y funcional.

- *Niveles de análisis:* el apoyo puede darse a nivel comunitario, que es la integración social, adquisición de roles y regulación normativa; como resultado, el sujeto obtiene una sensación de pertenencia y significado a la propia existencia (Fernández, 2005). También en las redes sociales, las cuales refieren a los contactos de los individuos y como estos proporcionan sentido de unión con los otros (Barrón, 1996). Además, el apoyo se reproduce en las relaciones íntimas, las cuales se vinculan al acercamiento más cercano y recíproco donde se comparte una responsabilidad de bienestar mutuo (Fernández, 2005).
- *Perspectiva Estructural:* para indagar en los beneficios del apoyo social se considera el tamaño de la red, densidad (interconexión de los miembros de una red sin considerar su relación con el sujeto central), reciprocidad (los intercambios permiten una distribución equitativa de los recursos), parentesco y homogeneidad (semejanza entre los miembros de una red) (Fernández, 2005).
- *Perspectiva Funcional:* en este destaca las funciones propias de las relaciones sociales y los espacios en los que se desarrollan (formales e informales) (Barrón, 1996). Adicionalmente, Barrón (1996), determinó que, en el apoyo social se produce un intercambio de recursos materiales (como dinero, comida, servicios, entre otros), recursos simbólicos (estima, consejería, cariño, aceptación, etcétera) y recursos

informativos (el compartir información necesaria para la comprensión y adaptación al mundo).

c) Grupo de apoyo como estrategia alternativa de intervención

El bienestar puede ser entendido como el balance global realizado por una persona sobre las satisfacciones e insatisfacciones de su vida (Blanco & Valera, 2007). Este analiza las oportunidades alcanzadas, los eventos vividos y la experiencia emocional provocada por estos. En la práctica de la Psicología, se espera alcanzar escenarios sociales y personales que proporcionen bienestar a personas, grupos comunidades e inclusive sociedades (Blanco & Valera, 2007). La praxis resulta ser una transformación de realidades, en ese sentido, la intervención “es alterar el orden de las cosas a fin de que ocurra aquello que pretendemos” (Blanco & Valera, 2007, p. 28).

No obstante, la atención tradicional desde la Psicología ha enfocado sus esfuerzos en desarrollar procesos individualizados en un consultorio a largo o corto plazo; espacios pensados en un individuo moderno, “racional y autónomo” (Flores, 2021). En este contexto, los enfoques comunitarios afloran como alternativas de intervención y permiten abordar las problemáticas con los sistemas de apoyo sociales, los cuales de por sí aportan con provisiones psicosociales para solventar necesidades emocionales, instrumentales u otras entre los miembros de una red social (Gracia, 2011).

El trabajo con la comunidad busca potenciar y/o desarrollar herramientas para que el grupo sea eje en su recuperación, como resultado los grupos solventan problemáticas y generan proyectos de liberación (Flores, 2021). El colectivo es concebido como un actor principal en la resolución de conflictos y toma de decisiones. Los grupos de apoyo, bajo esta lectura, funcionan como sistemas de apoyo en los cuales existe la posibilidad de aprender y, a su vez, posicionarse como fuente de apoyo y conocimientos para los demás (Gracia, 2011).

Las intervenciones grupales generan un sistema de apoyo robusto y duradero, en las cuales se despliega una experiencia colectiva que posibilita una reestructuración cognitiva, el compartir con otros una situación conflictiva permite contrastar estrategias de afrontamiento o los posicionamientos del sujeto frente al fenómeno (Gracia, 2011). Es así como los sujetos pueden presentar mejoras en su autoestima, una sensación de control sobre su propia vida y encontrar esperanza y aceptación social (Gracia, 2011).

Estos resultados son percibidos debido a que las personas presentan necesidades inmersas dentro de un contexto sociocultural y, por tanto, estas deben satisfacerse en la

interacción con otros (Fantova, 2018). El sujeto alcanza ciertos niveles de bienestar gracias a las redes sociales y las condiciones económicas, políticas y/o sociales del mundo que le rodea (Blanco & Valera, 2007).

CAPÍTULO 2

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modelo investigativo

El modelo de investigación que se empleó es mixto, lo que quiere decir que se recogieron y analizaron datos cuantitativos y cualitativos (Hernández-Sampieri et al., 2014), en donde ambos se retroalimentan y complementan entre sí (Blazquez et al., 2010; Castañeda et al., 2019). Se escogió este modelo porque, para llevar a cabo un tipo de investigación en la cual se va a realizar una intervención psicosocial es fundamental la integración tanto de diversos enfoques teóricos como de modelos metodológicos (Sáenz-López & Tamez-González, 2014). Además, el análisis e interpretación de datos numéricos, verbales, textuales, simbólicos y de otras clases ofrece un panorama más amplio del fenómeno que será abordado, permite incrementar la evidencia, robustecer las hipótesis y profundizar en los resultados (Chen, 2006 recuperado de Hernández-Sampieri et al., 2014; Sáenz-López & Tamez-González, 2014).

Cabe señalar que estos métodos fueron empleados bajo el paradigma crítico y feminista. La noción de paradigma hace alusión al conjunto de creencias y actitudes comunes a un grupo de profesionales de la ciencia en base a las cuales hacen uso de metodologías de investigación determinadas (Pérez, 1994 recuperado de Melero-Aguilar, 2012). Con ese contexto, el paradigma crítico “se caracteriza no solo por indagar, recopilar datos y comprender la realidad en la que se inserta la investigación, sino por provocar transformaciones sociales en los contextos en los que se interviene” desde una dinámica liberadora y emancipadora (Melero-Aguilar, 2012, pág. 343). Por su parte, el paradigma feminista centra su atención en el análisis de las interacciones derivadas del género como ordenador social, e incita a cuestionarse el modo y el lugar desde donde se ha construido el conocimiento para, en primer lugar, comprender y luego transformar la relaciones desiguales que existen entre hombres y mujeres (Morán & Rodríguez, 2022)

2.2. Diseño

Al ser una investigación comprometida en impulsar cambios y transformar la realidad de las mujeres sujetas a una estructura sociocultural que mantiene y replica las

condiciones de subordinación, opresión y discriminación hacia ellas, se propuso utilizar el diseño Investigación-Acción-Participativa (IAP).

La IAP es un proceso de intervención político, científico y social (Obando-Salazar, 2006) en donde investigadores y miembros de un grupo o comunidad oprimida, con necesidades y prácticas específicas, recogen y analizan información a partir de la cual concientizan y actúan sobre los problemas identificados (Castañeda et al., 2019; Selener, 1997 recuperado de Balcazar, 2003). Esto con el fin de solucionar dichos problemas e impulsar transformaciones políticas y sociales, susceptibles de modificar las condiciones de vida de las personas con quienes se realiza la indagación (Balcazar, 2003; Castañeda et al., 2019). Este modo de hacer ciencia “procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio” (Sirvent & Rigal, 2012, pág. 14) y apuesta por un aprendizaje mutuo entre académicos-intelectuales y grupos en situación de explotación, marginalización, violencia, discriminación y/o exclusión (Balcazar, 2003; Blazquez et al., 2010; Federación Colombiana de Educadores [FECODE], 2006 extraído de De Oliveira, 2015). Es decir que, en esta modalidad “ambas partes se legitiman a partir del reconocimiento mutuo como sujetos particulares que comparten intereses e intencionalidades de cambio del orden político hegemónico” (Castañeda et al., 2019, pág. 21).

En nexos con la perspectiva de género y otras categorías de análisis como el paradigma crítico, la IAP brinda la oportunidad de visibilizar al mundo como un lugar que sistemáticamente silencia y devalúa las voces de las mujeres (Blazquez et al., 2010). La importancia de escuchar y atender las voces de las mujeres yace en que las experiencias compartidas por parte de este grupo son claves al momento de comprender la situación de la comunidad a la que pertenecen (Lugones y Spelman extraído de Blazquez et al., 2010). Asimismo, Morán & Rodríguez (2022) señalan que la investigación de carácter feminista se complementa con la IAP en el sentido que ambas rechazan y critican la visión hegemónica de la realidad social y la relación en antaño establecida entre sujeto-objeto de estudio. En su lugar, estas posturas introducen un nuevo marco interpretativo y defienden la inclusión de sujetos invisibilizados en el proceso investigativo, la implicación ideológica que existe en este y la correlación entre la ciencia y la política (Morán & Rodríguez, 2022).

2.3. Alcance

La presente investigación busca “no ya la obtención de un saber objetivo, generalizable y predictivo” (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 275), sino la generación de conocimiento colectivo y crítico sobre la realidad, el fortalecimiento del tejido social y, la puesta en marcha de procesos sistemáticos de recuperación y construcción que estimulen una praxis transformadora y emancipatoria (Blanco & Rodríguez, 2007; Sirvent & Rigal, 2012).

2.4. Muestra

A continuación, se esbozará el modo en que se constituyeron las muestras a la par de la descripción de sus características, de acuerdo al tipo de metodología empleada (cualitativa y cuantitativa):

2.4.1. Muestra Cuantitativa

Previo a la ejecución de la encuesta sociodemográfica y de violencia de género hacia las mujeres en la comunidad CMT, se calculó el *tamaño de la muestra* (n). Para ello, se utilizó una fórmula estadística mediante el programa Excel (Anexo 1). La fórmula contempla los siguientes componentes: N=Tamaño del universo (200 familias), Z=Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (1,96), e=Error máximo aceptable (5%), p=Probabilidad que suceda el evento estudiado (90%), q=Probabilidad que no ocurra el evento estudiado (10%). La institución no maneja un número total aproximado de personas afiliadas a la Fundación, sino que registra en base al “miembro cabeza de hogar” (comunicación personal, M. Camino, 4 de abril de 2022) quien pertenece a una unidad de familia. Tomando en cuenta que según el Centro la población está conformada por 200 familias, el cálculo del tamaño de la muestra arrojó la cantidad de n=82. Con este valor como referencia, se conformó una muestra de 101 participantes. Esta muestra fue de tipo no probabilístico ya que la elección de los elementos no estuvo sujeto a la probabilidad, sino a causas relacionadas con las características de la investigación, los propósitos y recursos de las investigadoras y, las condiciones de la Institución.

2.4.2. Muestras Cualitativas

- **Entrevistas individuales:** Se entrevistó a un total de 4 profesionales con experiencia en proyectos comunitarios de salud mental y/o abordaje de violencia de género para

indagar sobre la noción, metodología y características de los procesos grupales. La muestra utilizada fue, en primer lugar, de expertos porque para comprender a profundidad esta modalidad de trabajo se requirió la opinión de personas con experiencia en la planificación y aplicación de esta metodología. Por otra parte, también se trató de una muestra homogénea porque todos los entrevistados comparten un perfil profesional y/o de trabajo.

- **Grupo de apoyo:** El grupo estuvo compuesto por mujeres del CMT que han experimentado violencia de género al menos una vez en sus vidas. Las participantes acudieron al espacio de manera voluntaria tras recibir una invitación del área de Psicología de la Institución. Se trata de una muestra homogénea porque al abordar un fenómeno en particular en el grupo, todas las miembros comparten la vivencia de éste a lo largo de sus vidas.
- **Entrevista grupal:** Esta técnica fue utilizada para conocer el nivel de satisfacción de las participantes con respecto al trabajo grupal. La invitación para la participación en esta sesión se realizó en el grupo de apoyo; solo asistieron las mujeres que quisieron hacerlo. La muestra fue de tipo homogénea y voluntaria.
- **Relatos de vida:** La elaboración de relatos de vida permitió vislumbrar diferentes situaciones de violencia vividas en diferentes en la historia vital de las mujeres y la posición que ellas tienen frente a estas situaciones. Este instrumento se aplicó a 3 mujeres que participaron en el grupo de apoyo. En este sentido se trata de una muestra de voluntarios y de casos tipos porque se busca comprender un fenómeno desde la perspectiva de tres personas.

2.5. Criterios de inclusión y exclusión

Tabla 4.

Criterios de inclusión y exclusión para formar parte de las muestras correspondientes a cada método empleado

Método	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Encuestas	- Estar afiliado/a a la institución.	- Personas menores de 18 años.

	- Personas mayores de 18 años.	- No ser miembro de la Fundación.
Entrevistas a expertos	- Haber trabajado en programas de intervención psicosocial con anterioridad. - Poseer experiencia en temas relacionados con violencia de género y trabajo comunitario.	- Pertenencia a partidos políticos o congregaciones religiosas que puedan generar conflictos de intereses.
(1)Grupo de apoyo, (2)Entrevista de grupo y (3)Relatos de vida de mujeres sobrevivientes de violencia de género	- Mujeres mayores de 18 años. - Querer colaborar en el proceso investigativo y de trabajo grupal hasta su culminación. - Asumir que experimenta y/o ha experimentado violencia por el hecho de ser mujer.	- Mujeres menores de 18 años. - No identificarse como mujer. - No ser miembro de la Fundación. - No considerar que ha sufrido violencia.

Nota. Elaboración propia.

2.6. Métodos de recolección de datos

2.6.1. Técnica cuantitativa

- **Encuesta:** La *encuesta* es una técnica empleada en procedimientos investigativos estandarizados para obtener y analizar datos de índole macro (Blazquez et al., 2010; Casas et al., 2003). Las encuestas sirven para “recopilar datos, como conocimientos, ideas y opiniones de grupos con el propósito de determinar rasgos de las personas, proponer o establecer relaciones o hechos entre las características de los sujetos, lugares y situaciones o hechos” (Sáenz-López & Támez-González, 2014, págs. 188-189). De manera general, las encuestas permiten conocer las condiciones de vida y comportamientos de una población y, con ello, satisfacer una necesidad particular (Blazquez et al., 2010; Sáenz-López & Támez-González, 2014).

2.6.2. Técnicas cualitativas

- **Entrevista:** La *entrevista* constituye una de las técnicas por excelencia en el campo de la metodología cualitativa de investigación e intervención psicosociales (Blanco & Rodríguez, 2007), puesto que permite acceder a la mente de la persona informante a profundidad (Salinas & Cárdenas, 2008). Su característica esencial es el desarrollo de una interacción verbal entre el investigador y el o los sujetos que conforman la muestra (Blanco & Rodríguez, 2007). Entre las tipologías más comunes “se emplea como criterio de diferenciación su grado de estructuración” (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 581), en este caso, la entrevista que se trabajó fue de carácter estructurado. Esto quiere decir que se utilizó un guión de preguntas claramente establecidas, las cuales fueron realizadas a todos los participantes en un orden específico.

Ahora bien, debido a que las entrevistas se dirigían únicamente a expertos en el tema que concierne a esta investigación, es preciso señalar ciertos aspectos. El hecho de haber sido efectuadas a expertos marca la diferencia con otro tipo de entrevistas en el sentido de que, la relevancia de la información está más orientada a su experiencia y conocimientos que a su vida personal (Salinas & Cárdenas, 2008). Esto se sostiene en lo postulado por Salinas & Cárdenas (2008), pues señala que, “el especialista se integra en el estudio, no como caso individual, sino como representación de un grupo” (pág. 381). Aquí, el grupo hace referencia al gremio de profesionales cuya praxis se orienta al trabajo comunitario desde diferentes ramas del conocimiento (psicología, sociología, antropología, trabajo social y afines) y al abordaje de violencia de género perpetrada hacia las mujeres.

- **Observación-participante:** En primer lugar, la *observación* a la que se hace alusión no se remite únicamente a *ver*, sino que, enmarcada dentro de la investigación, implica captar por medio de todos los sentidos lo que pueda llegar a ser relevante (Salinas & Cárdenas, 2008). De ahí que, la observación-participante es una técnica orientada a recolectar información en donde el/la investigador/a amplía su rango de comprensión del sujeto o grupo de estudio al ocupar un rol activo en el proceso (Sáenz-López & Támez-González, 2014; Salinas & Cárdenas, 2008). De acuerdo a Duverger (1975), extraído de Sáenz-López & Támez-González (2014) en la observación-participante quien investiga interviene en el estudio pasivamente, a manera de espectador, que examina a un grupo determinado y, paulatinamente puede ir incorporándose como un actor en el procedimiento (Sáenz-López & Támez-

González, 2014). Con el manejo de esta técnica resulta imperioso el trabajo introspectivo sobre los acontecimientos observados (Sáenz-López & Támez-González, 2014). En ese sentido, se asume que esta práctica produce un impacto en el propio investigador/a que resulta ser una pieza clave en el proceso de análisis de los datos.

- **Entrevista de grupo:** El término *entrevista de grupo* designa “la entrevista que se realiza a un conjunto de personas que son miembros de un mismo grupo” (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 585) con el objetivo de acceder a su “discurso social” (Salinas & Cárdenas, 2008, pág. 379). Aquí, tanto la interacción entre los propios entrevistadores, como entre los miembros de un mismo grupo u organización social significativa, induce la exteriorización de las percepciones y comportamientos que las personas se apropian, haciendo énfasis en los discursos que construyen para conseguir distintividad social (Blanco & Rodríguez, 2007). La entrevista de grupo presenta un vínculo más directo con la intervención psicosocial, debido a que brinda la oportunidad de realizar un escáner general, “conocer a los grupos presentes en un determinado conjunto social, entrar en contacto con ellos, detectar directa o indirectamente sus problemas o necesidades concretas, potenciar sus dinámicas y la integración o participación con el resto de agrupaciones del conjunto social” (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 586).
- **Relatos de vida:** La historia de vida, la historia oral, la autobiografía y el relato de vida son estrategias de investigación biográfica de origen interdisciplinar, que se construyen por medio de un diálogo interactivo entre quien narra su historia y el/la entrevistadora (Álvarez & Jurguenson, 2003; Blanco & Rodríguez, 2007). Estas se enfocan en analizar las “experiencias y las trayectorias de vida de sujetos concretos y de su conexión con los eventos y las fases de su ciclo vital” (Miller, 2000 extraído de Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 587). Si bien se ha debatido el carácter distintivo en el uso de las etiquetas antes señaladas, la presente investigación se ajusta a la denominación *relato de vida* ya que en ella “predomina el testimonio del interlocutor, y la subjetividad del investigador sólo se deja sentir en el trabajo de edición” (Álvarez & Jurguenson, 2003, pág. 126) Esta técnica es de gran utilidad ya que proporciona información profusa, abre espacio para explorar la subjetividad humana (Castañeda et al., 2019, pág. 133) y, “puede ser una herramienta muy eficaz para evidenciar procesos de marginación o discriminación y para estimular la concienciación

colectiva de grupos y comunidades (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 587). En ese sentido, no es de extrañar que investigadoras que emplean en su praxis el enfoque de género, hayan encontrado en este método la “posibilidad de visibilizar a las mujeres en sus relatos, de denunciar su opresión y situación de subordinación” (Castañeda et al., 2019, pág. 135).

2.7. Métodos de análisis e interpretación de datos

2.7.1. Técnica cuantitativa

Cuando se habla de métodos cuantitativos para analizar e interpretar datos, se está hablando, a su vez, de estadística. Así, esta clase de análisis de información abarca un conjunto de procedimientos y modelos matemáticos elaborados para elegir datos empíricos, describirlos y extraer conclusiones de ellos (Pardo y San Martín, 2001 extraído de Salinas & Cárdenas, 2008). Estos procedimientos se dividen en: estadística descriptiva e inferencial (Pardo y San Martín, 2001 recuperado de (Salinas & Cárdenas, 2008). La primera tiene como finalidad “organizar y resumir la información contenida en un conjunto de datos” (Salinas & Cárdenas, 2008, pág. 184). La segunda se dedica a estudiar el comportamiento y propiedades de las muestras, a la par busca la oportunidad de generalizar los resultados obtenidos (Rivadeneira et al., 2020). Esta última implica la generalización de los resultados extraídos de una muestra sobre la población general.

En ese contexto, en el presente estudio se extrajeron resultados tanto descriptivos como inferenciales a través de la siguiente herramienta estadística:

- **SPSS:** El SPSS (Statistical Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) fue creado en 1968 y desde la fecha se establece como un referente mundial de la estadística (Rivadeneira et al., 2020). Esta herramienta informática permite realizar algunas tareas, entre ellas se encuentra la generación, transformación, planificación y producción de bases de datos, que se sigue con el proceso de análisis y gestión de estos (Rivadeneira et al., 2020). Adicionalmente, tiene la opción de presentar y distribuir los resultados de manera gráfica.

2.7.2. Técnicas cualitativas

La acción principal en el análisis de datos cualitativos involucra la recepción de información dispersa, a la cual las/los investigadores otorgan un orden y estructura

(Hernández-Sampieri et al., 2014). Los datos pueden ser visuales (fotografías, videos, pinturas, etc), auditivos (grabaciones de audio), escritos (libros, cartas, etc), manifestaciones verbales y no verbales (respuestas o gestos corporales durante una entrevista), narraciones del propio investigador (diarios de campo), entre otras (Hernández-Sampieri et al., 2014).

De acuerdo con Creswell (2013), Daymon (2010), Henderson (2009), Michael-Boje (2009), Baptiste (2001), Charmaz (2000); y Miles y Huberman (1994), recuperado de Hernández-Sampieri et al. (2014), los principales objetivos del análisis cualitativo son:

1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos (pág. 14).

Dicho esto, se detallará a continuación el método seleccionado para efectuar la interpretación de información cualitativa.

- **Análisis de Teoría Fundamentada o Método Comparativo Constante (ATF-MCC)**

El *Análisis de Teoría Fundamentada o Método Comparativo Constante* (ATF-MCC) fue desarrollado por Glaser y Strauss en 1967, quienes sostenían que el ATF-MCC se centraba en la construcción de postulados teóricos basados en la comparación constante entre datos y, en la búsqueda de semejanzas y diferencias (Blanco & Rodríguez, 2007; García, 2019). Este método abarca el conjunto de procedimientos sistemáticos, de índole inductivo y recursivo, que encaminan el trabajo de “exploración, codificación, síntesis, análisis y conceptualización de los datos cualitativos de cara a la generación de teorías que permitan la comprensión y explicación de los fenómenos investigados” (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 593).

Tomando como fundamento la obra de Straus y Corbin (1990) junto a los postulados de Bartlet y Paine (1997) y Bryman (2004), recuperado de Blanco & Rodríguez (2007), se explicará la estructura de este modelo de análisis cualitativo, el mismo que se manejó en esta investigación.

Ahora bien, los autores coinciden en que previo al análisis e interpretación de los datos se requiere establecer y delimitar el problema que será abordado, así como las preguntas de investigación que esclarecerán el objeto de estudio. Al mismo tiempo, es necesario preparar un bosquejo de las muestras para la aplicación de las técnicas de recopilación de información de acuerdo con los lineamientos teóricos, relevancia, recursos y propósitos de las investigadoras (Blanco & Rodríguez, 2007). El diseño de la muestra se asume como tentativo ya que diversos factores pueden intervenir en su modificación. Luego, tras recoger la información, se la organiza y transcribe en documentos que faciliten su ulterior estudio.

Una vez cumplido lo anterior, se da paso a la *codificación abierta*. Esta designa el proceso de “identificar unidades de significado, para categorizarlas y asignarles códigos a estas categorías” (Hernández-Sampieri et al., 2014, pág. 426). Las categorías o etiquetas se refieren generalmente a conceptos, aunque pueden encarnar procesos, sujetos, factores o cualquier otro elemento que se considere útil para el análisis del fenómeno (Blanco & Rodríguez, 2007). El proceso de codificación abierta no busca únicamente generar categorías, sino también dimensiones, propiedades y/o temas (Blanco & Rodríguez, 2007). Es por esto que una vez materializado lo anterior, se realiza una *Comparación Constante*, a través de la “exploración sistemática y activa de propiedades” y la redacción de “notas de análisis e interpretación” encauzadas a almacenar las ideas surgidas durante la codificación (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 595). El ejercicio de comparar categorías generales tiene como propósito agrupar conjuntos de conceptos análogos entre sí, de los cuales se derivan más categorías y características que los especifican.

Como siguiente etapa en este proceso se tiene la *saturation de categorías*, esto significa que en un punto el examen de los datos y la creación de categorías se torna repetitivo y redundante (Blanco & Rodríguez, 2007; Hernández-Sampieri et al., 2014). Es decir, no surgen nuevos elementos susceptibles de análisis sino más bien estos únicamente confirman lo que se ha revisado con anterioridad. Según Blanco & Rodríguez (2007), esta fase “requiere también la formulación de *definiciones abstractas* de cada una de las categorías en términos de sus propiedades, dimensiones o subcategorías y, por tanto, aporta un conocimiento profundo y detallado de la naturaleza del fenómeno” (pág 596).

A continuación se inicia la *codificación axial*, la cual supone la exploración de relaciones entre categorías (Blanco & Rodríguez, 2007; Hernández-Sampieri et al., 2014). La comparación entre categorías busca formular hipótesis que sostengan dichas conexiones

(Blanco & Rodríguez, 2007; Hernández-Sampieri et al., 2014). Estas hipótesis sobrellevan una suerte de contrastación a través de la comparación constante entre los datos ya existentes o de nuevos casos seleccionados deliberadamente por sus propiedades de contraste. Esta acción “puede derivar tanto en la modificación del sistema de categorías como en la reformulación de las hipótesis” y, por consiguiente, en la progresiva articulación y consolidación de una teoría tentativa (Blanco & Rodríguez, 2007, pág. 596).

Como última etapa en este proceso se presenta la *codificación selectiva*. Este proceso involucra la elección de una o varias categorías claves que sirvan para develar el fenómeno investigado, mediante la misma consecución de pasos que en la codificación axial (Blanco & Rodríguez, 2007). La diferencia entre ambos tipos de codificación yace en su objetivo, la de carácter selectivo busca la integración teórica, es decir, relacionar las categorías extraídas y validar dichas relaciones para formular una teoría formal.

2.8. Operacionalización de la investigación

a) Hipótesis generales del proyecto

- Los grupos de apoyo constituyen una herramienta útil para fomentar el bienestar, la calidad de vida y la salud mental en mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género.
- El apoyo social es una pieza clave para atender a las mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- La metodología desde el paradigma feminista y crítico resulta pertinente al momento de investigar problemáticas vinculadas a la violencia de género hacia las mujeres.
- El cambio social se logra a través de la reconstrucción del tejido social y el establecimiento de espacios de intercambio.
- Las redes de apoyo pueden actuar como un catalizador para atender las secuelas resultantes de la violencia de género en mujeres.
- El uso de métodos mixtos enriquece el modelo de Investigación-Acción-Participativa.
- El trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia de género requiere de una perspectiva interseccional.
- La violencia de género contra las mujeres forma parte de la estructura social y, por lo mismo, se evidencia en las distintas esferas de la vida cotidiana (ámbito educativo,

familia, vecindario, comunidad religiosa, relaciones interpersonales, ambiente laboral y más).

b) Hipótesis para la encuesta

Descriptivas:

- La violencia de género perpetrada contra las mujeres es una problemática vigente en la comunidad del CMT.
- Al menos el 90% de las mujeres afiliadas al CMT han sufrido violencia en algún momento de sus vidas.
- Al menos el 70% de las mujeres afiliadas al CMT han experimentado violencia en los últimos 12 meses.
- Al menos el 70% de las mujeres afiliadas al CMT han sufrido violencia obstétrica.
- El principal proveedor económico de la mayoría de las familias del CMT (95%) es un hombre.
- Al menos el 90% de las mujeres ha sufrido un episodio de violencia sexual a lo largo de su vida.
- Al menos el 90% de las mujeres que han sufrido violencia no han denunciado a su agresor o agresores.
- El 80% de las y los encuestados consideran que las mujeres constituyen el grupo más proclive a padecer violencia de género.
- El 80% de las y los encuestados coinciden que los hombres constituyen el grupo que más tiende a perpetrar violencia de género.
- El 80% de los agresores de las mujeres que han sufrido violencia son mayores a ellas en lo relativo a la edad.
- El o los agresores del 90% de las mujeres que han sufrido violencia pertenecen a su círculo familiar.
- El 95% de los y las encuestadas reconocen que la violencia de género es una problemática frecuente.
- El 95% de las y los encuestados no conocen qué es la violencia de género.
- El 90% de las mujeres que reconocen haber sufrido violencia no han accedido a servicios de atención médica o legal.
- El 40% de las mujeres que reconocen haber padecido violencia han solicitado ayuda a amigos, familia o desconocidos por motivo de esta.

- El 40% de las y los encuestados conocen de leyes o normativas que sancionen a los agresores y/o protejan a las víctimas de violencia de género.
- El 20% de las personas encuestadas conocen el nombre de fundaciones y/o organizaciones que sancionen a los agresores y/o protejan a las víctimas de violencia de género.
- Al menos el 80% de las personas encuestadas ha visto a una mujer siendo violentada.
- Al menos el 95% de las personas encuestadas ha recibido el testimonio directo de una mujer, adolescente o niña víctima de violencia.
- Al menos el 70% de las personas encuestadas no ha denunciado cuando una mujer, niña o adolescente le ha contado que sufre violencia.
- Al menos el 80% de las personas encuestadas no ha denunciado tras ser testigo de agresión hacia una mujer, adolescente o niña.

De diferencia de grupos:

- Las mujeres sufren mayor violencia sexual a lo largo de sus vidas que los hombres.
- Las mujeres sufren mayor violencia física, psicológica, sexual y patrimonial por parte de sus parejas o exparejas que los hombres, en el marco de relaciones heterosexuales.
- La violencia que sufren las mujeres responde a motivos distintos respecto a las agresiones que padecen los hombres.
- Las mujeres desempeñan más horas en el cuidado de otras personas que los hombres.
- Las mujeres emplean más horas en la relación de labores domésticas que los hombres.
- Las mujeres utilizan menos horas en actividades de dispersión o relajación que los hombres.
- Las mujeres ocupan menor cantidad de horas de estudio formal que los hombres.
- Los hombres perciben mayores ingresos económicos que las mujeres.
- Las mujeres dependen económicamente más de sus parejas sentimentales que los hombres.
- Las mujeres ocupan más puestos de trabajo informal que los hombres.
- Las mujeres cuya edad oscila entre los 18 y 30 años sufren mayor violencia que las mujeres de los 31 en adelante.

Causales:

- Mientras menor edad tengan las mujeres, más propensas están a sufrir violencia de género.
- Los niveles educativos bajos en las mujeres influyen en la perpetuación de la violencia de género.
- La ausencia de autonomía económica en las mujeres las hace más proclives a sufrir violencia de género.
- Las dificultades de las mujeres al momento de denunciar las agresiones sufridas contra ellas están asociadas a la normalización de la violencia.
- Las dificultades de las mujeres al momento de denunciar las agresiones sufridas contra ellas están vinculadas a los efectos psicológicos que produce la misma violencia.

c) Variables e Indicadores de la encuesta

Tabla 5.

Variables e indicadores de la encuesta

Tipo de variable	Variable	Indicador
Dependiente	Violencia de género hacia las mujeres	Número de mujeres que asumen que han sufrido violencia de género
		Conocimiento sobre violencia y violencia de género
		Experiencia sobre violencia y violencia de género hacia las mujeres
		Afrontamiento de la violencia de género perpetrada hacia las mujeres
Independientes	Género	Número de personas que se identifican como mujeres, hombres u otros
	Lugar de origen	Provincia en la que nació
	Discapacidad	Número de personas que reconocen tener una discapacidad (física, Tener el carnet del CONADIS
	Edad	Rangos de edad

Ingresos	Cantidad de dinero que señalan adquirir al mes
Educación	Nivel de estudios
Estado civil	Categoría de situación sentimental
Situación laboral	Categoría de situación laboral
Relaciones familiares	Número de integrantes con las que vive actualmente y tipo de relación que tiene con cada una
Tiempo que utiliza en el cuidado de otras personas	Tiempo en horas que utiliza en el cuidado de otras personas (bebés, niños/as, personas adultas mayores, personas con discapacidades, etc) al día
Tiempo que emplea en la realización de quehaceres domésticos	Cantidad de horas que emplea en la realización de quehaceres domésticos al día
Tiempo que utiliza para trabajar	Tiempo que utiliza para trabajar al día
Tiempo que emplea para estudiar	Tiempo que emplea para estudiar al día
Tiempo utiliza para ejecutar actividades de dispersión o relajación	Tiempo utiliza para ejecutar actividades de dispersión o relajación a la semana

Nota. Elaboración propia.

2.9. Procedimiento

El presente estudio se ejecutó en 4 grandes fases, en las cuales se realizaron una serie de acciones dentro de cada una; algunas de ellas consecutivamente y otras de manera simultánea. De manera ilustrativa se plasmará como una secuencia de pasos. Es preciso señalar que para la ejecución de estas fases se tomaron como referencias los modelos de IAP esbozados en Álvarez & Jurgenson (2003), Blanco & Rodríguez (2007); Blazquez et al., (2010), Hernández-Sampieri et al. (2014), Montero (2004); Mori-Sánchez (2008) y Obando-Salazar (2006). No se siguió con exactitud lo planteado por esos autores pues cada investigación tiene sus propias características y esta no es la excepción.

En la primera fase, que se denominó *Contacto inicial y planteamiento del problema*, se llevó a cabo, como dice el título, los primeros acercamientos a la comunidad. Aquí, se dio

paso al proceso de familiarización con quienes conforman el CMT; sus autoridades, trabajadores/as y beneficiarios/as. La cohesión con los miembros que conforman la institución se fue desarrollando por medio de las diferentes actividades que realizamos como practicantes del área de Psicología entre agosto y diciembre de 2021. Como se mencionó en el apartado de *Diagnóstico*, entre las labores que se ejecutaron se encontró el acompañamiento psicológico y los talleres psicoeducativos.

Así, se realizó un primer establecimiento de objetivos y se identificaron, de modo paulatino e indirecto, las necesidades, las fortalezas, las debilidades, los conflictos, la dinámica relacional entre sus miembros, etc. Sin embargo, no fue hasta uno de los talleres en que pudimos receptar la demanda directa por parte de las mujeres, de conformar un espacio de intercambio de experiencias y apoyo mutuo. Cabe señalar que, los directivos de la fundación ya habían identificado informalmente que la violencia contra las mujeres es un asunto grave en este ambiente social. No obstante, en esta ocasión se realizó por primera vez un proceso largo y sostenido de intervención respecto a este problema ya que se combinó la manifestación explícita de la situación por parte de las afectadas, la apertura de la institución y el interés de las investigadoras.

Tras una reflexión crítica sobre la necesidad de modificar la realidad de las mujeres que sufren y/o han sufrido violencia, se procedió a comunicar a las coordinadoras del área de Psicología y Trabajo Social. En el marco de lo anterior, surgieron dos preguntas esenciales: ¿la violencia de género hacia las mujeres es una problemática vigente en la comunidad del CMT? y ¿cómo se puede atender a nivel comunitario y desde la psicología clínica, la situación de mujeres sobrevivientes de violencia de género? Para ello, se presentó un esquema de trabajo flexible que las coordinadoras antes mencionadas revisaron y dieron su aprobación.

Las mujeres que conformaron el grupo de apoyo fueron elegidas siguiendo los criterios de inclusión y exclusión de la Tabla 4. Los indicadores que se utilizaron para armar la muestra de mujeres con quienes se efectuó la intervención psicosocial fueron: los informes de atención psicológica y la información recopilada en fichas por parte de los/las trabajadoras sociales en su quehacer cotidiano tanto dentro de la institución como en sus visitas domiciliarias. Luego de identificar a las posibles participantes, ambas coordinadoras ejecutaron una entrevista preliminar con cada una de ellas. Aquí se les comunicó sobre la apertura de un espacio (grupo de apoyo) y los criterios de confidencialidad que orientarían dicho proceso. Este grupo de apoyo se realizó durante el periodo académico antes señalado

(agosto-diciembre de 2021). Para mayores detalles, revisar el apartado *Diagnóstico* del presente documento.

La segunda fase del proyecto se nombró *Construcción de plan de acción*. Esta partió a inicios del año 2022. Ambas investigadoras continuaron trabajando en la Institución de manera voluntaria después de terminado el periodo en que se sucedieron las prácticas pre-profesionales. En ese contexto, se asumió como pertinente abrir un nuevo espacio de intervención grupal, pero en este caso con mayor estructura. Es así que, se estableció un planteamiento del problema con bases en la información recogida y la experiencia adquirida en este contexto específico, se delimitó el tema, se retomaron las preguntas de investigación, se definieron objetivos e hipótesis, se estableció el diseño del estudio y la metodología. De igual forma, se realizó una recopilación, revisión y discriminación de material bibliográfico, gracias al cual se dio sustento teórico a la investigación. Todo esto quedó contemplado en un plan, el mismo que fue entregado a la autoridad máxima del CMT (el 26 de abril de 2022) y a la unidad académica correspondiente (Facultad de Psicología de la PUCE) (30 de marzo de 2022).

La aceptación de la solicitud por parte de la Fundación se recibió una semana después de remitir el plan para efectuar la Investigación-Acción-Participativa (IAP), sin embargo, la Facultad de Psicología se tardó en realizar este trámite (la aprobación oficial se concedió el 5 de agosto de 2022). Por razón de la urgencia de iniciar una evaluación de la situación actual del CMT en materia de violencia de género hacia las mujeres e intervenir con las afectadas por esta situación, se inició el trabajo desde mayo de 2022.

La tercera fase del proyecto se la designó como *Intervención psicosocial*. En primera instancia, se elaboró modelo de una sociodemográfica y de violencia de género hacia las mujeres (Anexo 2) y el consentimiento informado para quienes la llenen (Anexo 5). Esta encuesta fue corregida y posteriormente aprobada por 3 expertos en métodos cuantitativos y en el tema de violencia de género hacia las mujeres. Se aplicó este instrumento a 112 personas afiliadas al Centro, de las cuales se tuvo que desechar 11 porque se hallaban incompletas. Con un total de 101 encuestas se llevó a cabo el análisis estadístico mediante el programa SPSS. Este paso también pertenece al procedimiento de *Diagnóstico a la Comunidad* y podría formar parte de la primera fase del proyecto, no obstante, como se mencionó previamente, hay acciones que por condicionamientos externos requirieron ser ejecutadas en momentos distintos a los que se establecen en los manuales o libros sobre metodología de la investigación. Pues bien, la encuesta tenía como finalidad la recolección

concreta de datos, la medición numérica, el análisis estadístico para conocer las características de la población con la cual se trabajó y, también para estimar magnitudes del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Más tarde, se recolectaron datos para examinar la pertinencia de implementar el tipo de intervención seleccionado: el grupo de apoyo. Para ello, se efectuaron entrevistas informales y abiertas con las coordinadoras del área de Psicología y de Trabajo Social. Adicionalmente, se realizaron 4 entrevistas estructuradas a expertos en el tema de trabajo comunitario, dispositivos grupales y atención de casos de violencia de género hacia las mujeres (la planificación de la entrevista a expertos está en el Anexo 6 y las respuestas de los/as expertos/as se hallan en los Anexos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20). Con ello, se redefinió la problemática, se generaron nuevas hipótesis y se adquirieron pistas para orientar la labor con las mujeres. Asimismo, se conformó el nuevo grupo de apoyo, tomando en cuenta los mismos criterios de inclusión que se utilizaron para el espacio grupal afianzado en la segunda mitad del 2021, así como las mismas técnicas para seleccionar y convocar a las potenciales participantes (informes de atención psicológica y datos provenientes del área Social). En un principio, se consolidó un grupo de 9 mujeres, de las cuales permanecieron 6 hasta el final.

Una vez cumplido con lo descrito previamente, se elaboró el boceto de la primera sesión, la cual fue revisada y aceptada por coordinadora del Área de Psicología del CMT y la directora responsable de la investigación, de parte de la Facultad de Psicología de la PUCE. La primera sesión tenía como objetivo encuadrar el espacio y recoger las expectativas de las participantes, así como los aspectos que ellas deseaban trabajar durante los encuentros. Las siguientes sesiones se crearon aproximadamente 8 o 10 días antes de su ejecución por motivo de las particularidades del grupo y las necesidades que surgieron con el paso del tiempo. Se programaron, aceptaron y monitorearon 10 sesiones para el grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género. Asimismo, se aplicó el método observación-participante durante el periodo que duró el proceso (desde mayo hasta agosto de 2022). En función de las sesiones trabajadas y el uso de este método se generaron diarios de campo (el modelo de diario de campo se encuentra en el Anexo 32).

Casi al finalizar el grupo, se invitó a las mujeres a compartir sus relatos de vida, los cuales fueron cristalizados por las investigadoras con la finalidad de vislumbrar la vivencias de violencia de género en ellas, los significados, emociones, pensamientos y sentimientos asociados a estas (Anexos 34, 35 y 36). Tres miembros accedieron y de ellas son los relatos

de vida que se ilustran en el siguiente capítulo. A la par del uso de los métodos de investigación y el desarrollo de la investigación psicosocial, se efectuó el análisis cualitativo de los datos. En ocasiones se tuvo que volver a la Institución o agendar una cita con las participantes para esclarecer dudas o profundizar en ciertos temas concernientes al planteamiento del problema, las preguntas de investigación e hipótesis.

La fase final del proyecto se denominó *Retroalimentación* y estuvo asociada con el cierre del espacio grupal, el cual tuvo como objetivo conocer la opinión y nivel de satisfacción de las mujeres con respecto del trabajo realizado (el modelo de entrevista yace en el Anexo 21). Aquí también, se efectuó la presentación de la “Guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres sobrevivientes de violencia de género” al director de la institución y a las coordinadoras del área de Psicología y Trabajo Social. Esta entrega habilita a la institución a emplear esta herramienta de trabajo para futuras ocasiones, además de evaluar el impacto que ha tenido a largo plazo en las mujeres participantes y población beneficiaria en general. Cabe mencionar que se socializaron los resultados de la encuesta sociodemográfica y de violencia de género y, se devolvió el documento ilustrado de los relatos de vida a las mujeres con quienes se los construyó.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

La fase de análisis en una investigación implica captar aquellos componentes que edifican la realidad sometida a estudio, así como manipular, reflexionar, transformar, descifrar y detallar las relaciones entre ellos, para finalmente extraer significados; el conocimiento resultante (De Andrés-Pizarro, 2000; Urbano-Gómez, 2016).

3.1. Encuestas

Esta sección se dividió en 5 grandes apartados para mayor comprensión de los resultados. En primer lugar, se encuentran los *datos sociodemográficos*, de los cuales se desprenden aspectos generales, información sobre el ámbito familiar de la muestra y sobre el empleo de tiempo para actividades como el trabajo, estudio, cuidado de otras personas, las labores domésticas y la relajación. Los siguientes apartados hablan sobre el *conocimiento, la percepción, las experiencias y el afrontamiento* de la violencia y la violencia de género de la población encuestada.

3.1.1. Datos sociodemográficos

A) Introducción

De manera general se puede afirmar que la muestra a la cual se aplicó la encuesta sociodemográfica y de violencia de género (Anexo 2), estuvo conformado por 101 personas. Dentro de este número de participantes, 58 se identificaron como mujeres y 43 como hombres (Tabla 6). Adicionalmente, 74 personas afirmaron ser oriundas de la provincia de Pichincha, 11 provienen del extranjero (10 de Venezuela y 1 de Colombia); 3 de la provincia de Manabí y de Esmeraldas; 2 de Chimborazo, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas; 1 del Carchi, El Oro, Imbabura y Los Ríos (Tabla 7). La muestra encuestada estuvo predominantemente constituida por jóvenes, en el rango de edad de 18 a 23 años (56%); se encuentran después los individuos entre 24-29 años (12%), a quienes le siguen los de 30-35 (11%); luego, los de 42-47 años (9%); por último, aquellos entre los 48 y 65 años (2,97%) (Tabla 8).

Por su parte, el 74% es soltero/a, el 12% se halla casado/a, el 9% permanece en una relación de unión libre, el 3% está divorciado/a y el 2% es viudo/a (Tabla 9). Respecto a la

identificación étnica, la mayor parte se reconoció como mestizo/a (76%), luego se ubican las personas afroecuatorianas (9%), los/las indígenas (7%), blancos/as (3%), montubios/as (1%) y otras (4%); estos últimos se identificaron como mulatos/as (Tabla 10). En cuanto a nivel educativo, el 78% detenta un segundo nivel de estudios, el 17% un tercer nivel y un 5% primer nivel (Tabla 11).

Adicionalmente, el 63% de la muestra aseguró estar en condición de desempleo, el 14% afirmó ser trabajador/a independiente 14%, el 10% jornalero/a, el 6% trabajador/a en el ámbito privado, los y las trabajadores públicos y aquellos que aseveran trabajar sin paga suman el 4% y, por último, el 4% conforman el grupo que no se identifica con ninguna de las anteriores categorías (Tabla 12). Para finalizar, el 8% de la muestra señaló que detenta una discapacidad (Tabla 13); 4% es física, 2% intelectual y 2% visual (Tabla 14). De las personas que marcaron de manera afirmativa el ítem previamente descrito, únicamente una de ellas no tiene carnet del CONADIS (Tabla 15).

Tabla 6.

Frecuencias de la variable “género”

Género	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	58	57,42%
Hombre	43	42,57%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 7.

Frecuencias de la variable “lugar de origen”

Provincia de origen	Frecuencia	Porcentaje
Carchi	1	0,99%
Chimborazo	2	1,98%
Cotopaxi	2	1,98%
El Oro	1	0,99%
Esmeraldas	3	2,97%
Imbabura	1	0,99%
Los Ríos	1	0,99%
Manabí	3	2,97%

Pichincha	74	73,26%
Santo Domingo de los Tsáchilas	2	1,98%
Extranjero/a	11	10,89%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 8.

Frecuencias de la variable “rangos de edad de los participantes”

Rangos de edad de los participantes	Frecuencia	Porcentaje
18-23	57	56,43%
24-29	12	11,88%
30-35	11	10,89%
36-41	7	6,93%
42-47	9	8,91%
48-53	1	0,99%
54-59	2	1,98%
60-65	2	1,98%
Total	101	100

Nota. Elaboración propia.

Tabla 9.

Frecuencias de la variable “estado civil”

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero/a	75	74,26%
Unión libre	9	8,91%
Casado/a	12	11,88%
Divorciado/a	3	2,97%
Viudo/a	2	1,98%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 10.*Frecuencias de la variable “identidad étnica”*

Identidad étnica	Frecuencia	Porcentaje
Mestizo/a	77	76,24%
Afroecuatoriano/a	9	8,91%
Blanco/a	3	2,97%
Indígena	7	6,93%
Montubio/a	1	0,99%
Otro/a	4	3,96%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.**Tabla 11.***Frecuencias de la variable “nivel de estudios”*

Nivel de estudios	Frecuencia	Porcentaje
Primer nivel	5	4,95%
Segundo nivel	79	78,22%
Tercer nivel	17	16,83%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.**Tabla 12.***Frecuencias de la variable “condición laboral”*

Condición laboral	Frecuencia	Porcentaje
Desempleado/a	63	62,38%
Trabajador/a público	2	1,98%
Trabajador/a privado	6	5,94%
Jornalero/a	10	9,90%
Trabajador sin paga	2	1,98%
Trabajador/a independiente	14	13,86%
Otro/a	4	3,96%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 13.*Frecuencias de la variable “discapacidad”*

Discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	7,92%
No	93	92,08%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.**Tabla 14.***Frecuencias de la variable “tipo de discapacidad”*

Tipo de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
No aplica (NA)	93	92,08%
Visual	2	1,98%
Física	4	3,96%
Intelectual	2	1,98%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.**Tabla 15.***Frecuencias de las respuestas al ítem 10: ¿tiene carnet del CONADIS?*

Respuestas al ítem 10	Frecuencia	Porcentaje
No aplica (NA)	92	91,09%
Sí	5	4,95%
No	4	3,96%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.**B) Ámbito Familiar****Tabla 16.***Frecuencias de la variable “miembros del hogar”*

Miembros del hogar	Número de respuestas	Porcentaje
Madre	32	31,68%
Padre	4	3,96%
Ambos padres	23	22,77%

Hermanos/as	26	25,74%
Pareja	22	21,78%
Hijos/as	31	30,69%
Solo/a	2	1,98%
Otra/s	15	14,85%
Total de respuestas	155	153,45%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

De la muestra encuestada, el 32% puntualizó que reside con su madre, el 4% con su padre, el 23% con ambos progenitores, el 26% con sus hermanos/as, el 22% con su pareja, el 31% con sus hijos, el 2% vive solo/a y el 15% señaló que vive con otras personas diferentes a las opciones planteadas en el instrumento.

Tabla 17.

Frecuencias de la variable “número de integrantes de la familia con quienes reside”

Número de integrantes en el hogar	Frecuencia	Porcentaje
1-3	56	55,45%
4-6	43	42,57%
No aplica (NA)	2	1,98%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

De la muestra, el 55% reportó que reside con 1 a 3 personas a parte de sí mismo/a, mientras que el 43% vive con 4 o 6 personas. El 2% no aplica para esta pregunta porque en el ítem 11 señalaron que vivían solos/as.

Tabla 18.

Frecuencias de la variable “número de habitaciones del lugar de residencia”

Número de habitaciones	Frecuencia	Porcentaje
1	12	11,88%
2	37	36,63%
3	36	35,64%
4	10	9,90%
5 o más	6	5,94%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

De la muestra encuestada, el 37% arrojó que en su vivienda hay 2 habitaciones, el 36% marcó que tiene 3 habitaciones, el 12% comunicó que tiene 1 habitación en su casa, el 10% manifestó que tiene 4 habitaciones y, por último, el 6% destacó que tiene 5 habitaciones o más.

Tabla 19.

Frecuencias de la variable “ingresos”

Ingresos al mes	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 salario básico	52	51,49%
Igual 1 salario básico	22	21,78%
Igual 2 salarios básicos	6	5,94%
No sabe o no quiere responder	21	20,79%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

De la muestra encuestada, el 52% puntualizó que al mes, sus ingresos o los de su familia, reciben menos de un salario básico (<425\$), el 22%, recibe la cantidad de un salario básico (=425\$), el 21% desconocía este dato o no quiso responder la pregunta y el 6% recibe la cantidad de 2 salarios básicos (850\$).

Tabla 20.

Frecuencias de la variable “proveedor principal del hogar”

Proveedor principal del hogar	Frecuencia	Porcentaje
Padre	26	25,74%
Madre	24	23,76%
Hermano	1	0,99%
Abuelo	2	1,98%
Pareja	14	13,86%
Yo	26	25,74%
Otro/a	8	7,92%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 26% de la muestra encuestada coincidió que su proveedor económico principal, así como el de su familia en caso de vivir con ella, es su padre; el mismo porcentaje fue

reportado para aquellas personas que se identificaron a ellas mismas como su proveedor económico principal. Casi a la par, para el 24% su proveedor económico principal es su madre, para el 13% es su pareja, para el 8% es otra persona no contemplada en las opciones de la encuesta, para el 2% es su abuelo y para el 1% es su hermano.

C) Empleo de tiempo

Tabla 21.

Frecuencias de la variable “tiempo utilizado para la ejecución de trabajo remunerado”

Rangos de horas diarias de trabajo remunerado	Frecuencia Mujeres	Porcentaje mujeres	Frecuencia Hombres	Porcentaje hombres	Total
0	36	62,06%	26	60,47%	62
1-3	2	3,45%	4	9,30%	6
4-6	8	13,79%	4	9,30%	12
7-9	5	8,62%	5	11,63%	10
10-12	5	8,62%	4	9,30%	9
13-15	1	1,72%	0	0	1
19-21	1	1,72%	0	0	1
Total	58	100%	43	100%	101

Nota. Elaboración propia.

Sobre el empleo de tiempo para trabajar, se registró que es similar la cantidad de mujeres (62%) y hombres (61%) que se encuentran en situación de desempleo, pues trabajan un total de 0 (cero) al día. En cambio, un 3% de mujeres y un 9% de hombres utiliza entre 1 y 3 horas; un 14% de mujeres y un 9% de hombres remite que las utiliza entre 4 y 6 horas diarias; y, un 9% de mujeres y un 12% de hombres desempeñan entre 7 y 9 horas al día. Además, se rescató que casi en la misma proporción, tanto hombres y mujeres utilizan entre 10 y 12 horas para trabajar. Por último, se reportó que 4% de mujeres ocupa entre 13 y 21 horas diarias para trabajar, mientras que no se detectó a ningún hombre que lo haga por esa misma cantidad de tiempo.

Tabla 22.

Frecuencias de la variable “tiempo empleado para estudiar”

Rangos de horas diarias de estudio	Frecuencia Mujeres	Porcentaje mujeres	Frecuencia Hombres	Porcentaje hombres	Total
0	15	25,86%	3	6,98%	18
1-3	12	20,69%	2	4,65%	14
4-6	12	20,69%	0	0	12
7-9	19	32,76%	32	74,42%	51
10-12	0	0	4	9,30%	4
13-15	0	0	1	2,33%	1
19-21	0	0	1	2,33%	1
Total	58	100%	43	100%	101

Nota. Elaboración propia.

En lo relativo al tiempo empleado para estudiar diariamente, el 26% de mujeres y el 7% señaló que no lo hacen. Por su parte, el 21% de mujeres y el 5% de hombres reportó que utiliza entre 1 a 3 horas para estudiar. El 21% de mujeres y ninguno de los hombres señaló que utiliza entre 4 a 6 horas. Respecto al rango de tiempo entre 7 y 9 horas, el 33% de las mujeres y el 74% de los hombres identificó esto como un hecho. Por último, ninguna mujer reconoció que estudia entre 10 a 21 horas al día, mientras que el 14% de los hombres sí lo confirmaron.

Tabla 23.

Frecuencias de la variable “tiempo para la ejecución de actividades de cuidado”

Rangos horas diarias de actividades de cuidado	Frecuencia Mujeres	Porcentaje mujeres	Frecuencia Hombres	Porcentaje hombres	Total
0	21	36,20%	25	58,14%	46
1-3	2	3,45%	12	27,90%	14
4-6	11	18,97%	3	6,98%	14
7-9	8	13,79%	2	4,65%	10
10-12	5	8,62%	0	0	5
13-15	1	1,72%	0	0	1
16-18	3	5,17%	1	2,33%	4
19-21	1	1,72%	0	0	1

22-24	6	10,34%	0	0	6
Total	58	100%	43	100%	101

Nota. Elaboración propia.

Respecto al uso del tiempo para las actividades que implican cuidar de otras personas, sean niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad y/o personas con enfermedades graves, el 36% de las mujeres y el 58% reconocieron que no ocupan tiempo en esto. Por otro lado, el 3% de mujeres y el 28% de los hombres ocupa entre 1 y 3 horas para estas actividades, mientras que el 19% de las mujeres y 7% de los hombres utilizan entre 4 a 5 horas de su tiempo para realizarlas. El 14% de las mujeres y 5% de los hombres utilizan de 7 a 9 horas para estas labores. Finalmente, el 38% de las mujeres y el 2% de los hombres desempeñan más de 10 horas (hasta 24 horas) diarias en la realización de estas acciones.

Tabla 24.

Frecuencias de la variable “tiempo para la realización de labores domésticos”

Rangos horas diarias de labores domésticas	Frecuencia Mujeres	Porcentaje mujeres	Frecuencia Hombres	Porcentaje hombres	Total
0	4	6,90%	5	11,63%	9
1-3	25	43,10%	31	72,09%	56
4-6	9	15,52%	5	11,63%	14
7-9	6	10,34%	1	2,33%	7
10-12	9	15,52%	0	0	9
13-15	2	3,45%	0	0	2
16-18	1	1,72%	1	2,33%	2
22-24	2	3,45%	0	0	2
Total	58	100%	43	100%	101

Nota. Elaboración propia.

En lo relativo al uso de tiempo para la ejecución de labores domésticas, el 7% de las mujeres y 12% de hombres aseguró no utilizar su tiempo en estas actividades. Por su parte, el 43% de las mujeres y el 72 % de los hombres señaló que emplean entre 1 a 3 horas para estas labores; el 16% de las mujeres y el 12% de los hombres afirmó que ocupa entre 4 a 6 horas; el 10% las mujeres y el 2% de los hombres utiliza entre 7 y 9 horas. Finalmente, el 24% de las mujeres y el 2% de los hombres desempeñan entre 10 y 24 horas diarias en la ejecución de labores domésticas.

Tabla 25.

Frecuencias de la variable “tiempo para la realización de actividades de dispersión, relajación u ocio”

Rango de horas semanales para actividades de dispersión	Frecuencia Mujeres	Porcentaje mujeres	Frecuencia Hombres	Porcentaje hombres
0	19	32,76%	2	4,65%
1-3	12	20,69%	15	34,88%
4-6	10	17,24%	7	16,28%
7-9	2	3,45%	8	18,60%
10-12	5	8,62%	5	11,63%
13-15	6	10,34%	1	2,33%
16-18	0	0	1	2,33%
19-21	1	1,72%	1	2,33%
22-24	0	0	1	2,33%
25-27	2	3,45%	1	2,33%
31-33	1	1,72%	0	0
34-36	0	0	1	2,33%
Total	58	100%	43	100%

Nota. Elaboración propia.

En lo que concierne al empleo de tiempo para la ejecución de actividades de dispersión, relajación u ocio con frecuencia semanal, se reportó que el 33% de las mujeres y el 5% de los hombres no ocupan su tiempo en realizar estas actividades. Adicionalmente, el 21% de las mujeres y el 35% de los hombres utilizan entre 1 y 3 horas; el 17% de las mujeres y el 16% de los hombres desempeñan entre 4 y 6 horas; el 3% de las mujeres y el 19% de los hombres utilizan entre 7 y 10 horas. Por último, la misma cantidad de hombres y mujeres (26%) ocupan más de 10 horas (hasta 36 horas) en la realización de estas actividades a la semana.

3.1.2. Conocimiento

Tabla 26.

Respuestas al ítem 29: ¿Qué es la violencia?

Respuestas al ítem 29	Frecuencia	Porcentaje
Actos de acoso o <i>bullying</i>	3	2,97%
Actos de agresión	8	7,92%
Conflicto entre dos personas	1	0,99%
Actos de discriminación	3	2,97%
Forma de ser de una persona	3	2,97%
Actos que faltan el respeto	6	5,94%
Maltrato en el ambiente familiar	4	3,96%
Maltrato físico	62	61,39%
Maltrato psicológico	14	13,86%
Maltrato sexual	8	7,92%
Maltrato verbal	41	40,59%
Control económico	3	2,97%
Actos realizados sin consentimiento	1	0,99%
Actos que vulneran derechos	2	1,98%
Actos que atentan contra la dignidad de las personas	1	0,99%
Actos que buscan dominar a otras personas	1	0,99%
Actos que provocan daños físicos y/o psicológicos	9	8,91%
Total de respuestas	170	168,31%
Total de participantes	101	100

Nota. Elaboración propia.

Al preguntar a las personas sobre su concepción de violencia, el 61% de respuestas receptadas vincularon este fenómeno con el maltrato físico; un 41%, lo relacionaron con el maltrato verbal; un 14% con maltrato psicológico y un 8% con maltrato sexual. También, en un 8% fue descrito como actos de agresión (sin especificar qué es una agresión). En un 9% de respuestas se vinculó como actos que provocan daños físicos y/o psicológicos. Y un 6% como actos que faltan el respeto.

Por otra parte, con un 4%, las respuestas asocian la violencia con el maltrato en el ambiente familiar. Las respuestas con una frecuencia del 3% fueron: la violencia como control económico, formas de ser de una persona, actos de acoso, bullying o discriminación. Un 2% de personas asocian este problema con actos que vulneran los derechos. Las

respuestas con menor frecuencia recayeron en definir a este fenómeno como actos que buscan dominar a terceros, atentan contra la dignidad de las personas, son realizados sin consentimiento o con conflictos entre dos personas, todos con un 1%.

Tabla 27.

Respuestas al ítem 42: ¿Qué es violencia de género?

Respuestas al ítem 42	Frecuencia	Porcentaje
Conflicto entre mujeres.	1	0,99%
Actos de agresión y discriminación contra la mujer.	18	17,82%
Actos de agresión y discriminación a personas del género opuesto.	3	2,97%
Actos de agresión y discriminación a un género solo por ser de ese género.	14	13,86%
Actos de agresión en relaciones de pareja	4	3,96%
Actos de agresión y discriminación a personas por sus preferencias sexuales.	7	6,93%
Actos de agresión y discriminación sin importar el género; puede pasarle a cualquier persona.	29	28,71%
Actos de agresión y discriminación a personas con maneras de identificarse diferentes.	8	7,92%
Actos de agresión y discriminación a personas por sus gustos personales.	2	1,98%
Actos de agresión y discriminación porque un género se siente mejor que el otro género.	5	4,95%
No sé la respuesta.	10	9,90%
Total de respuestas	101	100%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

En el análisis de esta respuesta se consideró cuál es el lugar que se otorgó al género dentro de la expresión de esta forma de violencia; así, el 29% de personas aseguran que es un tipo de agresión que puede pasarle a cualquier persona, independiente de su género; un 18% lo relacionó con actos de agresión contra la mujer; un 14% como ataques a un determinado género solo por ser de ese género (sin especificar al género afectado); continuando con este pensamiento, un 5% percibió como un ataque a una persona porque el

atacante se siente superior al género opuesto y un 3% lo definió como agresiones al género opuesto (sin ahondar en los motivos).

Por otra parte, un grupo de respuestas involucró motivos distintos a los anteriormente presentados que, si bien tienen relación con el género, no se relaciona con las dinámicas entre géneros. Un 8% de encuestados alegó que es violencia dirigida a personas a causa de sus formas de identificación; en un 7% este fenómeno es promovido por sus preferencias sexuales y en un 2% por gustos personales (sin detallar en qué consisten dichos gustos). Solo un 4% relacionó este fenómeno a agresión en relaciones de pareja y, finalmente, un 1% lo vinculó a un conflicto entre mujeres.

Tabla 28.

Respuestas al ítem 51: “la violencia de género es:”

Respuestas al ítem 51	Frecuencia	Porcentaje
Un problema privado	21	20,79%
Un problema comunitario	18	17,82%
Un problema social	45	44,55%
Todas las anteriores	6	5,94%
Ninguna de las anteriores	3	2,97%
No sabe o no quiere responder	11	10,89%
Total de respuestas	104	113,85%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 43% de personas encuestadas consideró que la violencia de género es un problema social. Para un 20% de la muestra se trata de un problema privado; un 17% señaló que es un problema comunitario; para un 6% concibió que es tanto un problema privado como comunitario y social. El 3% indicó que no es ninguna de las opciones propuestas y un 11% no conoce la respuesta.

Tabla 29.

Respuestas al ítem 55: “En el Ecuador, ¿existen leyes que sancionen a los agresores de violencia de género?”

Respuestas al ítem 55	Frecuencia	Porcentaje
Sí	66	65,35%
No	10	9,90%
No sé	25	24,75%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 65% de personas aseguró que en el país hay reglamentos que sancionan a los agresores de violencia de género; pero un 10% respondió que no existen ese tipo de leyes. Y, un 25% no conoce sobre este tipo de leyes.

Tabla 30.

Respuestas al ítem 54: “En el Ecuador, ¿existen leyes que protejan a las víctimas de violencia de género?”

Respuesta al ítem 54	Frecuencia	Porcentaje
Sí	57	56,44%
No	6	5,94%
No sé	38	37,62%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 56% aseguró que, en el país, hay leyes que protegen a las víctimas de violencia de género; mientras que para un 38%, no existe dicha normativa. Solo un 6% de la muestra reconoció no tener información sobre este tipo de leyes.

Tabla 31.

Respuestas al ítem 57: ¿Qué leyes conoce que tratan la violencia de género?

Respuestas al ítem 57	Frecuencia	Porcentaje
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	28	27,72%

Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia o Ley 103	42	41,58%
Decreto 620	1	0,99%
La Constitución	13	12,87%
Todas las anteriores	2	1,98%
Ninguna de las anteriores	36	35,64%
Otra	3	2,97%
Total de respuestas	125	123,76%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

La normativa más conocida por los encuestados fue la *Ley contra la violencia a la mujer y a la familia o Ley 103* en un 42%; mientras que el 28% de personas indicó conocer sobre la LOIP; un 13% supo que la Constitución protege a las mujeres y apenas el 1% mencionó saber acerca del Decreto 620. El 35% afirmó no tener conocimiento alguno sobre las leyes antes mencionadas; un 3% comentó no conocer leyes no nombradas en esta encuesta y un 2% reconoció todas leyes enlistadas.

Tabla 32.

Respuestas al ítem 58: ¿Existen organizaciones enfocadas en el trabajo con agresores y/o sobrevivientes de violencia de género?

Respuestas al ítem 58	Frecuencias	Porcentaje
Sí	36	35,64%
No	6	5,94%
No sé	59	58,42%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Para el 58% de personas encuestadas no conoce si existen instituciones enfocadas en el trabajo de este fenómeno; para el 36% de la muestra sí existen este tipo de entidades; y, solamente, un 6% señaló que estas no existen en el país.

3.1.3. Percepción

Tabla 33.

Respuestas al ítem 28: ¿Considera que Ecuador es un país violento?

Respuestas al ítem 28	Frecuencias	Porcentaje
Sí	94	93,07%
No	7	6,93%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Para el 93% de personas encuestadas, el país es violento. Y, para el 7% restante, el Ecuador no fue percibido de tal manera.

Tabla 34.

Respuestas al ítem 29: En cuanto a grupos por edad, ¿quiénes cree que son los más afectados por la violencia en el país?

Respuestas al ítem 29	Frecuencia	Porcentaje
Niños/as	49	48,51%
Adolescentes	30	29,70%
Mujeres adultas	49	48,51%
Hombres adultos	8	7,92%
Mujeres de la tercera edad	10	9,90%
Hombres de la tercera edad	5	4,95%
Todas los anteriores	31	30,69%
Ninguna de los anteriores	5	4,95%
Otros	6	5,94%
Total de respuestas	193	191,07%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Los niños/as y las mujeres adultas fueron señalados por los encuestados como las poblaciones etarias más vulnerables frente a la violencia en el país, ambas con un 49%. El 31% de los encuestados todas las edades presentó predisposición a sufrir de violencia. La población adolescente fue señalada como el cuarto grupo más vulnerable con un 30% de incidencia; le siguen las mujeres de la tercera edad con 10%; a continuación, los hombres

adultos con un 8%; los hombres de la tercera edad en un 5%. En el 6% se señala a grupos no mencionados en la encuesta y, finalmente, para un 5% de encuestados, ningún grupo etario es afectado por la violencia.

Tabla 35.

Respuestas al ítem 42: ¿Qué tan frecuente es la violencia de género en el país?

Respuestas al ítem 42	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuente	47	46,53%
Frecuente	38	37,62%
Poco frecuente	4	3,96%
Inexistente	3	2,97%
No sé	9	8,91%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Para el 47% de personas encuestadas, la violencia de género es un fenómeno muy frecuente en el país. El 38% opinó que es frecuente; para el 4% es poco frecuente; un 3% percibe que este problema es inexistente en el país y, finalmente, el 9% de encuestados no conoce sobre el tema.

Tabla 36.

Respuestas al ítem 43: ¿Quién sufre violencia de género con mayor frecuencia?

Respuestas al ítem 43	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres	60	59,41%
Hombres	6	5,94%
Ambos	30	29,70%
Otros	5	4,95%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 59% de las personas encuestadas respondieron que las mujeres son la población más afectada por la violencia de género. Para el 30%, ambos géneros se ven afectados por el fenómeno; el 6% opinó que los hombres sufren esta problemática de manera más frecuente y, para un 5%, son otros grupos no mencionados quienes se ven afectados.

Tabla 37.

Respuestas al ítem 44: ¿Quién ejerce violencia de género con mayor frecuencia?

Respuestas al ítem 44	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres	12	11,88%
Hombres	58	57,43%
Ambos	30	29,70%
Otros	1	0,99%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Para el 57% de encuestados, son los hombres quienes ejercen con mayor frecuencia violencia de género. Por otra parte, un 30% aseguró que tanto hombres como mujeres son agresores; pero, para un 12%, son las mujeres quienes agreden con mayor frecuencia. Es necesario señalar que, el 1% de personas incluyó a grupos no mencionados en la encuesta, como la comunidad LGTBIQ+.

Tabla 38.

Respuestas al ítem 46: ¿En qué estrato socioeconómico se percibe con mayor frecuencia violencia de género?

Respuestas al ítem 46	Frecuencia	Porcentaje
Clase alta	3	2,97%
Clase media	4	3,96%
Clase baja	14	13,86%
Todos los anteriores	77	76,24%
No sé	3	2,97%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Para el 76% de encuestados, la violencia de género puede suceder en todos los estratos sociales por igual; un 14% de personas opinó que es más frecuente en clases bajas; según el 4% en clases medias; el 3% señaló que sucede más en clases altas; y, un 3% no conoce este dato.

Tabla 39.

Respuestas al ítem 47: ¿En qué lugar existe mayor incidencia de violencia de género?

Respuestas al ítem 47	Frecuencia	Porcentaje
Zona urbana (ciudad)	17	16,83%
Zona rural (campo)	4	3,96%
Ambos	77	76,24%
No sé	3	2,97%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 76% de personas consideró que la violencia de género se percibe por igual en las zonas urbanas y rurales; para el 17%, este fenómeno sucede más en zonas urbanas pero, un 4%, consideró que se da con más frecuencia en zonas rurales.

Tabla 40.

Respuestas al ítem 52: ¿Por qué motivos una mujer agrediría a un hombre?

Respuestas al ítem 52	Frecuencia	Porcentaje
Por consumo de alcohol.	5	4,95%
Por celos y desconfianza.	13	12,87%
Por costumbre; hábitos aprendidos.	5	4,95%
Por defensa propia.	27	26,73%
Por querer dominar y controlar.	6	5,94%
Por falta de comunicación.	4	3,96%
Porque el hombre es muy dócil.	1	0,99%
Por infidelidad	16	15,84%
Por motivos económicos.	9	8,91%
Por motivos sentimentales.	2	1,98%
A causa de un escaso control emocional.	5	4,95%
Problemas familiares.	3	2,97%
Porque las mujeres pueden ejercer violencia sin percibir consecuencia alguna.	1	0,99%
Por deseo de vengarse.	5	4,95%
No hay ninguna razón.	6	5,94%
No sé.	5	4,95%
Total de respuestas	113	111,88%

Total de participantes	101	100%
-------------------------------	-----	------

Nota. Elaboración propia.

Para los encuestados, en un 27% de los casos, una mujer ejercería agresión contra un hombre en defensa propia; en un 16% de las situaciones esto sucede por infidelidad; de la mano, en un 13% se daría a causa de celos e inseguridades; por motivos económicos es otra razón con un 9%; le sigue consumo de alcohol, costumbres y/o hábitos aprendidos, escaso control emocional y falta de comunicación, todas con una frecuencia de 5%. En un 3% de los casos se debe a problemas familiares; un 2% responde a motivos sentimentales y un 1% puede deberse a que las mujeres pueden ejercer violencia sin afrontar las consecuencias.

Tabla 41.

Respuestas al ítem 53: ¿Por qué un hombre agrediría a una mujer?

Respuestas al ítem 53	Frecuencia	Porcentaje
Por consumo de alcohol	18	17,82%
Por celos.	15	14,85%
Por costumbres: hábitos aprendidos e ideas machistas sobre la masculinidad.	31	30,69%
Por defensa propia.	3	2,97%
Por querer dominar y controlar.	3	2,97%
Por falta de comunicación.	1	0,99%
Por infidelidad	9	8,91%
Por motivos económicos.	9	8,91%
Por motivos sentimentales.	1	0,99%
Por problemas con la pareja.	2	1,98%
Por poco control emocional.	8	7,92%
Por problemas familiares.	1	0,99%
Múltiples motivos.	4	3,96%
No hay ninguna razón.	7	6,93%
No sé	6	5,94%
Total de respuestas	118	116,82%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

En el 31% de las situaciones, la agresión de los hombres puede responder a sus costumbres (rasgos asociados a situaciones aprendidas o pensamientos sobre su masculinidad); en el 18% responde al consumo de alcohol; en el 15% a celos; a continuación se presenta en casos de infidelidad o por motivos económicos, ambos con 9%; en un 8% está relacionado al poco control emocional; le sigue en casos de defensa propia y en situaciones donde se quiere dominar y/o controlar a otras personas, ambos con un 3%; la falta de comunicación, los motivos sentimentales y problemas familiares también son señalados como posibles causas, todos con un 1%.

Tabla 42.

Respuestas al ítem 31: ¿Ha sufrido violencia en algún momento de su vida?

Respuestas al ítem 31	Frecuencias hombres	Porcentaje hombres	Frecuencias mujeres	Porcentaje mujeres
Sí	22	51,16%	39	67,24%
No	19	44,18%	18	31,03%
No sé	2	5,65%	1	1,72%
Total	43	100%	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Al indagar sobre las experiencias personales de violencia; el 67% de mujeres señaló haber sufrido de este fenómeno en algún momento de su vida y un 31% de encuestadas indicó nunca haber experimentado algún episodio de este tipo. En contraste, el 51% de hombres comentó haber sufrido de violencia y un 44% aseguró nunca haberlo vivido. Finalmente, un 2% de mujeres no sabe si lo ha vivido o no y un 5% de hombres se encuentra en la misma posición.

Tabla 43.

Respuestas al ítem 32: ¿Ha sufrido violencia en los últimos 12 meses?

Respuestas al ítem 32	Frecuencia hombres	Porcentaje hombres	Frecuencia mujeres	Porcentaje mujeres
Sí	7	16,28%%	15	25,86%
No	36	83,72%	43	74,14%
Total	43	100%	58	100%

Nota. Elaboración propia.

El 16% de la muestra de hombres y el 26% de la muestra de mujeres ha experimentado violencia en los últimos 12 meses; mientras que, un 84% de hombres y 74% de mujeres no han vivido violencia en este periodo.

3.1.4. Experiencia

Este apartado expone los resultados obtenidos, únicamente, de la muestra de mujeres con el objetivo de entender la frecuencia de la experiencia de la violencia en sus vidas.

Tabla 44.

Frecuencia en que las mujeres que conforman la muestra han vivenciado algún tipo de violencia a lo largo de su vida

Respuestas de violencia en general	Frecuencia	Porcentaje
Sí	53	91,38%
No	5	8,62%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

En base al ítem 33 se creó una variable que identificó a personas y, específicamente, a aquellas mujeres que señalaron haber vivido al menos una vez cualquier tipo de violencia. De ahí se conoció que el 91% de las encuestadas han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas, al contrario el 9% negó haber experimentado cualquier acto de agresión.

Tabla 45.

Frecuencia en que las mujeres de la muestra han experimentado violencia física

Respuestas del tipo de violencia física	Frecuencia	Porcentaje
Sí	45	77,66%
No	13	22,40%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 46.

Frecuencia en que las mujeres de la muestra han experimentado violencia psicológica

Respuestas del tipo de violencia psicológica	Frecuencia	Porcentaje
Sí	50	86,20%
No	8	13,80%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 47.

Frecuencia en que las mujeres de la muestra han experimentado violencia sexual

Respuestas del tipo de violencia sexual	Frecuencia	Porcentaje
Sí	38	66,50%
No	20	34,50%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 48.

Frecuencia en que las mujeres de la muestra han experimentado violencia patrimonial

Respuestas del tipo de violencia patrimonial	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	56,90%
No	25	43,10%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 49.

Frecuencia en que las mujeres de la muestra han experimentado violencia obstétrica

Respuestas del tipo de violencia obstétrica	Frecuencia	Porcentaje
Sí	25	43,10%
No	33	56,90%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Los resultados presentes las Tablas 44, 45, 46, 46, 48 y 49, se obtuvieron mediante la elaboración de variables en las que se clasificó la violencia en sus diferentes tipos

(violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y obstétrica), de acuerdo a los ítems que lo representaban. Entonces, si la persona encuestada respondió “sí” al menos a uno de los episodios descritos dentro de las dimensiones establecidas como tipos de violencia, se determinó que lo ha experimentado.

De este modo, el instrumento arrojó que la violencia psicológica es el fenómeno más experimentado por las mujeres con un 86%; le sigue la violencia física con un 78%; tras esta se encuentra con un 66%, la violencia sexual; a continuación, el 57% de encuestadas reportó haber vivido violencia patrimonial; y, finalmente, un 43% señaló haber experimentado violencia obstétrica.

Tabla 50.

Frecuencia de las respuestas al ítem 34, sobre quienes son la(s) persona(s) agresoras de las mujeres encuestadas

Respuestas al ítem 34	Frecuencia	Porcentaje
Padre	22	37,93%
Madre	3	5,17%
Ambos padres	4	6,90%
Padrastro	2	3,45%
Hermana/o (s)	8	13,79%
Pareja actual	8	13,79%
Expareja	20	34,48%
Compañero/a de centro educativo	4	6,90%
Autoridad en ámbito laboral	6	10,34%
Desconocido/a	4	6,90%
Otra persona	11	18,97%
No sabe o no quiere responder	2	3,45%
No aplica (NA)	9	15,51%
Total de respuestas	103	177,58%
Total de encuestadas	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tras señalar las acciones experimentadas, se solicitó a las mujeres encuestadas señalar quién fue la persona que cometió dichos actos hacia ellas. En ese contexto, las

relaciones de pareja son el ámbito con mayor incidencia a vivir agresiones; un 34% indicó a su ex pareja como agresor y un 14%, a su pareja actual.

En el entorno familiar, el padre fue el agresor en la mayor parte de los casos con un 38%; le sigue agresiones ejecutadas por los hermano/a (s) en un 14% de las ocasiones; ambos padres con un 7%; la madre con un 5% y, finalmente, padrastro con un 3%.

La violencia de género hacia la mujer se extiende a todos los ámbitos en los cual se encuentran involucradas las mujeres encuestadas; así, en el 10% de los casos quien agredió fue una autoridad laboral y en el 7%, se trató de compañeros de centros educativos. El 7% de las agresiones fue perpetrada por desconocidos.

Por otra parte, el 19% de personas señaló a sujetos no mencionados en la encuesta; un 3% no quiso responder y, finalmente, para un 15% de las mujeres encuestadas esta pregunta no aplica puesto que conciben y señalan nunca haber vivido ningún episodio de violencia.

Tabla 51.

Frecuencia de las respuestas al ítem 35, sobre la relación de edad que tuvo o tiene la persona encuestada con su agresor/a

Respuestas ítem 35	Frecuencia	Porcentaje
Mayor	42	72, 41%
Misma edad	6	10,00%
Menor	1	1,67%
No aplica (NA)	10	17,24%
No sabe o no quiere responder	1	1,72%
Total de respuestas	60	103,04%
Total de encuestadas	58	100%

Nota. Elaboración propia.

En el 72% de los casos quien agredió fue mayor a la persona que sufrió la agresión; en 10%, se trató de personas que compartían la edad y en un 2%, el agresor fue menor a la mujer afectada. Para el 17%, la pregunta no aplica y el 2% no conocía este dato o no deseó responderlo.

3.1.5. Afrontamiento

Tras la lectura de los resultados relacionados a la vivencia de episodios de violencia dentro de la muestra de mujeres, es necesario exhibir las acciones que los sujetos realizan al estar frente a este fenómeno, ya sea como quien lo sufre o como un testigo.

En esta sección, los primeros cuatro gráficos representarán las respuestas obtenidas de la muestra femenina puesto que se quiere conocer los protocolos de acción que conocen o han utilizado las mujeres afectadas por esta problemática. Tras esto se presentarán los resultados obtenidos con la muestra total; esto con la finalidad, de comprender la reacción de la población general al ser testigos de muestras de violencia de género hacia la mujer.

Tabla 52.

Frecuencia de las respuestas al ítem 36: ¿alguna vez ha solicitado ayuda ya sea a un familiar, amigo/a, vecino y/o desconocido?

Respuestas al ítem 36	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	27,59%
No	33	56,90%
No aplica (NA)	9	15,52%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Las mujeres afectadas por la violencia de género, en un 57%, no ha solicitado ayuda de personas de su entorno inmediato y/o desconocidos; y, solamente, el 28% de personas encuestadas ha recurrido a alguien más ante la vivencia de un episodio de violencia.

Tabla 53.

Frecuencia de respuestas al ítem 37: ¿ha accedido a servicios de atención médica y/o legal?

Respuestas al ítem 37	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	18,97%
No	38	65,52%
No aplica (NA)	9	15,52%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

Tras haber vivenciado uno o más episodios de violencia, solo un 19% de mujeres accedió a servicios de atención médica y/o legal. Mientras que el 65% de personas afectadas no ha solicitado este tipo de ayuda.

Tabla 54.

Frecuencias de las respuestas al ítem 39: ¿ha denunciado a la persona que la maltrata y/o maltrataba?

Respuestas al ítem 39	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	10,34%
No	43	74,14%
No aplica (NA)	9	15,52%
Total	58	100%

Nota. Elaboración propia.

La muestra afectada por este fenómeno en su mayor parte, un 74%, no ha denunciado a su agresor, solo un 10% lo hizo.

Tabla 55.

Frecuencias de las respuestas al ítem 40, sobre los motivo(s) por los que las mujeres encuestadas no denunciaron a su agresor/a

Respuestas al ítem 40	Frecuencia	Porcentaje respecto a la población de mujeres
No aplica (NA)	14	24,14%
Creía que esa persona tenía derecho a reprimirlo/a	4	6,90%
Creía que usted provocó a la persona para que actúe de esa manera	5	8,62%
Creía que era normal que esa persona le agreda	3	5,17%
Le daba vergüenza que los demás sepan que esa persona le maltrata o maltrataba	12	20,68%
No tenía a donde ir	4	6,90%
Esa persona le sostenía económicamente	6	10,34%
Tenía miedo de las posibles consecuencias de denunciar a esa persona	10	17,24%

En caso de tener hijos, creía que se los iba a quitar	4	6,90%
Creía que esa persona algún día iba a cambiar	8	13,79%
No sabe o no quiere responder	3	5,17%
Otra (s)	18	31,03%
Total de respuestas	91	156,88%
Total de encuestadas	58	100%

Nota. Elaboración propia.

El 21% de mujeres afectadas no denunció a su agresor por vergüenza; el 17% no lo hizo por temor a las consecuencias en caso de hacerlo; ya sea por una posible pérdida de la tutela de sus hijos (7%), problemas económicos derivados (10%), entre otros. Por otra parte, un 14% de las personas encuestadas pensó que su agresor algún día llegará a cambiar. El 7% de mujeres consideró que su agresor tenía derecho de reprenderlas y un 5% consideró que aquellos actos eran normales. Finalmente, el 31% la muestra mencionó motivos no especificados en la encuesta como: la persona era muy pequeña en el momento que ocurrió la agresión, perdonó al agresor y/o siente que no debe guardar rencores.

Tabla 56.

Frecuencias de las respuestas al ítem 60: ¿Alguna vez ha visto a una mujer siendo maltratada?

Respuestas al ítem 60	Frecuencia	Porcentaje
Sí	78	77,23%
No	23	22,77%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 77% de las personas encuestadas, tanto hombres como mujeres, ha visto al menos una vez a una mujer siendo maltratada.

Tabla 57.

Frecuencias de las respuestas al ítem 61: ¿Alguna vez una mujer, adolescente o niña le ha contado que sufre violencia?

Respuestas al ítem 61	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	59,41%
No	40	39,60%

No sabe o no quiere responder	1	0,99%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Al 59% de las personas encuestadas, una mujer, adolescente o niña le ha contado que sufre violencia. Mientras que el 40% no ha escuchado testimonios de violencia por parte de mujeres de cualquier rango de edad.

Tabla 58.

Frecuencias de las respuestas al ítem 62: ¿Hizo algo al respecto?

Respuestas al ítem 62	Frecuencia	Porcentaje
Sí	50	49,50%
No	31	30,69%
No quiere responder	6	5,94%
No aplica (NA)	14	13,86%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

El 50% de la muestra afirmó haber hecho algo frente cuando evidenciaron episodios de violencia hacia la mujer. Un 31%, no reaccionó ante estos eventos y, para un 14% de personas, esta pregunta no aplica puesto que esta proporción no ha visto y ni escuchado sobre este tipo de episodios.

Tabla 59.

Respuestas al ítem 63: ¿Qué hizo al respecto?

Respuestas al ítem 63	Frecuencia	Porcentaje
Aconsejar y conversar con la perjudicada.	18	17,82%
Apoyar a la persona durante el proceso de denuncia y/ o separación de la relación.	3	2,97%
Avisar a las autoridades (Policía)	7	6,93%
Avisar a terceros (padres, amigos y/o conocidos de la persona afectada).	4	3,96%
Ayudar a la víctima.	2	1,98%
Atacar al agresor	6	5,94%

Calmar al agresor	1	0,99%
Confrontar al agresor.	9	8,91%
Denunciar al agresor.	5	4,95%
Socializar las leyes.	1	0,99%
No aplica (NA)	46	45,54%
No contestó.	5	4,95%
Total de respuestas	107	105,93%
Total de participantes	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Del 50% de la población que respondió afirmativamente en el ítem 62, es decir, que hizo algo al haber sido testigo/a de un evento de violencia contra la mujer, un 18% aconsejó y conversó con la persona afectada; un 9% confrontó al agresor; un 7% notificó el incidente a las autoridades, la policía; un 6% atacó al agresor; un 5% denunció al agresor; un 4% notificó a terceros, personas del círculo cercano de la persona afectada; un 2% señaló haber ayudado a la víctima pero sin especificar las acciones realizadas; un 1% trató de calmar al agresor durante la agresión y un 1% socializó las sanciones a estos eventos con los involucrados.

Tabla 60.

Respuestas al ítem 64: ¿Por qué motivo no hizo algo al respecto?

Respuestas al ítem 64	Frecuencia	Porcentaje
Porque era menor de edad	4	3,96%
Porque quería evitar problemas, ya sea con mi familia o con el agresor.	6	5,94%
Porque no era mi asunto, luego iba a ser un/a chismoso/a.	3	2,97%
Porque no lo consideré grave.	1	0,99%
No podía hacer algo al respecto.	2	1,98%
No sabía qué hacer.	5	4,95%
Porque retomaba la relación con el agresor.	2	1,98%
Porque sucedió en la calle.	5	4,95%
Porque soy extranjera.	1	0,99%
No aplica (NA)	68	67,33%
No contestó	4	3,96%
Total	101	100%

Nota. Elaboración propia.

Del 31% de personas que aseguran no haber hecho algo respecto a estos episodios; un 6% respondió que no reaccionó para evitar problemas con su familia o con el agresor; un 5% no sabía cómo reaccionar frente al incidente; otro 5% comentó no haber intervenido porque el hecho ocurrió en la calle; un 4% no hizo algo porque eran menores de edad; un 3% tomó esta decisión porque no era su asunto; un 2%, no podía hacer nada al respecto; otro 2% no reaccionó porque la víctima siempre retomaba la relación con su agresor; un 1% no lo consideró grave y el 1% restante no respondió por su condición de migrantes.

3.2. Entrevistas a expertos

La entrevista fue realizada a 4 personas con experiencia en proyectos comunitarios de Salud Mental y/o proyectos orientados al abordaje de violencia de género. Los participantes consistieron en 3 psicólogos clínicos con experiencia en proyectos comunitarios y 1 gestora social, coordinadora de proyectos comunitarios. Este instrumento estuvo orientado a indagar acerca de la metodología de los procesos grupales. Para ello se planificó una entrevista estructurada con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué pasos considera relevantes al momento de iniciar la fase de diagnóstico de la comunidad en la que se pretende realizar la acción transformadora?
2. ¿Qué acciones considera fundamentales al momento de iniciar una investigación acción-participativa con muestras clínicas?
3. ¿Qué temas considera relevantes al trabajar con mujeres sobrevivientes de violencia?
4. ¿Cuál es la manera más adecuada de desarrollar sesiones en lo relativo a la forma y al contenido?
5. ¿Cómo promover la participación activa en dispositivos grupales?
6. ¿El trabajo grupal requiere de un acompañamiento individual a los participantes?
7. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los dispositivos grupales?
8. ¿Cuándo es el momento adecuado para cerrar un espacio grupal?
9. ¿Qué opina sobre reparar a las víctimas de violencia de género por medio de intervenciones grupales?
10. ¿Qué tan adecuados resultan ser los dispositivos grupales para abordar problemáticas sociales y de salud en contextos como el ecuatoriano?
11. ¿Qué consejos le daría a facilitadoras de espacios grupales?

3.2.2. Análisis entrevistas a expertos

Pregunta N° 1:

Los expertos aseguran que el proceso diagnóstico debe constituirse mediante el dialogo con los miembros de la comunidad; en este debe explorarse cuáles son las demandas y/o necesidades que como comunidad presentan. Sin embargo, previo a esto dos de los cuatro expertos señalan la existencia de pasos pre-eliminares; así, primero, debe definirse con claridad cuál será el objeto de estudio del trabajo. En un segundo momento, se debe contemplar cómo se realizará el ingreso a la comunidad y, con ello, identificar a actores que servirán como contactos con la población. De allí que una experta plantea las entrevistas a líderes y/o lideresas barriales o comunitarias para que la información específica surja de ellos y luego continuar con la comunidad. Además, se debe saber analizar cuándo es el momento adecuado para hablar de la investigación y las intenciones de la misma con el grupo. Estos pasos permitirán dar paso a la fase diagnóstica en sí. La cual debe originarse desde la horizontalidad; los investigadores deben alejarse del lugar del saber y respetar a las personas y a sus vivencias.

En el abordaje del diagnóstico, tres de los expertos aseguran que se trata de una co-construcción y se debe compaginar tanto los intereses del investigador como los intereses de la comunidad. Sin embargo, un experto señala que estos procesos tienen una duración de dos años y, en ocasiones, por limitaciones de tiempo no es posible realizarlos, por tanto, sugiere que se elabore un análisis situacional de la comunidad con la finalidad de comprender las relaciones comunitarias y los discursos presentes en el grupo. Noción que no se deslinda con los procesos de co-construcción manifestados por los otros expertos.

Pregunta N° 2:

Bajo la lectura de los expertos, es necesario constituir una relación con la comunidad al inicio de una investigación acción-participativa; los investigadores deben articularse como actores en la comunidad. De hecho, Verónica Egas destaca que el investigador “debe empaparse de la vida cotidiana, de las acciones, de las dinámicas propias de la gente con la que vaya a trabajar”. En esta construcción los investigadores, además, deben hacer conocer sus intereses de investigación con el grupo; esto implica un proceso de socialización donde se tomen en cuenta procesos pasados.

Al considerar los procesos pasados que han existido en la comunidad da cuenta de un historial de intervenciones y de, posiblemente, una relación con instituciones o fundaciones previas. De ser el caso, Emilio Salao resalta que la construcción de la relación con la comunidad implica conocer las relaciones institucionales para que el contacto con la comunidad primero tenga un establecimiento institucional; que una vez establecido debe buscarse actores específicos que, para Emilio Salao, “movilizan procesos de interés para los investigadores”. El experto denomina a este proceso de contacto como un trabajo “por capas”; donde se empieza desde “una capa muy informal” donde se conoce las redes más amplias y generales que rigen en el lugar a conocer a aquellos actores y redes que suelen ser ocultadas por la misma comunidad.

Para Verónica Egas, la investigación acción-participativa está fundamentada hacer mientras se investiga, es decir, “tienes que hacer, tienes que intervenir y tienen que hacer cambios en la población con la que tú trabajas mientras estás investigando”. En este sentido, parte fundamental al iniciar la investigación, es conocer al grupo meta ya que la metodología a utilizarse debe responder a las características y necesidades de este grupo, según Margarita Caiminagua.

Pregunta N°3:

Dos expertas coinciden que los temas deben ser elegidos en base a las necesidades e intereses de las mujeres y no deben ser planteamientos propuestos por los investigadores. Para Verónica Egas, los investigadores deben centrar su atención en el encuadre antes que en la elección de temas; ya que el espacio es lo que permitirá sostener o no a las asistentes; por ello se debe construir un ambiente cómodo y seguro para el abordaje de la violencia. Esta noción es compartida por Emilio Salao, quien asegura que al hablar de violencia se produce violencia, inclusive destaca que “podemos volverla más traumática”. Por ello delega la importancia a la relación que se tiene con las mujeres puesto que este ejercicio debe realizarse desde la confianza y la seguridad para entender lo que implica para ese grupo de mujeres hablar de violencia. Además, es importante considerar la perspectiva de Verónica Egas, quien menciona que “a veces las mujeres ya han pasado por dispositivos que no les han sostenido o que a veces, las han traicionado, las han maltratado”. Por ello la atención de los facilitadores debe recaer en el espacio que construyen y, con ello, en entablar relaciones seguras y de confianza.

Pregunta N° 4:

Para tres de los cuatro expertos, el encuadre y los pasos o momentos de un dispositivo grupal son los elementos en los que los investigadores deben centrar su atención antes que en los temas. El espacio debe generarse en una co-construcción con el grupo. Lo cual inicia con un acercamiento a la comunidad; le sigue una propuesta de apertura de un espacio grupal; posteriormente, una exploración de las necesidades y demandas de la comunidad y, con base en ello, la propuesta de trabajo.

Al ser un trabajo que genera en conjunto con un grupo específico debe entenderse que es poco probable “estandarizar formas/maneras porque cada grupo es muy particular”, en palabras de Paola Viera. Pero como se ha detallado con anterioridad, hay momentos que se repiten en cada grupo. Para Paola Viera, en el momento de apertura, debe trabajarse la transferencia para generar que las personas se sientan contenidas, escuchadas y respetadas. Por otra parte, el encuadre permite que se genere cierta homogeneidad en el grupo y, como resultado, exista la posibilidad que surja la palabra. En este momento pueden buscarse formas para fomentar un diálogo ya sea por medio de la palabra u otras formas de expresión. En este aspecto, Emilio Salao resalta que la metodología debe orientarse a ser participativa; alejarse de la lógica del taller y apuntar a una construcción conjunta de saberes. Con ello, debe incluirse un espacio de reflexión que permita comprender cómo lo hablado aportó en los procesos singulares y, finalmente, toda sesión debe tener un cierre respetuoso.

Por otra parte, para Margarita Caiminangua, la forma en la que se organicen las sesiones y/o actividades deberá responder al grupo y a su propósito. En este sentido, Verónica Egas, plantea tres metodologías para hacerlo; la primera, son espacios abiertos donde se plantea el encuadre y apuntan a que los actores construyan el espacio; la segunda, donde se planifican los contenidos, pero se permite una participación en este proceso de los participantes; y, el tercero son espacios donde los miembros del grupo tienen poca participación en los procesos de planificación. Sin embargo, la experta recalca que ella apunta a los espacios de co-construcción porque las temáticas a abordarse son construcciones grupales, correspondientes a un encuentro particular que no se repite.

Pregunta N° 5:

Los cuatro expertos reflexionan sobre el rol del vínculo con el grupo en la promoción de la participación activa. Para Emilio Salao, las dinámicas deben responder al trabajo inicial realizado con los participantes, es decir, las personas no solamente indican las temáticas de

interés sino, también, las metodologías deseadas para el trabajo. La creatividad debe predominar en la planificación porque las dinámicas y metodologías se construyen entre todos. Esta perspectiva es compartida por Margarita Caiminagua, quien resalta que en los encuentros “todo el mundo sabe y todos estamos en posición de dar y recibir” y, por ello, la relación facilitador – comunidad debe darse desde la horizontalidad; esto porque acercarse a la comunidad desde antes del establecimiento de un dispositivo es esencial para construir vínculos. Según Verónica Egas, “las cosas pasan cuando la población se siente cómoda, se siente lista y segura” por tal motivo todos los expertos destacan la importancia de la relación en los procesos grupales. De hecho, Paola Viera acota que es importante cómo los facilitadores se presentan puesto que las personas participan cuando se sienten escuchados y acogidos por quienes guían el grupo.

Ahora bien, tres de los cuatro expertos invitan a pensar en los silencios y en los participantes que suelen mantenerse callados durante los encuentros; asegurando que desde la aparente posición de no participar están formando parte del grupo y aquello ya es participar. Paola Viera señala que los silencios también comunican y destaca que las personas hablarán cuando se sientan listas para hacerlo; hasta entonces, los facilitadores deben respetar sus tiempos. Sin embargo, para dos de los cuatro expertos, debe buscarse herramientas de expresión distintas a la oral como la escritura o el dibujo; pero bajo la lectura de un experto, esto puede hacerse, pero sin exigir demasiado. En otras palabras, utilizarlos pero que no sean las únicas herramientas a usar.

Pregunta N° 6:

Dos de los cuatro expertos responden que es necesario alejarse de la expectativa de llegar a la psicoterapia porque esa meta puede ser única de los psicólogos, pero no de la comunidad o de las personas; además, no son lugares para diagnosticar a la gente. Sin embargo, ambos también rescatan que debe crearse un espacio disponible en caso que algún participante desee tratar un tema puntual o iniciar un proceso. A esto, Paola Viera asegura que la dinámica grupal suele tener resonancias en lo singular y lo colectivo; por ello, sugiere tener esta posibilidad abierta porque “hay cuestiones que son precisas acompañar desde los singular”.

Pregunta N° 7:

Tres expertos confirman que la única manera de dar cuenta de la eficacia del espacio es mediante las narrativas de las personas que conformaron el grupo; quienes facilitan deben explorar en cómo los asistentes han vivido el espacio, cómo este les ha afectado en su vida y forma de ser. Al hablar de la eficiencia o eficacia del trabajo grupal, dos de los expertos cuestionan estas posturas. Por un lado, Verónica Egas señala que es necesario romper con esa lógica de la eficacia, muchas veces promovida por las instituciones o financistas, y entender que en este tipo de abordaje “estamos en una lógica que es en ese momento o en ese grupo específico, algo puede tomar sentido para las participantes y que les ayude luego en su vida cotidiana, en algunas sí y en algunas no, no pasa nada”. Debemos movernos de la lógica de evaluación y escuchar a la gente. Continuando con una lectura similar, Emilio Salao responde que la “evaluación es mejor si viene de ellas (las participantes) porque así se evalúa el proceso, no a las personas”. Esto implica que no debe buscarse un impacto o resultados comprobables en los miembros en grupo, sino más bien el objetivo recae en lo que las personas construyen en el espacio y cómo se han sentido en el mismo.

Pregunta N°8:

Dos de los expertos comentan que el cierre depende de cómo se planteó el dispositivo grupal; puede ser que el trabajo inicie con un número de encuentros definidos y deba cerrarse una vez estos sean cumplidos; también, puede darse que no se haya pactado un número de sesiones predeterminado y el cierre corresponda al alcance de los objetivos o que la relación con el grupo haya llegado a su caducidad y, por ende, esos espacios finalicen. Y, finalmente, puede ser que se haya establecido un número de sesiones, pero, al llegar al cierre, se cree necesario extender la duración del espacio para generar un fin respetuoso.

Existen varios posibles cierres de los espacios grupales; según Verónica Egas, esto responde a que “el espacio se cierra solo”. El dispositivo es un espacio con vida propia y, en ocasiones, el lugar se cierra antes de lo esperado o puede extenderse más que lo planificado porque las relaciones creadas en los encuentros no están acopladas a periodos determinados por planes de trabajo. De allí que Margarita Caiminagua exprese que “los cierres no son completos; el proceso metodológico, sí. Pero, las relaciones que se tejieron en los encuentros pueden extenderse más allá de lo esperado. Por ello, Emilio Salao inicia su comentario señalando la dificultad de dar una respuesta a la pregunta porque nunca se sabe. Además de los procesos propios de los dispositivos y las dinámicas grupales, se deben considerar a

ciertos agentes externos que influyen en los tiempos de un grupo como son las dinámicas institucionales. Entonces, es necesario atenerse a los tiempos lógicos del propio espacio y, en ciertos casos, a peticiones institucionales o externas.

Pregunta N° 9:

Bajo la perspectiva de dos expertos, no es posible hablar de reparación dentro de un trabajo grupal porque esto se relaciona con procesos institucionales y/o jurídicos; debido a que involucra a personas externas al grupo e inclusive, al Estado. Ahora bien, dentro de la lógica de reparación sí se puede ofrecer a la víctima un espacio grupal. Por otra parte, las demás expertas plantean que sí existe la posibilidad de reparación dentro de un grupo. Señalan que para realizarlo se debe distinguir el momento en el cual se propone a las mujeres ser parte del espacio porque si las personas aún se encuentran en situaciones de mucha vulnerabilidad, el proceso puede tener repercusiones negativas en las asistentes.

Pregunta N° 10:

Todos los entrevistados confirman que los dispositivos grupales resultan muy adecuados para abordar problemáticas sociales y de salud en el contexto ecuatoriano por características propias del contexto; esto implica rasgos económicos, sociales, culturales y políticos. Para Emilio Salao, las políticas públicas “tienen poco de pública pero sí mucho de política”; por ello es necesario construir procesos grupales para que “la política pública esté arraigada a las realidades, los alcances y los límites sociales”. Por otra parte, Verónica Egas sostiene que “funcionamos muchísimo a nivel de grupo. A nivel comunitario, nos sostenemos; tenemos redes a nivel de familias, de amigos, de los conocidos”: Una visión similar comparte Paola Viera, quien sostiene que una característica ecuatoriana es la oralidad: “somos muy orales y nos gusta compartir y nos es más fácil vincularnos en espacios grupales”. Finalmente, Margarita Caiminagua sostiene su postura alegando que los espacios grupales funcionan bien en espacios donde hablar de salud mental termina siendo un privilegio.

Pregunta N° 11:

Emilio Salao sugiere que las facilitadoras deben, en primer lugar, llevar un proceso psicoterapéutico y experimentar trabajos grupales fuera del rol de guía; así es posible adquirir una noción más amplia de lo que implica formar parte de un grupo. En segundo

lugar, comenta la necesidad de tener un supervisor que sirva de guía en la construcción del espacio o en la resolución de posibles dificultades. Para Verónica Egas, la supervisión también es un punto esencial; ella propone que es necesario que los facilitadores cuenten con un espacio de sostenimiento para ellos porque acompañar situaciones de violencia no es sencillo y debe existir un cuidado al cuidador. Además, solicita que se apuesten a la construcción de espacios de largo plazo para poder respetar los ritmos de todos los actores involucrados en grupo.

La entrevistada, de igual manera, añade que los facilitadores deben tener humildad, paciencia y estar preparadas para la frustración porque en ocasiones, las cosas no suceden como uno espera. Esta perspectiva es compartida por Paola Viera, quien explica que se deben “encontrar nuestras propias expectativas” y entender que las personas tienen dinámicas psíquicas y “que frente a ello no todo se trata de nosotros, sino que hay una dinámica que hay que respetar”. Para Paola Viera, igualmente, es necesario que los facilitadores lean sobre el contexto de las comunidades con las que se va a trabajar y, con ello, estén predispuestos a aprender de su contacto con aquel grupo puesto que se trata de un encuentro único. Esto se compagina con la respuesta de Margarita Caiminagua; ella asegura que debe entenderse como se teje la violencia con esa población. Estar predispuestos a aprender y escuchar a los otros. Y, finalmente, comprender que son espacios que surgen desde la voluntariedad porque obligar a las personas a asistir o hablar puede violentar nuevamente.

3.3. Diarios de campo

El modelo de los diarios de campo que sirvieron para recopilar las percepciones, emociones e ideas durante el periodo en que se llevó a cabo el grupo de apoyo, se encuentra en el Anexo 32. Cabe señalar que los nombres de las mujeres a quienes se hace alusión en este apartado, no son los verdaderos; son seudónimos asociados a flores de su lugar de origen.

3.3.1. Análisis de los diarios de campo

La aplicación de las sesiones permitió analizar la premisa acerca de la utilidad de los espacios grupales en el abordaje de la violencia de género. En este sentido, el apoyo social obtenido en el grupo favorece al bienestar de los integrantes porque otorga recursos, conductas de apoyo e información. Al percibir recursos materiales o simbólicos las mujeres

pudieron acompañarse ante el enfrentamiento del problema y reducir la sensación de soledad.

Durante la primera sesión, las facilitadoras explicaron lo que es un grupo de apoyo y el encuadre necesario para su funcionamiento; esta actividad implicó la generación de reglas en conjunto con las miembros. Lo que más preocupó al grupo fue la confidencialidad ya que para ellas, las mujeres no son de fiar. En este punto comentaron sus experiencias de traición con otras mujeres y una de ellas recalcó que siempre ha preferido tener amigos varones. Los encuentros iniciaron con poca confianza entre ellas. Sin embargo, sus motivaciones para asistir recayeron en la necesidad de ser escuchadas y de adquirir herramientas para mejorar su vida.

Con el transcurso de las sesiones, las relaciones empezaron a entablarse en el grupo y, como resultado, el intercambio de recursos simbólicos como son la estima, consejería, aceptación, empatía, entre otros. En el espacio se formaron redes que impulsaron el intercambio de experiencias desde una relación de confianza y empatía. En la cuarta sesión, el ejercicio de recordar pasajes de la historia vital provocó cierta reticencia; las mujeres realizaron la tarea pero, en su mayoría, se negaron a compartirla. Hasta este momento, Clavelina tendía a impulsar a las participantes a hablar en todas las sesiones y este encuentro no fue diferente. Al ver a Azucena callada, Clavelina le solicitó su participación y resaltó que “casi nunca habla”; Azucena solo se quedó en silencio ante la solicitud y, tras esto, Senna interrumpió diciendo que la compañera hablará cuando esté lista para hacerlo y agregó “yo le conozco la vida y sí fue bien dura, bien dura”. La situación ocasionó que Clavelina y todas las miembros respeten la participación de las demás. Además el apoyo percibido ocasionó que Azucena, posteriormente, participara en el grupo.

En esta misma sesión, tras haber abordado la historia vital y realizar una reflexión sobre la construcción del futuro a partir del pasado. En el momento del refrigerio, Senna compartió su historia de abuso en la infancia y un evento reciente con uno de sus agresores. El grupo escuchó todo el relato y permitió que Senna expresara todo lo ocurrido y lo que aquello le hizo sentir; luego algunas participantes compartieron vivencias similares y cómo ellas lo afrontaron en su momento. Esta reunión supuso un cambio en la dinámica grupal puesto que a partir de allí se formaría un grupo base, es decir, se establecieron personas con asistencia regular que permanecieron en el grupo hasta su cierre. Esto puede responder a un establecimiento de una relación de confianza o a haber encontrado un sentido del grupo. Se plantean estas dos posibilidades; primero, por los intercambios entre las miembros basado

en el respeto y empatía y, segundo, por la temática abordada (realizar una revisión de la propia vida y promover un establecimiento de metas/deseos para el futuro).

En la siguiente sesión, se trabajó la noción y formas de expresión de la violencia de género. Las actividades estuvieron enfocadas en conocer la percepción de las mujeres sobre este tema; el ejercicio dio espacio para que se genere un debate sobre las formas de expresión de violencia y también, compartir experiencias con este fenómeno. Las miembros encontraron puntos de común en sus opiniones; así, los comentarios individuales eran aceptados, validados y complementados con intervenciones de otras participantes. Además, al compartir sus vivencias; muchas han atravesado situaciones similares sobretodo, al hablar de violencia obstétrica. Las integrantes del grupo se establecieron como un conjunto de personas que atraviesa o atravesó situaciones similares, por tanto, un lugar de iguales.

En el octavo encuentro, se abordó la asertividad; las mujeres comentaron sus dificultades a la hora de criar a sus hijos e hijas. Esto permitió que cada una comparta sus conflictos, pensamientos sobre el problema, lo que han hecho para solucionarlo y los resultados. Con ello recibieron retroalimentaciones basadas en las historias de sus compañeras y los conflictos que ellas han transitado y cómo supieron enfrentarlo.

La red formada en el espacio permitió que las miembros sean las responsables de apoyarse mediante el intercambio de aprendizajes generados a partir de la escucha empática y acompañamiento. Las últimas sesiones se enfocaron en comprender la sororidad; fue en este momento donde quedó claro los resultados de la red del grupo. Senna comentó que si bien siente que no llegó a formar amistades como tal, cree que encontró en sus compañeras alguien con quien hablar y desahogarse. De igual manera, Begonia, la miembro que en el primer encuentro demostró su desconfianza sobre otras mujeres, supo resaltar que la mejor herramienta que tienen las mujeres es la unión: “entre todas somos más fuertes”, comentó.

Por otra parte, el apoyo social no solo brinda recursos a sus miembros, sino también información. El conocimiento presente en estos espacios fue una construcción que involucra las propias experiencias y las intervenciones de las facilitadoras. Las miembros de un grupo de apoyo pueden alcanzar una reestructuración cognitiva, es decir, ampliar su visión de la problemática que enfrentan y generar nuevas respuestas.

Begonia, en los encuentros a los que asistió, comentó varias veces sobre su pareja actual puesto que ella sabía que tenían problemas y requería ayuda. Uno de sus intentos por arreglar la situación fue acudir a terapia de pareja y asistir al grupo. La situación con su pareja, para ella, era una dificultad que cualquier pareja podría vivenciar; no obstante, en el

intercambio con las compañeras, muchas le supieron señalar que podría estar viviendo una situación de abuso. Senna fue quien más involucrada se vio en el caso de Begonia porque ella comenta que ya vivió una relación violenta y se siente identificada con el relato de ella. Así en el transcurso de las sesiones, Begonia recibió otra lectura de su relación por parte de las participantes.

Como en el caso anterior, las experiencias sobre violencia en relaciones pululan en los encuentros. No obstante, se trató de abarcar los distintos contextos en los que se percibe este fenómeno fuera del ámbito de pareja; con ello, las participantes lograron hablar de las relaciones con sus hijos, con sus familias nucleares y extendidas, con personas de su barrio y otros contextos en los que se desenvuelven. En este sentido, Felicia, en los primeros encuentros, permanecía callada durante las actividades, sin embargo, su asistencia era consistente. Al preguntarle por sus expectativas respondía que es un espacio para hablar y que le gustaría aprender a quererse a sí misma, tener más autoestima. Su participación fue escasa durante los encuentros y al participar, siempre su diálogo era interrumpido por el llanto. Sin embargo los temas tratados fueron de ayuda para la participante ya que su posición en el grupo cambió con el paso del tiempo. Cerca del cierre, Felicia estaba más predispuesta a hablar, su apariencia personal cambió y a la hora de participar, el llanto ya no interrumpió su discurso. En el último encuentro, ella aseguró que siempre ha sido una persona muy callada pero que ha aprendido, en el grupo, que es mejor comunicar lo que sucede. También, resaltó que ha mejorado la relación con sus hijas a raíz de este cambio percibido; ella trata de pasar más tiempo con ellas.

En los dos casos descritos fue posible vislumbrar como sucedieron los procesos de construcción de conocimientos y posibilidad de reestructuración cognitiva. En el primer caso, la participante pudo entender su relación bajo otra perspectiva; no es posible determinar si existió algún cambio como tal debido a que la mujer abandonó el grupo, sin embargo, su percepción sobre las interacciones con otras mujeres sí sufrió una modificación puesto que ella pasó de desconfiar de todas las mujeres a considerar que para vencer abusos es necesario luchar juntas. Asimismo, Felicia expresó el cambio que ha percibido en su vida corresponde en parte a lo aprendido en el espacio; ella entendió que debe comentar más cómo se siente y que ha aprendido a amarse y tomar decisiones.

3.4. Relatos de vida

Para exponer al sistema opresivo que permite y mantiene la dominación de los hombres sobre las mujeres, se deben utilizar los ojos de ellas; ya que no todos los puntos de vista reflejan la realidad con igual exactitud (Blazquez et al., 2010)

En esta sección se dará una descripción general de las 3 mujeres, participantes del grupo de apoyo, cuyos relatos de vida ilustrados se hallan en el Anexo 34, Anexo 35 y Anexo 36. Es necesario mencionar que los nombres de estas mujeres no son los verdaderos y tampoco los de las personas envueltas en sus experiencias. Para preservar la confidencialidad de la información, así como su identidad, se asignó a cada una el nombre de una flor de su lugar de procedencia.

3.4.1. Descripción de las participantes

A) Acacia

El primer relato de vida es el de Acacia, una mujer afroecuatoriana de 30 años, oriunda de un pequeño poblado de la provincia de Esmeraldas. Acacia es la sexta de 8 hermanos; hasta sus 13 años residió con 6 de ellos. Su padre trabajaba como aserrador y su madre era profesora de catecismo de niños y niñas en una Fundación asociada a la Iglesia Evangélica. Su familia profesaba la religión evangélica y ahora Acacia también lo hace. Actualmente, ella vive con sus dos hijos de ambos; el mayor de 11 años y el segundo de 4 años. Acacia trabaja como empleada en el servicio de limpieza y, además, desde el 2020 hornea y diseña pasteles bajo pedido. Frente a la pregunta, *¿cómo se describe a sí misma?*, contestó: *“Creo que soy demasiado fuerte y soy desconfiada. Me es muy difícil confiar en cualquier persona. Me considero una mamá que comete muchos errores, pero trato de estar en todo lo que mis hijos necesitan.”*

B) Felicia

El segundo relato es de Felicia, una mujer mestiza de 37 años, oriunda del sur de Quito, provincia de Pichincha. Felicia es la primera de 6 hermanos. Su padre se dedica al oficio de la albañilería y su madre trabaja como recicladora primaria. Ella profesa la religión católica. En la actualidad reside junto a su esposo y sus tres hijas; la primera de 19 años, la segunda de 17 años y la tercera de 17 años. Felicia trabaja de manera ocasional como niñera.

En sus palabras, considera que: *“ya no soy una mujer callada y sumisa, ahora hablo más y ya no dejo que me hablen; ahora sí respondo. Estoy tratando de salir de lo que era antes; triste, tímida, me pasaba llorando; ahora ya no lo hago, estoy más tranquila. Quisiera ser más alegre y confiada.”*

C) Dalia

El tercer relato es de Dalia, una mujer mestiza de 27 años de edad, oriunda de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Ella es la segunda de 5 hijos. Su padre trabaja en albañilería y su madre se dedicaba a los quehaceres domésticos hasta la edad de 2 años de Dalia, fecha a partir de la cual ha trabajado elaborando ladrillos. Dalia profesa la religión católica. En la actualidad, se encuentra en una relación de pareja, pero su estado civil es soltera. Reside junto a sus 3 hijos; la primera de 9 años, la segunda de 8 años y el tercero de 6 años. Adicionalmente, trabaja como empleada en el servicio de limpieza. Al repasar su historia de vida, Dalia se describe como una mujer fuerte que *“no se deja llevar por el qué dirán”*. Para ella, *“la realidad es súper dura y no se sabe el destino de uno”*, por eso nunca se rinde y lucha cada día por sus sueños.

3.4.2. Análisis de los relatos de vida

El análisis de los relatos de vida se realizó en base al método de *Teoría Fundamentada o Método Comparativo Constante* (ATF-MCC), mencionado en el capítulo anterior. Asimismo, estará orientado por las dimensiones establecidas en el examen de las encuestas y el bagaje teórico sobre la violencia de género.

En las historias que aquí se tejieron se aprecia violencia sistemática. Esto implica que, la violencia cometida hacia estas mujeres fue perpetuada por múltiples actores, en distintos entornos, en diferentes etapas de su desarrollo y se presentó de diversas formas a lo largo de su existencia. Esta noción además supone que las experiencias de estas mujeres no se pueden atribuir a casos aislados, sino más bien a un hecho recurrente que responde a un sistema sociocultural que legitima estos actos bajo la premisa de que son las prácticas cotidianas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos (Martínez y Cabezas, 2022).

Con ese contexto, se iniciará este recorrido con la detección y correlación entre los factores de riesgo presentes en la biografía de cada una de las mujeres, junto a su correspondiente explicación. Luego, se identificará las relaciones de poder en las que estuvieron envueltas, así como los tipos y efectos que la violencia provocó en cada una.

Después se profundizará en las nuevas redes de apoyo que han afianzado y, por último, las maneras en que se manifiesta su proceso de transformación hacia el empoderamiento.

A) Acacia

Es conveniente partir el análisis de Acacia con los antecedentes de maltrato y negligencia que sobrellevó durante su infancia y adolescencia. En primer lugar, Acacia manifestó vivencias de agresión física (golpes) y psicológica (insultos, menosprecio y comentarios hirientes) por parte de su padre, desde que tiene uso de razón hasta sus 13 años; edad en que salió de su casa por razón de la violencia. Sucedió que su padre la amenazó de muerte, alrededor de sus 12 años, de ahí que tomó la decisión de abandonar su casa y su pueblo natal. Además, Acacia fue testigo de violencia de género por parte de su padre hacia su madre. Ella mencionó que solía meterse en las peleas para evitar que su madre salga herida, sin embargo, esto provocó que ella resulte seriamente afectada, tanto física como emocionalmente.

Acacia desde muy temprana edad sufrió de agresiones sexuales, perpetradas por diferentes actores. Ella identificó que uno de sus tíos tocó su cuerpo de manera lasciva cuando ella tenía apenas entre 3 y 4 años. A su vez, recordó que uno de sus hermanos, solía tocar su cuerpo mientras jugaban. Al parecer era un comportamiento que repetía no solo con ella sino también con su sobrina, con quien es contemporánea en edad. Respecto a las acciones de su hermano, sucedieron hasta que Acacia salió de su casa. Los abusos sexuales por parte de su tío y su hermano los recordó en su etapa adulta.

En lo relativo a la negligencia, esto se advirtió al momento en que Acacia expresó que sus progenitores eran “preferenciales”, es decir que, tenían hijos/as a quienes entregaban mayores recursos materiales y emocionales que a otros. Esto se evidenció en su décimo cumpleaños, en que nadie festejó esta fecha pese a su empeño. Ella señaló además que, junto a dos hermanos más, no era del agrado de ninguno de sus padres, por lo que también era más propensa a agresiones. Otra situación que develó este tipo de agresión durante el desarrollo fue el verse obligada a abandonar el hogar por el riesgo a ser asesinada por su padre y, por consiguiente, tuvo que trabajar en su adolescencia temprana.

Una vez que partió del medio familiar, se trasladó sola a la ciudad de Esmeraldas, en donde trabajó como empleada en el servicio de limpieza para una casa. Ahí un hombre de la tercera edad la acosaba e intentó abusar sexualmente de ella. Por esa razón, dejó ese puesto y migró a Quito. En esta ciudad residió junto a su hermano y dos primos. En un comienzo

fue a laborar donde el hijo del jefe de Ana, una de sus hermanas, el hijo era un adulto que junto a su pareja tuvieron un bebé de 3 meses. Acacia fue contratada como niñera de ese bebé (el nieto del jefe de Ana). Para Acacia, los padres del niño eran buenas personas que la trataron de manera respetuosa e incluso le ofrecieron llevarla con ellos a Noruega. Ella deseaba acompañarlos para darle un cambio a su vida, no obstante, no obtuvo el permiso de una persona adulta para hacerlo; entonces, se vio obligada a permanecer en Quito. Antes de que se vayan sus empleadores, le pidieron a Acacia que ofrezca sus servicios para los parientes cercanos que residían en la ciudad. Ahí también sufrió acoso y otro intento de abuso sexual por parte del mismo jefe de Ana.

Durante ese periodo, con 13 años de edad, Acacia intentó aplicar a un equipo de fútbol. Entre los requisitos para ingresar estaba el presentar una foto de su rostro. Ella fue a un local, al sur de Quito, que otorgaba este servicio. El hombre adulto que le tomó las fotografías abusó sexualmente de ella; por un lado, las imágenes que capturó estaban orientadas a generar contenido sexual de una menor de edad y, por otro, también tocó su cuerpo y sus genitales. Acacia sintió mucha incomodidad y malestar producto de las agresiones de ese individuo, así que no acudió nuevamente al sitio para recoger sus fotos. Aquí se puede observar que la violencia de género no estuvo únicamente sujeta a la agresión sexual en sí, sino al hecho de que sus oportunidades para acceder a un empleo y a una vida más digna también se vieron interrumpidos. Tanto este evento como los anteriores ponen de relieve, no solo el riesgo al que están expuestas las mujeres, sino el riesgo al que están expuestas las mujeres afroecuatorianas por la hipersexualización a la que han sido sometidas social e históricamente.

En lo que concierne a la educación, tras su llegada a Quito, Acacia quiso retomar los estudios, por lo que se acercó a un centro educativo en donde le dijeron que sus papeles de identidad estaban mal escritos. Para estudiar, tuvo que regresar a Esmeraldas y hacer los trámites para corregirlos. Cuando regresó con esos requerimientos cumplidos, la misma institución le permitió cursar el 8vo año de Educación General Básica (EGB). Una vez finalizado ese nivel y en vísperas de entrar a 9no de EGB, la unidad educativa le comentó que sus documentos se habían perdido. A raíz de esto, no hizo más esfuerzos por continuar la instrucción formal y permaneció trabajando. Esta situación refleja las barreras para acceder a la educación que tuvo Acacia.

Después, a sus 14 años, Acacia comenzó a trabajar como empleada de labores domésticas para una señora que consideró la mejor persona que ha conocido en Quito. Esta

mujer le demostró el apoyo y cariño de una “madre” (en palabras de Acacia). En esa época, alrededor de sus 15 años, conoció a Diego, de 22 años en ese entonces, y quien se convirtió en su pareja por 14 años y en el padre de sus dos hijos. Al establecer un compromiso afectivo con él, decidió renunciar a su trabajo. Es pertinente considerar la presencia de *estupro* en este caso, tomando en cuenta los factores (género, edad, condición de migrante, identidad asociada a un colectivo que histórica y culturalmente ha sido discriminado, entre otros) que inducen a una posible dinámica de poder entre Acacia y su pareja. De hecho, ella expresó que fueron a vivir casi inmediatamente porque era lo más conveniente, tomando en cuenta sus circunstancias.

A sus 18 años cruzó por su primer embarazo, en esa época Acacia viajó hacia su hogar de la niñez, en Esmeraldas, porque ahí tenía quien la cuide y porque, además, pasaba por conflictos con su pareja. Salió de la ciudad a sus 4 meses de gestación y regresó a los 7 meses, pues sufrió de 3 caídas; después de la tercera retornó a Quito. Acacia tenía sangrados recurrentes tras su llegada a la ciudad, por lo que los médicos le prescribieron reposo. No obstante, ella no lo hizo. Durante una entrevista identificó que la culpa le impedía descansar. Esto debido a que su pareja solía criticarla constantemente porque la casa estaba sucia y desordenada y, según él, mantenerla limpia y ordenada era deber de ella. Por esa razón, Acacia acudió al hospital en numerosas ocasiones hasta el nacimiento de su hijo. Aquí es importante destacar la condición psicológica de Acacia, ella comentó que lloraba constantemente y sentía que su autoestima estaba muy baja. Además, manifestó que antes de que conozca sobre el embarazo, su pareja actuaba diferente a como empezó a actuar cuando se confirmó su estado. Por ejemplo, antes se distribuían las labores domésticas, después él depositó de modo demandante esas obligaciones únicamente en Acacia.

Ya en el parto hubo más complicaciones debido a que, tuvo que ser trasladada de un hospital a otro porque no había camas. Luego, le realizaron una cesárea, la cual fue vivencia tan traumática que, en ese momento, tomó la determinación de no tener más hijos. A esto se sumó la ausencia de compañía en el proceso del parto. Acacia enfatizó que lidió con el embarazo y el parto sola. La “soledad” es un aspecto que ella aseguró le ha acompañado a lo largo de su vida.

Otro evento muy fuerte para Acacia aconteció cuando su primogénito tenía 6 meses de edad. Por motivo de que era prematuro, se debía seguir una serie de pasos para que su cuerpo se termine de desarrollar. Una de esas acciones consistía en mantenerlo pegado al cuerpo de su cuidador/a la mayor parte del día y solo en momentos lo recostaban de una

manera específica, para que así mantenga el calor que él no era capaz de generar por sí solo. Es así que, un día Acacia colocó a su hijo sobre la cama, del modo en que le habían explicado, para poder asearse. Ella se ocupaba totalmente de él en este punto y normalmente se duchaba solo cuando su pareja se hallaba en la casa. En los minutos que lo había dejado, sufrió una caída. Acacia acudió inmediatamente a un hospital, pues el bebé tenía una protuberancia en la cabeza a causa del golpe. En aquel sitio fue directamente culpabilizada por el accidente de su hijo por el personal de salud. Se puede afirmar que Acacia, además de cargar con el peso del cuidado absoluto de su bebé, también sufrió agresiones por parte de profesionales (personas en posición de poder y responsabilidad social) porque no contemplaron la vulnerabilidad a la que Acacia estaba sujeta.

Con relación a esto, cabe mencionar un evento que sucedió años más tarde, cuando su primer hijo entró a la etapa escolar. Acacia relató que este solía demorarse mucho en comer y la escuela la llamaba con frecuencia para plantearle quejas. A la par, varias personas de su entorno le compartían recetas para modificar las conductas de su hijo. La presión del entorno recayó completamente sobre ella, al punto en que puso en práctica algunas de los consejos que recibió y que fueron perjudiciales para su hijo. Adicionalmente, este estrés le generó un problema en la piel que requirió medicación.

En vista de lo descrito, se podría decir que la maternidad marcó un punto de inflexión en la vida de Acacia. En primer lugar porque la relación con su pareja sufrió una crisis y los acuerdos que habían establecido con él se vieron trastocados. Esto, a su vez, influyó en que se afiance aún más los estereotipos y roles a los que Acacia debía ajustarse por ser mujer y madre. Así, ella asumió el bienestar de sus hijos como un deber, al punto en que las personas le han reprochado ser una madre sobreprotectora; no obstante, en las ocasiones en que aparentemente cometió errores fue severamente juzgada. Por otro lado, los cambios también trajeron consigo malestares asociados a la sobrecarga de trabajo remunerado (trabajo en el ámbito público) y no remunerado (labores de cuidado y de mantenimiento del hogar) en Acacia y, con ello, consecuencias para su salud mental (estrés).

Hasta este punto, se pueden discernir algunos momentos en que Acacia se vio envuelta en relaciones de poder por su género (mujer), edad (las acciones violentas perpetradas hacia su persona se dieron mayoritariamente durante su niñez y adolescencia), clase (nivel socioeconómico bajo), identificación étnica (afroecuatoriana) y migrante (se trasladó de un pequeño poblado de Esmeraldas a la ciudad de Quito). Entre ellas se hallan

su padre, su hermano, su tío, dos hombres de los lugares en que trabajó, un desconocido, su pareja y profesionales de la salud.

En vista de lo previamente aludido se identificó los siguientes tipos de violencia: física (golpes y ser impactada por objetos), psicológica (insultos, comentarios hirientes y culpabilizantes, menosprecio y manipulación), sexual (abuso sexual, insinuaciones sexuales no deseadas, acoso sexual, estupro y ser objeto de posible pornografía infantil) y simbólica (actitudes misóginos de su padre, actos de discriminación racial por parte de su pareja y mensajes promotores de estereotipos y roles de género, comentario misógino de su hermano sobre el derecho de los hombres de castigar e incluso asesinar a las mujeres por un comportamiento “incorrecto” y mensajes acusadores de diversas personas a su alrededor, en las que se incluyen profesionales de salud, que fomentaron la dicotomía entre buena y mala madre).

Entre los efectos resultantes de la violencia, admitidos por Acacia y detectados en su discurso, se hallan: físicos (daños físicos, cicatrices, problemas en la piel y dificultades durante el embarazo, como sangrado y nacimiento prematuro de su primer hijo), psicológicos (sentimiento de soledad, enojo excesivo, baja autoestima, tristeza, sentimiento de culpa y estrés), comportamentales (agresiones contra su primer hijo) y sociales (ausencia de sólidas redes de apoyo). Es preciso señalar que Acacia le da una importancia capital al sentimiento de estar “sola”. Esto es algo que se observa en distintos periodos de su vida y que pautan un modo de entender la dinámica estructural de la violencia. Con todo, es llamativo que los apoyos que recibió en instantes de crisis, fueron otorgados por mujeres. Cuando se trasladó a la ciudad de Quito, la persona que le ayudó fue una señora. Más tarde, cuando iba dar a luz, llamó a una vecina. Asimismo, en el episodio de la caída de su hijo en que solicitó consejo de una exjefa.

Ahora bien, es relevante subrayar que Acacia hizo referencia a periodos de su vida en los sintió culpa o que su autoestima estaba baja y en ellos destaca la diferencia con su estado actual. Esto demuestra que ella ha cruzado o se encuentra cruzando por un proceso de cambio, pues puso una distancia entre su modo de ser en ahora con quien fue, en el pasado. En la actualidad, Acacia se encuentra trabajando en 3 lugares distintos y retomó los estudios formales (está en 9no de EGB). A pesar de que no tiene suficiente tiempo libre, ya que labora durante la semana y el sábado estudia, se da un espacio para compartir con sus hijos y está en sus planes retomar su negocio de la pastelería. Estos cambios en su vida, a los que se añadió la decisión de separarse de su esposo a comienzos del 2023, le han generado

tranquilidad. Lo trazado hasta aquí supone que, Acacia ha asumido un papel activo en el camino por alcanzar su propio bienestar.

B) Felicia

Resulta pertinente iniciar el análisis del relato de Felicia con las experiencias de maltrato y negligencia vivenciadas a lo largo de su niñez y adolescencia. De acuerdo con lo comentado por ella, desde temprana edad estuvo envuelta en un ambiente de violencia. Ella hizo especial hincapié en dos elementos, en el maltrato físico (golpes) que le propinaba su padre tanto a su madre como a ella y las agresiones sexuales (abuso sexual) que sufrió por parte de dos tíos, del lado materno y paterno. Ella señaló que su padre intentaba matar a su madre, lo cual incluso le llevó a su progenitora a un intento autolítico. En lo relativo a la negligencia, esta se presentó en el hecho de que Felicia fue colocada como la responsable del cuidado y bienestar de los demás. Esto se vislumbra en el “hacerse cargo” de la crianza de sus 5 hermanos. Aquí se puede observar el modo en que se revela el mandato de que las mujeres son las gestoras emocionales y las principales delegadas de las labores de cuidado y mantenimiento del hogar.

A lo largo de la infancia de Felicia, sus necesidades materiales no fueron satisfechas por motivo de dificultades económicas en su hogar y el excesivo consumo de alcohol por parte de su padre. Esto hizo que ella se vea obligada a abandonar sus estudios y empezar a trabajar; después de haber culminado el séptimo año de educación básica. La relatora identificó la falta de recursos económicos y la posible adicción de su padre como los motores de su entrada al mundo laboral; es decir, en la actividad que recibía una paga. No obstante, ella también reconoció que había trabajado toda su vida, ya que en el periodo que vivió junto a sus abuelos también debía cumplir con responsabilidades para el sostenimiento del hogar (cuidado de animales y labores del campo).

Ahora bien, cuando Felicia tenía 16 años conoció a quien es su actual esposo, que en ese entonces tenía 19 años. Felicia identificó que la relación con él no fue buena desde el comienzo, sin embargo, vio en él la oportunidad de salir del violento ambiente familiar en el que permanecía. Ella puntualizó que, si bien conscientemente se había planteado no repetir la historia que vivían las mujeres de su círculo familiar cercano (su abuela y su madre), no pudo evitar que esto le suceda. A este fenómeno se lo denomina “violencia intergeneracional”, el cual sugiere que las personas que se desarrollan en entornos afectados por la violencia, establecen patrones de comportamiento que se replican de una generación

a otra y que están asociados a cometer actos de violencia (en mayor medida en el caso de los hombres), así como de recibirlos (mayoritariamente en el caso de las mujeres). Es así que, Felicia experimentó agresiones de carácter físico (golpes), psicológico (control sobre las decisiones relacionadas a su cuerpo y su salud reproductiva) y sexual (negarse a utilizar métodos de anticoncepción al momento de efectuar actos sexuales) por parte de su pareja. Fruto de esta relación nacieron sus 3 hijas y 1 hijo. Este último falleció por problemas de salud.

Por añadidura, los hechos violentos sufridos durante su infancia y adolescencia, así como la exposición a violencia de género en su entorno familiar pueden haber provocado en Felicia una normalización de la violencia y, adicionalmente, un proceso de identificación con el lugar de sumisión, indefensión, pasividad y abnegación observado en su madre. Por consiguiente, existe la posibilidad Felicia haya introyectado una representación de mujer, esposa y madre en base al modelo (madre) más significativo que ha desempeñado estos roles culturalmente conectados a la femineidad.

La maternidad en Felicia está cargada de estereotipos sobre el modo en que la mujer debe actuar respecto a su rol, velando por la salud y el bienestar de los otros antes que el de ella, asumiendo la responsabilidad del cuidado de los hijos y la realización de labores del hogar (trabajo no remunerado). Al mismo tiempo, este rol machista se sostiene gracias a que su pareja recibía y recibe mayores entradas de dinero que ella, al tiempo que Felicia permanecía en el hogar. Esto Felicia lo expresó en la frase: “yo era esclava de mi casa”. Además, en Felicia la maternidad está cargada de ambivalencia. Por un lado, mencionó sentimientos y emociones marcadas de positividad y, al mismo tiempo, otras asociadas a conflicto, rechazo y desagrado. Esto es comprensible tomando en cuenta las circunstancias en las que Felicia entró en estado de gestación, parió y cuidó de sus hijas.

En primer lugar, se halla la ausencia de educación sexual integral. La relatora comentó que desconocía sobre nociones básicas sobre sexualidad y salud reproductiva hasta que acudió a servicios médicos públicos; recién ahí empezó a escuchar sobre métodos de anticoncepción. Es preciso señalar que la manera en que le otorgaron información no tenía enfoque interseccional, es decir, no reconocieron los factores que situaron a Felicia en posición de vulnerabilidad. Por lo tanto, para ella pudo ser sumamente revictimizante el proceso de acudir a consulta gineco-obstétrica.

Lo previamente aludido se advierte al momento en que el personal de salud la posicionó como la única responsable de sus embarazos y, a su vez, se la infantilizó, al

asumirla como incapaz de tomar decisiones por sí misma. Esto se registra en lo expresado por Felicia, frente a la situación en que constantemente le resaltaban la importancia de utilizar métodos de planificación familiar, no obstante, cuando ella quiso realizarse una “ligadura” (cirugía en que se cortan las trompas de Falopio para evitar la gestación), los médicos le dijeron que no porque aún era joven y además debía solicitar permiso a su marido. A todo esto, se añade los estigmas que recaen sobre el aborto y que, por consiguiente, impidieron que ella tenga una alternativa respecto a lo que le sucedía. De ahí que su segundo y tercer embarazo fue visto como una realidad que debía aceptar; como una imposición.

En retrospectiva, se puede aseverar que Felicia ha experimentado violencia de género por parte de diferentes personas a lo largo de su historia vital; desde temprana edad por parte de sus padres y dos tíos, más tarde en su relación de pareja y por profesionales del área de salud. Con sus familiares se observa una marcada dinámica de poder en la que se conjuga la desigualdad entre los géneros; en donde sus familiares (hombres), se situaron en el lado de la dominancia y superioridad, mientras que Felicia (mujer) fue resignada a la postura de subordinación e inferioridad. Otro elemento que revela esta dinámica es la diferencia de edad, en la que Felicia se encontró en desventaja por ser menor a los hombres antes mencionados. Respecto al personal médico y de salud, la postura de poder de estos se sostuvo gracias al lugar de supuesto saber, a lo que se añade el respaldo de las instituciones que representan (el Estado y la Medicina).

A manera de resumen, es relevante mencionar los tipos de violencia que Felicia ha sobrellevado. En primer lugar se encuentra la violencia física (golpes), sexual (abuso sexual en la infancia y relaciones sexuales riesgosas), obstétrica (el personal de salud le exhortaba a que deje de tener hijos y se negaron a ejecutarle un procedimiento quirúrgico que ella solicitó para evitar más embarazos, porque su esposo no estaba de acuerdo) y, por último, psicológica (celos y control sobre sus actividades por parte de su pareja). Por otra parte, también se puede incluir la violencia de tipo simbólico pues está presente en el relato. Por ejemplo, el que Felicia se haya resignado a asentarse en el hogar y que asuma la total responsabilidad de cuidar de los demás puede ser fruto de los mensajes recibidos por parte de su entorno (abuelos, padres, pareja, comunidad y sociedad), que más tarde se interiorizaron y se expresaron a manera de actitudes.

Entre los efectos resultantes de la negligencia, el maltrato en su desarrollo y la violencia de género, admitidos por Felicia y detectados en su discurso, se hallan: físicos (daños a casa de los golpes, embarazos prematuros, no planificados y, en ciertas

circunstancias, no deseados), psicológicos (el sentimiento de soledad y de vacío, la tristeza, el miedo y el permanecer en “silencio”) y sociales (la ausencia de sólidas redes de apoyo). De ahí se desprende la posible presencia de rasgos de introversión, baja autoestima e inseguridad en Felicia.

Asimismo, es menester explicitar la cuestión de la falta de apoyo, elemento que surgió en reiteradas ocasiones a lo largo de las entrevistas con Felicia. Ella refirió que le produce malestar la falta de apoyo de su familia, por ejemplo, cuando sus abuelos supieron sobre la violencia que ejercía su padre, pero no hicieron algo para cambiarlo. En su relación de pareja la ausencia de apoyo se observó en las reuniones familiares a las que su esposo nunca la acompañó. De igual forma, tras el fallecimiento de su hijo Felicia percibió que cruzó el duelo sola. También se explica la presencia de este sentimiento debido a los numerosos comentarios acusadores que recibió sobre aspectos privados de su vida, como sus embarazos y la cantidad de hijos que tenía.

En la actualidad, Felicia ha establecido nuevos vínculos con personas en plataformas virtuales y en los diferentes talleres a los que acude en el CMT. Asimismo, se encuentra en proceso de aprendizaje de una especialidad dentro de la costura, denominado patronaje. Esto que le genera alegría, la posibilidad de acceder a un empleo y, con ello, adquirir autonomía económica. Felicia también exteriorizó algunos cambios psicológicos que ha notado hoy en día, como el hecho de tener más autoconfianza, el “hablar más” y “responder de vuelta” en las circunstancias que requieren poner límites. Todo esto se encuadra en la esfera del empoderamiento, es decir, la persona se reapropia de un poder que perdió o le fue negado y, por lo mismo, desarrolla y/o fortalece sus herramientas psíquicas.

C) Dalia

Desde niña, Dalia estuvo expuesta a la violencia contra la mujer; su padre engañó y maltrató a su madre. Esta relación terminó cuando Dalia cumplió dos años y, a partir de allí, ella quedó bajo la custodia de su madre. En este contexto, ella recuerda haber vivido una infancia terrible porque su cuidadora la golpeaba constantemente, no era una fuente de apoyo y, sobretodo, siempre mostró mayor interés y preocupación por otros parientes antes que por sus hijas. La abuela, al igual que su madre, no fue una fuente de apoyo; Dalia la recordó como la causante de varios problemas con su madre. A causa de este familiar, según Dalia, su madre la sacó del colegio e inclusive, del hogar.

La situación en la casa materna provocó que Dalia acuda a donde su padre de manera frecuente durante su infancia; ella mencionó que siempre al terminar las clases, lo visitaba. Sin embargo, en este lugar también recibió maltrato; ella recordó que su padre mandaba a ella y sus hermanos a dormir en el piso. A pesar de esto, ella comentó que amaba a su padre, pero los constantes actos de desprecio de él provocaron que, al entrar al colegio, ella pierda contacto con él. Hasta este punto, la dinámica familiar de Dalia supuso un factor de riesgo, pues ella no encontró en estas relaciones las redes de apoyo que necesitaba, sino a personas que la agredieron sistemáticamente.

A los 13 años, Dalia comenzó a trabajar como empleada de servicios de limpieza puertas adentro. Su madre y abuela materna la sacaron del colegio y la enviaron a casas para fungir en servicios de limpieza y como niñera. En el lapso de los 13 a los 14 años, ella estuvo en tres trabajos diferentes puesto que no pudo conseguir estabilidad laboral en ninguno de ellos; entre las causas de abandono estuvo la violencia recibida por parte de los empleadores y los problemas familiares. La madre frente a estos eventos fue parte de las situaciones de abuso; de hecho, en su tercer empleo, Dalia se enteró que su madre sacaba préstamos a su nombre. Esto originó que ella sintiese que su madre la había vendido; de cierta manera porque ejerció violencia patrimonial contra ella.

Ella empezó a trabajar como consecuencia de la influencia de la abuela; además, Dalia abandonó sus estudios y fue echada de la casa en múltiples ocasiones. La primera vez que ocurrió este último fenómeno fue cuando ella tenía 14 años; Dalia comentó que decidió ir al Quince con sus primos, pero ella se perdió así que se demoró en regresar. Al llegar a casa, encontró su ropa en una funda de basura y tuvo que vivir con su bisabuela. Retornó al hogar tras hablar de con su madre aunque, comentó, que ni ella ni su madre querían que eso suceda por eso siente que regresó “a la fuerza”.

A los 15 años, esta situación volvió a repetirse; su madre y abuela la sacaron del hogar porque para ellas, Dalia iba a embarazarse y no querían hacerse cargo. En ese año, Dalia se mudó con su padre, pero retornó con su madre a las pocas semanas. En esta época de inestabilidad de vivienda, ella recordó que ya no tenía ánimos de llorar, solo quería cortarse y así ingresó a la tribu urbana denominada “emo”. Esta práctica se originó tras el consejo de una amiga quien le dijo “ya no llores, mejor córtate”. Es posible que a través de estos actos, Dalia halló una manera diferente de procesar los eventos traumáticos que había experimentado.

A pesar de sus problemas emocionales, en el mismo año, Dalia fue expulsada del hogar nuevamente. Ella inició una amistad con un chico del barrio; un día se tardó un poco más en llegar a casa y ante esto, su abuela aseguró que su atraso se debió a que ella mantuvo relaciones sexuales con su amigo y por este motivo, la mandaron a vivir con él. A pesar de la diferencia de edad (ella tenía 15 años y él 23), su familia materna quiso que inicien una vida de pareja.

Esta relación duró dos meses; durante este tiempo, ella convivió con esta pareja y 3 hombres con los que él compartía departamento. Dalia describió a esta unión como mala porque la familia de él se entremetió en la relación y él comenzó a golpearla. Sin embargo, la violencia ejercida por su familia materna y la manera en la que esta pareja la defendió frente a estos actos hizo que Dalia lo considere “mil respetos de persona” y continúe con el vínculo.

La violencia en su relación avanzó al punto que ella lo demandó por maltrato físico; en el juicio, su pareja también iba a ser condenada por violación debido a la diferencia de edad entre ambos. Ante esta situación la madre se posicionó contra su hija y brindó apoyo a su yerno y con ello, se profundizó aún más la distancia en el vínculo entre ella y Dalia. A este punto Dalia padeció de maltrato físico y sexual (al haber sido víctima de estupro).

A pesar de esta situación, Dalia aseguró que “la relación finalizó bonitamente” y todo el maltrato vivido podía solucionarse con otra oportunidad y atención psicológica porque para ella, los dos “sí sentimos algo, pero el destino nos puso esa jugada”. La percepción de Dalia sobre el amor y cómo este funciona permitió que ella creyese que todo lo que sucedió fue una situación propia de las relaciones. Ella defendió a su pareja de las acusaciones de violación porque ella siempre consintió la relación a pesar de su edad y el maltrato físico percibido, ella lo concibió como algo tratable con terapia.

Al finalizar esa relación, Dalia no contó con apoyo alguno. No quiso hablar ni con su padre ni con su madre pues, supo que no encontraría apoyo con ninguno de los dos. Así que ella fue a vivir con un familiar y de esta manera empezó una nueva vida lejos de sus parientes cercanos.

A los 16 años, Dalia trabajó como niñera en un restaurante; en ese lugar conoció a un hombre de 26 años con quien inició una relación amorosa, la misma que terminó por rumores sobre la vida sexual de Dalia. De este suceso, ella reconoció que siempre ha sentido atracción por los hombres mayores. Para ella esta preferencia no es concebida como problemática. Sin embargo, por este motivo sus relaciones se basaron en dinámicas de poder

donde ella se encontró en situaciones de vulnerabilidad; por ser mujer, menor de edad y no tener apoyo familiar. Asimismo, Dalia señaló que su vida siempre se ha visto perjudicada por los chismes y comentarios sobre su comportamiento. Por estos motivos ella fue impedida a terminar sus estudios, expulsada de su hogar y perder trabajos.

Bajo estos patrones que la ubicaron en una posición de vulnerabilidad; ella inició una relación en la que experimentó mayor violencia. Este vínculo comenzó cuando Dalia tiene 16 y su pareja 28 años; al principio, para ella todo fue “muy chévere” y luego “empezó la pelea”. Dalia reconoció que nunca hubo una fase de noviazgo, sino “apenas nos conocimos, vivimos juntos”, expresó ella. En este punto es importante recordar que su madre la echo de casa y perdió contacto con su padre por eso, para ella, no tenía dónde vivir y esa era la mejor opción.

El maltrato inició con su primer embarazo (18 años); durante ese periodo experimentó violencia física por parte de su pareja. Tras dar a luz, ella pensó que ligarse las trompas sería una solución al maltrato vivido porque si bien esta situación no cambiaría, al menos, solo tendría que hacerse cargo de una hija. Sin embargo, quedó embarazada por segunda vez (19 años) y este periodo lo describió como “un infierno”. Cuando dio a luz a su segunda hija, su pareja cada vez aportaba menos dinero a la casa y pasaba días sin estar en ella. En una ocasión, Dalia le pidió dinero para comprar una leche para sus hijas, como respuesta su pareja la golpeó con un machete provocando que ella casi pierda la vida. En este punto, la violencia patrimonial ejercida contra Dalia fue un promotor para que este tipo de episodios sucedan; su pareja no le permitió trabajar, ella y sus hijas dependían totalmente de él.

Con el nacimiento de su tercer hijo (21 años), ella consiguió un trabajo y este hecho hizo que su pareja se quede con sus hijos y no le permita ingresar a su hogar. Dalia se vio forzada a pedirle perdón para poder estar con ellos. Ella vivió todas estas situaciones en silencio, porque pensó que, de comentar a su familia, estos le adjudicarían la culpa de todo como ya lo habían hecho en el pasado.

La concepción de su tercer hijo resultó ser un evento ambiguo para Dalia porque ella reconoció que cuando sucedió la relación sexual, ella nunca dio su consentimiento y por eso aseguró que ella se llevará a “la tumba que mi hijo es de una violación”. Este pasaje de su vida prefirió que quede como un secreto; sin hablarlo con alguien o denunciar el evento.

Hasta el momento Dalia permaneció con su pareja por temor a las consecuencias que viviría en caso de separarse, pero también, mencionó que no quería que sus hijos crezcan

separados de su padre tal y como le pasó a ella. Sin embargo, el maltrato escaló a tal nivel que decidió finalizar esa relación; también, esto ocurre porque conoció a otra posible pareja.

Esta manera de terminar una relación para comenzar otra puede responder a la búsqueda de una red de apoyo; algo que Dalia no pudo conseguir en su hogar ni con ninguna de sus anteriores parejas. De hecho, su madre siempre estuvo al tanto de los abusos experimentados por su hija, pero nunca hizo algo al respecto y, de igual forma, con sus comentarios solo generó que su hija perdiera el contacto con el resto de sus familiares.

En su nueva relación, Dalia percibió problemas cuando la familia de su pareja empezó a comentar sobre ella; si antes las críticas se enfocaban en su comportamiento sexual, ahora se dirigían a cuestionar su maternidad. Además de esto, la pareja ejerció violencia patrimonial y física. Dalia no podía trabajar, sufrió de maltrato y como consecuencia, no tuvo la capacidad de cuidar de sus hijos.

En un episodio de celos, su pareja la botó de la casa y se quedó con sus pertenencias porque él aseguró que ella le fue infiel. Tras esto, él volvió a buscarla pero, Dalia terminó el vínculo para siempre y la motivación fue cuando un policía le dijo que ella debía “ser más madre que mujer” y evitar poner a sus hijos en situaciones de riesgo. Este pasaje da cuenta que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno que, en el colectivo, sea tomado seriamente. De los hechos ocurridos en la vida Dalia, el organismo de seguridad solo se enfocó en que fue irresponsable con sus hijos, mas no en la violencia a la que estuvo sometida. Además, sin considerar que la negligencia como madre pudo ser un resultado directo de haber experimentado maltrato.

Al estar soltera, Dalia se enteró que el padre de sus hijos se encontraba en prisión. Su madre tras conocer sobre ello, apoyó a su expareja: lo visitó y pagó los abogados para su defensa. Además, alentaba a Dalia para que ella retome dicha relación. No fue hasta que un día, él amenazó con matarla al frente de su madre; desde entonces, las palabras de Dalia sobre la relación fueron asumidas como verdaderas.

En esta etapa de vida, sin ningún vínculo de pareja, Dalia mencionó haber comprendido la importancia de la independencia económica, puesto que ya no tenía a alguien recordándole que gracias a él come, esta vestida o que sus hijos están “bien atendidos”. Además, destaca que consiguió tener mayor actividad: ya no hay alguien que controle sus actividades y horarios. Sin embargo, ella recalcó que siempre pasa tiempo con sus hijos. Con esto queda claro, que Dalia pudo liberarse de la carga de responder a sus parejas pero, al tener hijos, tuvo que encarar un nuevo rol: el de “buena madre”.

Por sus relaciones pasadas, ella no podía salir de casa a causa de los episodios de celos de sus parejas; así que la soltería le permitió trabajar e inscribirse en cursos de formación culinaria. Para Dalia, siente que conoció la libertad, pero aún tiene que hacer frente a los comentarios de su familia porque ellos la mantienen vigilada para que no “cometa el mismo error”. Así no se concibe que ella fue sobreviviente de un problema sino, que fue la responsable de todo lo que vivió; de cierto modo, generó una revictimización en ella.

A lo largo de su relato, Dalia no mencionó a su familia como una red de apoyo; de hecho, señaló que estos se comportan de manera extraña con ella. Además, su madre fue posicionada como una persona que ha preferido brindar apoyo a los demás antes que a su hija. Esta característica ubicó a Dalia en una situación de vulnerabilidad adicional.

Sin embargo, su relato supo señalar a personas que conformaron parte de la red de apoyo que Dalia construyó; entre ellas se encuentran empleadoras, familiares lejanos y parientes de sus parejas. Todo el apoyo recibido fue encontrado en la figura de otras mujeres; así, a los 15 años, fueron sus empleadoras quienes la escuchaban y le aconsejaban. Una de ellas lloró tras conocer su historia de vida. Cuando Dalia fue expulsada del hogar, fue su bisabuela quien la recibió y defendió de los comentarios de su abuela. Asimismo, cuando el padre de sus hijos comenzó a golpearla, fue su cuñada quien le aconsejaba ante esta situación de maltrato.

Sobre sus amistades, ella reconoció el impacto que estas tuvieron en su vida, sobre todo, del vínculo formado por una de sus amigas más cercanas. Dalia explicó que compartir su vida con personas en las que confía, le permitió celebrar la vida y encontrar nuevas formas de afrontar sus problemas.

3.5. Entrevista de grupo a mujeres participantes del grupo de apoyo

3.5.1. Análisis de las respuestas de la entrevista de grupo a mujeres participantes del grupo de apoyo

La entrevista de grupo se realizó con 4 miembros del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género: Senna, Dalia, Clavelina y Felicia. Los nombres de las participantes no son reales, son seudónimos asociados a plantas del lugar de origen de cada una de ellas. Esta entrevista tuvo como finalidad evaluar el nivel de satisfacción de las mujeres tras formar parte del grupo de apoyo y cruzar por el proceso.

La entrevista estuvo guiada por las siguientes preguntas:

1. ¿Se sienten satisfechas con el trabajo realizado en el grupo focal?, y ¿por qué?
2. ¿Qué tema fue el que más llamó su atención?
3. ¿Cuál fue el tema que menos les agradó?
4. ¿De qué manera creen que la información compartida durante el grupo les ha servido o les puede ser de utilidad en la vida cotidiana?
5. ¿Qué temas les habría gustado tratar en las sesiones o qué temas creen que debieron tratarse con mayor profundidad?
6. ¿Qué actividad recuerda más?, y ¿por qué?
7. ¿En caso de realizar un nuevo grupo a futuro, qué consejo daría a las facilitadoras?, y ¿en qué aspectos cree que pueden mejorar las sesiones?

Pregunta N°1:

Aquí es posible observar que todas las participantes se encuentran satisfechas con lo trabajado en el grupo de apoyo. Estas consideran que el grupo de apoyo les ha ayudado para la convivencia y la cohesión entre mujeres, además ha sido un espacio en el que perciben un sentimiento de confianza y en donde están dispuestas a desahogarse emocionalmente. Esto se evidencia en el comentario que otorgó Clavelina, en que “todas tenemos una vida diferente y como mujeres nos podemos ayudar siempre una a la otra sin importar su nivel de vida”. A esto se sumó Dalia, quien añadió que ha podido compartir “las cosas que he guardado en silencio [...] que no he podido contar a nadie; pero he venido y he desahogado todos los problemas que me han pasado”. El apoyo ha surgido de la relación entre las mujeres y la posibilidad de compartir sus sentires y/o vivencias en un ambiente de confianza. Por otra parte, una participante resaltó que, para ella, la satisfacción con el espacio nace a partir de los cambios que ella ha notado en sí misma; específicamente, en cuanto al desarrollo de su autoestima.

Pregunta N°2:

Se puede apreciar que el concepto de violencia, el ciclo de violencia y las formas de expresión de este fenómeno son los temas que más gustaron a las mujeres. Esto se debe a que, en primer lugar, la identificación y reconocimiento de situaciones de violencia en la propia vida. Felicia y Dalia consideran que han vivido ciertas expresiones de maltrato y, ahora, son capaces de reconocerlas y hacer algo frente a ellas. Y, en segundo lugar, estos

temas fueron del gusto de las participantes por los aprendizajes generados; Senna comenta que ella pensaba que la violencia tenía una única forma de expresión y, por la información proporcionada, comprende que hay distintos ámbitos en los que puede manifestarse.

Pregunta N°3:

Las participantes concordaron que todos los temas abordados en el grupo fueron importantes y, por tanto, no hubo alguno que les haya agradado menos.

Pregunta N°4:

Dos de las cuatro participantes señalaron que han entendido que no se debe juzgar a las mujeres que atraviesan situaciones de violencia porque no es una situación sencilla. Senna reflexiona sobre esto y comenta que se debe “respetar que esa persona también tiene su tiempo y Dios quiera que no pase nada, que no haya femicidio (...) para el tiempo que esa persona quiera salir”. Por otra parte, Felicia comenta que ella aprendió a quererse, compartir más tiempo con sus hijas y ha trabajado en su resiliencia. Finalmente, para Dalia, la información compartida en el grupo le ayudó a entender que existen muchas formas de expresión más allá de la violencia física y ante la primera agresión, sea psicológica o verbal, es hora de alejarse.

Pregunta N°5:

En la pregunta N°5, Senna mencionó que se debería profundizar en la violencia que los hombres padecen. En cambio dos de las participantes, Clavelina y Felicia, hicieron énfasis en la necesidad de trabajar la autoestima, la autoconfianza y el empoderamiento de las mujeres. Por su parte, Dalia comentó sobre la importancia de ahondar en la violencia en las relaciones de pareja y violencia intrafamiliar.

Pregunta N°6:

En la pregunta N°6, a la mitad de las participantes, Senna y Felicia, les llamó la atención la actividad de los rompecabezas de la novena sesión. A la primera porque fue una actividad para generar cohesión social y apoyo mutuo entre las mujeres. A la segunda le agradó porque este ejercicio de co-construcción le trajo recuerdos sobre su vida personal en el marco de su relación de pareja; en donde ambos unieron esfuerzos para formar su hogar. Por otro lado, a Clavelia le impactaron dos actividades, una de ellas trataba sobre el proyecto

de vida y el ejercicio de identificar aquellos objetivos que harán esto posible. La otra actividad trataba sobre las pautas para ser más solidaria con otras mujeres. Este es un tema que hizo énfasis la participante porque fue algo en lo que trabajó durante todo el proceso del grupo de apoyo. Por último, a Dalia le gustó la dinámica psicoeducativa sobre los roles y estereotipos de género, pues le hizo reflexionar en cómo hubiese sido ella si fuera hombre. Esto también puede entenderse como una reflexión sobre lo diferentes que son las vidas de las personas, dependiendo del género que asumen.

Pregunta N°7:

En la pregunta N°7, sobre las recomendaciones para las facilitadoras del grupo de apoyo, dos de las participantes, Senna y Dalia, coincidieron en que la humildad es una aptitud que debe conservarse en la práctica de las profesionales. Felicia, en cambio, aconsejó a las guías continuar ayudando a mujeres en situación de violencia porque son muchas las que lo necesitan. Finalmente, Clavelina hizo un comentario sobre aspectos prácticos y metodológicos de las sesiones. Para ella, sería agradable incluir actividades que involucren más el movimiento del cuerpo; como bailar, saltar, etc.

3.6. Discusión

La violencia de género es un problema presente en la vida de la mayor parte de mujeres; el instrumento estadístico demostró que de un grupo de 10 mujeres: 8 llegarán a sufrir violencia psicológica, 7 violencia física, 6 violencia sexual, 5 violencia patrimonial y 4 violencia obstétrica. De hecho, la información recopilada en los relatos de vida vislumbra que las tres mujeres sufrieron de abuso físico, psicológico y sexual desde edades tempranas; en ellas, la violencia inició al ser testigos del maltrato contra su madre por parte de su progenitor.

Todas recuerdan a sus padres como personas agresivas e inclusive, dos de ellas intervinieron en los ataques para defender a sus madres. Sin embargo, también señalaron a sus hermanos, tíos y madres como agresores. Esta información concuerda con los resultados estadísticos donde se determinó que las agresiones ocurrieron en el hogar; siendo los principales el padre en un 38%, hermano/a (s) en un 14% y la madre en un 5%.

Por otra parte, en los contextos de pareja se comprobó la vivencia de situaciones de violencia en un 48% de los casos; siendo la pareja actual el responsable en un 14% y su expareja, en un 34%. En los relatos de vida, las mujeres señalaron que al iniciar relaciones

de pareja, tuvieron parejas mayores de edad cuando ellas no alcanzaban la mayoría de edad. En estos distintos vínculos afectivos, vivieron violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

También se registró agresiones en otros contextos; en un 10% de los casos, el agresor fue una autoridad laboral y en un 7%, se trató de desconocidos. Así, Dalia comentó haber sido maltratada por sus empleadores cuando ella tenía 13 años y Acacia relató un momento de acoso sexual por parte de un fotógrafo cuando ella fue a su estudio a tomarse fotos para poder solicitar el ingreso a un club deportivo.

Dentro de la encuesta realizada en este trabajo, la violencia obstétrica fue posicionada como la menos frecuente. Sin embargo, las mujeres participantes de los relatos de vida narraron episodios de esta forma de violencia al menos una vez en sus trabajos de parto, revisiones gineco-obstétricas y/o a la hora de elegir métodos de planificación familiar. Felicia comentó como en todos sus embarazos sufrió de maltrato por parte del personal médico; estos no brindaron la información necesaria, solicitaron permiso de su marido para la aplicación de métodos anticonceptivos y la culpabilizaron por embarazarse frecuentemente sin considerar la situación de vulnerabilidad en la que ella se encontraba. Asimismo, Acacia tuvo un parto por cesárea tan traumático que le provocó no querer embarace nuevamente.

En los encuentros grupales, al abordar las diferentes formas de expresión de la violencia contra la mujer; varias de las participantes comentaron sus historias de maltrato en contextos médicos. Ante esto cabe preguntarse porqué a pesar de la prevalencia en las narrativas de este tipo de violencia, ésta fue situada como la menos frecuente según los datos de la encuesta.

En lo que respecta al afrontamiento ante las situaciones de violencia, dos de los tres relatos de vida narraron la culminación del vínculo de pareja como estrategia para hacerle frente a la violencia sufrida; una mujer contó haber abandonado su primer hogar como otra forma de afrontamiento y solo Dalia llegó a denunciar a su agresor. Además, de las tres mujeres colaboradoras, apenas una reconoció haber pedido ayuda ya sea a un familiar o conocido ante situaciones de violencia.

Esta información concuerda con los datos brindados por la encuesta; donde se demostró que apenas un 28% de mujeres afectadas ha buscado ayuda en personas cercanas (amigos, familiares, vecinos y/o desconocidos); un 19% ha obtenido ayuda médica y legal; y solamente un 10% llegó a denunciar.

En este punto es necesario resaltar lo que ocurre cuando se llega a denunciar: para Dalia, exponer el caso de maltrato ante las autoridades fue contraproducente puesto que los policías la juzgaron por descuidar a sus hijos y le recomendaron empezar a ser buena madre porque, de caso contrario, le quitarían la tendencia de estos. Esta experiencia podría dar pistas y razón de ser a la baja prevalencia de denuncias contra el agresor; ya que como Dalia, muchas mujeres pueden llegar a ser revictimizadas por personal de la policía.

Igualmente, las tres mujeres sufrieron violencia sexual desde niñas y estos delitos nunca fueron procesos como tal; en el caso de Felicia porque le daba miedo hablar. Para Acacia, se trató que ella no recordó los eventos hasta la adultez y finalmente, Dalia tuvo la oportunidad de hacerlo pero retiró los cargos porque ella amaba a su agresor y sintió que no se trató de un caso de estupro. Con ello, es posible identificar que existen varios motivos por los que una víctima no denuncia a su agresor. La encuesta arrojó como principales resultados: en un 17%, temor a las posibles consecuencias tras la denuncia; en un 14%, creer que la persona algún día llegaría a cambiar; en un 10%, el agresor era su sostén económico y en un 9%, considera que ellas provocaron la agresión.

Tras conocer la correlación existente entre los resultados de las encuestas y los relatos de vida; como resultado, comprender la vivencia de la violencia más allá de ser solamente una cifra estadística. En esta segunda parte de la discusión se entablará un dialogo entre la información recopilada de las distintas entrevistas a expertos y la observación participante realizada durante la aplicación de las diez sesiones. Esto con el objetivo de comprender a los espacios grupales desde una perspectiva teórica y práctica.

En los diarios de campo, se reconoció que la efectividad de los espacios grupales recae en las redes que construidas entre los miembros. Así, el establecimiento de relaciones de confianza y la oportunidad de compartir vivencias con personas que han pasado por situaciones similares facilita el intercambio de apoyo y con ello, alcanzar relaciones que contienen a las integrantes. Para los expertos entrevistados, los dispositivos grupales resultan ser muy adecuados a la hora de abordar problemáticas sociales y de salud en contextos como el ecuatoriano; esto debido a que las personas funcionan a nivel de grupo. Se tejen redes que sostienen a los individuos que las conforman porque gusta compartir y resulta más fácil vincularse desde espacios grupales.

Por otra parte, las actividades ejecutadas con el grupo estuvieron pensadas en la construcción conjunta de conocimientos; un proceso que involucró la participación de las asistentes y de las facilitadoras.

En varios momentos de las sesiones, al abordar una temática las miembros compartían sus experiencias con el fenómeno tratado en aquel día. Este intercambio permitió que las vivencias individuales sean aceptadas, validadas y complementadas por el resto del grupo; como resultado se formó un grupo de personas atravesadas por la experiencia de situaciones similares.

Lo sucedido en el espacio concuerda con la postura de los expertos frente a la forma de organizar y ejecutar las sesiones. Ellos concordaron que la metodología debe orientarse a ser participativa, es decir, generar una co-construcción con el grupo. Además, resaltaron la importancia de alcanzar la homogeneidad para que exista la posibilidad de palabra.

En otras palabras, es relevante promover la co-construcción en los espacios grupales y como resultado implica el respeto por los tiempos lógicos de cada persona. En las sesiones hubo una participante que llamó la atención por su manera de presentarse frente al grupo. En este espacio las miembros, compartían su vida de manera frecuente; sin embargo, esta persona no lo hacía, se mantenía en silencio en los encuentros; y cuando decidía a hablar, el llanto interrumpía en esta acción. Conforme las sesiones transcurrían, su apariencia física empezó a cambiar: ya no usaba barbijo durante todo el encuentro e inclusive, empezó a usar maquillaje. Posteriormente, comenzó a compartir experiencias de su vida y al finalizar los encuentros, comentó que aprendió a que siempre es bueno comunicar lo que sucede.

Con respecto a este fenómeno, las personas con experiencia en estos espacios concordaron en que se debe comprender qué implica la participación porque el hecho de asistir a un grupo ya se trata de una forma de participar, aunque esta persona parezca no tener un rol activo dentro del espacio. En este sentido se debe respetar los tiempos lógicos de las personas porque estas hablarán cuando se sientan cómodas, listas y seguras para hacerlo. De allí que la participación debe darse desde la horizontalidad y sin obligar a hablar.

Finalmente, el espacio cerró con una sesión de evaluación; en esta las participantes pudieron expresar su opinión sobre el trabajo realizado. Muchas de ellas señalaron sentirse satisfechas con lo trabajado y que este les ayudó en la convivencia con otras mujeres. Asimismo, conciben cambios en ellas; consideran que aprendieron a valorarse, identificar expresiones de violencia y maneras de afrontarlas. Para la opinión de los expertos, la evaluación del espacio debe ser realizada por las participantes; explorar en lo que ellas sintieron en este y como el mismo impactó en vida. No debe evaluarse a las personas sino el trabajo que se construyó con ellas.

CAPÍTULO 4

PRODUCTO

4.1. Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género en el “Centro del Muchacho Trabajador - Una Familia de Familias” (CMT).

Objetivos específicos:

- a. Conceptualizar la noción de violencia de género hacia las mujeres, sus tipos, efectos, factores de riesgo, así como las estadísticas y el marco legal que la sostiene a nivel mundial, regional y local.
- b. Realizar un recorrido teórico sobre la definición, funciones, características, objetivos, modalidad de funcionamiento y metodología de los grupos de apoyo.
- c. Describir las perspectivas de interseccionalidad, género, interculturalidad y de derechos humanos, al igual que el enfoque de psicología comunitaria que guiaron la investigación-acción-participativa, el diseño y aplicación de la “Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género”.

4.2. Objetivo de la guía

Ofrecer una herramienta de asistencia psicosocial para mujeres sobrevivientes de violencia de género desde un enfoque interseccional.

4.3. Actividades

Esta guía es el resultado de una serie de actividades dentro de un proceso de Investigación-Acción-Participativa en el “Centro del Muchacho Trabajador - Una Familia de Familias” (CMT). Entre ellas se encuentran:

- La recopilación, revisión y discriminación de material bibliográfico para sustentar teóricamente la investigación y las bases de este instrumento.
- La aplicación de una encuesta sociodemográfica y sobre violencia de género hacia las mujeres a 101 personas dentro de la comunidad CMT.

- La ejecución de 4 entrevistas a expertos para así conocer sus opiniones, experiencias, sugerencias e ideas que orientaron el proceso de IAP y la intervención psicosocial.
- El diseño, aprobación y monitoreo de un plan de trabajo con 12 sesiones para un grupo de apoyo dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- La recolección de 3 relatos de vida de mujeres participantes del grupo de apoyo.
- La realización de una entrevista de grupo con las mujeres con quienes se llevó a cabo el grupo de apoyo, con la finalidad de conocer su nivel de satisfacción respecto al proceso.

4.4. Hipótesis generales de la IAP

- Los grupos de apoyo constituyen una herramienta útil para fomentar el bienestar, la calidad de vida y la salud mental en mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género.
- El apoyo social es una pieza clave para atender a las mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- La metodología desde el paradigma feminista y crítico resulta pertinente al momento de investigar problemáticas vinculadas a la violencia de género hacia las mujeres.
- El cambio social se logra a través de la reconstrucción del tejido social y el establecimiento de espacios de intercambio.
- Las redes de apoyo pueden actuar como un catalizador para atender las secuelas resultantes de la violencia de género en mujeres.
- El uso de métodos mixtos enriquece el modelo de Investigación-Acción-Participativa.
- El trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia de género requiere de una perspectiva interseccional.
- La violencia de género contra las mujeres forma parte de la estructura social y, por lo mismo, se evidencia en las distintas esferas de la vida cotidiana (ámbito educativo, familia, vecindario, comunidad religiosa, relaciones interpersonales, ambiente laboral y más).

4.5. Precondiciones

El Centro ha tratado la violencia de género perpetrada hacia las mujeres de manera individual (atendiendo el caso por caso) y grupal. En la primera situación, el abordaje se

realiza ante una petición o solicitud de ayuda de la persona afectada por el fenómeno. Aquí, la Institución brinda apoyo, acompañamiento y seguimiento desde las áreas de trabajo social, psicología y asesoría legal. Existen casos en los cuales es necesario remitir a instancias gubernamentales y/o otras instituciones pero, de igual manera, el CMT acompaña a las personas involucradas hasta el cierre del proceso (S. Valencia, comunicación personal, 15 de diciembre 2022).

El trabajo grupal orientado al abordaje de la violencia de género hacia las mujeres se ha ejecutado, por una parte, mediante capacitaciones y campañas de sensibilización a los trabajadores del CMT ya que, para Susana Valencia (comunicación personal, 15 de diciembre), es importante que el personal esté capacitado para atender a las familias de manera adecuada. Por otro lado, en el año 2020, se llevó a cabo el primer grupo de apoyo de mujeres; este se encontraba conformado por madres de familia que recibían constantes llamados de atención por el comportamiento de sus hijos en la escuela. El grupo tuvo una duración de tres meses y, tras este, no se ejecutó ningún espacio similar (S. Valencia, comunicación personal, 15 de diciembre).

Para el año 2021, se efectuó una segunda planificación para re-abrir el espacio de mujeres; la elaboración se realizó durante el primer semestre y la ejecución a finales de año, en conjunto con las autoras del presente proyecto (M. Camino, comunicación personal, 11 de enero 2023).

Las acciones descritas con anterioridad son la respuesta de la Institución frente a la aparición de este fenómeno en su población. A pesar del interés por abordar la violencia de género hacia las mujeres, el Centro aún presenta dificultades a la hora de hacerlo. El CMT ha desarrollado talleres y campañas de sensibilización sobre violencia con las familias y los/las estudiantes. Se habla sobre violencia doméstica, crianza respetuosa, violencia de pareja, pero sin consideración de nociones de género (M. Camino, comunicación personal, 11 de enero 2023). En el CMT, persiste la tendencia a equiparar este fenómeno con la violencia doméstica y/o de pareja. La comunidad aborda esta problemática, pero sin nombrarla como tal.

Otro rasgo de la Institución que ha afectado en las campañas de socialización que ésta ha venido haciendo sobre la violencia es la poca participación e interés de los miembros de la comunidad en eventos y/o programas elaborados por el Centro. Usualmente, los talleres suelen tener asistencias irregulares por parte de los padres y madres de familia (M. Camino,

comunicación persona, 11 de enero, 2023). Por ello, poco se asegura el compromiso de las personas para integrarse a sesiones de trabajo grupal.

4.6. Fuentes de verificación

- Sistematización de encuesta sociodemográfica y de violencia de género hacia las mujeres.
- Entrevistas abiertas con las coordinadoras del área de Psicología y Trabajo Social
- Transcripción, codificación y sistematización de entrevistas estructuradas a expertos
- Informes de atención psicológica
- Fichas del área social
- Diarios de campo resultado de la observación participación
- Transcripción, codificación y construcción de relatos de vida de mujeres sobrevivientes de violencia de género
- Transcripción, codificación y sistematización de entrevista de grupo a mujeres participantes del grupo de apoyo.

4.7. Sostenibilidad o insumos

La ejecución de las sesiones propuestas en esta guía resulta rentable, considerando que el material de papelería requerido es asequible económicamente y no exceden los presupuestos de la misma organización. Asimismo, las cantidades necesarias para cada actividad son bajas; así no es indispensable adquirir más material a lo largo del trabajo grupal. Al tratarse de un espacio colectivo, los miembros pueden organizarse para adquirir todo el material solicitado; sucede lo mismo a la hora de hablar del refrigerio.

4.8. Presupuesto

La guía de trabajo propuesta requiere material de papelería para la ejecución de ciertas actividades. En la siguiente tabla se especifica los elementos necesarios para las sesiones (considerando a un grupo conformado por 6 a 10 personas) y sus respectivos precios. Los valores asignados corresponden al promedio del precio de venta de los locales: SuperPaco y Almacenes Tía; por tanto, son valores aproximados. De igual manera, algunos objetos requeridos pueden encontrarse en el entorno inmediato de los usuarios de la guía, como lo pueden ser el hilo y aguja, en consecuencia, no precisan ser comprados.

Por otra parte, durante la ejecución de las sesiones, la comida fue entregada por la Institución; en otros momentos, fue comprada por las facilitadoras; inclusive, miembros se ofrecieron a llevar bocadillos para ciertos encuentros. Por tanto, aunque la tabla considera los costos del refrigerio; estos pueden variar dependiendo del grupo y su organización.

Tabla 61.

Presupuesto de materiales requeridos para la aplicación de la guía

Variables	Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Material requerido para la ejecución de actividades	Paquete de cartulinas.	2	\$1, 50	\$3,00
	Caja de marcadores punta fina.	1	\$3,50	\$3,50
	Papelotes.	10	\$0,20	\$2,00
	Marcador de pizarra.	3	\$1,30	\$3,90
	Caja de plastilina de colores.	1	\$1,60	\$1,60
	Resma de papel bond A4.	1	\$5,00	\$5,00
	Caja de colores.	1	\$3,50	\$3,50
	Papel crepé	1	\$0,25	\$0,50
	Funda de chocolates o caramelos.	2	\$3,00	\$3,00
	Impresiones a color.	6	\$0,20	\$1,20
	Peluche.	1	\$6,00	\$6,00
	Cartulina A3.	1	\$0,90	\$0,90
	Parlante.	1	\$10,00	\$10,00
	Cinta adhesiva.	1	\$1,05	\$1,05
	Set de agujas para coser.	1	\$2,25	\$2,25
	Hilo	1	\$1,00	\$1,00
	Esferos	6	\$0,40	\$2,40
	Paquete de paletas de helado de madera.	1	\$0,70	\$0,70
Refrigerio	Jugo	10	\$2,00	\$20,00
	Galletas	10	\$2,50	\$25,00
	Chips	10	\$1,00	\$10,00
Valor total				106,05\$

Nota. Elaboración propia.

4.9. Matriz de marco lógico

Tabla 62.

Matriz de marco lógico del proyecto

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fines: F1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y salud mental de las mujeres sobrevivientes de violencia de género en la comunidad del CMT. F2. Atender la problemática de la violencia de género perpetrada contra las mujeres del CMT desde el eje de reparación. F3. Promover la transformación de la realidad social que mantiene y replica la violencia de género hacia las mujeres en la comunidad del CMT. F4. Visibilizar la problemática de la violencia de género hacia las mujeres en la comunidad del CMT.	F1.1. Al finalizar el proyecto las mujeres participantes del grupo de apoyo indican que se sienten satisfechas con el proceso y que reconocen cambios subjetivos en sí mismas a partir de su inicio. F2. Al finalizar el proyecto se generó una herramienta de intervención psicosocial para atender a mujeres sobrevivientes de violencia de género. F3. Al finalizar el proyecto, el grupo de apoyo constituyó uno de los pasos en el camino para atender la problemática de la violencia de género hacia las mujeres en la comunidad CMT. F4. Al finalizar el proyecto se identificó que violencia de género hacia las mujeres es una problemática vigente en la comunidad del CMT.	F1. Entrevista de grupo para recoger el nivel de satisfacción de las mujeres respecto al proceso del grupo de apoyo. F2. Guía de trabajo para grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género. F3. Diarios de Campo F4. Resultados estadísticos sobre la situación de violencia de género y Relatos de vida.	S1. Disposición y compromiso de la Institución, las autoridades y la comunidad CMT para participar en el proyecto. S2. Disposición y compromiso de las mujeres sobrevivientes de violencia de género para participar en el grupo de apoyo el tiempo que este dure.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito: Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido y/o sufren violencia de género.	Al finalizar el proyecto, se construyó una herramienta de intervención psicosocial para mujeres sobrevivientes de violencia de género que, a su vez, fue monitoreada.	Producto (guía) entregada al CMT.	S1. Disposición y compromiso de las mujeres sobrevivientes de violencia de género para participar en el grupo de apoyo el tiempo que este dure. S2. Aprobación del plan de trabajo (10 sesiones) por parte de la Institución.
Componentes: C1. La Institución reconoce que la violencia de género es un fenómeno vigente en la comunidad. C2. Se generó un espacio de escucha y acompañamiento para mujeres afectadas por la problemática de la violencia de género. C3. Guía de trabajo para un grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.	C1. Se permitió realizar una intervención psicosocial y el compromiso por realizar proyectos orientados a atender esta misma problemática. C2. Se conformó un grupo de apoyo en base a los informes de atención psicológica y la información de casos de violencia de género registrados por parte del área de trabajo social. C3. Elaboración de una guía de trabajo.	C1. Evaluación de impacto y monitoreo del instrumento a largo plazo. C2. Elaboración de diarios de campo donde se registró las actividades realizadas durante los encuentros. C3. Entrega de una guía de trabajo para un grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.	La violencia de género perpetrada hacia las mujeres es un problema poco atendido en el CMT.
Actividades: A1. Construcción, aprobación y ejecución de la encuesta sociodemográfica y de violencia de género hacia las mujeres.	Recursos A1.1. Computadoras, impresiones, esferográficos y transporte. A2.1. Material de papelería	Costes Dirigirse a la Tabla 61.	Recursos económicos para la compra de materiales, transporte y refrigerios para las mujeres que conforman el grupo de apoyo.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A2.1. Planificación, aprobación y desarrollo de sesiones con un grupo de apoyo conformado por mujeres sobrevivientes de violencia de género y construir un diario de campo en base a la observación participante. A2.2. Adecuación de un espacio físico para la realización de las sesiones del grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género. A2.3. Paseo a Mindo con las mujeres sobrevivientes de violencia de género. A3.1. Planificación, aprobación y realización de entrevistas a 4 expertos, una entrevista grupal y 3 relatos de vida. A3.2. Transcripción, codificación y análisis de los métodos empleados (encuestas, diarios de campo, entrevista grupal, entrevistas a expertos).	(cartulinas, hojas papel bond, tijeras, papelotes, marcadores, pinturas, cinta adhesiva, esferográficos, goma, escarcha y plastilina), impresiones, refrigerios y transporte. A2.2. Sillas, mesa y productos de limpieza (escoba). A2.3. Comida, transporte, dinero para la entrada al complejo turístico. A3.1 Computadoras, Plataforma Zoom, Aplicación de grabación de sonido y Programa Microsoft Word. A3.2. Computadoras, Plataforma Zoom, Aplicación de grabación de sonido y Programa Microsoft Word.		

Nota. Elaboración propia.

4.10. Monitoreo

El monitoreo del producto fue realizado en tres momentos de la investigación. En primer lugar, antes de planificar y ejecutar las sesiones se recolectó información sobre la operatividad de los grupos de apoyo y también se indagó sobre las necesidades de la comunidad. Esta información sirvió para plantear objetivos del producto y realizar un plan adecuado para poder alcanzar dicha meta. Una vez establecidos estos datos fue posible ingresar al segundo momento, la elaboración y ejecución de las sesiones. El monitoreo que se llevó a cabo en esta fase fue realizado por la encargada del Área de Psicología del CMT y por la directora del presente trabajo. Ellas revisaron y aprobaron las actividades propuestas para cada encuentro.

Finalmente, una vez realizadas todas las sesiones, las mujeres participantes y las facilitadoras hicieron el tercer y último monitoreo del producto mediante una entrevista grupal orientada a conocer los niveles de satisfacción sobre el espacio. El rol de quien facilitó los encuentros recayó en formular preguntas que guiaron un proceso de reflexión. Los temas abordados se centraron en indagar sobre los aprendizajes conseguidos en el grupo, la satisfacción con la planificación propuesta, los aspectos a mejorar y los cambios autopercebidos en ellas (esto último con el fin de explorar la valoración personal de su progreso).

4.11. Evaluación

La guía propuesta no tiene fines terapéuticos; por tanto, no se realizará ningún tipo de evaluación previa ni posterior a la aplicación. Sin embargo, al trabajar en conjunto con una institución, será esta la responsable de generar un proceso de evaluación para medir el impacto del grupo en la población objetivo.

4.12. Destinatarios y Beneficiarios

El producto de este proyecto va dirigido a profesionales de áreas como psicología clínica, social o comunitaria, antropología, trabajo social, sociología y afines a temáticas relacionadas a la salud mental, al trabajo comunitario y al abordaje de la violencia de género hacia las mujeres. Las beneficiarias directas son las mujeres que han sufrido o sufren violencia de género y participan en el proceso que se lleva a cabo en el grupo de apoyo. Los beneficiarios indirectos son sus familias y personas de su entorno cercano (amistades, familia

nuclear y ampliada, compañeros/as de trabajo, compañeros/as en ámbitos educativos, entre otros).

4.13. Cronograma

Dirigirse al Anexo 41.

CONCLUSIONES

- La violencia de género contra la mujer debe ser entendida como parte de una estructura social; y por lo mismo, parte de la cultura, las costumbres, los modos de socialización y las prácticas de las sociedades. Además, esta puede suceder en varios momentos y contextos de la historia vital de las mujeres.
- Este fenómeno afecta a las mujeres en varias dimensiones de su vida. Así, puede ocasionar problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva; afectaciones a la estabilidad económica y laboral; y, en la vida social de las mujeres. Estas consecuencias se hacen evidentes en la información descrita en los relatos de vida de mujeres sobrevivientes de violencia de género. En estas narraciones ellas comentaron el modo en que situaciones de violencia desencadenaron en la presencia de embarazos no deseados, abandono escolar, pérdida de trabajos, poca comunicación con familiares y/o amigos, daños físicos y problemas de salud mental; en los que se destacan el sentimiento de falta de apoyo, sentimiento de soledad, tristeza, baja autoestima, sufrimiento y más.
- Los grupos de apoyo resultan ser una herramienta útil para el abordaje de problemas sociales y de salud, tal es el caso de la violencia de género contra las mujeres. Esto porque el intercambio de experiencias, sentires y apoyo permite que las participantes expresen todo aquello que no han sido capaces de hablarlo con alguien más, comprendan desde una perspectiva más amplia sus problemas y las situaciones que han vivido e identifiquen potenciales herramientas para hacerle frente a eventos de su vida cotidiana. Los espacios conformados desde la horizontalidad y con personas que atraviesan o han atravesado problemáticas similares facilitan la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- Uno de los factores de riesgo y a su vez, consecuencia de la violencia de género es el aislamiento de las personas que lo han vivido. Las mujeres afectadas suelen tener pobres redes de apoyo; ante esta situación el trabajo grupal permite construir redes de apoyo y como resultado, combatir un rasgo producto de la problemática.

- Los grupos de apoyo operan como sistemas de apoyo; espacios en los que existe la posibilidad de intercambio de conductas de apoyo y la construcción de redes de apoyo. El sistema de apoyo consolidado bajo este tipo de metodología resulta ser efectivo porque las personas presentan necesidades dentro de un contexto sociocultural; por tanto, estas deben satisfacerse en la interacción con otros. Además, en el contexto ecuatoriano, las personas operan a nivel comunitario; en grupos es posible encontrar redes que sostengan.
- La Investigación-Acción-Participación desde un enfoque de la Psicología Comunitaria debe poner de manifiesto la importancia de, no solo atender las problemáticas presentes en una comunidad, sino también identificar sus recursos y catalizarlos. En ese sentido, los cambios los logran los individuos y los acompañan los/las profesionales de la psicología.
- La violencia es comprendida por la población del CMT como maltrato físico, psicológico y verbal. Con respecto a la violencia de género, el 29% de las respuestas concibe a este fenómeno como actos de agresión y discriminación en los que no importa el género de las personas involucradas. Para un 18%, esta problemática solo afecta a las mujeres y según el 14%, reconoce que existen implicaciones de género, pero específica que cualquier género puede verse afectado. A pesar de la poca inmersión del género en las definiciones, las personas encuestadas perciben a esta problemática como un acto de agresión y discriminación donde las mujeres son las afectadas con mayor frecuencia y los hombres quienes ejercen dichas agresiones.
- Para la población del CMT, las principales razones por las que una mujer agrede a un hombre son: en situaciones de defensa propia (27%), por infidelidad (16%), celos y desconfianza (13%) en relaciones de pareja. Mientras que los motivos que promueven la agresión de hombres hacia mujeres son: por costumbre (hábitos aprendidos e ideas machistas sobre la masculinidad) (31%), por consumo de alcohol (18%) y por celos (15%). Estos resultados reflejan que la agresión de mujeres a hombres es respuesta a la violencia vivida por ellas. De igual manera, mencionar a la infidelidad como otro motivo puede responder al arraigamiento de construcciones culturales y prácticas en torno a las relaciones de pareja y masculinidad; en estas el hombre es percibido como un sujeto con necesidad sexual elevada y predisposición a estar con una o más mujeres, por tanto, es común que este sea infiel a su pareja. En cambio, las motivaciones de un hombre para agredir a una mujer recaen en hábitos

aprendidos y costumbres de la gente; hecho que da cuenta de una problemática estructural, inherente a la sociedad ecuatoriana.

- El 67% de mujeres afiliadas al CMT reconoció haber sufrido violencia en algún momento de su vida. De esta cantidad, un 26% de personas experimentó este fenómeno en los últimos 12 meses. Sin embargo, el 91% de mujeres encuestadas identifica haber vivido al menos una situación de violencia; y de ellas, un 24% no reconoce haber sufrido violencia. La encuesta demuestra que en la población del CMT, 8 de cada 10 mujeres ha vivido violencia psicológica; 7, violencia física; 6, violencia sexual; 5, violencia patrimonial y 4, violencia obstétrica.
- Si bien la violencia de género contra las mujeres es una problemática que puede suceder en cualquier contexto en los que se desenvuelve la mujer. Las personas encuestadas identificaron al hogar primario, lugar donde el padre es el principal agresor, y las relaciones de pareja como los contextos donde han percibido con mayor frecuencia agresiones. Esta manera de vislumbrar al fenómeno puede responder a que en estos entornos existe procesos de socialización y diferenciación fuertemente, acentuados en los roles de género. De igual manera, la violencia de género sigue siendo concebida como un problema propio de contextos privados por ello, se señalan este tipo de espacios con facilidad, pero es difícil reconocer agresiones en ambientes públicos. Con ello, también, se entiende porqué la violencia obstétrica es situada como la forma de violencia de menor incidencia a pesar que en los relatos de vida y en el intercambio suscitado en los encuentros grupales, las mujeres supieron situar haber vivido este tipo de maltrato al menos una vez desde que iniciaron su vida sexual.
- Ante la vivencia de situaciones de violencia, la frecuencia de mujeres que han solicitado ayuda en sus entornos inmediatos o accedido a servicios médicos y legales es muy baja. De hecho, solo el 28% buscó ayuda en familiares, amigos, vecinos y/o desconocidos y un 19% llegó a acceder a servicios profesionales. De igual manera, solo un 10% de mujeres denunció a su agresor. La poca incidencia de denuncias contra el agresor responde a la vergüenza presente en las mujeres afectadas; el temor a las posibles consecuencias (problemas económicos derivados, pérdida de la custodia de los hijos, ataques físicos por parte del agresor, entre otros); la creencia de un cambio en el comportamiento del agresor; la naturalización de la violencia. Y,

a causa de la diferencia de edad entre la víctima y victimario; muchas mujeres afectadas eran menores de edad cuando los eventos ocurrieron.

RECOMENDACIONES

- Al involucrarse en el trabajo con mujeres afectadas por la violencia es necesario hacerlo desde una perspectiva interseccional. Esto debido a que la violencia de género contra las mujeres es una problemática que no solo se encuentra atravesada por cuestiones de género, sino que esta se complejiza ante la presencia de otros factores como son cuestiones socioeconómicas, étnicas, de discapacidades entre otras.
- La selección de temas a tratar en los grupos de apoyo debe responder a las necesidades de las personas que lo conforman. Los facilitadores de estos espacios deben priorizar realizar un buen encuadre y una relación caracterizada por la confianza y seguridad debido a que sin estos aspectos no es posible generar un ambiente adecuado para el abordaje de la violencia.
- En los encuentros grupales, el silencio debe considerarse como una forma de participación de ciertos integrantes. Estos momentos también comunican y por tanto, deben ser respetados.
- En el trabajo grupal, la psicoterapia o acompañamiento psicológico individual deben estar presentes o ser una opción de abordaje en caso de que algún participante solicite tratar un tema puntual o iniciar un proceso extendido. Sin embargo, estos espacios no deben ser la meta final de los grupos de apoyo.
- El proceso de evaluación de los dispositivos grupales debe ser realizado por las personas que integraron al grupo. En esta fase, el punto de enfoque debe estar orientado conocer la postura de los/las miembros/as ante el espacio, mas no evaluar en sí a las personas.
- El cierre de un espacio grupal puede darse porque desde el inicio se pactó un número de encuentros definidos; también puede deberse a que los objetivos hayan sido cumplidos o la relación con la comunidad haya llegado a un punto de caducidad, por ende, deba producirse un cierre. Sin embargo, cualquiera que sea la situación debe

entenderse que el espacio se cierra solo y los facilitadores deben comprender cuando es el momento más adecuado para generarlo.

- Las personas facilitadoras de espacios grupales deben llevar un proceso psicoterapéutico o de sostenimiento y supervisión de sus labores, porque el ejercicio de acompañar a personas que sufren o han sufrido de violencia no es una tarea sencilla; por ello, es relevante el cuidado al cuidador.

Bibliografía

- ActivaMnet Catalunya Asociació. (2020). *Guía para los Grupos de Ayuda Mutua de Salud Mental en primera persona*. ActivaMnet Catalunya Asociació. https://activatperlasalutmental.org/wp-content/uploads/2020/01/guia-GAM-salutmental-la-persona_cast.pdf
- Agudelo-Velez, D. (2018). Impacto del conflicto y la violencia sobre la salud mental: del diagnóstico a la intervención. *Scielo* (66), 2-8.
- Agulló, E., Llosa, J., Menéndez, S., Rúa, E., & Ventosa, L. (2020). Mujeres e inclusión social: Investigación y estrategias de innovación y transformación social. En N. Fernández, Y. Fontanil, & Á. Alcedo, *Violencia de género en la pareja e inclusión social: el impacto de los apoyos del entorno sobre el proceso de salida de la relación* (págs. 122-126). Asturias: Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias (EAPN-AS). <https://www.eapnasturias.org/wp-content/uploads/2020/07/25-Violencia-de-genero...pdf>
- Al-Adib, M., Ibáñez-Bernáldez, M., Casado-Blanco, M., & Santos-Redondo, P. (2017). La violencia obstétrica: un fenómeno vinculado a la violación de los derechos elementales de la mujer. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34(1), 104-111. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152017000100104&lng=en&tlng=es.
- Alberca, M. L., Cortijo, M., Fernández, J., Fontecha, N., Fernández, V., García, S., Téllezde Peralta, P. (s.f.). *Guía de Grupos de Ayuda Mutua*. (J. A. López, Ed.) Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. https://sanidad.castillalamancha.es/files/guia_gam.pdf
- Alméras, D., & Calderón-Magaña, D. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta: Información sobre violencia contra las mujeres*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

- Álvarez, J., & Jurguenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Álvarez, M., Sánchez, A., Bojó, P. (Ed.). (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa. <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>
- Andrade, J. (2011). La intervención grupal: una lectura de los conceptos de Enrique Pichón Riviere: artículo de reflexión investigativa. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), 194-228. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=40001>
- Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista IIPSI*, 233-245. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8176466>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley 0 de 2018. Por lo cual se expide la Ley Orgánica Integral Penal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Ley-Org%C3%A1nica-Integral-para-Prevenir-y-Eradicar-la-Violencia-contra-las-Mujeres.pdf>
- Asociación Nicaragüense de Personas Positivas Luchando por la Vida [ANICP+Vida]; Asinvihsida; Grupo de Autoayuda de Occidente de Personas Viviendo con Sida. (2012). *Manual sobre Grupo de Ayuda Mutua, Auto Apoyo y Adherencia al Tratamiento Anti-Retroviral (TAR)*. <https://www.sidastudi.org/es/registro/ff808181539e2b390154325a33d003a6>
- Asociadas por lo Justo (JASS). (2012). Diccionario de la Transgresión Feminista. JASS Mesoamérica. <https://www.bivica.org/files/diccionario-feminista.pdf>
- Ávila-Jácome, A. (2012). *Modelo de Atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia*. Quito, Pichincha, Ecuador: Graphus.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades en la implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 1/2(7/8), 59-77.
- Barrón, A. (1996). *Apoyo social: aspectos teóricos y aplicaciones*. Siglo XXI.
- Blanco, A., & Rodríguez, J. (2007). *Intervención Psicosocial*. Pearson. <http://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/4cd5f06c868876d9423787e65f95adfa44997694.pdf>
- Blázquez, N., Ríos, M., Harding, S., Bartra, E., Fernández, L., Corres, P., . . . Ursini, S. (2010). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.

- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>
- Bravo, J. (2019). *Conceptos Básicos de Psicología Comunitaria*. Centro de Investigación en Educación Superior (CIES) de la Universidad San Sebastián.
- Calivá, J. (2009). *Manual de capacitación para facilitadores*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]. <http://repiica.iica.int/docs/B1577E/B1577E.pdf>
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en Ecuador*. El Telégrafo.
- Casas, J., Repullo, J.-R., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 31(8), 527-538.
- Cases, A. (2016). El género de la violencia: mujeres y violencias en España (1923-1936). Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga. <https://elibro.puce.elogim.com/es/lc/puce/titulos/60769>
- Castañeda, M., Itziar, E., Martínez, T., Dañobeitia, O., Cardona, I., Gómez, D., . . . Beorlegui, D. (2019). *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Hegoa y Simref.
- Centeno, L. (2011). *Manual de perfiles aplicados a la detección de víctimas y victimarios del delito de trata de personas*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Centro una Familia de Familias [CMT]. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Retrieved 2 de marzo de 2022, from Centro una Familia de Familias: <https://www.unafamiliadefamilias.org.ec/que-hacemos/>
- Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres. (2014). *Informe Sombra al Comité de la CEDAW Ecuador 2014*. Ah.
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Artículos: 141, 155, 156, 157, 158, 159, 166, 170 y 171. Febrero de 2014 (Ecuador). https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista sobre Educación y Sociedad*, 15(1), 5-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539913>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] & Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2021). *Guía Práctica para la eliminación de la violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes*. CIDH y OEA.

- Consejo de Derechos Humanos. (2020). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, acerca de su visita al Ecuador*. Asamblea de las Naciones Unidas.
- Constitución de la República del Ecuador. 20 de octubre de 2008.
- De Andrés-Pizarro, J. (2000). El análisis de estudios cualitativo. *Atención Primaria*, 25 (1), 42-46.
- De Oliveira, G. (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 86(39), 271-290.
- Decreto Ejecutivo 1982. El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos generales aplicables a la protección de la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de la familia; a través de la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. 1 de septiembre de 2004. Registro Oficial 411.
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Género e Interculturalidad: El derecho a una vida libre de violencia y discriminación*. VORENO E.I.R.L.
- Del Popolo, F., & Reboiras, L. (2013). *Los pueblos indígenas de América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Díaz-García, V. (2017). *Recomendaciones Generales y Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre mujeres indígenas y/o afrodescendientes realizadas a Estados de América Latina*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
- División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2010). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Domenech-López, Y. (1998). Los grupos de autoayuda como estrategia de intervención en el apoyo social. *Alternativas-Cuadernos de Trabajo Social*(6), 179-195.
- Domenech, Y. (1998). Los grupos de autoayuda como estrategia de intervención en el apoyo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*.(6), 179 - 194.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5802/1/ALT_06_08.pdf

- Emandi, R., Encarnacion, J., Seck, P., Jean, R., & Ismail, G. (2021). *Midiendo la pandemia de sombra: La violencia contra las mujeres durante el COVID-19*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
- Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer [ONU Mujeres]. (2012). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer [ONU Mujeres].
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres Ecuador]. (4 de octubre de 2022). *ONU Mujeres Ecuador*. <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/10/protocolo-nacional-para-investigar-femicidios-y-otras-muertes-violentas-de-mujeres-y-ninas-en-el-ecuador-una-aproximacion-desde-los-y-las-fiscales>
- Essayag, S. (2017). *Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
- Fabián, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 41(22), 251-267.
- Falconí-Abad, F. (2015). *Guía para acompañar a grupos de apoyo de mujeres afectadas por la violencia*. Catholic relief services (CRS) .
- Falconí-Abad, F. (2015). *Guía para acompañara a grupos de apoyode mujeres afectadas por la violencia*. Catholic Relief Services (CRS). https://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos2015/67_Catholic%20Relief%20Service%20Ecuador_Guia%20para%20grupos%20de%20apoyo%20de%20mujeres_2014_EC.pdf
- Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 81 - 92. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2863.pdf>
- Fariña, F. (Il.), Arce, R. (Il.) & Buena-Casal, G. (Il.). (2013). *Violencia de género: tratado psicológico y legal..* Biblioteca Nueva. <https://elibro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/113043?page=65>
- Faúndez, A., & Weinstein, M. (2014). *Guía de evaluación de programas y proyectos con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad*. ONU Mujeres México.

- Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental [EN PRIMERA PERSONA]. (2020). *Guía de apoyo para el moderador de grupos de ayuda mutua*. Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental .
- Fernández-de Gurmendi, S. (2003). El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Extensión de los crímenes de guerra a los conflictos armados de carácter no internacional y otros desarrollos relativos al derecho internacional humanitario. *Lecciones y Ensayos*(78), 391-413.
- Fernández, R. (2005). Redes sociales, apoyo social y salud. *Perifèria*, 1 -16. Obtenido de https://redib.org/Record/oai_articulo2360590-redes-sociales-apoyo-social-y-salud
- Flores, E. (2021). *Psicología Popular de la Intervención en Crisis*. Centro de Publicaciones PUCE. <https://edipuce.edu.ec/psicologia-popular-de-la-intervencion-en-crisis-2/>
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA). (s.f). *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA): <https://www.unfpa.org/es/conferencia-internacional-sobre-la-poblacion-y-el-desarrollo-0>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2013). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para adolescentes indígenas*. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [PNUD]. (1999). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Fondo de Población de las Naciones Unidas [PNUD].
- Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2013). *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: Manual para las instituciones nacionales de derechos humanos*. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- García, C., Díaz, C., & Rodriguez, Y. (1994). Los grupos de apoyo para pacientes neurológicos y psiquiátricos en Mexico. *Salud Mental*, 17(4), 7-11. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/539
- García, P. (2019). El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 10(15), 27-43.

- Garrido, J. (2018). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia* (2a. ed.). IC Editorial. <https://elibro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/106134?page=1>
- Gracia, E. (2011). Apoyo social e intervención social y comunitaria. En I. Fernández, F. Morales, & F. Molero, *Psicología de la Intervención Comunitaria* (págs. 130-167). Desclee De Brouwer. <https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433024701.pdf>
- Guajardo, G., & Rivera, C. (. (2015). *Violencias contra las mujeres:Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Flacso-Chile.
- Guardia del Prado, J. (2020). *Violencia de género: flagelo global, visto desde una perspectiva local.*. Editorial Universitaria. <https://elibro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/157236?page=1>
- Guimón, J. (2003). *Manual de terapias de grupo: tipos, modelos y programas*. Biblioteca Nueva.
- Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0404120289A>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hombrados, M. I., García, M., & Martimortugués, C. (2004). Grupos de apoyo social con personas mayores: una propuesta metodológica de desarrollo y evaluación. *Anuario de Psicología*, 35(3), 347-370. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61795>
- Instituto de Estadísticas y Censos [INEC]. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*. Instituto de Estadísticas y Censos [INEC]. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Instituto Max Weber. (2019). *La violencia de género en los jóvenes: una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Madrid: Observatorio de la Juventud en España. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Instituto Municipal de las Mujeres (IMM). (2020). *Diccionario de Género*. Juárez: Instituto Municipal de las Mujeres. <https://immuj.gob.mx/diccionario-de-genero-2/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). *Glosario de género*. México D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

- Jaramillo-Bolívar, C., & Carnaval-Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
- Kalbermatter, M. (2016). *Violencia. Caras y caretas*. Editorial Brujas.
<https://digitalia.puce.elogim.com/visor/41898>
- Kogan, L. (1993). Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates En Sociología*, (18), 35-57.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6676>
- López, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO*, 2(2).
<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>
- Mantuano, M. (2022 de febrero de 2022). Las obligaciones pendientes del Estado ecuatoriano con los derechos de las mujeres, según la CEDAW. *Wambra*.
- Maqueda-Abreu, M.-L. (2006). La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8(2), 1-13.
- Martínez, A., & Cabezas, M. (2022). Violencia sistémica y género: disidencias y resistencias. *Methaodos Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 6-9.
- Martín, L., Gaitzarro, A., Morandé, G., & Salido, G. (2000). Las aportaciones de los grupos de autoayuda a la salud mental. *Clínica y Salud*, 11(2), 231-256.
- McCormick, J. (2014). *Manual para parlamentarios n° 23: Aplicación de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Unión interparlamentaria.
- Melero-Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*(21), 339-355.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2020). *Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la COVID-19*. Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Ministerio de Salud. (2015). *Manual de capacitación para la facilitación de los grupos de autoayuda*. El Salvador, S.A.
http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/manual/manual_facilitacion_grupos_autoayuda.pdf
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400.

- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Morán, L., & Rodríguez, J. (2022). Investigación-acción feminista: desafiando dicotomías entre activismo y academia. *Asparkia*(40), 91-113.
- Mori-Sánchez, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *LIBERABIT*(14), 81-90.
- Naciones Unidas (2021). *Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- Naciones Unidas [NU] & Comisión Económica para América Latina [CEPAL] . (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Naciones Unidas [NU], Comisión Económica para América Latina [CEPAL] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL y UNESCO.
- Obando-Salazar, O. (2006). La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(4).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (s.f). *Historia del Mandato: Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993*. Organización de las Naciones Unidas (ONU): <https://www.ohchr.org/es/about-us/history/vienna-declaration>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [OHCHR]. (2016). *Breve Guía de reflexión sobre un enfoque basado en los derechos humanos de la salud*. Naciones Unidas (NU).
- Oficina Internacional del Trabajo. (2006). *Boletín 2007: La OIT y los pueblos indígenas y tribales*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ONU Mujeres (s.f.) *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- ONU Mujeres. (2016). Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores. ONU Mujeres Guatemala. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1995/2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres].
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f). *Conferencias: Población y Desarrollo*. Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/conferences/population/cairo1994>
- Organización de los Estados Americanos [OEA] & Comisión Interamericana de Mujeres [CIM]. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Organización Global Rights. (2005). *Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la trata de personas*. Global Rights.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf;jsessionid=904253A7F0C4733E124801784740DEDD?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018: estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra las mujeres*. Ginebra. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240026681>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021). *Nota descriptiva sobre la región de las Américas: la violencia contra las mujeres y niñas es devastadora*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/node/79085>
- Ospina, A. (2003). Los grupos de apoyo. una alternativa para la elaboración del duelo. *Revista Prospectiva*(8), 172 - 184. <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/7371>

- Páez-Orellana, K. (2012). *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Pajín-Iraola, L. (2021). El rostro femenino de la COV-19. *Pensamiento Iberoamericano*, 3(10), 50-58.
- Pastor, R. (1998). Asimetría genérica y representaciones de género. En Juan Fernández (ed.), *Género y sociedad* (207-238). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080510>
- Pérez-Camarero, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud.
- Pinto, N. (2006). Repercusiones de la violencia basada en género sobre la salud de las mujeres. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 52(1), 8-14. <http://www.spog.org.pe/web/revista/index.php/RPGO/article/view/345>
- Plaza-Velasco, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío*(2), 132-145.
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones*, 85(1), 179 - 187. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2004). *Decreto Ejecutivo 1982. Por lo cual se expide el Reglamento a la Ley contra la Violencia a la mujer y a la familia*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2004_ecu_dej1982.pdf
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306.
- Pujal, M., Lloret, I. & Gil, E. (2007). *El feminismo y la violencia de género*. Universitat Oberta de Catalunya. <https://digitalia.puce.elogim.com/visor/20078>
- Rebollo Catalán, Á. & Donoso Vázquez, T. (2018). *Violencias de género en entornos virtuales*. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/116822?page=1>
- Resolución 48/104 de 1994 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Proclama la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles para que sea universalmente conocida y respetada. 23 de febrero de 1994.
- Resolución 65/77 de 2008 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Por la cual se establecen un comité especial intergubernamental de composición abierta con la finalidad de elaborar una convención internacional amplia contra la delincuencia organizada transnacional. 15 de noviembre de 2000 .

- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL.
- Rivadeneira, J., De La Hoz, A., & Barrera, M. (2020). Análisis general del spss y su utilidad en la estadística. *E-IDEA / Journal of Business Science*, 2(4), 17-25.
- Rivera, S. (2003). *Manual para realizar Grupos de Apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica*. Centro de Derechos de Mujeres. <https://derechosdelamujer.org/documentos/manual-para-realizar-grupos-de-apoyo-con-mujeres-sobrevivientes-de-violencia-domestica/>
- Rodríguez, E., & Iturmendi-Vicente, A. (2013). *Igualdad de género e Interculturalidad: Enfoques y estrategias para avanzar en el debate*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Rojas-Dávila, R., & Jacanamijoy-Jacanamejoy, S. (2016). *Aprendiendo y enseñando sobre nuestros derechos: Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Rojas, E., Yáñez, C., & Cadena, F. (2012). *Guía de Atención Integral en Violencia de Género*. Quito: Dirección de Normatización-Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Rojas, J., Vivas i Elias, P., & Torras, E. (2009). *Procesos de grupos*. Universitat Oberta de Catalunya (FUOC). https://www.andaluciaesdigital.es/c/document_library/get_file?uuid=ccdca8b7-3f06-461e-9f60-1cf0ddd1a902&groupId=20195
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio*, 135-146. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2015000200003&script=sci_abstract
- Sáenz-López, K., & Tamez-González, G. (2014). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en Ciencias Sociales*. Tirant Humanidades México.
- Salinas, P., & Cárdenas, M. (2008). *Métodos de investigación social*. Universidad Católica del Norte.
- Sánchez-Vidal, A. (1991). Psicología comunitaria: origen, concepto y características. *Papeles del Psicólogo*(50).
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista II*. Barcelona: Icaria. Obtenido de [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20II%20\(1981\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20II%20(1981).pdf)
- Secretaría de las Mujeres. (2014). *Glosario de conceptos para la transversalización del enfoque de género*. Medellín: Secretaría de las Mujeres. https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/178e24ba-5bd6-4343-b159-3d873bf8d892.pdf

- Secretaría General de la Comunicación de la Presidencia. (marzo de 2020). *El presidente Lenin Moreno decreta Estado de Excepción para evitar la propagación del COVID-19*. Secretaría General de la Comunicación de la Presidencia: <https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-excepcion-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/>
- Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2009). *Guía para la atención a mujeres víctimas de Violencia de Género*. Instituto Canario de la Mujer. https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:80e16748-7d58-4201-a262-533ea09755fe/guia_atencion_victimas_violencia_cambiada-21042008.pdf
- Sherman, N. (2016). *Manual para la atención psicosocial y espiritual a personas con enfermedades avanzadas: Intervención social*. (A. Aguirre de Cárcer, M. Munuera, J. Lluch, & X. Gómez-Batiste, Edits.) Obra Social "La Caixa". https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/846215/manual_atencion_psicosocial_intervencion_social_es.pdf/1fb7d782-1865-453c-8c86-f82601e138f6
- Shore, C. (2010). La Antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda* (10), 21-49. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Sirvent, M., & Rigal, L. (2012). *Investigación Acción Participativa: Un desafío de nuestros tiempos Para la construcción de una sociedad democrática*. FLACSO Andes.
- Soto-Badaui, L. (2020). *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Lilian Soto Badaui: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Corporación Andina de Fomento [CAF].
- Tirira-Rubio, M. (2021). *Protocolo nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas*. Fiscalía General del Estado.
- Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos Humanos: Manual para Parlamentarios N° 26*. Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos).
- Urbano-Gómez, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.
- Valencia-Triana, S. (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo1. *Scielo*(78), 66-88.

- Vargas, G. (2021). Aproximación a los conceptos de campo, habitus, capital y violencia simbólica de Bourdieu. *PURIQ*, 3(2), 205-214.
<https://www.revistas.unah.edu.pe/index.php/puriq/article/view/166>
- Villalba-Quesada, C. (1996). Los Grupos de Apoyo basados en la autoayuda: una propuesta para el inicio y acompañamiento profesional. *Psychosocial Intervention*, 5(15), 23-41.
- Villegas, J. (2021). La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. *Iuris Dictio*, 27(27), 85-97.
- World Health Organization [WHO]. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization. <https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789241564625>

ANEXOS

Anexo 1

Cálculo de tamaño de muestra

CALCULO TAMAÑO DE MUESTRA FINITA

Parametro	Insertar Valor
N	200
Z	1.960
P	90.00%
Q	10.00%
e	5.00%

Tamaño de muestra "n" = **82.00**

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n = Tamaño de muestra buscado
N = Tamaño de la Población o Universo
Z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)
e = Erro de estimación máximo aceptado
p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
q = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Nivel de confianza	Z _{α/2}
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

Elaborado por:
Fernando Bombi

Anexo 2

Modelo de encuesta sociodemográfica y de violencia

Identificación del cuestionario

N° de encuesta:

Fecha de entrevista:/...../.....

Nombre del/la entrevistador/a:

PRIMERA SECCIÓN

A. Datos sociodemográficos

1. Género: Hombre Mujer Otro
2. Años cumplidos:
3. Lugar de origen (localidad):
4. Estado civil:

Soltero/a		Casado/a		Viudo/a		Otro/a:	
Unión libre		Divorciado/a		Separado/a			

5. ¿Cuál es su nivel de estudios?:
 - Primer nivel (hasta pre básica)
 - Segundo nivel (Educación general básica y bachillerato)
 - Tercer nivel (títulos de pregrado, licenciaturas y tecnologías)
 - Cuarto nivel (posgrado)

6. En cuanto a la etnia, ¿cómo se identifica?:

Mestizo/a		Blanco/a		Mulato/a		Otro/a:	
-----------	--	----------	--	----------	--	---------	--

Afroecuatoriano/a		Indígena		Montubio/a			
-------------------	--	----------	--	------------	--	--	--

7. ¿Cuál es su condición laboral?:

Desempleado/a		Jornalero/a (recibe ingresos diarios)		Obrero/a	
Trabajador/a pública		Trabajador/a sin paga		Trabajador/a independiente	
Trabajador/a privada		Quehaceres domésticos		Otro/a:	

8. ¿Tiene alguna discapacidad? Sí NO

9. (En caso afirmativo), ¿cuál?

Auditiva		Física		Psicosocial		Otra:	
Visual		Intelectual		Lenguaje			

10. ¿Tiene carnet del CONADIS? Sí..... NO.....

B. Datos familiares

11. ¿Con quién vive actualmente?

Padre		Ambos padres		Hermano		Pareja		Otro/a:	
Madre		Hermana		Hermanos/as		Solo/a			

12. ¿Con cuántas personas vive? (sin contar con usted):

- 1-3
- 4-6
- 7-9
- 10 o más

13. ¿Qué cantidad de habitaciones cuenta su casa?

1		2		3		4		5 o más	
---	--	---	--	---	--	---	--	---------	--

14. ¿Tiene hijo/a (s): Sí NO

15. (En caso afirmativo), ¿cuántos y de qué edad?

Número de hijos	Edad	Sexo

16. ¿Quién es el proveedor económico principal suyo y/o de su familia?

Padre		Hermano		Abuela		Pareja		Otro/a:	
Madre		Hermana		Abuelo		Usted mismo/a			

17. ¿Cuál es el monto aproximado de ingresos de su familia?

- Menor a un salario mínimo (menor a \$425,00)
- Equivalente a un salarios mínimo (igual a \$425,00)
- Equivalente a dos salarios mínimos (igual a \$850,00)
- Igual o mayor a tres salarios mínimos (mayor a \$1275,00).
- No sabe.

C. Hábitos personales

18. (En caso de trabajar) ¿Qué cantidad de horas al día desempeña diariamente trabajando?

19. (En caso de estudiar) ¿Qué cantidad de horas al día desempeña diariamente estudiando?

20. ¿Qué cantidad de horas al día utiliza en el cuidado de otras personas? (bebés, niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad, etc).

21. ¿Qué cantidad de horas a la semana emplea en realizar actividades de dispersión u ocio?

22. ¿Qué cantidad de horas al día emplea en realizar labores domésticas?

23. ¿Ha consumido alcohol alguna vez en su vida? Sí..... NO.....

24. ¿Con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas?

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Anualmente
- Nunca

25. ¿Ha consumido alguna droga en algún momento de su vida? Sí..... NO.....

26. ¿Con qué frecuencia consume drogas?

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Anualmente
- Nunca

SEGUNDA SECCIÓN

D. Violencia

27. ¿Qué entiende usted por violencia?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

28. ¿Considera que Ecuador es un país violento? Sí..... NO.....

29. ¿Quiénes cree que son los más afectados/as por la violencia en el país?: (puede seleccionar algunas opciones)

- Niños y niñas
 - Adolescentes
 - Mujeres adultas
 - Hombres adultos
 - Mujeres de la tercera edad
 - Hombres de la tercera edad
 - Todos los anteriores
30. ¿Qué grupos étnicos cree que son más afectados por la violencia en el país?
- mestizos/as
 - afroecuatorianos/as
 - blancos/as
 - indígenas
 - montubios/as
 - otros
31. ¿Ha sufrido violencia en algún momento de su vida? Sí NO
32. ¿Ha sufrido violencia en los últimos 12 meses? Sí NO
33. Identifique las agresiones que ha sufrido:
Alguien alguna vez en su vida....

Tipo	ACCIÓN	RESPUESTA	
		SÍ	NO
FS	¿Le ha lanzado algún tipo de objeto? (así no le haya llegado)		
	¿Le ha empujado?		
	¿Le ha dado una bofetada?		
	¿Le ha pegado con la mano en cualquier parte del cuerpo?		
	¿Le ha pateado?		
	¿Le ha mordido?		
	¿Le ha ahorcado?		
	¿Le ha jalado del cabello?		
PS	¿Se ha referido a usted con palabras groseras o insultos?		
	¿Le ha humillado?		
	¿Se ha burlado de sus características físicas, sus ideas, su forma de pensar, actuar y/o sentir?		
	¿Le ha amenazado con hacerle daño?		
	¿Le ha prohibido realizar ciertas actividades?		

	¿Le ha encerrado?		
	¿Le ha culpado a usted de cualquier aspecto negativo que suceda?		
	¿Le critica constantemente?		
SX	¿Ha tocado alguna parte de su cuerpo sin su consentimiento?		
	¿Le ha presionado para realizar actividades sexuales?		
	¿Ha tenido relaciones sexuales de manera forzada con esa persona? Es decir, ha utilizado la fuerza física sobre usted para llevarlo a cabo.		
	¿Ha tenido relaciones sexuales a base de amenazas y/o manipulación?		
	¿Ha tocado sus partes íntimas sin su consentimiento o en un contexto en que usted no podía tomar una decisión?		
	¿Ha recibido insinuaciones sexuales no deseadas?		
PT	¿Ha controlado el dinero que posee?		
	¿Le ha negado dinero para el consumo personal?		
	¿Le ha impedido hacer actividades laborales remuneradas?		
	¿Ha destruido objetos personales suyos?		
	¿Le ha adjudicado deudas que no le corresponden?		
	¿Le ha quitado objetos o bienes que le pertenecen contra su voluntad?		
*OBS	¿Antes, durante o después de una revisión gineco-obstétrica, fue revisada por personal médico sin que haya pedido su autorización?		
	¿Se ha sentido humillada, criticada y/o incomoda a raíz de comentarios provenientes del personal médico?		
	¿Se le ha negado información sobre métodos de planificación familiar?		
	A la hora de decidir sobre métodos anticonceptivos, ¿se ha visto orillada a tener la autorización de su marido o pareja?		
	¿Se le ha realizado procedimientos médicos sin informarle a detalle sobre cómo se iban a llevar a cabo ni los motivos por los cuales eran necesarios?		

**Este segmento está especialmente dirigido para mujeres*

34. Cuando experimentó estos actos ¿Qué persona los ejecutó?

Padre		Pareja actual		Hermano		Hijo		Autoridad en el ámbito laboral	
-------	--	---------------	--	---------	--	------	--	--------------------------------	--

Madre		Ex pareja		Herma nos/as		Hijos/a s		Autori dad de institución educativa	
Ambos padres		Herma na		Hija		Compa ñero de centro educativo		Autori dad religiosa	

Otro/a:.....
.....

35. En cuanto a la edad de la o las personas que cometieron esos actos contra usted, eran:

- Mayor/es
- De la misma edad
- Menor/es

36. ¿Ha solicitado ayuda? (Familiar, amigo/a, conocido/a, desconocido/a) Sí.....
NO.....

37. Por motivo de la violencia que ha sufrido, ¿ha accedido a servicios de atención médica y/o legal?

Sí..... NO.....

38. Debido a la violencia que ha sufrido, ¿ha accedido a servicios de atención psicológica?

39. ¿Ha denunciado a la persona que la maltrata y/o maltrataba? Sí..... NO.....

40. (En caso de no haber denunciado al agresor). Señale el motivo por el cual no denunció a su agresor/a: (puede seleccionar varias opciones)

- Cree y/o creía que esa persona tiene derecho a reprenderlo/a
- Cree y/o creía que usted provocó a la persona para que actúe de esa manera
- Cree y/o creía que es normal que esa persona le agrede
- Le da y/o le daba pena o vergüenza que los demás sepan que esa persona le maltrata o maltrataba
- No tiene y/o no tenía a donde ir
- Esa persona lo/la sostiene y/o sostenía económicamente
- Pensó o piensa que esa persona algún día va a cambiar
- Tiene o tenía miedo de las posibles consecuencias de denunciar a esa persona
- (En caso de tener hijos/as). Le da y/o le daba miedo que le quite a su(s) hijo/a(s)
- Otra:.....

E. Violencia de género

41. ¿Qué entiende usted por violencia de género?

.....
.....
.....

(En caso de que la persona no sepa responder a la pregunta anterior, DAR UNA BREVE DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO).

42. ¿Qué tan frecuente, para usted, es la violencia de género en el país? (seleccione una opción)
- Muy frecuente
 - Frecuente
 - Poco frecuente
 - Inexistente
 - No sabe
43. En su opinión, ¿qué población sufre de violencia de género con mayor frecuencia? (seleccione una opción)
- Mujeres
 - Hombres
 - Ambos
 - Otros:.....
44. Bajo su perspectiva, ¿quiénes ejercen la violencia de género con mayor frecuencia? (seleccione una opción)
- Mujeres
 - Hombres
 - Ambos
 - Otros:.....
45. En su opinión, ¿cuál de estos grupos sufre mayor violencia de género?
- Blancos
 - Mestizos/as
 - Afroecuatorianos/as
 - Indígenas
 - Montubios/as
 - Otro:
46. Cree que la violencia de género es más frecuente entre: (seleccione una opción)
- a. Clase alta (gente con dinero)
 - b. Clase media (gente que vive cómodamente)
 - c. Clase baja (gente con varios problemas financieros)
 - d. Se da en todos los contextos por igual.
 - e. No sabe.
47. ¿En dónde cree que existen más casos de violencia de género? (seleccione una opción)
- a. Zonas urbanas, la ciudad.
 - b. Zonas rurales, el campo.
 - c. Tanto en el campo como en la ciudad.
 - d. No sabe.
48. ¿Cuáles de las siguientes situaciones considera que influyen en la aparición de la violencia de género? (puede seleccionar algunas opciones)
- a. Consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas.
 - b. Problemas económicos en el hogar.
 - c. Desempleo.
 - d. Presencia de enfermedades mentales.
 - e. Bajo nivel educativo.
 - f. Las costumbres de la gente.
 - g. todas las anteriores

- Otros:.....
49. Para usted, ¿pueden existir casos en los cuales la violencia de género esté justificada? SÍ..... NO.....
50. (En caso de haber respondido afirmativamente la anterior pregunta). ¿En qué casos considera que es necesaria ejercer la violencia?

51. En su opinión, la violencia de género es: (puede seleccionar algunas opciones)
- a. Un problema privado que debe ser solucionado solo con los involucrados.
 - b. Un problema comunitario que también compete a las personas allegadas a la víctima (escuela/colegio(universidad, barrio, lugar de trabajo, entre otros)
 - c. Un problema social en el cual debe involucrarse el Estado y también la comunidad.
 - d. Todas las anteriores
 - e. No sabe
52. ¿Cuáles cree que son las razones por las que una mujer ejercería agresión contra un hombre?

53. ¿Cuáles cree que son las razones por las que un hombre ejercería agresión contra una mujer?

54. ¿En el Ecuador existen leyes que protegen a las víctimas de violencia de género?
SÍ..... NO..... NO SABE.....
55. ¿En el Ecuador existen leyes que sancionan a agresores de violencia de género?
SÍ..... NO..... NO SABE.....
56. ¿Cuáles son las leyes o normas que usted conoce que se ocupan de la violencia de género?

57. ¿Cuáles de las siguientes leyes orientadas a trabajar en casos de violencia de género, usted conoce? (puede seleccionar algunas opciones)
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018).
 - Ley contra la violencia a la mujer y la familia (1995).
 - Decreto 620 (2017)
 - La Constitución (2008)
 - Ninguna de las anteriores

- Todas las anteriores
- Otra:.....
-
- 58. En el Ecuador, ¿existen organizaciones enfocadas en el trabajo con agresores y/o sobrevivientes de violencia de género? Sí..... NO..... NO SABE.....
- 59. (En caso de haber respondido afirmativamente la anterior pregunta). Nombre a continuación las instituciones que conoce:
.....
.....
.....
- 60. ¿Alguna vez ha visto a una mujer siendo maltratada? Sí..... NO.....
- 61. ¿Alguna vez una mujer, adolescente o niña le ha contado que sufre violencia?
Sí..... NO.....
- 62. (En caso de haber respondido de manera afirmativa sea el ítem 60 o 61). ¿Hizo algo al respecto? Sí..... NO.....
- 63. (Si respondió de manera afirmativa el ítem 62) ¿Qué hizo al respecto?
.....
.....
.....
- 64. (Si respondió de manera negativa el ítem 62), ¿por qué motivo no intervino?
.....
.....
.....

Anexo 3

Aprobación N°1 de encuesta sociodemográfica y de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (sí/no)	Coherencia Conexión entre las partes (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
A.Datos sociodemográficos (ítems 1-10)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
B.Datos familiares (ítems 11-17)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
C.Hábitos personales (ítems 18-26)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
D.Violencia (ítems 27-40)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
E. Violencia de género (ítems 41-64)	Si	Si	Si	Si	No	No	5

Datos del experto:

Nombre: Gabriel Urbina Garcés

Profesión: Economista

Nivel de Formación:

- **Licenciatura** Economía
- **Maestría:** Econometría

Años de experiencia profesional: Más de 5 años

Institución donde labora: Universidad de las Américas (UDLA)

Anexo 4

Aprobación N°2 de encuesta sociodemográfica y de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (sí/no)	Coherencia Conexión entre las partes (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
A.Datos sociodemográficos (ítems 1-10)	Si	Si	Si	Si	No	Colocar a manera de pregunta los datos sobre nivel de estudios, condición laboral, etc.	4
B.Datos familiares (ítems 11-17)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
C.Hábitos personales (ítems 18-26)	Si	Si	Si	Si	No	No	5
D.Violencia (ítems 27-40)	Si	Si	Si	Si	No	Sería bueno colocar una opción en la tabla del ítem 33 para que la persona coloque quién le agredió, en caso de que haya sucedido.	5
E. Violencia de género (ítems 41-64)	Si	Si	Si	Si	No	No	5

Datos de la experta:

Nombre: Elizabeth Espinosa

Profesión: Economista, Científica de Datos y Modelos Matemáticos

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Economía
- **Maestría** Economía del Desarrollo
- **Doctorado:** MS en Complex Systems and Data Science (en curso)

Años de experiencia profesional: más de 5 años (8 años)

Institución donde labora: Universidad de Vermont, Estados Unidos.

Anexo 5

Modelo de consentimiento de consentimiento informado de encuesta sociodemográfica y de violencia de género hacia las mujeres



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Formulario de Consentimiento Informado^[1] para Encuesta

TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador "Una Familia de Familias" (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.

NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguño y Carolina Bethsábé Espinosa Uquillas

INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito

SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: A través del presente se le solicita su participación en un estudio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Este documento describirá en detalle el objetivo del proyecto, los procedimientos que se utilizarán, así como los posibles riesgos y beneficios de su participación. Además, de la información proporcionada aquí, usted puede solicitar a las responsables del proyecto cualquier información extra que le ayude a entender el objeto de su colaboración; si decide hacerlo, por favor firme al final del documento. Se le adjudicará a usted una copia de este formulario.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido violencia y/o sufren violencia de género.

PROCEDIMIENTOS: Si decide participar en esta encuesta, en primer lugar se le realizará preguntas que pretenden recoger datos sociodemográficos. En otras palabras, se busca recopilar información suya en relación al **modo y estilo de vida, la manera de pensar y sentir suya en el marco de la comunidad en la que vive**. Luego, se le realizarán preguntas sobre sus **opiniones, vivencias, conocimiento y percepción de la violencia en general y la violencia de género**; específicamente aquella que se ejerce contra las mujeres. Por último, es necesario señalar que la encuesta tiene una duración de aproximadamente 20 a 25 minutos.



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

RIESGOS: Se considera que este estudio no representa ningún riesgo para usted. Se cuidará que no haya indicios de filtración de la información. Asimismo, puede negarse a contestar preguntas o dejar de participar en el proyecto en cualquier momento sin ninguna penalidad.

BENEFICIOS: Gracias a su participación va a contribuir a una investigación que pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres tomando en cuenta que constituye una herramienta de reparación para las mujeres víctimas de violencia de género. Además, este estudio permitirá que se siga profundizando la temática y, con ello, se genere más conocimiento susceptible de aplicarse a otras poblaciones.

COMPENSACIÓN: Usted no recibirá una compensación directa por su participación, sin embargo, proporcionará información valiosa a una disciplina del conocimiento, a partir de la cual se podrá generar políticas, planes y proyectos de promoción y prevención de la Salud Mental para las mujeres.

CONFIDENCIALIDAD: La información que se obtenga será estrictamente confidencial y no se utilizará con otros fines que no sean los de esta investigación, es decir, académicos. Los datos recogidos a lo largo del estudio no serán identificados con su nombre, si no por un número. Cualquier comunicación obtenida con relación a este estudio podrá identificarla con el indicador "participante", en miras de respetar los principios éticos que rigen el quehacer investigativo y la dignidad humana.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La decisión de participar o no en este estudio no afectará sus relaciones futuras con la PUCE. Su colaboración es voluntaria, puede retirar su consentimiento y negar su participación en la investigación en cualquier momento sin riesgo de penalidad. Su firma en este documento indicará que usted ha leído la información proporcionada, y que ha aceptado libremente participar en este proyecto. Su firma también indica que en esa fecha se le ha ofrecido una copia de este documento.

Se aprecia su colaboración para recopilar esta información.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si usted tiene alguna pregunta acerca de este proyecto, por favor contacte a Carolina Espinosa al teléfono 0984687793, al correo carolina.espinosa.uquillas@gmail.com, o a Soledad Carrera al teléfono 0990590673, al correo scarreraaguino@gmail.com. Además, para cualquier consulta o inconveniente que se presentará usted puede ponerse en contacto con la Ph.D Graciela Ramírez, en la Facultad de Psicología de la PUCE, o al teléfono: (+593) 2991700,



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

o correo institucional: gramirez522@puce.edu.ec o físicamente en la Av. 12 de Octubre 1076 y Roca en Quito, Ecuador.

Yo (nombre y apellidos completos) _____ confirmo que he sido informada/o verbalmente sobre la investigación denominada "Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género". Aseguro que he leído la información adjunta, que he podido hacer preguntas y discutir sobre su contenido. Doy mi consentimiento para participar en la investigación y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. Comprendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Firma del Participante: _____ Fecha: _____

Investigadora: _____ Fecha: _____

[1] Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario de C.I. del Comité de Ética del Departamento de Psicología y del Vicerrectorado de investigación de la PUCE así como, las consideraciones del Comité de Ética de la PUCE.

Anexo 6

Planificación de entrevista a expertos



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA ENTREVISTA A EXPERTOS/AS

TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género. Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador “Una Familia de Familias” (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.

NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguiño y Carolina Bethsabé Espinosa Uquillas

INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito

INTRODUCCIÓN: Descripción general del proyecto (tema, propósito, participantes elegidos, motivo por el cual fueron seleccionados, utilización de los datos). También se explican las características de la entrevista (duración aproximada) y, los criterios de confidencialidad y resguardo de la información.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué pasos considera relevantes al momento de iniciar la fase de diagnóstico de la comunidad en la que se pretende realizar la acción transformadora?
2. ¿Qué acciones considera fundamentales al momento de iniciar una investigación acción-participativa con muestras clínicas?
3. ¿Qué temas considera relevantes al trabajar con mujeres sobrevivientes de violencia?
4. ¿Cuál es la manera más adecuada de desarrollar sesiones en lo relativo a la forma y al contenido?
5. ¿Cómo promover la participación activa en dispositivos grupales?
6. ¿El trabajo grupal requiere de un acompañamiento individual a los participantes?
7. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los dispositivos grupales?
8. ¿Cuándo es el momento adecuado para cerrar un espacio grupal?
9. ¿Qué opina sobre reparar a las víctimas de violencia de género por medio de intervenciones grupales?
10. ¿Qué tan adecuados resultan ser los dispositivos grupales para abordar problemáticas sociales y de salud en contextos como el ecuatoriano?
11. ¿Qué consejos le daría a facilitadoras de espacios grupales? ¿Qué piensan sobre reparar a las víctimas de violencia de género por medio de intervenciones como los grupos de apoyo?

Anexo 7

Aprobación N°1 de libreto de entrevista a expertos

Documento	Claridad en la exposición (sí/no)	Coherencia Conexión entre las partes (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Pregunta 1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 4	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 5	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 6	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 7	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 8	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 10	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5
Pregunta 11	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	5

Datos del experto:

Nombre: Ángel Burbano Solorzano

Profesión: Profesor

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Comunicación Social con énfasis en Educomunicación, Arte y Cultura
- **Maestría:** Estudios de la cultura

Años de experiencia profesional: Más de 5 años

Institución donde labora: Unidad Educativa “Segundo Torres”

Anexo 8

Aprobación N°2 de libreto de entrevista a expertos

Documento	Claridad en la exposición (sí/no)	Coherencia Conexión entre las partes (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Pregunta 1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 4	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 5	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 6	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 7	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 8	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 10	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Pregunta 11	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5

Datos de la experta:

Nombre: Emilia Varela Arias

Profesión: Psicóloga Clínica

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Psicología Clínica
- **Maestría:** Especialidad en Género, Violencia y Derechos Humanos.

Años de experiencia profesional: más de 5 años

Institución donde labora: Fundación Lunita Lunera

Anexo 9

Modelo de consentimiento informado de entrevista a expertos



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Formulario de Consentimiento Informado^[1] para Entrevista a Expertos

TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador "Una Familia de Familias" (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.

NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguiño y Carolina Bethsabe Espinosa Uquillas

INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito

SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: A través del presente se le solicita su participación en un estudio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este documento describirá en detalle el objetivo del proyecto, los procedimientos que se utilizarán, así como los posibles riesgos y beneficios de su participación. Además, de la información proporcionada aquí, usted puede solicitar a la responsable del proyecto cualquier información extra que le ayude a entender el objeto de su colaboración; si decide hacerlo, por favor firme al final del documento.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido violencia y/o sufren violencia de género.

PROCEDIMIENTO: Si decide participar, se le realizará una entrevista estructurada sobre temáticas de violencia, violencia de género, violencia contra las mujeres, psicología social, psicología comunitaria, elaboración de proyectos de salud mental comunitaria y/o intervenciones grupales desde la psicología clínica. Esto con la finalidad de conocer sus opiniones, experiencias, sugerencias e ideas que orientarán el proceso de investigación-acción anteriormente señalado. La entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora y se realizará de manera virtual, por la plataforma Zoom. El día y hora del encuentro será pautado en función de su disponibilidad y la de las investigadoras.

RIESGOS: Se considera que este estudio no representa ningún riesgo para usted. Se cuidará que no haya indicios de filtración de la información. Asimismo, puede negarse a contestar preguntas o dejar de participar en el proyecto en cualquier momento sin ninguna penalidad.

BENEFICIOS: Gracias a su participación va a contribuir a una investigación que pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres tomando en cuenta que constituye una herramienta de reparación para las mujeres víctimas de violencia de género. Además, este estudio permitirá que se siga profundizando la temática y, con ello, se genere más conocimiento susceptible de aplicarse a otras poblaciones.

COMPENSACIÓN: Usted no recibirá una compensación directa por su participación, sin embargo, proporcionará información valiosa a una disciplina del conocimiento, a partir de la cual se podrá generar políticas, planes y proyectos de promoción y prevención de la Salud Mental para las mujeres.

CONFIDENCIALIDAD: La información que se obtenga será estrictamente confidencial y no se utilizará con otros fines que no sean los de esta investigación. Cualquier comunicación obtenida con relación a este estudio podrá identificarse con el indicador "participante" y un número. Es menester puntualizar que la información será documentada a través de grabación de audio y/o video. Todos los archivos serán guardados de forma codificada en un ordenador seguro y cuando el proyecto haya finalizado estos serán destruidos.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La decisión de participar o no en este estudio no afectará sus relaciones futuras con la PUCE. Su colaboración es voluntaria, puede retirar su consentimiento y negar su participación en la investigación en cualquier momento sin riesgo de penalidad. Su firma en este documento indicará que Ud. ha leído la información proporcionada, y que ha aceptado libremente participar en este proyecto. Su firma también indica que en esa fecha se le ha ofrecido una copia de este documento.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si usted tiene alguna pregunta acerca de este proyecto, por favor contacte a Carolina Espinosa al teléfono 0984687793, al correo carolina.espinosa.uquillas@gmail.com, o a Soledad Carrera al teléfono 0990580673, al correo scarceraguino@gmail.com. Además, para cualquier consulta o inconveniente que se presentará usted puede ponerse en contacto con la Ph.D Graciela Ramírez, en la Facultad de Psicología de la PUCE, o al teléfono: (+593) 2991700, o correo institucional: gramirez522@puce.edu.ec o físicamente en la Av. 12 de Octubre 1076 y Roca en Quito, Ecuador.



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Yo (nombre y apellidos completos) _____ confirmo que he sido informada/o verbalmente sobre la investigación denominada "Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género". Aseguro que he leído la información adjunta, que he podido hacer preguntas y discutir sobre su contenido. Doy mi consentimiento para participar en la investigación y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. Comprendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Firma del Participante: _____ Fecha: _____

Investigadora: _____ Fecha: _____

^[1] Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario de C.I. del Comité de Ética del Departamento de Psicología y del Vicerrectorado de investigación de la PUCE así como, las consideraciones del Comité de Ética de la PUCE.

Anexo 10

Respuestas Pregunta N° 1 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
1. ¿Qué pasos considera relevantes al momento de iniciar la fase de diagnóstico de la comunidad en la que se pretende realizar la acción transformadora?	Resulta relevante antes de iniciar el trabajo, clarificar los términos y definiciones; cómo se denomina “a un grupo o a un objeto o comunidad va a marcar mucho el rumbo sobre lo que vamos a hacer”. Una vez clarificado, el proceso de diagnóstico requiere como mínimo dos años de trabajo profundo. No obstante, no siempre se cuenta con esos tiempos y lo que sugiere es realizar un análisis preliminar/situacional. Este permite comprender las relaciones comunitarias, acercarse a las capas mesosistémicas y microsistémicas y los discursos presentes en el espacio.	El primer eje a tomar en cuenta es “que nosotros no llegamos con algo pre-hecho, establecido o con el saber”. Por ello es relevante que nos ubiquemos en la lógica de la co-construcción. Es decir, generar acercamientos iniciales en los que se pueda conocer, como grupo, cuáles son sus demandas, problemáticas y, con ello, qué quieren tratar y en qué espacios les gustaría estar. Se trata de construir una demanda con ellos, lejos de concebimos como sujetos expertos o sujetos de saber.	El diagnóstico debe ser de tipo participativo; ya que los recursos participativos (diálogos, discursos, testimonios) permiten identificar situaciones de violencia que, en muchas ocasiones, se encuentra naturalizada. También realizar entrevistas individualizadas a personas que tienen algún tipo de empoderamiento como líderes y/o lideresas barriales o comunitarias porque por medio de ellos es posible conocer “cosas mucho más precisas”.	El proceso de intervención inicia comprendiendo cómo se hará el ingreso al lugar; si este se hará mediante una institución o por cuenta propia. Sea cual fuere el caso, debe identificarse a los actores que servirán como contactos con la comunidad. También debe “empaparse un poco de lo que se ha hecho ahí: los diferentes tipos de intervenciones”. Una vez localizados a los contactos, es imprescindible conocer cuándo se puede hablar de investigación y de las intenciones que se tiene con la comunidad. Esto da apertura a que se escuche

		Una vez realizado una escucha a la población se puede hablar de un dispositivo. Sin embargo, es importante entender que los dispositivos “son vivos, se mueven y cambian”. Entonces, “ese dispositivo va a tomar forma propia una vez que las personas lo constituyan y lo vayan viviendo”.		las necesidades del grupo y se genere una intervención que compagine lo que uno desea hacer como investigador y lo que el colectivo desea y/o necesita. Finalmente, es importante cuidar la relación y procurar que esta se construya desde la horizontalidad; recordar que se debe respetar a las personas y sus vivencias.
--	--	--	--	---

Nota. Elaboración propia.

Anexo 11

Respuestas Pregunta N° 2 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
2. ¿Qué acciones considera fundamentales al momento de iniciar una investigación acción-participativa con muestras clínicas?	En primer lugar, se debe construir una relación con la comunidad; entendiendo que es una articulación de actores donde todos poseen: una posición política, una vida subjetiva y “una manera de mirar la realidad”. El objetivo es que los investigadores logren articularse como actores en una comunidad. Para construir una relación se necesita un proceso que implica: conocer las relaciones institucionales precedentes (esto para que la relación tenga un establecimiento institucional). Luego, una interacción con las personas, donde se conozca a actores específicos tanto del mundo académico como de la comunidad que “movilizan	La investigación acción-participativa es complicada porque “rompe la lógica de la investigación clásica”, en la que primero se investiga y con base a los resultados, se propone acciones. En cambio, la investigación acción-participativa “tienes que hacer, tienes que intervenir y tienen que haber cambios en la población con la que tú trabajas mientras estás investigando”. Entonces, “conforme hay una intervención, hay una acción y un cambio en la población”. Transformación que debe ser fundamentarse en procesos de co-construcción con la comunidad.	Debe conocerse al grupo meta porque a partir de este se va a determinar “cómo voy a aplicar la metodología que tengo diseñada”. Esto debido a que es posible que se tenga pensado una metodología, pero “a la hora de aplicarlo tenga que hacerlo algún cambio por el grupo meta que tengo”.	En primer lugar, es importante que las personas conozcan nuestros intereses de investigación y/o intervención. Se debe hablar sobre la investigación/intervención con la comunidad; considerando procesos pasados. En segundo lugar, “nosotros como agentes externos al grupo podemos aportar con lecturas, propuestas e intervenciones adaptadas, adecuadas y oportunas para ese grupo y esa población. En tercer lugar, es relevante comprender “el ritmo y proceso psíquico de las personas con las que trabajamos”. Por ejemplo, bajo los protocolos es esencial que el primer paso sea la firma del consentimiento informado, pero, en ocasiones, hay personas

	procesos de interés para los investigadores”. Hay que pensar que se avanza por capas; primero, una capa informal que muestra a los actores como “una red muy general y muy amplia”. Segundo, profundizar las relaciones para conocer a otros actores y otras redes que “no nos quieren mostrar”. La comunidad suele presentar solo aquellas redes que interesan a ciertos actores; “entonces, la idea es que podamos llegar a otros niveles de profundidad”. Por eso creo que los procesos de investigación acción-participativa debe plantearse por años: siendo el primer año de aproximación; el segundo, de constituir una relación y cuarto y quinto, de finalización de proceso.	Por estas razones el investigador debe conocer a la comunidad y ellos a él, pero “no tienen que conocerlo como el gran investigador, tienen que conocerlo a él”. De este modo el investigador “debe empaparse de la vida cotidiana, de las acciones, de las dinámicas propias de la gente con la que vaya a trabajar”.		que por situaciones particulares su identidad o proceso vital puede estar siendo cuestionado o hay desconfianza en los otros. En estos casos, el consentimiento informado no es lo primordial e inclusive puede llegar a ser una traba.
--	--	---	--	--

Anexo 12

Respuestas Pregunta N° 3 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
3. ¿Qué temas considera relevantes al trabajar con mujeres sobrevivientes de violencia?	“La violencia es intrínseca a la constitución social por eso siempre que busquemos violencia la vamos a encontrar”. Por ello es relevante plantearse desde dónde se va a trabajar la violencia; “hay que tener claro desde dónde vamos a entender a nuestro objeto”. Además, se debe constituir una relación que no vulnere más porque “la investigación en violencia produce violencia”. En este sentido, la relación debe establecer un mínimo de confianza para entender qué significa hablar de violencia. “Se dice que hay que desnaturalizar la violencia, pero esto debe ser un	“Eso deberíamos preguntarles a ellas”. Los dispositivos deben ser contruidos en conjunto con las mujeres. “Los dispositivos no es algo que se replica (...), se crea específicamente, con esa población o institución”. En ese sentido, “yo no me atrevería a poner los temas”, pero puede decirse que el hecho de hablar y poner en palabras la violencia vivida es extremadamente difícil; “el hecho de poner en palabras, el sentirse escuchadas, acompañadas, validadas las emociones, afectos, lo que están sintiendo en ese momento ya es enorme”. Los temas a trabajar deben surgir de las mismas participantes; a ellas ¿qué les interesa? Las facilitadoras/investigadoras deben centrar su atención en el encuadre	“¿Qué es lo que necesitan las mujeres?” Un investigador puede proponer temáticas a tratar en función de su experiencia o bagaje teórico; pero siempre es necesario realizar un trabajo conjunto y reconocer las necesidades particulares de las mujeres.	“Es necesario empezar a trabajar desde cuestiones elementales para su propio reconocimiento y construcción de su identidad”. Las situaciones de violencia menoscaban la identidad de las mujeres. Es muy difícil que se conciban como sujetos capaces de tomar decisiones y ejercer sus derechos. Por ello creo que la reconstrucción de la identidad de la mujer como sujeto es importante. Con ello se debe tratarse la toma de decisiones, límites, reconocimiento de habilidades y potencialidades. El objetivo es reconocer el lugar en el cual su agresor la ha ubicado y los posibles lugares que puede ocupar al

	proceso que inicie con el entendimiento de porqué se naturaliza”. Esto debido a que la naturalización es un mecanismo social y psicosocial que permite sobrevivir a la violencia. Por ello al abordarla “podemos volverla más traumática” y entender que se debe trabajarla gradualmente para construir lugares de confianza y seguros para su abordaje.	¿Cómo se abrirá el espacio? Y ¿cómo crearán un ambiente cómodo y seguro? “A veces las mujeres ya han pasado por dispositivos que no les han sostenido o que a veces las han traicionado, las han maltratado”. Por eso abrir un espacio de sostenimiento se vuelve aún más delicado porque los sistemas sociales, legales y de protección no las han protegido.		abandonar el círculo de violencia.
--	---	--	--	---

Nota. Elaboración propia.

Anexo 13

Respuestas Pregunta N° 4 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
4. ¿Cuál es la manera más adecuada de desarrollar sesiones en lo relativo a la forma y al contenido?	El abordaje siempre debe ser progresivo y en la investigación acción-participativa nunca se sabe qué va a pasar ni en qué va a terminar. Antes que pensar en los temas, es relevante pensar en los pasos. Así, en un primer momento, debemos darnos a conocer y que se entienda porqué estamos ahí. Se debe involucrarse con la comunidad y son en estos momentos donde se plantea la oportunidad de espacios grupales. En un segundo momento, en conjunto con la comunidad se explora sus necesidades y demandas; este proceso es individualizado inicialmente	Existen distintas metodologías a nivel de dispositivos. Hay espacios abiertos donde la atención se fija en el encuadre y que apuntan a que los actores construyan el espacio. También hay dispositivos donde se presentan de manera más planificada los contenidos, pero se permite la participación de los miembros. Y, asimismo, hay un grupo de dispositivos donde las temáticas ya están establecidas. “Yo me apunto muchísimo al hecho de co-construir con ellos; en los primeros encuentros, sean ellos junto con nosotros, vayamos dando forma a esto que llamamos dispositivo. Las temáticas a abordarse no son de afuera ni de adentro (es decir, ni temas del mundo exterior, ni del cotidiano, temas íntimos),	Depende del grupo y del propósito del mismo. Por ejemplo, si se busca empoderar en derechos, “a mí me gusta mucho preguntar y a partir de la pregunta generar el diálogo y debate”. Pero si se trata de contención emocional, se deben abordar las emociones, sensaciones y/o sentires. “Entonces sería como, por un lado, el propósito de la reunión y que esperas obtener al final”.	Depende del grupo con el que se trabaje; “me rehúso siempre a estandarizar formas/maneras porque cada grupo es muy particular”. Sin embargo, existen momentos que se repiten en cada grupo. Así, en el momento de apertura debe trabajarse la transferencia; generar que las personas se sientan contenidas, escuchadas y respetadas. Se debe tratar que el grupo sea lo más homogéneo posible y por ello, el encuadre es relevante. Tras este momento puede circular la palabra; para esto debe plantearse cómo se hará mediante diálogos u otras formas de representación como dibujos. Estos momentos deben acompañarse de espacios de

	y después en pequeños grupos. A partir de aquellos diálogos se empieza a generar una propuesta posible. Esto porque se solicitarán bastantes cosas, pero no se podrá abarcar todo. La metodología debe orientarse a ser participativa; no se trata de brindar talleres sino de una construcción de saberes. Asimismo, las actividades deben orientarse a fortalecer la dinámica grupal y llegar a la consolidación de un grupo fijo, lo cual es esencial para en el abordaje de la violencia.	son construcciones grupales. “Un encuentro bien particular que no se repite”.		reflexión que permitan comprender cómo lo escuchado y/o hablado aportó en los propios procesos. Finalmente, debe generarse un cierre que genere que las personas se sientan contenidas y tranquilas antes de salir del espacio. .
--	---	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Anexo 14

Respuestas Pregunta N° 5 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
5. ¿Cómo promover la participación activa en dispositivos grupales?	“Las dinámicas deben ser un efecto de haber metido la patita en la piscina”. Es decir, los investigadores deben saber cómo es el grupo con el que se trabajará. De hecho, la comunidad no solo aporta con las temáticas que le interesan, sino también con sugerencias sobre la metodología desea. “Entonces, ahí como que vamos construyendo la parte metodológica en base a ellos y aquí sí nos toca ser muy creativos porque se trata mucho de pensar de acuerdo a ese grupo cómo vamos construyendo”. En mi experiencia, “lo corporal de entrada no es buena idea, pero sí poquito la parte representacional que no sea demasiado larga; no exigir	“Hay que aclarar el término participación activa”. A veces se espera que todos intervengan, sin embargo, a veces el simple hecho de estar en el espacio; de asistir y sentir que se tiene un espacio y están ahí escuchando y formando parte del grupo. Eso ya es participación activa. “El hecho de asistir a un dispositivo, de acercarte a un encuentro implica algo de mi deseo; algo que esto buscando y me moviliza para acudir a ese espacio”. Por otra parte, hay metodologías pre-dispositivo que ayudan a acercarnos a la comunidad. Relacionadas a procesos de construcción de vínculos.	“La metodología es clave”. Se debe partir desde la horizontalidad; comprendiendo que “todo el mundo sabe y todos estamos en posición de dar y recibir, y creo que las compañeras más de dar”: Por ello, el tema del dialogo, preguntas y debate permiten que todas aborden una temática. Habrà casos que algunas “no lo hagan de manera más activa, pero están por ahí...opinando y generando ese dialogo”. Entonces, ahí debe buscar otras formas de expresión como las escritas o las dibujadas.	No siempre se tiene esa participación. Hay veces que las personas asisten y no tienen intenciones de hablar y hay que respetar eso porque el silencio también comunica. También se deben abordar distintas herramientas de expresión y que se genera la posibilidad de palabra para los asistentes. De igual manera respetar a las personas que desean compartir o no lo que producen ya que habrá un momento para que las personas que se mantienen en silencio, se expresen. Asimismo, cómo los facilitadores se presenten es muy importante porque “va a aportar para que ellos se

	demasiado dibujo, demasiada escritura.	Puede ser que todo inicie con proyectos totalmente diferentes como talleres o programas de promoción y prevención de la salud. “Las cosas pasan cuando las poblaciones se sienten cómodas, se sienten listas y seguras”.		sientan escuchados, acogidos por quien está guiando el grupo”.
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Anexo 15

Respuestas Pregunta N° 6 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
6. ¿El trabajo grupal requiere de un acompañamiento individual a los participantes?	“Hay que tener cuidado en esta expectativa que tenemos siempre de llegar a la psicoterapia porque esa es una expectativa de los psicólogos, pero no es una expectativa de la comunidad o de las personas. Yo diría hay que tener un espacio disponible; es decir, si alguien necesita una cosa puntual o si alguien quiere un proceso y es posible normativamente, sí. Pero no obligar a que las personas estén en procesos psicoterapéuticos”.	Depende de cómo se concibe al trabajo grupal. Si se habla de terapias grupales o grupos de sostenimiento, acompañamiento o grupos de palabra; todos son enfoques clínicos, pero no son lo mismo. Se pueden conformar grupos de acompañamiento, grupos de palabra, grupos de sostenimiento o de conducción que no entran en la lógica de la psicoterapia, necesariamente. Esto no implica que no se necesite la psicoterapia, sino que no siempre es necesaria. “Si puede ser que cuando estamos nosotros con personas dentro de estos grupos o estos dispositivos, vemos que ahí puede surgir la necesidad misma de parte de las personas de una revisión, la psicoterapia individual eso es otra cosa,	“El abordaje en grupo, de buenas a primeras, no es factible; entonces puede que el primer abordaje sea individual y sea justamente, desde la terapia”: Así puede que la necesidad de las mujeres sea un abordaje individual, desde un criterio terapéutico. Luego es posible reunir personas con intereses en común y generar una interacción grupal.	“En el espacio grupal se genera una dinámica; una elaboración que es muy particular que está en resonancia de lo singular y lo colectivo”. Hay cuestiones que son precisas acompañar desde lo singular por ello, siempre debe dejarse esa posibilidad abierta y conseguir terapeutas disponibles para la atención de los miembros.

		pero recuerden estos tampoco son espacios para estar diagnosticando a la gente, estamos ahí dentro de otra función”.		
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Anexo 16

Respuestas Pregunta N° 5 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
7. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los dispositivos grupales?	“La evaluación es mejor si viene de ellas porque así se evalúa el proceso, no a las personas”. Por eso es buena idea que el mismo grupo dé su evaluación y también, mediante dinámicas se puede articular actividades lúdicas de evaluación o simplemente pedir la opinión.	Las instituciones y/o financistas preguntarán el impacto de la intervención y los resultados alcanzados. Se trata de romper la lógica de la eficiencia o de la eficacia ya que “estos grupos no funcionan dentro de este régimen”. Nuestra intervención es diferente; si apostamos a este tipo de grupos, “estamos en una lógica que es en ese momento o en ese grupo específico que algo puede tomar sentido para las participantes y que les ayude	Como facilitadores podemos medir los cambios a corto o largo plazo producto de una intervención o cuestión grupal solamente, a partir de las narrativas de las mismas mujeres. “Nadie más puede dar cuenta de eso; yo (como facilitadora) puedo darte un criterio muy bueno de la evaluación, pero realmente, son las víctimas”.	El aporte de los espacios grupales depende de las características de la población con la que se trabaje. Al trabajar de manera grupal, también se influye en cuestiones singulares de la persona. Desde mi experiencia, al trabajar con personas donde la violencia ha estado muy presente, la desconfianza es enorme. Allí el trabajo grupal aporta un reconocimiento de los otros y reconstruir el lazo social fragilizado; un proceso que no

		luego en su vida cotidiana, en algunas sí y en algunas no, no pasa nada”. Por eso es importante moverse de esa lógica de la evaluación y poder escuchar a las personas y comprender cómo han vivido, qué les parece el espacio, qué lugar ha tenido el espacio en su vida cotidiana y en su forma de ser.		podría ser conseguido mediante el trabajo singular.
--	--	---	--	---

Nota. Elaboración propia.

Anexo 17

Respuestas Pregunta N° 5 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
8. ¿Cuándo es el momento adecuado para cerrar un espacio grupal?	“Bien difícil esa pregunta porque nunca se sabe”. La relación con una comunidad puede durar años, pero, a veces, también puede llegar a momentos de caducidad y cuando esto sucede es una	“El espacio cierra solo”. Pueden existir eventualidades externas que tienen de una u otra manera implicar un cierre para el dispositivo “porque ya no se puede sostener y ya no hay quien tome la posta, eso poco importa”. El dispositivo en sí	“Depende de cómo lo planteaste”. Hay espacios que tienen un lapso de tiempo definido y deben cerrarse en ese tiempo. No obstante, hay otros espacios que pueden extenderse y más aún si se cuentan con los recursos y el tiempo. “Yo no creo en un cierre completo, el proceso	“Depende de los casos y de la manera cómo se planteó el dispositivo grupal”. Esto porque pueden existir tres escenarios; el primero, un dispositivo con un número de sesiones específicas y, entonces, con anterioridad se conoce la cantidad de sesiones

	señal para cerrar el espacio. También sucede que “tienes un tiempo limitado para hacer las cosas”; “entonces, yo ya sé que, para tal año, tal altura del mes ya tengo que terminar” porque el trabajo responde, igualmente, a dinámicas institucionales. Asimismo, pueden existir grupos que se cierran anticipadamente y otros que desean seguir, pero “nosotros tenemos nuestros límites. Pero debe tener un fin, eso siempre”.	tiene vida propia y en la mayor parte de los casos, uno no tiene que cerrar el espacio. Es algo que se da como parte de los momentos propios del dispositivo.	metodológico, sí; pero son grupos que se quedan ahí (...) porque, aunque ya no esté un facilitador, las mujeres se siguen sosteniendo, se siguen apoyando entre ellas”.	y cuándo se dará el cierre. La segunda manera se da cuando el grupo no ha pactado su finalidad y esta debe darse cuando los objetivos se han cumplido. Los facilitadores entienden que esto ha ocurrido por medio de evaluaciones o porque las personas del grupo dejan de asistir o comunican que ya no creen necesario el espacio. La tercera forma puede darse cuando existe un número determinado de sesiones, pero cerca del cierre se cree necesario tener algunas sesiones más para poder generar un cierre respetuoso y, en esos casos, el espacio se extiende un poco más hasta abordar ciertos temas “que todavía estén ahí abiertos”.
--	--	--	--	---

Nota. Elaboración propia.

Anexo 18

Respuestas Pregunta N°9 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
9. ¿Qué opina sobre reparar a las víctimas de violencia de género por medio de intervenciones grupales?	“Yo creo que esto hay que darle muchas vueltas porque la reparación involucra a varios actores no necesariamente al grupo en sí; sino a las personas externas que pueden ser incluso las personas responsables del ejercicio de la violencia. Me parece que la reparación es un proceso institucional, de responsabilidad del Estado; no de un grupo porque si insistimos que un grupo es el que debe reparar la violencia que ha sufrido, llevamos a la resiliencia a un campo político que es esto de vivir en peligro y precariedad sin responsabilidad del Estado”.	“Yo no usaría el término reparar porque estamos hablando de algo mucho más amplio dentro de una lógica jurídica en la actualidad con el tema de género”. Pero dentro de toda la lógica de reparación sí se puede proponer a la víctima un espacio grupal. “Yo creo que es súper interesante que las mujeres puedan estar al tanto de que hay espacios a los cuales ellas pueden asistir y donde puedan encontrar sostén y acompañamiento, por ese lado sí”.	“Habría que planificarlo bien y como te digo depende de la violencia”. En ocasiones hay mujeres que todavía viven situaciones de violencia y recibir cierto tipo de información “le raye, se sienta identificada y no vuelva” porque el espacio terminó siendo nocivo para ellas. Por eso “aquí es clave el diagnóstico, todo lo que se elabora después y luego, cómo se ejecuta”.	“Hay que distinguir el momento en el que se propone a las personas que sean parte de este espacio grupal”. Hay personas que se encuentran atravesando situaciones de mucha vulnerabilidad y un espacio en ese momento puede repercutir de manera negativa en las personas. “Entonces creo que hay que saber en qué momento nosotros podemos proponer este espacio”. Cuando se ha salido de momentos de mayor vulnerabilidad, ahí es más pertinente este trabajo de encuentro, resonancia y sororidad.

Nota. Elaboración propia.

Anexo 19

Respuestas Pregunta N°10 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
10. ¿Qué tan adecuados resultan ser los dispositivos grupales para abordar problemáticas sociales y de salud en contextos como el ecuatoriano?	“Son súper importantes de desarrollarse y ojalá se desarrollarán más, pero bajo una perspectiva de construir procesos grupales”. Esto porque la relación de política pública y el público no existe un punto intermedio que es la participación de la gente (consulta, participación y socialización). “La política pública es definida desde un escritorio y muchas veces tiene poco de pública pero sí mucho de política. Entonces la cuestión es que podamos construir procesos grupales para que, precisamente, la política pública esté arraigada a las realidades, los alcances y los límites sociales”.	“Muy recontra adecuada en el Ecuador; nuestra cultura es muy grupal. Nosotros funcionamos muchísimo a nivel de grupo. A nivel comunitario nos sostenemos; tenemos redes a nivel de familias, de amigos, de los conocidos y yo creo que esa es nuestra fortaleza”. Puede que no funcione para todos y todas, sin embargo, creo que es muy pertinente.	Me parecen muy apropiados cuando se identifican bien al grupo. No es posible ir a una comunidad y tratar de abordarlo con todo el mundo porque no es un espacio donde deba participar todo el mundo. Se debe crear un grupo definido y ser un espacio seguro y de confianza. “Luego no es para todo el mundo porque vivimos en una sociedad que es machista, patriarcal; entonces, de repente uno va a la comunidad con hombres y mujeres y todo el mundo allí, probablemente, no funcione”.	Creo que hay una característica ecuatoriana que es la oralidad; somos muy orales y nos gusta compartir y nos es más fácil vincularnos en espacios grupales. Por eso creo que es oportuno incluso por términos económicos; es mucho más económico el espacio grupal antes que espacios individuales. Por otra parte, en muchos contextos no se cuenta con espacios de salud mental y no porque no exista demanda sino porque no suelen existir los recursos. “Para contextos que presentan muchas limitaciones

			Por otra parte, estos espacios funcionan bien en espacios donde hablar de salud mental o contención emocional termina siendo una situación de privilegio, sobretodo, si hablamos de contextos rurales.	económicas, sociales y de salud ha sido efectivo”.
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Anexo 20

Respuestas Pregunta N°11 entrevista a expertos

Pregunta	Participantes			
	Emilio Salao	Verónica Egas	Margarita Caiminagua	Paola Viera
11. ¿Qué consejos le daría a facilitadoras de espacios grupales?	En primer lugar, deben hacer sus análisis y también experimentar procesos grupales fuera del rol de facilitadora. “Que vivamos la experiencia grupal en términos participativos de manera más amplia para entender que significa estar en un grupo”. Como segundo punto es tener siempre un referente (ya sea profesor o experto en el tema) que pueda servir de guía al momento de construir el dispositivo o a quien podamos consultar inquietudes e inclusive participar en el espacio.	“Que tengan humildad; que tengan mucha paciencia; que estén preparadas para frustrarse porque a veces, uno arma los dispositivos y prepara todo y llega una persona o no llega nadie (...) también deben tener supervisión”. Alguien que las sostenga porque “pareciera que no pasa nada y pasan muchas cosas” en los dispositivos. “Ustedes llevan a cabo todo este trabajo de sostenimiento y conteniendo violencia, que también tengan ese espacio de sostenimiento para ustedes, es esencial”. Hablaba de ser pacientes porque los dispositivos pueden ser muy apasionantes, pero también, frustran. Lo último que puedo decir es que “apuesten a los procesos de largo plazo, no	“Más allá de la psicoterapia; entender la violencia y cómo esta se teje (...) a todos nos interpela el tema de la violencia; entonces, entender y comprender que al final de cuenta son espacios de asistencia voluntaria porque la obligatoriedad puede violentar nuevamente”.	Para empezar, hay que “encontrar nuestras propias expectativas”; el trabajo no va a darse como uno espera. A veces va tomar más tiempo del esperado o van existir silencios que harán que se cuestione el dispositivo. Por ello es necesario “saber que hay unas dinámicas psíquicas que se están dando y que frente a ello no todo se trata de nosotros, sino que hay una dinámica que hay que respetar”. En la construcción de estos espacios, hay que ser muy creativos siempre “enmarcado en este encuadre, en el respeto y en el código ontológico”. Este rasgo debe estar acompañado de una preparación teórica que no solo se enfoque en el campo psicología; sino que también, se

		tenemos apuros de nada, ¿no? Tenemos que respetar los ritmos y la temporalidad de cada una de las actrices y de ustedes también”.	debe comprender cómo funcionan determinados contextos. “Puede pasar que nosotros venimos con ciertos preceptos, ideas que al rato de los ratos puede cambiar; para eso sí es mejor estar un poco más informado de estos contextos”. Finalmente, es necesario entender que vamos a aprender; las experiencias que tendremos son únicas. “Entonces, lo que nos traen ellos (la comunidad) más bien aporta al aprendizaje que vamos construyendo”.
--	--	--	---

Nota. Elaboración propia.

Anexo 21

Planificación de entrevista de grupo hacia las mujeres que conformaron el grupo de apoyo a sobrevivientes de violencia de género



Facultad de Psicología



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

ENTREVISTA DE GRUPO A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador “Una Familia de Familias” (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.

NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguiño y Carolina Bethsabé Espinosa Uquillas

INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito

INTRODUCCIÓN: Descripción general del proyecto, propósito de la entrevista, participantes elegidos, motivo por el cual fueron seleccionados, utilización de los datos). También se explican las características de la entrevista (duración aproximada) y, los criterios de confidencialidad y resguardo de la información.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué tan satisfechas se encuentran con las sesiones realizadas?
2. ¿Qué tema fue el que más llamó su atención?
3. ¿Cuál fue el tema que menos les agradó?
4. ¿De qué manera creen que la información compartida durante el grupo le ha servido o le puede ser de utilidad en la vida cotidiana?
5. ¿Qué temas les habría gustado tratar en las sesiones o qué temas creen que debieron tratarse con mayor profundidad?
6. ¿Qué actividad recuerda más? y ¿por qué?
7. ¿En caso de realizar un nuevo grupo a futuro, qué consejo daría a las facilitadoras? ¿en qué aspectos cree que pueden mejorar las sesiones?

Anexo 22

Aprobación N°1 de entrevista de grupo hacia las mujeres que conformaron el grupo de apoyo a sobrevivientes de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (sí/no)	Coherencia Conexión entre las partes (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (sí/no)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Pregunta 1	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 2	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 3	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 4	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 5	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 6	Si	Si	Si	Si	No		5
Pregunta 7	Si	Si	Si	Si	No		5

Datos de la experta:

Nombre: Susana Valencia Quintero

Profesión: Trabajadora Social

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Trabajo Social
- **Maestría:** Terapia Sistémica Familiar, Mediación de conflictos.

Años de experiencia profesional: Más de 5 años

Institución donde labora: Centro del Muchacho Trabajador (CMT).

Anexo 23

Aprobación N° 2 de entrevista de grupo hacia las mujeres que conformaron el grupo de apoyo a sobrevivientes de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (Sí/No)	Coherencia Conexión entre las partes (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación	Induce a sesgos	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Pregunta 1	Si	Si	Si	No	Si	Si uso del plural no se entiende como se planteará la pregunta. Establecer el nivel de satisfacción sino es ambiguo.	4
Pregunta 2	Si	Si	Si	Si	No	Si, uso del singular por lo ya mencionado. Y tema de donde , hay que especificar.	4
Pregunta 3	Si	Si	Si	Si	No	No	4
Pregunta 4	Si	Si	Si	Si	No	Uso de los verbos en plural y singular	4
Pregunta 5	Si	Si	Si	Si	No	NA	5
Pregunta 6	Si	Si	Si	Si	No	NA	5
Pregunta 7	Si	Si	Si	Si	No	NA	5

Datos de la experta:

Nombre: Pavlova Carrera

Profesión: Profesora

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Comunicación social con énfasis en Educomunicación, Arte y Cultura
- **Maestría:** Investigación en educación (en curso)

Años de experiencia profesional: Más de 5 años

Institución donde labora: Unidad Educativa Particular “Atenas School”

Anexo 24

Modelo de consentimiento informado para entrevista de grupo hacia las mujeres que conformaron el grupo de apoyo a sobrevivientes de violencia de género

 Facultad de Psicología	 Pontificia Universidad Católica del Ecuador	 Facultad de Psicología	 Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Formulario de Consentimiento Informado^[1] para Entrevista de Grupo a mujeres sobrevivientes de violencia de género			
TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género. Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador "Una Familia de Familias" (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.		RIESGOS: Se considera que este estudio no representa ningún riesgo para usted. Se cuidará que no haya indicios de filtración de la información. Asimismo, puede negarse a contestar preguntas o dejar de participar en el proyecto en cualquier momento sin ninguna penalidad.	
NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguillo y Carolina Bethabé Espinosa Uquillas		BENEFICIOS: Gracias a su participación va a contribuir a una investigación que pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres tomando en cuenta que constituye una herramienta de reparación para las mujeres víctimas de violencia de género. Además, este estudio permitirá que se siga profundizando la temática y, con ello, se genere más conocimiento susceptible de aplicarse a otras poblaciones.	
INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito		COMPENSACIÓN: Usted no recibirá una compensación directa por su participación, sin embargo, proporcionará información valiosa a una disciplina del conocimiento, a partir de la cual se podrá generar políticas, planes y proyectos de promoción y prevención de la Salud Mental para las mujeres. Se aprecia inmensamente su ayuda para recopilar esta información.	
SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: A través del presente se le solicita su participación en un estudio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este documento describirá en detalle el objetivo del proyecto, los procedimientos que se utilizarán, así como los posibles riesgos y beneficios de su participación. Además, de la información proporcionada aquí, usted puede solicitar a la responsable del proyecto cualquier información extra que le ayude a entender el objeto de su colaboración; si decide hacerlo, por favor firme al final del documento. Se le adjudicará a usted una copia de este formulario.		CONFIDENCIALIDAD: La información que se obtenga será estrictamente confidencial y no se utilizará con otros fines que no sean los de esta investigación. Los datos recogidos a lo largo del estudio no serán identificados con su nombre, sino por un número. Es menester puntualizar que la información será documentada a través de grabación de audio y/o video, sean los encuentros de manera presencial o virtual. Todos los archivos serán guardados de forma codificada en un ordenador seguro y cuando el proyecto haya finalizado estos serán destruidos. Cualquier comunicación obtenida con relación a este estudio podrá identificarla con el indicador "participante", en miras de preservar la confidencialidad.	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido violencia y/o sufren violencia de género.		PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La decisión de participar o no en este estudio no afectará sus relaciones futuras con la PUCE. Su colaboración es voluntaria, puede retirar su consentimiento y negar su participación en la investigación en cualquier momento sin riesgo de penalidad. Su firma en este documento indicará que Ud. ha leído la información	
PROCEDIMIENTOS: Si decide participar, asistirá a una entrevista de grupo con las mujeres que acudieron al "grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género". Esto con la finalidad de conocer sus opiniones, experiencias, sugerencias y nivel de satisfacción acerca de este mecanismo de intervención psicosocial. El encuentro se llevará a cabo el lunes 12 de septiembre del presente año, de manera presencial en las instalaciones del Centro del Muchacho Trabajador "Una familia de familias" (CMT); en la sala destinada a la realización del grupo de apoyo. El encuentro tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos.			
 Facultad de Psicología	 Pontificia Universidad Católica del Ecuador		
proporcionada, y que ha aceptado libremente participar en este proyecto. Su firma también indica que en esa fecha se le ha ofrecido una copia de este documento.			
INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si usted tiene alguna pregunta acerca de este proyecto, por favor contacte a Carolina Espinosa al teléfono 0984687793, al correo carolina.espinosa.uquillas@gmail.com , o a Soledad Carrera al teléfono 0990580673, al correo scarteraguino@gmail.com .			
Además, para cualquier consulta o inconveniente que se presentará usted puede ponerse en contacto con la Ph.D Graciela Ramírez, en la Facultad de Psicología de la PUCE, o al teléfono: (+593) 2991700, o correo institucional: gramirez522@puce.edu.ec o físicamente en la Av. 12 de Octubre 1076 y Roca en Quito, Ecuador.			
Yo (nombre y apellidos completos) _____ confirmo que he sido informada/o verbalmente sobre la investigación denominada "Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género". Aseguro que he leído la información adjunta, que he podido hacer preguntas y discutir sobre su contenido. Doy mi consentimiento para participar en la investigación y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. Comprendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.			
Firma del Participante: _____ Fecha: _____			
Investigadora: _____ Fecha: _____			

[1] Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario de C.I. del Comité de Ética del Departamento de Psicología y del Vicerrectorado de Investigación de la PUCE así como, las consideraciones del Comité de Ética de la PUCE.

Anexo 25

Nº 1 de entrevista de grupo a participantes del grupo de apoyo conformado por mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
1. ¿Se sienten satisfechas con el trabajo realizado en el grupo de apoyo?, ¿por qué?	“Sí, porque nos ha ayudado mucho a la convivencia; ayudándonos unas a otras con todo lo que nos ha pasado, situaciones muy difíciles” [...] “Aquí se tiene un sentido de confianza”.	“Sí, porque, como dice mi amiga Senna, muy importante la convivencia. A pesar de que entraron bastantes y terminamos poquitas, pero creo que a todas nos sirvió conocer un poquito de cada problema de cada quien y que todas tenemos una vida diferente y, como mujeres nos podemos ayudar siempre una a la otra sin importar su nivel de vida” [...] “Aquí hay sentido de confianza, no todo el mundo cuenta sus problemas”.	“Yo también, sí, estoy satisfecha con este taller que nos han dado porque sí nos ha ayudado mucho; una, a no estar muy callada y ser más fuerte porque yo era, o sea muy... como dice... muy sumisa, muy callada, muy tímida y por todo lloraba. Ahora, ya no. O sea, por todo, había un cumpleaños y nadie me celebraba; era yo sola, pero ahora <i>vuelta</i> aprendí a quererme, pero sí me falta todavía. Sí, lo estoy logrando”	“A mí me gustó, de verdad, sí me gustó bastante este curso. Aprendí como se dice, a contar... como dijo Clavelina, empezamos entre todas y terminamos 4 (...) he compartido las cosas que he guardado en silencio por dentro, que no he podido contar a nadie; pero he venido y he desahogado todos los problemas que me han pasado. Sí me gustó aquí, es porque hemos podido conversar entre mujeres que nos apoyamos, aunque <i>chiras</i> como dijo una vez Senna, nos distraemos, nos reímos y ahí estamos”.

Anexo 26

Respuestas Pregunta N° 2 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
2. ¿Cuál fue el tema que más le gustó?	“Los tipos de violencia porque ahí aprendimos a distinguir la violencia doméstica, sexual, psicológica, patrimonial. <i>Entonce</i>’ aprendí, al menos yo, aprendí a distinguir los tipos de violencia que antes yo lo relacionaba una sola, pero no ha sido una sola, han sido diferentes”.	“Yo también la violencia, que uno se queda loco (<i>risas</i>) con los cuentos que echan aquí. Sí, la violencia. Mis compañeras han aprendido un poco más de eso, porque es fuerte; por lo menos una compañera que decía una cosa y se contradice. Dice sí me violenta y luego no le violenta [...] Me impactó el tema del ciclo de la violencia porque yo no voy a aceptar en mi vida ningún tipo de maltrato”.	“Igual, los tipos de violencia que han habido y que igual yo vivía, no sabía, ahora ya lo sé. Aprender a tomar decisiones es lo principal”.	“Igualmente, la violencia. Yo viví en carne propia la violencia: casi femicidio. La vida hay que continuar y como digo yo, sí es verdad me metí bien joven, a los 15 años, y el papá tenía unos 20 y algo porque me pasa como con unos 20 años. Entonces sí, pero ya fue demasiado tarde cuando yo abrí los ojos, cuando ya nació mi hijo el tercero. Entonces, ya, nunca es tarde para seguir luchando a pesar de todo lo que ha pasado, a seguir adelante. Para que otro desgraciado venga a alzarme la mano, ya no estoy para eso”.

Nota. Elaboración propi

Anexo 27

Respuestas Pregunta N° 3 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
3. ¿Cuál fue el tema que menos les agradó?	“(niega con la cabeza) Todos los temas fueron importantes, todos fueron importantes”.	“Claro, todos fueron importantes y todos conversamos”.	“Sí, todos fueron importantes, útiles”.	“Sí, todos fueron importantes”.

Nota. Elaboración propia.

Anexo 28

Respuestas Pregunta N° 4 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
4. ¿De qué manera creen que la información compartida durante el grupo le ha servido o le puede ser de utilidad en la vida cotidiana?	“Sí, como que en lo que es la violencia, no es fácil decir: <i>sal de esa violencia</i>; no es fácil porque no se sabe lo que esa otra persona está viviendo, no se sabe; tiene que ser por momentos. Así como un día yo lo pasé no fue al momento que yo dije: <i>ya basta, basta, no, no</i>, fue con el tiempo. Respetar que esa persona también tiene su tiempo y Dios quiera que no pase nada, que no haya femicidio, que no haya nada para el tiempo que esa persona quiera salir”.	“(Risa) no juzgar (risa) ¡bravo! (aplaude) A veces se me sale, pero sí”.	“Aprender a querer ser uno mismo y compartir más con mis hijas porque nunca lo hacía. Vivir la vida, la vida continua como dice, no se puede echarse a morir por los problemas que se tiene, y seguir adelante con mis hijas”.	“Me ha servido en muchas cosas, como decir que, primero, hay que amarse uno mismo, valorarse. En todo este proyecto que estuve, en el curso aprendí de la violencia, que no toda la violencia es solo física, si no hay muchas clases de violencia que nunca he sabido. Entonces, de ahí aprendí que, o sea, cuando una persona ya te agrede psicológicamente, verbalmente, lo que sea, ya mejor alejarse porque tiene que quererse uno mismo que antes los demás”.

Nota. Elaboración propia.

Anexo 29

Respuestas Pregunta N° 5 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
5. ¿Qué temas les habría gustado tratar en las sesiones o qué temas creen que debieron tratarse con mayor profundidad?	“Violencia hacia los hombres, porque en el otro curso que estamos (<i>Se refirió al curso de Milagros que ofrece la institución</i>), estamos aprendiendo que hasta a los hombres los violentan” [...] -frente a lo que dijo Clavelina, Senna añadió- “porque las están maltratando y justifican al hombre”	“La violencia a las mujeres, que las mujeres se quedan muy calladas. O sea, levantarles esa autoestima a esas mujeres mi hermana, porque ¡qué bárbaro! Lo tienen por el piso”	“Sobre mejorar la confianza y seguridad en una misma para tomar decisiones, a mí aún me da miedo eso”	“La violencia, solo la violencia entre mujer y marido, marido y mujer también violencia en los niños”

Nota. Elaboración propia.

Anexo 30

Respuestas Pregunta N° 6 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
6. ¿Qué actividad recuerda más? y ¿por qué?	“Los rompecabezas, igual, porque compartimos todas y nos ayudamos la una a la otra para encontrar las piezas correctamente.”	“La que hablamos y pusimos lo que queríamos a futuro. Lo que nos pegamos y nos intercambiamos los papeles. El que a mí me gustaba y yo me cogía lo de ella y así (<i>Clavelina hizo referencia a una actividad de la sesión N° 8</i>)” [...] “la que cada una leyó esos párrafos que hay ahí (<i>señala una de las paredes del espacio</i>) y nos identificábamos (<i>hizo alusión a la actividad sobre las pautas para fortalecer el vínculo con otras mujeres así como ser más solidaria con aquellas en situación de violencia</i>)”	“Los rompecabezas que armamos entre todas” [...] “Me identifiqué con mi hogar de antes, con lo que viví al inicio con mi esposo. Íbamos construyendo, como un rompecabezas”	“Los carteles de ahí, sobre las acciones que se espera de las mujeres y los hombres: me gustó porque pensaba qué haría yo si fuera hombre (<i>Dalia hizo referencia a la actividad sobre los roles y estereotipos de género</i>)”

Nota. Elaboración propia.

Anexo 31

Respuestas Pregunta N° 7 de grupo focal de participantes del grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia de género

Pregunta	Participantes			
	Senna	Clavelina	Felicia	Dalia
7. ¿En caso de realizar un nuevo grupo a futuro, qué consejo daría a las facilitadoras? ¿en qué aspectos cree que pueden mejorar las sesiones?	“Que permanezcan humildes y pacientes”	“Ser más didáctico el grupo, bailar, pararse, correr”	“Que sigas ayudando a más mujeres porque todas necesitamos. Todas vivimos una vida que, pues, nadie sabe de nadie, pero es una vida bien difícil”	“Que nunca cambien [...] que sean las mismas personas que son ahorita, chéveres, alegres y humildes”

Nota. Elaboración propia.

Anexo 32

Modelo de diario de campo

Modelo de Diario de Campo del Grupo de Apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género

Tema:

Sesión N°:

Grupo	
Facilitadores	
Fecha	
Horario	
Objetivo	
Participantes	

1. Desarrollo

2. Impresiones obtenidas o hallazgos realizados

3. Observación o Interpretación de los hallazgos

4. Impacto de la experiencia

Anexo 33

Modelo de consentimiento informado de relatos de vida



Formulario de Consentimiento Informado^[1] para Relatos de Vida

TÍTULO DEL ESTUDIO: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Estudio realizado desde un enfoque interseccional con 200 familias beneficiarias de la Institución Centro del Muchacho Trabajador "Una Familia de Familias" (CMT) en el periodo marzo-diciembre 2022.

NOMBRE DE LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES: Cynthia Soledad Carrera Aguillo y Carolina Bethsábé Espinosa Uquillas

INSTITUCIÓN: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Quito

SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: A través del presente se le solicita su participación en un estudio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este documento describirá en detalle el objetivo del proyecto, los procedimientos que se utilizarán, así como los posibles riesgos y beneficios de su participación. Además, de la información proporcionada aquí, usted puede solicitar a las responsables del proyecto cualquier información extra que le ayude a entender el objeto de su colaboración; si decide hacerlo, por favor firme al final del documento. Se le adjudicará a usted una copia de este formulario.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Elaborar y monitorear una guía de trabajo para un grupo de apoyo enfocado a mujeres que han sufrido violencia y/o sufren violencia de género.

PROCEDIMIENTOS: Si decide participar, se le realizará una entrevista a profundidad durante aproximadamente una hora y media, en la cual relatará fragmentos de su vida que considere significativos; desde su nacimiento hasta la época actual. Es posible que la elaboración del relato de vida requiera uno o dos encuentros. Por otro lado, la información será almacenada en grabaciones de audio y más tarde transcrita bajo un nombre codificado para así, preservar la confidencialidad de su identidad y de la información entregada. Es importante recalcar que sus experiencias y la manera en que las entiende resulta clave en el proceso de comprender el fenómeno de la violencia.

RIESGOS: Se considera que este estudio no representa ningún riesgo para usted. Se cuidará que no haya indicios de filtración de la información. Asimismo, puede negarse a contestar preguntas o dejar de participar en el proyecto en cualquier momento sin ninguna penalidad.

BENEFICIOS: Gracias a su participación va a contribuir a una investigación que pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres tomando en cuenta que este método biográfico permite sensibilizar acerca de realidades que quedan ocultas a la hora de hablar de agresiones hacia las mujeres y, sobre todo, entender la construcción de significaciones en torno a este fenómeno. Además, este estudio brindará la posibilidad de seguir profundizando en la temática y, con ello, se genere más conocimiento susceptible de aplicarse a otras poblaciones.

COMPENSACIÓN: Usted no recibirá una compensación directa por su participación, sin embargo, proporcionará información valiosa a una disciplina del conocimiento, a partir de la cual se podrá generar políticas, planes y proyectos de promoción y prevención de la Salud Mental para las mujeres. Se aprecia inmensamente su ayuda para recopilar esta información.

CONFIDENCIALIDAD: La información que se obtenga será estrictamente confidencial y no se utilizará con otros fines que no sean los de esta investigación. Los datos recogidos a lo largo del estudio no serán identificados con su nombre, si no por una palabra codificada para preservar su privacidad. Es menester puntualizar que la información será documentada a través de grabación de audio sean los encuentros de manera presencial o virtual. Todos los archivos serán guardados de forma codificada en un ordenador seguro y cuando el proyecto haya finalizado estos serán eliminados. Cualquier comunicación obtenida con relación a este estudio podrá identificarla con el indicador "participante", en miras de preservar la confidencialidad.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La decisión de participar o no en este estudio no afectará sus relaciones futuras con la PUCE. Su colaboración es voluntaria, puede retirar su consentimiento y negar su participación en la investigación en cualquier momento sin riesgo de penalidad. Su firma en este documento indicará que Ud. ha leído la información proporcionada, y que ha aceptado libremente participar en este proyecto. Su firma también indica que en esa fecha se le ha ofrecido una copia de este



INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si usted tiene alguna pregunta acerca de este proyecto, por favor contacte a Carolina Espinosa al teléfono 0984687793, al correo carolina.espinosa.uquillas@gmail.com, o a Soledad Carrera al teléfono 0990580673, al correo sscarreaguao@gmail.com.

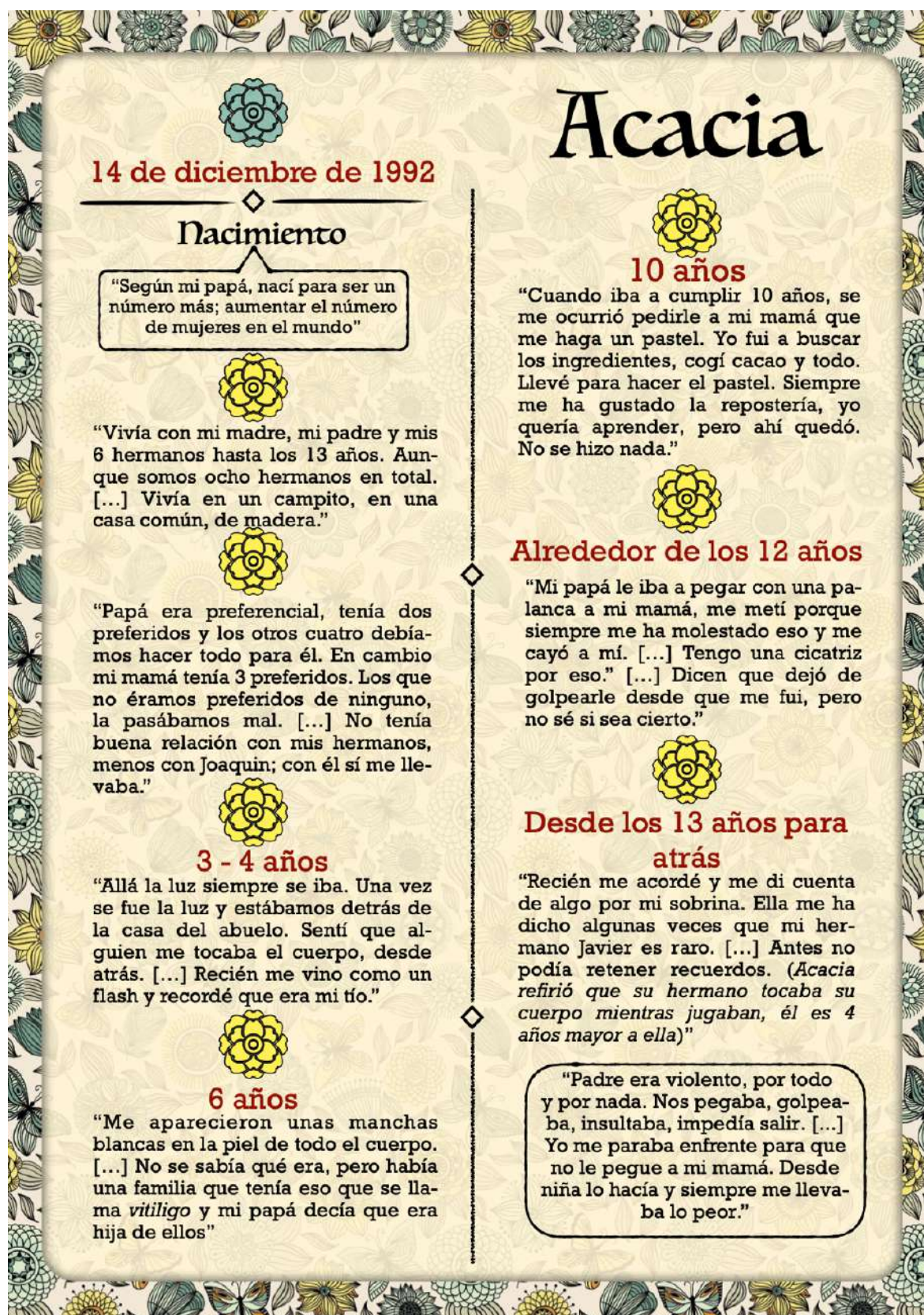
Además, para cualquier consulta o inconveniente que se presentará usted puede ponerse en contacto con la Ph.D Graciela Ramírez, en la Facultad de Psicología de la PUCE, o al teléfono: (+593) 2991700, o correo institucional: gramirez522@puce.edu.ec o físicamente en la Av. 12 de Octubre 1076 y Roca en Quito, Ecuador.

Yo (nombre y apellidos completos) _____ confirmo que he sido informada verbalmente y a través del presente documento sobre la investigación denominada "Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género". Aseguro que he leído la información adjunta, que he podido hacer preguntas y discutir sobre su contenido. Doy mi consentimiento para participar en la investigación y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. Comprendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Firma del Participante: _____ Fecha: _____

Investigadora: _____ Fecha: _____

[1] Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario de C.I. del Comité de Ética del Departamento de Psicología y del Vicerrectorado de investigación de la PUCE así como, las consideraciones del Comité de Ética de la PUCE.



Salida del hogar



13 años

"Salí de mi casa a los 13 años porque tenía muchos problemas con mi padre, no nos llevábamos, éramos peor que perros y gatos. Un día mi papá me dijo -te voy a matar- entonces lo mejor era irme."



Primer trabajo fuera del hogar

"Fui a la Ciudad de Esmeraldas, salí por el periodo de un mes o dos meses (*como empleada de servicios de limpieza*). No duré mucho porque casi sufrí un abuso por una persona mayor, [...] era el papá de mi jefe. No lo empujé por las escaleras porque era una persona muy mayor. [...] Tenía unos 70 y tantos, [...] supuestamente él no podía hacer nada, cuando la nuera salía era totalmente diferente. Por eso solo me fui."

Migró a Quito



"Me fui a Quito con mi hermano Joaquín, el que más me llevaba [...] Vivía con él y dos primos más."



"A lo que llegué a la ciudad quería entrar a un equipo de fútbol [...] para la inscripción debía presentar una foto, fui a un local normal donde un señor que hacía eso [...] era un adulto [...] me tomó fotos de todo el cuerpo, me pedía que me suba la blusa o que me levante más el short [...] tocó mi cuerpo y mis partes íntimas, o sea mis genitales [...] nunca apliqué al equipo porque no fui a ver las fotos. Me sentía mal."

Educación formal



"Tba a entrar (*al colegio*), pero mis papeles estaban mal escritos, la cédula, todo. Tuve que viajar a Esmeraldas a que me corrijan, yo siendo menor de edad tuve que hacer todos esos trámites solita. Entré en un colegio aquí, repetí desde cero octavo de básica. Cuando iba a entrar a noveno me dijeron que no habían mis papeles, se habían perdido. De ahí no sé qué pasó, se me fueron las ganas y dejé de seguir intentando estudiar. Me dediqué a cualquier otra cosa después. Antes trabajaba y estudiaba. Luego me quedé trabajando."

Segundo trabajo fuera del hogar



"Fui a trabajar en la casa donde un señor, el hijo del jefe de Ana (*su hermana*). Para cuidar a un niño, el hijo del señor, es decir, el nieto del jefe. Estuve seis meses trabajando con el niño. Ellos se fueron a Noruega y quería que vaya con ellos. Sarah no fue a dar el permiso y no pudo salir del país. Yo quería irme."

Tercer trabajo fuera del hogar



"La familia (*del trabajo anterior*) me pidió que les ayude un tiempo porque no tenían a nadie (*que realice los quehaceres domésticos*) y por eso fui; por un tiempo muy corto. El jefe de Ana, el abuelo del niño, es de los que lleva empleadas a la casa y piensan que tiene derecho de todo. Si te ve ahí sentada, te mete la mano sin problema; donde más alcance."



"[...] Entonces por eso dejé de trabajar. Estuve 15 días. [...] Me dijo una vez -tú solo tienes que portarte bien, [...] yo les ayudo siempre y cuando se porten bien conmigo. -Bien conmigo- en el sentido de dejarte hacer lo que yo quiero."



14 años

"Después de ese trabajo estuve trabajando con una señora, la única buena persona que conocí en esta ciudad. Fue como una mamá para mí prácticamente. Estuve trabajando con ella por 2 años, hasta que le conocí al papá de mis hijos."



15 años

"Le conocí a Diego, el padre de mis hijos [...] Estamos 22 años juntos [...] Era vecino de mi hermano José (quien también se había mudado a Quito) [...] Él (Diego) era 7 años mayor a mí [...] Nos pasamos a vivir casi inmediatamente [...] Nos conocimos un 6 de septiembre. [...] Antes celebrábamos esa fecha, ahora ya no."



"A los 3 meses de relación con mi marido, él me llevó a la casa de su mamá." [...] Cuando llegamos, [...] antes de entrar me dijo, -si te preguntan de donde eres, dices que eres colombiana-."

Primera relación de pareja



"Entonces yo le dije que no tenía por qué decir que era colombiana, yo soy ecuatoriana y soy de Esmeraldas. Ya estaba cogiendo mis cosas porque me iba, le dije de todo lo que encontré. Le dije, -búscate a una que no te avergüence y que sea de Colombia, yo soy de Esmeraldas y me gusta de donde soy-. Él se regresó y me dijo que solamente era una broma. Él sabía decir que las personas de Esmeraldas eran muy ofrecidas, específicamente, las personas negras; por eso quería que mienta. Se disculpó y luego ya dijo bien de donde vengo."



16 años

"Dejé de trabajar con ella (la señora con quien tenía buena relación) porque me daba cosas, ya tenía novio, marido. Me dijo que trabaje puertas afuera porque tenía pareja, pero me dio mucha vergüenza así que dije que no."

Primer embarazo



18 años

"Cuando supe del embarazo fui a Esmeraldas. Cuando estuve allá me caí tres veces; después de la última me regresé. [...] La tercera me caí por ir a coger camarones con mi hermano. Fui a coger al estero camarones y me caí de barriga. No le sentí a mí bebé; solo sentía al bulto de la barriga, pero no que se movía para nada. Ahí yo me vine, llegando aquí a Quito, en el terminal, recuerdo que nos fuimos al bus y de lo que llegué a la casa, sentí que me bajó sangre. Tenía siete meses."



"Fuimos al hospital, me dijeron que debía hacer reposo, pero no sirvo para hacer reposo, así que seguía. De ahí, al mínimo que alzara, me venía en sangre. Solo pasé sangrando el resto del embarazo. Mi bebé nació a las 31 semanas porque tuve demasiados sangrados y placenta previa."



"Me iban a hospitalizar el último mes pero no dejé porque no soporto los hospitales. Los primeros meses tenía el autoestima demasiado baja, lloraba por todo y por nada; a la mínima lloraba. Tenía demasiado coraje. Entonces cuando ya dejé de trabajar, por eso fue la decisión que cogí, de ir donde mi mamá y dar a luz allá porque tenía quien me cuida."



"Teníamos muchos problemas (con la pareja) porque cuando regresé de Esmeraldas, le encontré unos preservativos que él me dijo que mi hermano Joaquín se los había dado para que en caso de que me ponga los cachos, por lo menos se cuidara. Justo en ese tiempo le encontré una carta, tuve mucho coraje ese tiempo, por eso creo que mi hijo nació antes. [...] Él me dijo que la carta era de una amiga, ella era de Estados Unidos y había venido a Ecuador justo cuando yo me fui a Esmeraldas. Ellos se habían visto y en la carta estaba la propuesta que él debía aprender completamente inglés y ella español. [...] Ahí me preguntó qué le ofrecía yo, para que se quede conmigo. Entonces yo le dije que no podía ofrecerle nada, -si tu te quieres ir, ándate- le dije. Él salió con la mochila, se iba a ver con ella, a pesar de lo que hablamos. Se regresó después de un rato."



"En ese tiempo (durante el embarazo) tenía la autoestima demasiado baja, me echaba la culpa de todo. A él no le gusta ver ninguna cosa tirada. Cuando estaba embarazada y me mandaron a hacer reposo, yo no podía porque sentía la presión que él iba a llegar y me iba a decir que estaba desordenado. Entonces yo me levantaba a hacerlo. Después me decía, -¡otra vez en el hospital!-."



"Antes de salir embarazada era todo diferente, ambos trabajábamos, entonces por eso siempre hacíamos las cosas de la casa entre los dos. Cuando ya me quedé embarazada era como -tú tienes que hacer todo-. Yo estuve trabajando hasta los 4 meses de embarazo, luego empezaron los sangrados y tuve que dejar. Hasta ahora se le pegó, rara vez coge y hace algo. Él no era así antes."



Primer parto

19 años

"En el parto estuve sola. Siempre he estado sola. Cuando di a luz, fui con una vecina que me acompañó hasta llegar a emergencias y ya, obviamente ella tenía que regresar a su casa. A lo que me iban a meter al quirófano, a eso de las 10 de la noche, mi hijo nació a las 10:30. A las 10 (pm) recién llegó él, lo que pasa es que es de las personas que dicen -primero el trabajo, segundo el trabajo, tercero el trabajo y después vemos-."



"Fue parto por cesárea, horrible. No quería volver a tener hijos por la cesárea. La inyectada de la anestesia en la columna, es horrible, horrible. Me pareció horrible porque sangraba por un lado y por el otro debía estar encogida como en posición de gato para poderme inyectar. Fue traumático que me hagan la cesárea. Por eso mis hijos tienen la diferencia de 6 años, yo no pensaba tener más hijos. Decía que no, otra cesárea no. Para eso me pusieron los *palillos (implante)*, estuve con dos de 3 años. Cuando me sacaron el último, me quedé embarazada porque como le mandan dos meses de reposo, aquí quedé."



Caída de
su hijo

"Un evento impactante sucedió cuando mi hijo tenía 6 meses. Como era prematuro nos mandaron a hacer lo que se llama nidos para cuando duerma, donde se les pone a los niños inclinados y para que se mantengan bien abrigados. La doctora nos dijo que levantemos el colchón y le acostemos ahí, nos dijo que él debía aprender a hacer su propio calor. Además, estábamos haciendo el plan canguro, que es pasar con el niño pegado al pecho para que se mantenga caliente. Yo pasaba con él todo el día así, solo podía ir al baño o bañarme cuando estaba mi marido."



"Me acuerdo que, en ese tiempo, me levanté al baño, porque necesitaba ir, y lo dejé acomodado como nos dijeron. Cuando escuché un -pok-. Vivíamos en un piso que estaba hecho pedazos, el piso no estaba tratado, era de cemento crudo. Él cayó al piso. A lo que salí del baño, solo lloré. Yo no tenía nada de plata, no sabía qué hacer. Le llamé a mi vecina, la que me acompañó al hospital, pero no estaba. Yo cogí, busca que busca, hasta que encontré 0,25 centavos y me fui en un bus. No le iba a llevar porque no estaba nada, pero como era chiquito lo hice. A lo que le toco así (en la cabeza) tenía un *tuco (protuberancia producto del golpe)*."



"Lo llevé al *Vaca Ortiz (hospital)*, por emergencias, y me acuerdo que todo el mundo me terminó echando la culpa a mí; desde los médicos. Dijeron que eso era un descuido mío, me dijeron que yo no podía ir ni al baño. Una señora, de esas metiches que suelen haber ahí, dijo -para mí que lo tiró-. Mi marido también terminó echándome la culpa porque, me acuerdo que él llegó casi a la madrugada recién al hospital. Yo estaba hospitalizada con mi hijo; casi lo duermen."



"Yo le llamé a mi ex jefa, con quien trabajé antes de estar embarazada, ella me dijo -no permitas que lo duerman porque es muy chiquito y es peligroso-. Querían dormirle para operarle porque dijeron que tenía una rotura dentro del cráneo; hasta ahora tengo la radiografía. Yo no firmé para eso. Luego, llegó él y me echó la culpa de que se había caído; casi nos separamos."

"De ahí salimos del hospital, gracias a Dios no pasó nada, con medicamentos se pudo mejorar; no le operaron. Mientras estuve tres días hospitalizada ahí con él, un día me llevó comida mi marido, los otros días estuvo comiendo como pude. Por eso digo que siempre he estado sola; entré sola y salí sola. Yo tenía hermanos aquí (*en la ciudad*) y estuve en el hospital sola porque ninguno fue. Uno de ellos me llamó y me dijo -es tu culpa, ¿cómo no le puedes cuidar bien al niño?, yo tengo una mujer que me llega a hacer caer a mi hijo y la mato-."

"Por eso sabía culparme mucho de todo lo malo que pasaba. Por eso desde que se cayó, me volví de esas que ya va sintiendo que se cae y estás con la mano acá. Ahí vuelta me decían que era demasiado protectora. Entonces digo, ¿qué hago?"

25 años

"Me salieron unas manchitas blancas en los labios, creo que por mucho estrés con mi primer hijo, a lo que entró a la escuela. Lo que pasa es que siempre me llamaban para decir -mamita su hijo no hace esto...mamita su hijo no hace aquello-. Era estresante. El problema es que él no come mucho, o sea, se demora demasiado en comer. Toca estar esperándolo. Entonces, me decía uno que le deje tirada la comida para cuando quiera. Yo le decía que no porque no es un perro o un animal para dejarle la comida ahí. Los de acá diciéndome esto y los médicos diciéndome que está bajo de peso. Entonces yo no sabía qué hacer; era demasiado estrés."

"Tuve tanto estrés que llegué a hacerles caso a algunas personas y terminé bañándolo en agua fría. Hasta me decían que le bautice porque por no hacerlo era así. Así que lo bauticé. Me preocupaba demasiado, en la escuela se quejaban porque no hacía las tareas y venía acá y no quería comer o se quedaba con la comida guardada (*lo mantenía en la boca y no se tragaba*). Yo decía -chuta, qué hago; si le estoy dando todo lo que me dicen-. Me salieron las manchas en los labios, así que fui al médico. Me preguntaron qué había pasado y ahí me dijeron que era estrés. Con los medicamentos que me mandaron se fue. Me duró alrededor de 2 meses."

26 años

"Con el segundo fue todo lo contrario, fue un embarazo muy tranquilo. Hacía todo lo que podía hacer. Llegó a su término normal. Tuvo también lo que mi otro hijo, nació con la bilirrubina alta, pero no pasó a mayores. Con él vuelta, me preocupo cuando no come. Él come demasiado. Es muy diferente."

28 años

"He hecho dos cursos de pastelería de manera presencial aquí en el CMT, el primero empecé antes de la pandemia y terminé un poco después que inició (*la pandemia*). Cada uno duró alrededor de dos meses. El segundo terminé en junio de este año (2022)."

"Tengo un negocio, vendo pasteles de manera particular. Hacer un pastel es como recrearme yo misma porque es mi espacio. Yo voy a hacer un pastel y les digo -vayan, gracias, adiós, me quiero yo, yo, mi música y mi pastel-. Me siento cómoda y me desahogo haciendo algo. Es diferente, sentir que estoy haciendo algo, ¿cómo me va a quedar?; voy a mejorar. Me encanta la pastelería demasiado."



Problemas en la relación de pareja

28 años

"[...] vengo de trabajar, pero como dicen, los hombres nunca van a ver eso. Un día llegué de trabajar y retirar a los muchachos, solo les di de comer. Ni yo reconocía la casa como estaba, pero dije -uy, me siento muy cansada-, así que me acosté. Él llegó y dijo -ay, aquí parece que no hay mujer, no hay nadie, la casa está hecha un asco-. Me dio tanto coraje que le dije -yo no soy empleada y yo dije que no me iba a convertir en empleada de donde yo vivo. Si tu quieres una empleada, consíguete una porque de aquí salimos dos a trabajar. Usted cumple con su jornada y yo cumplo con la mía y, tras eso, vengo a hacer la casa-. Me dijo que no podía decirme nada porque ya empiezo. Le dije que es la verdad, le dije -usted sale, hace lo suyo y se acostó-, pero yo salgo y debo venir directo a la cocina a preparar la comida, a lavar platos, a arreglar todo. Se puso furioso, tanto que recién regresó. [...] Estaba trabajando en Ibarra. Venía los fines de semana solo a hablar con mi hijo el mayor, conmigo no hablaba."

"Ahora que regresó, está como si nada hubiese pasado. Se olvidó él y como si nada, como si no habría ningún problema. Yo me estaba declarando completamente que no tenía marido (*risa*), porque así me sentía. La verdad, no sé como me siento. La diferencia con antes es que ya no se me baja el autoestima. Lo que digo es que sí, está bien, total siempre estoy sola y siempre he estado sola. Mis vecinos una vez se sorprendieron, me dijeron -ah, yo no sabía que usted tenía marido-. Me sentía tranquila cuando estaba pensando que no tenía marido. Llegaba a mi casa y hacía mis cosas porque tenía que hacerlas por mí, no porque él se enoje o vaya a estar con la carota (*cara larga*)."



29 años

"Estaba en esto de separarme y bueno pues, tomé la decisión de irme con mis hijos; pero como el papá de mis hijos no estaba en la ciudad me tocó a traer las cosas. Él está viniendo, así, en la madrugada, que sale del trabajo, que sale de viaje, *dizque* porque no ha conseguido un cuarto. Estamos en eso ahorita. Yo me siento bien, a veces un poquito mal por mis hijos. Yo, en lo personal, bien; más tranquila. Solo le puse título a lo que siempre he vivido, que siempre paso sola. No me es complicado, ni es que me sienta mal; solo por ratos, por mis hijos porque casi no le ven pues y ahorita más que nunca pensé que esto le iba a hacer cambiar de decisión y decir -voy a dedicarles más tiempo-, pero igual no les dedica un tiempo. No les da un día aunque sea para ellos, les ve un ratito más nada."



“Me siento invadida porque llega a la madrugada, porque su ritmo de trabajo él lo sigue como siempre o peor que antes. Entonces llega a la madrugada, me toca estar levantando para que él entre y pase a donde se está quedando, en uno de los cuartos en que estoy arreglando. Esa parte me está estresando. Lo peor que pude haber hecho fue decirle yo me llevaba sus cosas para que las venga retirando porque a lo que él regresó, estando supuestamente separados, [...] cree que debo estar lista para lavarle la ropa y eso. Yo le digo -no, yo no tengo que estar pendiente de su ropa ni de nada. No tengo obligaciones con usted, ni usted conmigo. La única obligación son sus hijos-. Me dice -solamente es de poner a la lavadora-, -sí- le digo -solamente es de poner a la lavadora, te puedes llevar y poner en la lavadora-. Eso ya no le gustó, se molestó.”



“(Sobre los estudios formales) Es un alivio, me estoy ocupando más de eso. Estoy estudiando, recién pasé a 9no (de educación básica) porque el sistema de mis papeles era complicado. Estoy tratando de enfocarme en algo que me sirva y no en pensamientos que después no debería. Casi no tengo tiempo libre, aún así debo sacar tiempo para ellos (sus hijos). Los pasteles, por el tiempo casi no he hecho.”

Continuará...



18 de agosto de 1985

Nacimiento



Infancia

"Mi infancia fue bien dura [...] No tuve infancia, sino que yo me dediqué a criar animales. Vivía con mi mamá y mis abuelitos. Mis abuelitos nos enseñaron eso, como era campo antes (*el sur de Quito*). Entonces, nos dedicamos solo a eso. Nunca tuve una niñez o un juguete."



"Mi infancia fue feliz, criar animales y eso, pero, al mismo tiempo, era un poquito triste porque a mí de niña, igual, abusaron de mí dos tíos. Nunca me imaginé, yo me llevaba bien con ellos. Ellos abusaron de mí, tanto de la familia de mi mamá y de mi papá."



6 años

"Yo entré a la escuela a los 6 años. Mi escuela estaba lejos de mi casa. Era como de aquí, Cotocollao a Velasco; me quedaba lejos. Todas las materias me gustaban, todo; matemáticas, todo me gustaba. En la escuela tenía mis amigos; la pasaba bien, feliz. Tenía una maestra que me quería bastante, a veces me llevaba a la casa con ella. Sí me llevaba bien con ella. A veces yo no quería regresar a casa por la situación que me pasó (*abuso sexual*). Tenía miedo de contar algo de eso a alguien. Nunca lo hice. La escuela era casi como un lugar de escapatoria."



Felicia



9 años

"Desde que tengo uso de la razón, Siempre hubo el maltrato. Mi papá le pegaba a mi mamá. Le intentaba matar. Mi mamá intentó matarse porque decía que ya no aguantaba tanto golpe; tanto maltrato que le daba mi papá. Intentó matarse y yo le quité lo que ella iba a tomarse. ¿Será que todo eso me orilló a mí a seguir con esa vida que llevo?"

"Yo crío a todos mis hermanos. Tengo 5 hermanos. Mis papás nunca (*los cuidaron*). O sea, me dejaron a mí, como yo era la mayor; me dejaron a mí criarlos. Yo los empecé a cuidar desde los nueve años; me dejaron a cargo. [...] Para mí, son como si fueran mis hijos."



Fallecimiento de un hermano

"Nos llevábamos bien (*con sus hermanos*), hasta que falleció un hermanito. [...] Fue bien duro para mí porque fue como si yo hubiese perdido un hijo. Sí fue terrible para mí. [...] Ahora en la adultez, como que nos hemos alejado."

"Yo siempre he sido muy callada, será a raíz de lo que me pasó (*experiencias de violencia*). Me quedé en silencio, solo respondo a lo que me preguntan."



Adolescencia

"(En la adolescencia, ella salió de la casa de sus abuelos para residir con sus padres y hermanos) La familia de mi mamá no sabía que mi papá le maltrataba porque vivíamos aparte. Hasta que hubo un señor que vivía acá en el barrio, que le dijo a mi abuelita que me deja sola mi mamá y que mi papá le maltrata, pero mis abuelitos nunca hicieron nada. Ellos dijeron que mi mamá escogió esa vida y que ellos no tenían nada que hacer. Cuando ya vivía con mis papás no había quien frene el maltrato; aunque siempre lo viví. Tanto en la familia de mis abuelitos como en la de mi mamá siempre hubo el maltrato, siempre. Mi abuelito le pegaba a mi abuelita; siempre vivía un ambiente de violencia."



Abandono de los estudios

"Después de que salí de la escuela, me dediqué a trabajar porque en mi casa, siempre hacía falta de todo. Mi papá era borracho [...] mucho maltrato. Yo terminé la escuela, pero no continué con los estudios; llegué hasta séptimo de básica. Empezar a trabajar fue decisión mía porque yo veía lo que faltaba en mi casa y mis papás no tenían. Mi papá pasaba en la borrachera y nosotros necesitábamos. Fue una opción que tomé para yo también tener ingresos en la casa y darles a mis hermanos."

Primer trabajo



"Mi primer trabajo, [...] yo trabajé en construcción con mi papá. Acabé la escuela y nos llevó a trabajar. Él no dejaba que nos quedemos en la casa. Sí era duro, era bien duro. Para empezar a trabajar era bien duro. En el trabajo, yo tenía que, como era ayudante, cargaba cemento, pasaba lo que es arena, agua; o sea, hacía todo lo que me pedían los maestros. Yo he trabajado toda mi vida en albañilería, hasta que me casé."



13 años

Costura

"Yo aprendí a coser cuando tenía unos 13 años. Vino una profesora al barrio y nos dio unos cursos, pero nunca nos entregó el título. Estuve 1 año en esos talleres. De ahí nos enviaron a trabajar en una fábrica [...] Trabajé 2 años."



Relaciones amorosas

"Durante mi adolescencia, yo sí tuve, como se dice, mis novios, pero eran pasajeros nomás. [...] No me he puesto a pensar en quién quiero para mi vida, pero, como digo, Dios pone a esa persona a lado. A veces, no sé si está bien o está mal."



16 años

"Yo le conocí (a su actual esposo) en una discoteca; eso por mí cumpleaños me llevó una prima. Le conocí en una discoteca, ahí solo éramos amigos. Pasaron 2 años o 1 año y ahí es cuando ya éramos novios. Él era novio de una prima mía, después se metió con mi hermana y después se metió conmigo."



"En un primer momento, sentí que él era el indicado porque, como digo, tanto que he pasado en mi casa. Yo quería salir de ese ambiente, vivir otra vida y no seguir ahí. Yo, en mi pensar, -yo nunca voy a dejarme alzar la mano de nadie-, pero las cosas no se dan como uno las piensa."



18 años

Primer año de convivencia

"El primer año fue bien difícil. Los primeros años, antes de tenerle a mi hija. [...] O sea, él siempre ha sido mujeriego. Desde el inicio fue así, bien mujeriego; no llegaba a la casa. Ya era costumbre de él. Siempre me decían a mí, pero yo nunca creí. Siempre me decían -vos en la casa y tu marido de la vida- y yo decía -¿por qué me dicen eso?-. Yo digo, -yo nunca lo he visto-. Nunca lo he visto para decir algo. Quería confirmarlo con mis propios ojos, yo sí quería saber si realmente pasaba porque él siempre me decía que es mentira, pero uno siempre se deja engañar por las palabras."



19 años

Primer embarazo

"A mí nunca me han explicado de eso (*sexualidad y salud reproductiva*). Cuando yo me embaracé, yo no sabía si tendría que cuidarme. Nunca mi mamá conversaba de eso. Cuando yo supe que estaba embarazada, para mí, era una alegría. Me sentía feliz, saber que había una personita dentro de mí."



"(*El embarazo y la vida sexual*) fue algo que yo fui aprendiendo porque a mí nunca nadie me habló de eso, nunca. Por eso yo me embaracé enseguida de mi otra hija, porque nadie me decía -ve, tienes que cuidarte o algo-. En los controles médicos sí me decían que tengo que ligarme, ya con una hijita, pero vuelta me decían los doctores que no, que soy muy joven. Yo sí acudía a planificación, pero nunca me dijeron que tengo que usar alguna cosa. Cuando me hablaban de planificación, yo no entendía, solo escuchaba y sí me daba miedo porque algunas cosas que decían que algunas chicas han fallecido porque les han puesto mal (*métodos anticonceptivos*). Sí tenía miedo. [...] Además, a él (*pareja*) nunca le gustaba utilizar nada."



Nacimiento de su primera hija

"Para mí, cuando le recibí a mi hija, se me iban las lágrimas. Lloré. Me sentía feliz. No recuerdo el parto, solo lo que sentí."



"Cuando asistía a los controles, ellos eran para mí como un consuelo a lado mío (*sus hijas*); conversar con ellos, pero no a golpe como lo hacen otras personas. Sino, conversar como lo hacía con mi hijo; para mí, él era mi paño de lágrimas y mis hijas igual."

Segundo
embarazo



21 años

"Mi segundo embarazo no era igual que el primero. Yo no quería tener a mi hija. El papá me dio algo para tomar para perder a mi hija, pero nunca lo perdí. Lo tuve igual y la gente siempre me hablaba, me decía -ya tiene una hijita, debe cuidarse-. Me hablaban horrores, -a pesar de lo que está pasando, sigue llenándose de hijos-. Para mí, sí me dolía. El día que me enteré que estaba embarazada de mi segunda hija, no quería. No fue lo mismo que con mi primera hija; fue más sufrimiento, siempre lloraba. Por eso estuve a punto de perderla porque no comía; yo quería hacer que no nazca mi segunda hija porque era muy pronto para que yo tenga otra hija (*habían pasado dos años desde el nacimiento de la primera hija*)."



"(Durante el periodo del segundo embarazo) mi mamá estaba ahí, me decía -tienes que comer, que tu hija depende de ti-. Solo mi esposo y yo sabíamos mi interés de abortar, nadie más. Yo sabía que si contaba eso me iban a juzgar, me da miedo ahora también contarle a mi hija porque mi hija también está embarazada y ella, igual, no quería tenerle al bebé. Para mí, es estar viviendo la historia que yo viví con mi hija. Sí me hizo, para mí, duro, pero nunca le he dicho nada. [...] O sea, tengo miedo."

"A cada hija que hace una cosita que yo pasé, me recuerda lo que yo pasé. Me recuerda todo, pero nunca les digo algo; solo lo pienso. Nunca lo hablo, nunca lo digo. Me quedo callada. Tengo miedo de decir algo porque tengo miedo a cómo reaccionarán. Esto yo lo relaciono con lo que me pasó en la infancia (*abuso sexual*)."

Segundo
parto



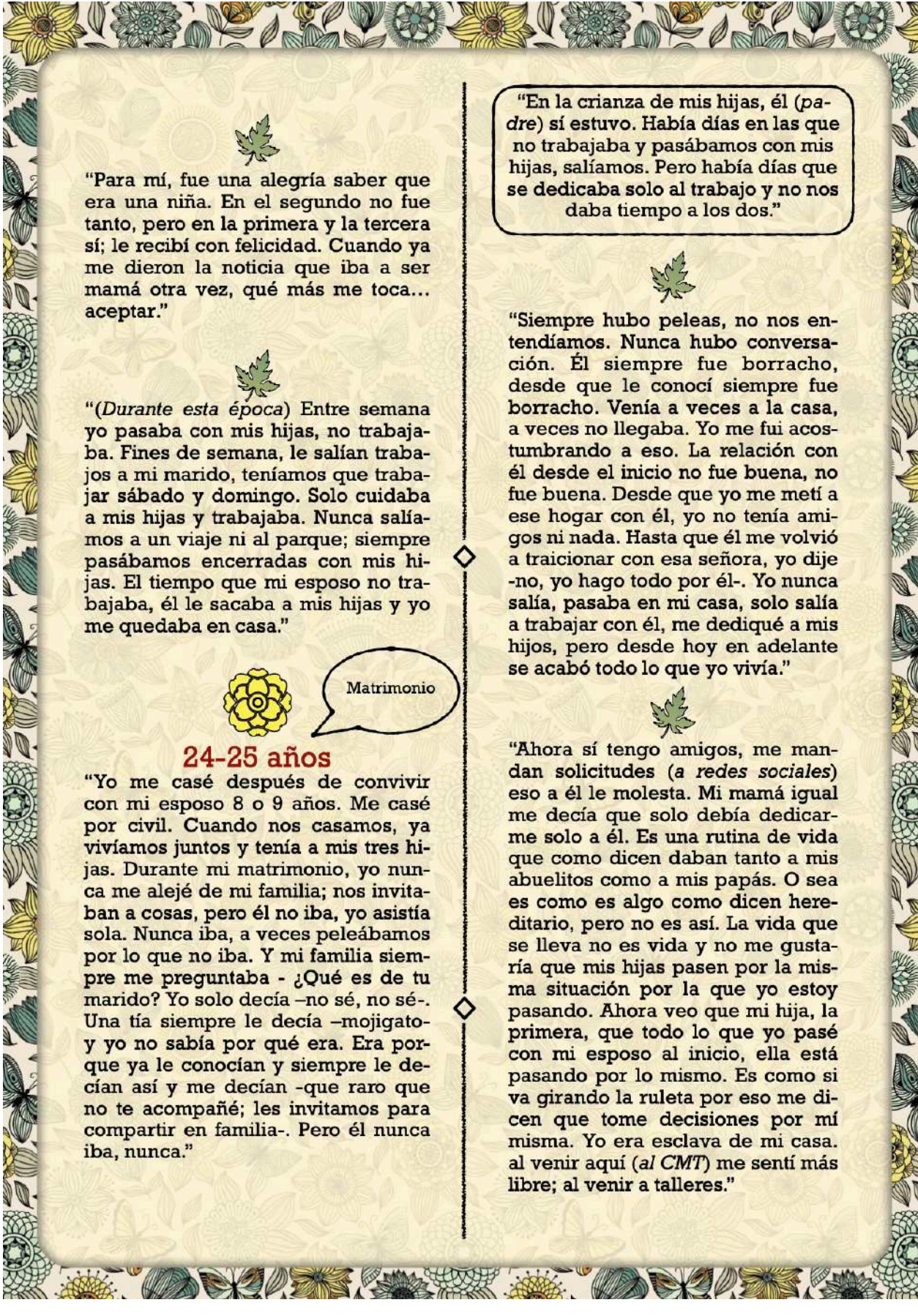
"El parto fue normal, más o menos recuerdo. Cuando me dieron los dolores no me querían recibir por aquí, me tocó ir al sur. No me recibieron porque no había camas. Cuando di luz a mi hija, yo le vi a mi papá. Ella es igualita a mi papá. Yo ese día lloré porque ese día mi papá fue a verme; con mi primera hija, no fue. Si estaba feliz y todo, pero a veces pensaba ¿qué habría sido sino le hubiera tenido yo a ella? Siempre vienen esos pensamientos a mi mente. Los pensamientos siguen cuando a veces se enoja conmigo."



Tercer
embarazo

22 años

"Yo me quería quedar con mis dos hijitas, pero me quedé embarazada enseguidita de mi tercera hija. Ni un año pasó. En el hospital, sí me decían que me ligue. [...] Estaba bien dura la economía, y a veces él trabajaba (y a veces) no trabajaba. Con la segunda ya quería ligarme y como antes pedían autorización del esposo para poderse ligar; él no me autorizaba. Yo sí quería y él no, pero igual me decían que tiene el esposo que hablar para que me puedan ligar. Siempre era la decisión de él."



"Para mí, fue una alegría saber que era una niña. En el segundo no fue tanto, pero en la primera y la tercera sí; le recibí con felicidad. Cuando ya me dieron la noticia que iba a ser mamá otra vez, qué más me toca... aceptar."



"(Durante esta época) Entre semana yo pasaba con mis hijas, no trabajaba. Fines de semana, le salían trabajos a mi marido, teníamos que trabajar sábado y domingo. Solo cuidaba a mis hijas y trabajaba. Nunca salíamos a un viaje ni al parque; siempre pasábamos encerradas con mis hijas. El tiempo que mi esposo no trabajaba, él le sacaba a mis hijas y yo me quedaba en casa."



Matrimonio

24-25 años

"Yo me casé después de convivir con mi esposo 8 o 9 años. Me casé por civil. Cuando nos casamos, ya vivíamos juntos y tenía a mis tres hijas. Durante mi matrimonio, yo nunca me alejé de mi familia; nos invitaban a cosas, pero él no iba, yo asistía sola. Nunca iba, a veces peleábamos por lo que no iba. Y mi familia siempre me preguntaba - ¿Qué es de tu marido? Yo solo decía -no sé, no sé-. Una tía siempre le decía -mojigato- y yo no sabía por qué era. Era porque ya le conocían y siempre le decían así y me decían -que raro que no te acompañe; les invitamos para compartir en familia-. Pero él nunca iba, nunca."

"En la crianza de mis hijas, él (padre) sí estuvo. Había días en las que no trabajaba y pasábamos con mis hijas, salíamos. Pero había días que se dedicaba solo al trabajo y no nos daba tiempo a los dos."



"Siempre hubo peleas, no nos entendíamos. Nunca hubo conversación. Él siempre fue borracho, desde que le conocí siempre fue borracho. Venía a veces a la casa, a veces no llegaba. Yo me fui acostumbrando a eso. La relación con él desde el inicio no fue buena, no fue buena. Desde que yo me metí a ese hogar con él, yo no tenía amigos ni nada. Hasta que él me volvió a traicionar con esa señora, yo dije -no, yo hago todo por él-. Yo nunca salía, pasaba en mi casa, solo salía a trabajar con él, me dediqué a mis hijos, pero desde hoy en adelante se acabó todo lo que yo vivía."



"Ahora sí tengo amigos, me mandan solicitudes (a redes sociales) eso a él le molesta. Mi mamá igual me decía que solo debía dedicarme solo a él. Es una rutina de vida que como dicen daban tanto a mis abuelitos como a mis papás. O sea es como es algo como dicen hereditario, pero no es así. La vida que se lleva no es vida y no me gustaría que mis hijas pasen por la misma situación por la que yo estoy pasando. Ahora veo que mi hija, la primera, que todo lo que yo pasé con mi esposo al inicio, ella está pasando por lo mismo. Es como si va girando la ruleta por eso me dicen que tome decisiones por mí misma. Yo era esclava de mi casa. al venir aquí (al CMT) me sentí más libre; al venir a talleres."



Diagnóstico
médico

24 años

"Me detectaron a los 24 años la diabetes."



28 años

"Para mí, fue una alegría porque yo sí quería tener un varón. Yo siempre quise tener un varón. Los primeros meses, sí fue bien duro porque tenía riesgo de aborto porque tenía muchas infecciones. Como trabajaba en construcción no sabía que estaba embarazada. Cuando me dio el sangrado, ahí me dijeron que estaba embarazada; que estaba de dos meses. Me cuidaba con inyecciones; me cuidé ocho años con inyecciones y de ahí le tuve a mi hijo."



"A los dos meses me enteré del embarazo, al cargar un quintal de cemento que sangre. Dejé de trabajar, me quedé en casa y mis hijas me cuidaban los 6-7 meses. Mi hijo igual es prematuro, prematuro de 26 semanas. Mi embarazo fue bien riesgoso hasta el último día que él nació. Yo ingresé al CMT cuando mi hijo nació, pero me dediqué al 100 por 100 a mi hijo por eso casi no asistía. Había talleres de panadería, de todo... yo nunca... por la situación que pasó con mi pequeño no tenía con quien dejarle y nadie podía cuidarle como yo le cuidaba a mi hijo. Yo, en esa época, trabajaba por días. Les encargaba a mis hijas, pero hasta cierta hora y yo ya tenía que estar con él."

"(Decisión de iniciar planificación familiar) una doctora que me visitaba en la casa me decía - Felicia, cuídese. Ya no tenga hijos, ya tiene tres hijitas; suficiente-. Yo ya no quería tener más hijos [...] o, sea igual mi hijo no fue planeado, fue como dice un descuido. No sé qué fue, pero no fue planeado."



Fallecimiento
de su hijo

36 años

"A raíz de lo que le perdí a mi hijo, entré a algunos cursos de panadería, entré a huerto, en corte y confec-ción, en esto del grupo de Milagros porque desde lo que pasó con mi hijo estaba por volverme loca. Estaban por mandarme con el psiquiatra y todo eso, pero me dijo que, si no pongo de parte mía, pues, no voy a poder salir de esto. Ninguna madre está preparada para perder un hijo. A mí siempre me decían que no va a vivir tanto tiempo, siempre me decían y yo tenía eso en mi cabeza; pero el día que él se fue, fue lo más duro para mí. Sabiendo que yo ya perdí a mi hermano. Mi esposo sí estaba ahí, pero había días en los que no le importaba y me dejaba sola con mis hijos. El duelo lo pasé sola porque él vive su vida y yo vivo la mía."



Corte y
confección

37 años

"Recién terminé un curso de *patronaje*, ahora sé más. Antes solo era coser, ahora sé hacer las blusas, los pantalones, los vestidos; eso recién aprendí a hacer. Fueron 25 años que yo no tocaba una máquina. Ese taller fue una alegría aprender algo nuevo y poder conseguir un trabajo. Depender de mí misma y de nadie más."

Relación
actual con sus
hijas



"Mis hijas me ven diferente y a veces me ven mal. Hoy fue el juramento de mi hija y ella cogió y se fue con el papá. Ellas me ven como si yo fuera la mala cuando yo siempre estuve ahí para ellas. Yo soy sola, no cuento con nadie y eso es lo que a mí más duele. En los cursos, no hice amigos, amigos, pero sí compañeros y me llevo con ellos. El vacío de sentirme sola, empezó a disminuir porque tengo con quien hablar. Pero mis hijas más le toman en cuenta al papá y hacen como si yo no existiera y a veces me digo -¿qué hago yo aquí?- Me dan ganas de irme de mi casa y no regresar."

Continuará...



Dalia



23 de octubre de 1995

Nacimiento



2 años

Separación de los padres

"Mi papá era *mozero*, tomaba mucho y le maltrataba a mi mamá. Ellos deben haberse separado cuando yo tenía unos 2 años."

"Mi familia son medios raros, presumen de todo. Hasta ahora no tengo confianza con mi familia. Me llevo un ratito; con mi mamá igualmente, con mis hermanas cuando necesitan dinero. Cuando necesitan de uno, luego ya no se acuerdan. Hasta el día de hoy me controlan mi familia; con quién estoy, con quién veo. Para ellos, los hijos de ellos son perfectos. Para ellos, solo los hijos de mi mami somos los pecadores. O sea, mi mami en nuestra época, cuando era nuestra niñez, mi mami traía *pizza*, *KFC* o esos wantanes, primero los hermanos (*tíos de Dalia*) y después a nosotros, como se dice las sobras."

Escuela



"Me acuerdo que fueron bonitas las épocas de la escuela, compartir, jugar con los compañeros; lo que eran los niños inocentes."



"Fue terrible mi infancia, no tener el apoyo de mi mami. Solo con mi hermana mayor nos acordaremos. Nos pegaba, no daba las sobras. Cuando hablamos con mi hermana, nos ponemos a llorar. [...] Mi hermana sufrió de maltrato con su marido, pero mi mami no hizo nada. Se dio cuenta cuando mi hermana casi se muere. Mi mamá siempre apoyaba al yerno como dicen -aunque pegue o mate, marido es-."



"Yo me escapaba de la escuela e iba a la casa de mi papá porque en mi casa mucho me maltrataba de mi mamá. [...] Mi papá nunca se preocupó. Yo con mis medios hermanos dormíamos en el piso; mientras él con la moza dormían en la cama."

Interrupción de los estudios



"Por culpa de mi abuelita me pegaba mi mami. [...] A veces salíamos temprano de la escuela y justo un día salimos temprano con mi hermana veníamos a pie [...] y mi abuelita hablándonos diciendo que es mentira, que yo no he entrado a clases. Pero, sí entramos si quiere pregúntele a todos. Y no creía, mi mamá nos hablaba todo por mis abuelitos."



"Hubo una época en la que yo amaba mucho a mi papá. Estaba en el jardín. Estaba en la escuelita que queda justo en el barrio donde vivía mi papá. Eh, me escapaba todos los días, me iba *onde* la familia de mi papá. A medianoche me iban a ver todos los días en taxi."



"(Después del evento del Quinche) Ahí me fui a vivir con mi bisabuela, me recibió. A mi abuelita le habló -¿cómo vas a hacer eso? Vos que eres la mama-. Lloré, no sabía que hacer. [...] La familia de mi mamá sí fue mala porque donde quiera que yo iba me mandaban sacando con las mentiras. Mi ex jefa me daba unos buenos consejos; que estudie. Ella fue la que donde mi mami a dejarme y yo le digo no porque no me quiere recibir y ella me dice, -aunque sea pide perdón de rodillas-. Regresamos, hablamos, mi mamá no quería. [...] Regresé a la fuerza y ya pues, estábamos bien."



Segunda
echada de la
casa

"Regresé a mi casa, estaba trabajando. No ganaba bien porque el restaurante no genera tanto. Ganaba cinco dólares diarios. (Un día) Justo me fui a la tienda a comprar y me mandaron sacando otra vez. Mi mamá habló con mi abuelita, que no sé qué, que me voy a embarazar. Me mandaron sacando. Fui vivir con la familia de mi papá y por ellos conocí otro trabajo. Conversando con la señora (nueva empleadora), le conté mi historia y nos pusimos a llorar."



"Regresé a vivir con mi mamá otra vez y ya me dieron los ánimos de ya no llorar, sino cortarme. Ya pertenecía a los grupos de los *emos*. Nadie me quiere y a mí me hacía llorar eso y alguien me dijo -ya no llores, mejor córtate-."



"Una vez que me fui a la tienda y me hago amiga de un guardia. [...] Tenía unos 15 años y él unos 23. No me demoré ni una hora y luego ya que sí, que no sé qué, no sé cuánto, qué nomás no habrás hecho y que no he llegado a dormir. [...] Entonces, al otro día me mandaron a vivir con él porque pensaron que pasé la noche con él porque ya no era virgen."



Primer
"compromiso" de
pareja

"Me mandaron a vivir con él y no sabíamos qué hacer porque él no tenía nada, ni una cocina. Él vivía con un amigo más y dos primos; con él eran cuatro hombres ¿Qué iba a hacer yo con cuatro hombres? Apenas me quedé a vivir con él nos fuimos a comprar una cocineta y yo no sabía cocinar. Luego nos fue mal, se metió la familia de él [...] Me alzaba la mano. Yo le dije que no me alzara la mano y nos separamos (a los dos meses)."



"Solo una vez me acosté con mi primer marido y ahí es cuando yo me quedé embarazada. Ahí le iban a meter a él preso porque ahí salió esa nueva ley de la violación a la menor; porque yo era menor de edad. Lo que más me duele es que mi mami ahí empezó con las mentiras. [...] Lo único que le dijo el juez fue que mi mami debe ser más madre que mujer; tiene que apoyarle más a su hija que a desconocidos. Yo estaba ahí solita y mi mami defendiéndole al Pedro (ex pareja). Mi mami se pasa diciendo que ella está demandada, que ella no puede acercarse a mí porque tiene demanda y a mí sí me duele lo que dice."



"Yo le demandé al Pedro porque él me pegó y me dejó el ojo verde. En esa situación, mi mami se puso a favor de él. O sea, aunque mi mami siempre se ha puesto a favor de los yernos, todo con sus yernos. [...] *(Durante el juicio)*, yo conté como pasó todo que me mandaron sacando y él me recibió de buena manera. *(Dije)* que nunca fue una violación, pero mi mamá negó todo y dijo que yo era la loca y siempre me hizo quedar mal. [...] Él y yo sí sentimos algo los dos pero el destino nos puso esa jugada."



"Justo había una fiesta y fui donde mi mami. [...] Mi tío me empuja y no ve que atrás estaba el rastrillo, me clavé los clavos en el pie. No sé por qué nos peleamos. pero a mí mucho me bajaban la autoestima. Yo me compraba con mi propia plata ropa, todo, y me decían que no me queda por gorda, que a la Andrea *(prima)* sí le quedaría bien, que ella sí le quedaría bonito. O sea, nos pelábamos porque no me dejaba. O sea, la familia es problemática, por eso yo no cuento con nadie."



"Mi marido fue quien me cuidó, o sea, mil respetos de persona. Cuando se me hinchó el pie por los clavos, él me llevó al médico cargando, él estaba pendiente a mí."



"Cuando ya me separé, cuando ya estaba embarazada me tocó hablar con mi papá, pero yo dije que no quiero nada con ese señor. Todos me decían que cómo iba a hablar así, pero yo le dije que cuando yo más lo necesitaba él no estaba ahí. Solo apareció porque le llamaron obligado del psicólogo o sino ni iba."



"La relación finalizó bonitamente, nosotros perdimos a la nena y él nunca supo que yo estaba embarazada. Mi mamá nunca le dijo nada y yo luego yo me desaparecí y ya. La relación no terminó con la demanda, después hubo una fiesta y le trataron mal a él y yo me enojé y les dije que no es posible que le traten mal porque él siempre viene a ayudar y a echar mano *(en la fiesta en que salió herida)*. Ya perdimos contacto, pero todos decían que si él realmente me amaba, que regresé; que nos demos otra oportunidad, que vayamos al psicólogo."



Última echada
de la casa

"A los 15 años ya me mandaron definitivamente. [...] Fui a vivir con un familiar que me mandó sacando nuevamente, por las mentiras de mi abuelita; que yo he sido esto, asado y cocinado, etcétera, etcétera y les creyeron."



"Conocí a un gerente de la *Pilsener* y en ese entonces, yo trabajaba en un restaurante cuidando a un bebé. Esto pasó a los 16 y él tenía 26. La relación terminó por los chismes, porque le dijeron que yo salía con uno y con otro. [...] Siempre me han gustado mayores."



Relación con el
"padre de sus hijos"

"Yo tenía 16 y él unos 28 años. Nos conocimos porque mi jefa le ha dicho -ya pues, si tanto te gusta la Dalia, invítale a comer y esto-. Yo no hablaba con él inicialmente, luego ya empezamos a hablar y parecía chévere, pero al final, no han sido así las cosas. Ya nos juntamos, ya empezó la pelea."



Embarazo de
su primera hija

17-18 años

Cuando estaba embarazada de mi hija, casi me bota. [...] Estaba acomodando un foco y me empezó a pegar; me terminó ahogando y yo le corté el pie. Una hermana de él me apoyó, me dijo -no te dejes pegar de mi hermano, yo sé que es mi hermano pero no te dejas aunque sea dale con algo, pero no te dejes- [...] Ahí fue cuando le puse la demanda a él y la familia de él me dijo -vos no estás sola, ponle la demanda-. Mi familia no supo nada más de mí. [...] No tuve una etapa de noviazgo con él. Apenas nos conocimos, vivimos juntos. No tenía donde vivir y era la mejor opción."

(Antes del segundo embarazo)

"Justo cuando me quería poner el implante, me enteré que estaba embarazada"



"Mi primer embarazo todo bien, me cuidaba; pero de aquí para allá, ya cambió todo. Después ya me alzó la mano. [...] Siempre he estado yo sola en mis embarazos. En el hospital, no vino ni a dejar la ropa; tuvo que venir mi hermana. No asomaba, asomó al cuarto día cuando mi hija se enfermó. Estuvimos 15 días en el hospital y no aparecía. En mi mente pensaba -si me voy no tengo a donde irme, si me quedo sufro maltrato-. Y no pensaba quedarme embarazada."



Embarazo de
su segunda
hija

18-19 años

"Le gustaba salir (al padre de sus hijos), no pasaba en la casa. Créame que cuando nació mi segunda hija, ahí sí se convirtió en un infierno para mí. Ahí fue el machetazo que me dio en la mano. Ahí fue que me empujó yo recién dada a luz. [...] Casi pierdo la vida y con el pretexto de que le pedí para una leche. No tenía leche en los senos y mi hija ya lloraba y él decía -no sé, ya voy a ver-. Yo le digo -presta para aunque sea una funda de leche y anís para la niña-. No le importó y viene a aparecerse a las tres de la mañana y yo asustada. [...] Ya pues, fue a las tres de la mañana, fue el problema ese. Él no me dejaba trabajar, tuve que depender económicamente de él."



Embarazo de su tercer hijo

20-21 años

"Cuando tuve a mi tercer hijo, trabajé con un conocido de mi mamá. (*Mi pareja*) me quitaba a mis hijos. Tuve que dormir en la calle, tuve que pedirle perdón para estar con mis hijos. Nadie de mi familia sabía esto; nadie sabía porque sabían decir que yo era la loca, que yo era la que le busco la pelea. O sea, todo yo, todo me echaban la culpa. Si me separaba, no tenía adonde ir y mis hijos no iban a tener el cariño de papá y no quería que les pasara lo que a mí. Pero, imagínese, maltrato tras maltrato [...] No llegaba a dormir (*su pareja*). Mi mamá veía todo eso y no le importó."



"Mire, lo absurdo que es en mi familia, lo que me pasó en la mano piensan que yo me he hecho. Mi mamá con las mentiras de ella, nadie sabía que mi marido me pegaba. Las mentiras de ella no dejaba que yo me acercara a mi familia, a mi abuelito. [...] Yo creo que por eso que sabían que no tenía familia se abusaban (*sus parejas*); de pegarme, de todo eso. Yo no sabía que eso era violación cuando uno dice que no. [...] Yo me llevaré siempre eso a la tumba, que mi hijo es de una violación. [...] Yo no quiero contar el problema que me pasó con esa violación."



Separación del padre de sus hijos

21-22 años

"Cuando yo decidí separarme, tenía unos 21 o 22 y mi marido unos 32 y 33. Me separé porque conocí a mi segundo compromiso."



Segundo "compromiso" de pareja

"Yo como tonta, será que no sabía qué hacer y quería un auxilio; me fui a vivir con él. Cogí mis cosas, cogí todo y solo le dejé una nota (*a su anterior pareja*) que si tanto quiere ser feliz; sea feliz y me fui. Al principio todo chévere, todo bonito. Vivíamos aparte pero el problema fue la familia. Se creían la gran cosa, los perfectos, pero no son así las cosas. [...] A mí, me veían lo peor por tener a mis tres hijos. Me decían -¿pero son del mismo papá?-, -sí, les digo-. Empezaron los comentarios, que sí que tengo un mozo, que ando con uno y con otro. Me separé porque no funcionó y justo ahí me enteré que el papá de mis hijos está preso."



"Le conté a mi mamá (*que su anterior pareja estaba en la cárcel*) y se ha ido a Latacunga a verle, a pagar abogados. [...] Mi mamá siempre estuvo preocupada por él y siempre supo del maltrato. Mi mamá quiso que regrese con él, pero yo no quise. Mi mamá se dio cuenta cuando, el padre de mis hijos, vino borracho y empezó a armar escándalo -que sal, que te voy a apuñalar-. Mi mamá sale a ver qué pasa y le digo -¿vio con quiere que regrese? Yo no soy la loca, yo no soy la que inventa, ¿ya ve cómo es?-."

Separación
de su "segundo
compromiso"



(Su "segundo compromiso" de pareja) Tampoco me dejaba trabajar, era muy celoso. Hasta me descuidé de mis hijos. Hasta el policía me dijo, me dio consejo, -tú debes ser más madre que mujer-. Hubo un contacto con la policía porque me pegó, me mandó sacando. Se quedó con mi ropa, con la de mis hijos, se quedó con todo; la cama, la cocina, con todo. Todo se dio por la familia, se encerró y dijo que yo le he traicionado. La familia se metió, mucho se metió; era mamitis. Al día siguiente, regresó pero ya no le hice caso. El policía le dijo a mi mamá que si yo regresaba, que vaya y ponga la demanda y que haga que me quiten a mis hijos."



Soltería

"Al estar soltera entendí que no es necesario que te mantenga. Los dos deben trabajar para que luego no te saquen en cara que por mí tragas, que por mí estás vestida, por mí tus hijos están tragando. Para vivir sola es más alivio; con mis hijos nos quedamos viendo películas, salimos a cualquier hora, nos dormimos a cualquier hora; pero, siempre con mis hijos.



"Ya trabajo, ya tenía para un chicle, ya compraba mis propias cositas. La Dalia de antes era la que todo dejaba pisotear; la que por todo lloraba, la que decían de tal y cual, la que decían que se viste como tal y cual. Ahora no, ahora respondo."



"Ahora en soltería ha podido ingresar a cursos y trabajar, ahorita que estoy haciendo lo que me gusta, [...] Cuando estaba en pareja no, porque no me dejaban salir porque era muy celoso, solo retirarlos a mis hijos de la escuela y a la casa."



Relación
de amistad

25 años

"Yo no soy la misma desde que le conocí a la Panchita. Cuando nos conocimos, nos caíamos a la patada porque se creía la gran cosa. Nos conocimos aquí (en un taller del CMT). Hasta que una vez nos hicimos la conversa, ahí conversamos. Poco a poco íbamos conversando; me contó de su vida, yo le conté de mi vida. Ahí nos fuimos haciendo amigas. Me hizo conocer amigos. Yo prefiero contarle lo que me pasa a Panchita porque sé que nada va a salir de su boca. En ella, yo encontré todo diferente; pude festejar la vida. Nos agarramos a tomar, conversamos, vamos a las casa, nos mandamos tiktokers."



Relación
actual con su 1era
hija

"Hay veces en las que mi mundo se me parte por problemas que pasan con mi hija la mayor. No sé qué le he hecho pero bueno, a veces sí me quiero rendir. Ella (Panchita) igual me cuenta lo que le pasa con la hija; que está cortándose todo eso y digo, -chuta, ¿en qué fallamos como madres?-. Nos aconsejamos y yo siempre le digo que no hay que rendirse porque sé que Dios, tarde o temprano, va a dar una lección que ponga en orden a las dos, bien a la hija de la Panchita bien a la mía."



Actual relación
de pareja

27 años

"Ando con una pareja desde hace dos años. [...] Él tiene 29 años. [...] La familia de él súper chéveres. Especialmente la mamá, ojalá que no cambien. Estamos bien, pero la ex de él me está haciendo la vida imposible, no sé por qué, pero como digo las mentiras tarde o temprano salen a la luz. Él es un papá responsable, no se olvida de sus hijos, ve por ellos; pero la mamá de los hijos solo le quiere al hijo y le deja a un lado a la hija. La ex le hace quedar mal a él, pero yo le digo, -no te rindas, que te entre por un oído y te salga por el otro. Nosotros sabemos cómo nos conocimos-. Él es casado, pero ya tiene separados tiempos. Nadie es la pareja perfecta, siempre va a haber peleas y todo eso."



"Él me dijo que donde él me alza la mano, se acaba su mundo. Y su familia tampoco es para alzar la mano. Él me ha ayudado enormemente con la lista de útiles, con la comida para mis hijos. Nos respetamos, me deja trabajar. Él tiene sus amigas y yo mis amigos. Él no tiene porqué pedirme mis cosas y yo no las cosas de él. Esta relación se basa más en la comunicación y respeto."

Continuará...

Anexo 37

Aprobación N°1 de guía de trabajo para un grupo de apoyo conformado por mujeres sobrevivientes de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (Sí/No)	Coherencia Conexión entre las partes (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación (Sí/No)	Induce a sesgos (Sí/No)	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Portada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	5
Segunda hoja: Datos generales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Si, en la parte de antecedentes sería importante señalar que hay subregistros de datos ya que algunos casos de muertes de mujeres son tipificadas como suicidio, homicidio, etc. Sugiero destinatarias/os y beneficiarias/os. En el punto de destinatarias/os se podría incluir perfil de quien facilita: ciertas actitudes que son necesarias para acompañar en los grupos: escucha activa, empatía, respeto, no juzgar, la confidencialidad, etc. Vi que esto ya está incluido en la parte de recorrido teórico (está muy bueno, si le ves prudente también agregarlo después de	5

						destinatarias/os para que se vea la importancia y responsabilidad que implica acompañar)	
Antecedentes	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Enfoques	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sugiero incluir el enfoque de movilidad humana para no excluir a las mujeres migrantes y refugiadas. Hay falta de política pública que proteja los derechos de las mujeres en movilidad humana y se invisibiliza estos datos.	5
Alcance	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se podría incluir como nota al pie de página las características sociodemográficas de la población	5
Destinatarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Beneficiarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Recorrido teórico	No	Sí	Sí	Sí	No	Justamente para evitar la confusión entre sexo y género importante separarlo en la definición. Agregar violencia simbólica y violencia cultural. En funciones de grupos de apoyo podría agregarse resiliencia.	5
Metodología	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Tal vez se podría agregar los mecanismos de aprendizaje como: lo lúdico, lo vivencial, reflexión, técnicas psicocorporales y artísticas, etc	5

Guía de trabajo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Tal vez poner como comentario general o nota al pie de página que la propuesta es un proceso de 10 sesiones, sin embargo, esto también dependerá de la dinámica y necesidad del grupo,	5
Anexos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No sé si en la sesión 9 o como objetivo de otra sesión construir una guía de autocuidado para mujeres desde lo colectivo a lo individual. En la sesión 5 utilizar el violentómetro como herramienta para identificar los diferentes tipos de violencia y como esto escala	5
Bibliografía	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Otros	-	-	-	-	-	-	-

Datos de la experta:

Nombre: Paola Alexandra Peña Terán

Profesión: Psicóloga clínica

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Psicología Clínica
- **Maestría:** Especialización “Género, violencia y derechos humanos”

Años de experiencia profesional: Menos de 5 años

Institución donde labora: Organización Internacional para las Migraciones - OIM Ecuador

Anexo 38

Aprobación N°2 de guía de trabajo para un grupo de apoyo conformado por mujeres sobrevivientes de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (Sí/No)	Coherencia Conexión entre las partes (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación (Sí/No)	Induce a sesgos (Sí/No)	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Portada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Segunda hoja: Datos generales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Antecedentes	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Enfoques	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Alcance	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Indicar de qué institución se trata pues se la nombra en los Antecedentes. Al ser una nueva sección se la puede nombrar. En el alcance se puede indicar las características sociodemográficas de la población, pues hasta el momento no se indica cuáles son esas características a las que se refiere.	4
Destinatarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	5
Beneficiarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sugiero que se revise en todo el documento el uso del lenguaje inclusivo, para utilizar términos que engloben lo masculino y femenino para no cargar el texto (por	5

						ejemplo: colegas de trabajo) y cuando no sea posible poner el término en femenino y masculino (compañeras y compañeros en el ámbito educativo). Así no se deja el predominio del término en su voz masculina y el femenino no se limita a "/as". Además, sugiero incluir el término “persona” como, por ejemplo, “persona beneficiara, las personas participantes” para poner el énfasis en la persona y no en la etiqueta social que la califica.	
Recorrido teórico	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sugiero que en esta sección se desarrolle hasta la sección “2.3 papel y rol de las personas facilitadoras” pues los siguiente acápites aportarían en la sección de metodología.	4.5
Metodología	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sugiero que se incluyan secciones que aporten a la claridad de lo que se expone en este capítulo y que se añadan las secciones indicadas en el punto anterior que aportará a robustecer este capítulo.	4
Guía de trabajo	Sí	Sí y No. Es preciso revisar el hilo conductor de las sesiones.	Sí	Sí	No	Sugiero que la "estructura básica" que consta en el capítulo de “Metodología” sea la misma estructura que consta en el desglose de las Sesiones de la "Guía de Trabajo". Sugiero que para mantener el hilo conductor se realice una reorganización de las sesiones tal como están propuestas, tengan este orden: 1,2,4,8,3,5,6,7,9 y 10.	4.5
Anexos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	El anexo 2 debe completarse según las indicaciones que constan en la guía. El	4.5

						anexo 11 debe revisarse en función de las indicaciones de la sesión correspondiente.	
Bibliografía	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Incluir el autor o autora de las ilustraciones.	5

Datos de la experta

Nombre: Paola Viera Córdova

Profesión: Psicóloga Clínica

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Psicología Clínica
- **Doctorado X PhD** (en curso)

Años de experiencia profesional: Más de 5 años

Institución donde labora Consulta Privada, Doctorante en la Universidad Católica de Lovaina.

Anexo 39

Aprobación N°3 de guía de trabajo para un grupo de apoyo conformado por mujeres sobrevivientes de violencia de género

Documento	Claridad en la exposición (Sí/No)	Coherencia Conexión entre las partes (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción superior (Sí/No)	Lenguaje apropiado a personas de nivel de instrucción primaria consignas de evaluación (Sí/No)	Induce a sesgos (Sí/No)	Debe cambiarse, modificarse, eliminarse <u>Sugiera la modificación, de ser el caso</u>	Valoración 1 inaceptable 2 deficiente 3 regular 4 bueno 5 excelente
Portada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Segunda hoja: Datos generales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Antecedentes	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Enfoques	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Alcance	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Destinatarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Incluir también a psicólogos y otros profesionales de la Salud Mental-	4
Beneficiarios/as	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Recorrido teórico	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Metodología	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No sería una IAP, ya que el proceso de investigación NO implicó una construcción con los actores, sino que	4

						se obtuvo la información de ellas y en base a eso se realizó la guía. Sería una investigación cualitativa con diseño fenomenológico.	
Guía de trabajo	Sí		Sí	Sí	No	Tal vez no presentar la guía con número de encuentros fijos (10), sino ir respetando el tiempo lógico del grupo y fijar solamente por temas (independientemente del número de encuentros que le tome a cada grupo el trabajar cada tema).	4
Anexos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Bibliografía	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	5
Otros	-	-	-	-	-	-	-

Nombre: Verónica Egas Reyes

Profesión: Docente-investigadora y Psicoterapeuta

Nivel de Formación:

- **Licenciatura:** Psicóloga Clínica
- **Maestría :** Psicoterapeuta Infantil y de Adolescentes
- **Doctorado:** Psicología y Ciencias de la Educación

Años de experiencia profesional: 26 años

Institución donde labora : PUCE

Anexo 40

Cronograma del proyecto

AÑO 2022																																										
Nº	ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST				SEPTM				OCTUB				NOVM				DICIEM				
1	Presentación de un plan de acción a autoridades de la PUCE (A) y el CMT (B)																																									
2	Diagnóstico de la comunidad (aplicación de la Encuesta sociodemográfica y de violencia de género) y análisis de datos cuantitativos.																																									
3	Selección de participantes del grupo objetivo.																																									
4	Intervención psicosocial: Grupo de apoyo																																									
5	Estado del Arte (recopilación, revisión y discriminación de																																									

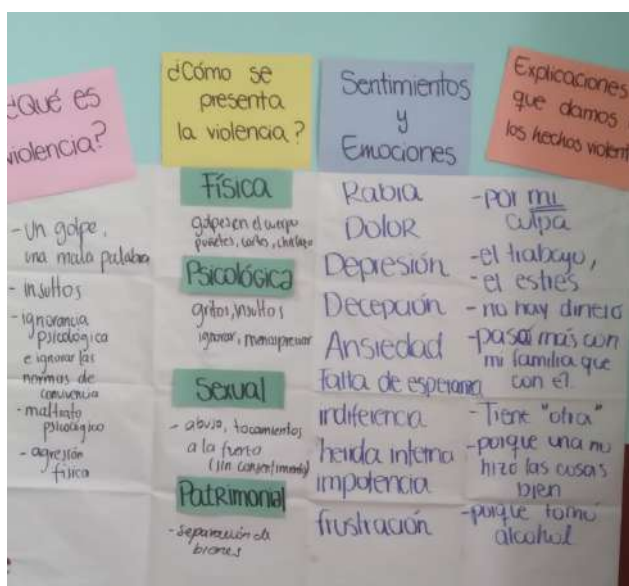
AÑO 2022																																	
Nº	ACTIVIDADES	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOST			SEPTM			OCTUB			NOVM			DICIEM				
	material bibliográfico), entrevistas a actores claves de la Institución y entrevistas a expertos.																																
6	Entrevista de grupo a participantes del grupo de apoyo para evaluar satisfacción respecto al proceso.																																
7	Elaboración de relatos de vida.																																
8	Análisis de datos cualitativos																																
9	Diseño del producto.																																

AÑO 2023

Nº	ACTIVIDADES	ENERO					FEBR					MARZO																
1	Devolución del producto a la Institución																											

Anexo 41

Registro fotográfico del proyecto





Anexo 42

Certificado por parte de la Institución del CMT que evidencia la realización del proyecto



JESUITAS
ECUADOR



Quito, 1 de febrero de 2023

Certificado

Por medio del presente, certifico que las señoritas: Carolina Betshsabé Espinosa Uquillas con Cédula de Ciudadanía 1751476225 y Cynthia Soledad Carrera Aguiño con Cédula de Ciudadanía 1750066068 realizaron en nuestra institución, la investigación: *Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género*, durante los meses de marzo a diciembre de 2022.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Mercedes Camino
Coordinadora Área de Psicología

Teléfono: (593-2) 2493-462 Fax: (593-2) 2493-462
José Nogales N69-172 y Piedras Negras
www.centrodelmuchacho.org trabajador.org e-mail: cmt@cmtecuador.org
Quito - Ecuador